

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD AJUSCO
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA**

**“La discriminación en los contenidos de los Libros de Texto
Gratuito de la Educación Básica Primaria Plan 2009-2011 de
México”**

TESIS

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADAS EN PEDAGOGÍA**

PRESENTAN:

Beatriz García Osorio

Brenda Jennifer Nava Cadena

ASESORA:

Dra. Guadalupe Teresinha Bertussi Vachi

CIUDAD DE MÉXICO, Febrero 2017.

Agradecimientos

A mi papá y mamá, agradezco su apoyo en todo momento, por haberme inculcado las bases de lo que soy ahora, por procurar brindarme lo necesario en la vida, pero principalmente, por su amor incondicional.

A Takeshi, su paciencia, compañía y apoyo, por motivarme en los momentos de desesperación para seguir adelante; gracias que puedo compartirte mi vida y mis logros. Te amo.

Gracias a Haruno y Edgar, porque siempre han estado al pendiente y dispuestos a ayudar en cualquier circunstancia.

Índice

Presentación	19
Capítulo I. La discriminación en el mundo	33
1.1 Cifras y tipos de discriminación actual en distintos continentes	33
1.2 Factores de discriminación en Europa, África y América	37
1.3 Entre la diferencia social y el exterminio	39
1.3.1 Antigüedad	39
1.3.2 Edad Media	40
1.3.3 Edad Moderna	41
Capítulo II. Prácticas discriminatorias en México	43
2.1 Historia y discriminación en México	43
2.1.1 La sociedad mesoamericana	44
2.1.2 La sociedad contemporánea	46
2.2. La discriminación: magnitud según datos oficiales	47
2.3 Panorama actual de los grupos en situación de vulnerabilidad	50
2.4 Algunas prácticas discriminatorias mas frecuentes	52
Capítulo III. ¿Qué significa discriminación?	55
3.1 El concepto de discriminación también tiene historia	55
3.2 Racismo y racialismo	60
3.3 Ampliando el concepto sobre la discriminación	63
Capítulo IV. Instrumentos internacionales y nacionales para prevenir la discriminación	69
4.1 Declaración Universal de los Derechos Humanos	69

4.1.1 Algunos tratados internacionales sobre acerca de la prevención de la discriminación	71
4.2 La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la prevención de la discriminación	73
4.2.1 Fundación del CONAPRED	74
4.3 Programas oficiales para la prevención de la discriminación	76
4.4 Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018	76
4.5 Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación 2014-2018	79
4.5.1 Objetivos del PRONAIND 2013-2018	80
Capítulo V. La educación como recurso para prevenir la discriminación	85
5.1 Ley General de Educación 2011	85
5.2 Plan y Programas de Educación Básica Primaria y Secundaria 2011	86
5.2.1 Plan de Educación 2011: Objetivos en Educación Básica Primaria referentes a la no discriminación	88
5.3 Libros de Texto Gratuito de la Educación Básica Primaria	90
Capítulo VI. Contenidos para prevenir la discriminación en los Libros de Texto Gratuito de la Educación Básica Primaria 2011: campo de formación “Lenguaje y comunicación”	93
6.1 Contenidos para prevenir la discriminación en la asignatura de Español en el libro de texto gratuito de segundo grado	93
6.2 Contenidos para prevenir la discriminación en la asignatura de Español en el libro de texto gratuito de cuarto grado	101
6.3 Contenidos para prevenir la discriminación en la asignatura de Español en el libro de texto gratuito de quinto grado	108
6.4 Algunas conclusiones preliminares	112

Capítulo VII. Contenidos para prevenir la discriminación en los Libros de Texto Gratuito de la Educación Básica Primaria 2011: Campo de Formación Exploración y Comprensión del Mundo Natural y Social	115
7.1 Contenidos para prevenir la discriminación en la asignatura de Exploración de la Naturaleza y la Sociedad en el libro de texto gratuito de primer grado	115
7.1.2 Adelantando algunas conclusiones	121
7.2 Contenidos de la asignatura de Geografía	121
7.2.1 Contenidos para prevenir la discriminación en la asignatura de Geografía en el libro de texto gratuito de cuarto grado	121
7.2.2 Contenidos para prevenir la discriminación en la asignatura de Geografía en el libro de texto gratuito de quinto grado	138
7.2.3 Contenidos para prevenir la discriminación en la asignatura de Geografía en el libro de texto gratuito de sexto grado	149
7.2.4 Breves conclusiones	159
Capítulo VIII. Contenidos para prevenir la discriminación en los Libros de Texto Gratuito de la Educación Básica Primaria 2011: campo de formación “Desarrollo personal y para la convivencia” en la asignatura de Formación Cívica y Ética de primer grado	163
8.1 Contenidos para prevenir la discriminación en la asignatura de Formación Cívica y Ética en el libro de texto gratuito de primer grado	163
8.2 Conclusiones anticipadas	185
Capítulo IX. Contenidos para prevenir la discriminación en los Libros de Texto Gratuito de la Educación Básica Primaria 2011: campo de formación “Desarrollo personal y para la convivencia” en la asignatura de Formación Cívica y Ética de segundo grado	187

9.1 Contenidos para prevenir la discriminación en la asignatura de Formación Cívica y Ética en el libro de texto gratuito de segundo grado	187
9.2 Anticipando unas conclusiones	213
Capítulo X. Contenidos para prevenir la discriminación en los Libros de Texto Gratuito de la Educación Básica Primaria 2011: campo de formación “Desarrollo personal y para la convivencia” en la asignatura de Formación Cívica y Ética de cuarto grado	217
10.1 Contenidos para prevenir la discriminación en la asignatura de Formación Cívica y Ética en el libro de texto gratuito de cuarto grado	217
10.2 Conclusiones preliminares	250
Capítulo XI. Contenidos para prevenir la discriminación en los Libros de Texto Gratuito de la Educación Básica Primaria 2011: campo de formación “Desarrollo personal y para la convivencia” en la asignatura de Formación Cívica y Ética de quinto grado	257
11.1 Contenidos para prevenir la discriminación en la asignatura de Formación Cívica y Ética en el libro de texto gratuito de quinto grado	257
11.2 Algunas conclusiones	282
Capítulo XII. Contenidos para prevenir la discriminación en los Libros de Texto Gratuito de la Educación Básica Primaria 2011: campo de formación “Desarrollo personal y para la convivencia” en la asignatura de Formación Cívica y Ética de sexto grado	285
12.1 Contenidos para prevenir la discriminación en la asignatura de Formación Cívica y Ética en el libro de texto gratuito de sexto grado	285
12.2 Previa conclusiones	311
Conclusiones	313
Fuentes bibliográficas	314

Índice de imágenes

1. Max Fisher, Estados Unidos, A fascinating map of the world's most and least racially tolerant countries, 2013.	34
2. Conapred, México, Encuesta Nacional sobre Discriminación en México, 2010, pp. 36.	50
3. CEFP, México, Grupos vulnerables, 2011, p.1.	51
4. Copred, México, Encuesta sobre Discriminación en la Ciudad de México 2013, 2013, p. 35.	53
5. Gobierno de la República, México, Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, p. 21.	77
6. Secretaría de Educación Pública, México, Plan de estudios 2011 Educación Básica, p. 41.	89
7. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, <i>Español Libro para el Alumno Segundo Grado</i> , 2011, pp. 52-53.	95
8. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, <i>Español Libro para el Alumno Segundo Grado</i> , 2011, p. 54.	96
9. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, <i>Español Libro para el Alumno Segundo Grado</i> , 2011, pp. 60-61.	97
10. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, <i>Español Libro para el Alumno Segundo Grado</i> , 2011, pp. 74-75.	99
11. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, <i>Español Libro para el Alumno Segundo Grado</i> , 2011, p. 76.	100
12. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, <i>Español Libro para el Alumno Cuarto Grado</i> , 2011, pp. 38-39.	103
13. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, <i>Español Libro para el Alumno Cuarto Grado</i> , 2011, pp. 40-41.	104

14. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, <i>Español Libro para el Alumno Cuarto Grado</i> , 2011, pp. 42-43.	105
15. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, <i>Español Libro para el Alumno Cuarto Grado</i> , 2011, pp. 44-45.	106
16. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, <i>Español Libro para el Alumno Cuarto Grado</i> , 2011, pp. 46-47.	107
17. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, <i>Español Libro para el Alumno Quinto Grado</i> , 2011, pp. 162-163.	109
18. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, <i>Español Libro para el Alumno Quinto Grado</i> , 2011, pp. 164-165.	110
19. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, <i>Español Libro para el Alumno Quinto Grado</i> , 2011, pp. 166-167.	111
20. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, <i>Español Libro para el Alumno Quinto Grado</i> , 2011, pp. 168-169.	114
21. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, <i>Exploración de la Naturaleza y la Sociedad Primer Grado</i> , 2011, p. 13.	117
22. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, <i>Exploración de la Naturaleza y la Sociedad Primer Grado</i> , 2011, p. 14.	118
23. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, <i>Exploración de la Naturaleza y la Sociedad Primer Grado</i> , 2011, p. 16.	119
24. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, <i>Exploración de la Naturaleza y la Sociedad Primer Grado</i> , 2011, p. 18.	120
25. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, <i>Geografía Cuarto Grado</i> , 2011, pp. 30-31.	123
26. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, <i>Geografía Cuarto Grado</i> , 2011, pp. 34-35.	124

27. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Geografía Cuarto Grado, 2011, pp. 36-37.	125
28. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Geografía Cuarto Grado, 2011, pp. 38-39.	126
29. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Geografía Cuarto Grado, 2011, pp. 40-41.	127
30. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Geografía Cuarto Grado, 2011, pp. 100-101.	129
31. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Geografía Cuarto Grado, 2011, pp. 102-103.	130
32. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Geografía Cuarto Grado, 2011, pp. 104-105.	131
33. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Geografía Cuarto Grado, 2011, pp. 106-107.	133
34. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Geografía Cuarto Grado, 2011, pp. 108-109.	134
35. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Geografía Cuarto Grado, 2011, pp. 110-111.	136
36. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Geografía Cuarto Grado, 2011, pp. 112-113.	137
37. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Geografía Quinto Grado, 2011, pp. 88-89.	139
38. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Geografía Quinto Grado, 2011, pp. 90-91.	140
39. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Geografía Quinto Grado, 2011, pp. 92-93.	142

40. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Geografía Quinto Grado, 2011, pp. 94-95.	143
41. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Geografía Quinto Grado, 2011, pp. 96-97.	144
42. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Geografía Quinto Grado, 2011, pp. 98-99.	146
43. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Geografía Quinto Grado, 2011, pp. 100-101.	147
44. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Geografía Quinto Grado, 2011, pp. 102-103.	148
45. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Geografía Quinto Grado, 2011, pp. 104-105.	150
46. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Geografía Sexto Grado, 2011, pp. 92-93.	151
47. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Geografía Sexto Grado, 2011, pp. 94-95.	152
48. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Geografía Sexto Grado, 2011, pp. 96-97.	154
49. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Geografía Sexto Grado, 2011, pp. 98-99.	155
50. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Geografía Sexto Grado, 2011, pp. 100-101.	156
51. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Geografía Sexto Grado, 2011, pp. 102-103.	157
52. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Geografía Sexto Grado, 2011, pp. 104-105.	158

53. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Geografía Sexto Grado, 2011, pp. 106-107.	160
54. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Geografía Sexto Grado, 2011, pp. 108-109.	161
55. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética Primer Grado, 2011, pp. 16-17.	164
56. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética Primer Grado, 2011, pp. 18-19.	166
57. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética Primer Grado, 2011, p. 20.	167
58. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética Primer Grado, 2011, pp. 22-23.	168
59. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética Primer Grado, 2011, pp. 24-25.	170
60. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética Primer Grado, 2011, p. 39.	171
61. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética Primer Grado, 2011, p. 56.	172
62. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética Primer Grado, 2011, p. 59.	173
63. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética Primer Grado, 2011, pp. 72-73.	175
64. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética Primer Grado, 2011, pp. 74-75.	176
65. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética Primer Grado, 2011, pp. 76-77.	178

66. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética Primer Grado, 2011, pp. 78-79.	179
67. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética Primer Grado, 2011, pp. 80-81.	180
68. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética Primer Grado, 2011, pp. 84-85.	182
69. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética Primer Grado, 2011, pp. 87.	183
70. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética Primer Grado, 2011, pp. 112-113.	184
71. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética Segundo Grado, 2011, pp. 46-47.	189
72. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética Segundo Grado, 2011, p. 49.	190
73. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética Segundo Grado, 2011, p. 57.	191
74. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética Segundo Grado, 2011, p. 58.	192
75. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética Segundo Grado, 2011, pp. 62-63.	194
76. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética Segundo Grado, 2011, pp. 64-65.	195
77. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética Segundo Grado, 2011, pp. 66-67.	197
78. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética Segundo Grado, 2011, pp. 68-69.	198

79. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética Segundo Grado, 2011, pp. 76-77.	200
80. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética Segundo Grado, 2011, pp. 78-79.	201
81. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética Segundo Grado, 2011, pp. 80-81.	204
82. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética Segundo Grado, 2011, pp. 82-83.	205
83. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética Segundo Grado, 2011, pp. 84-85.	206
84. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética Segundo Grado, 2011, p. 91.	207
85. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética Segundo Grado, 2011, p. 92.	208
86. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética Segundo Grado, 2011, p. 94.	210
87. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética Segundo Grado, 2011, p. 96.	211
88. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética Segundo Grado, 2011, p. 112.	212
89. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética Segundo Grado, 2011, p. 123.	214
90. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética Segundo Grado, 2011, pp. 126-127.	215
91. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética para el Alumno de Cuarto Grado, 2011, pp. 8-9.	219

92. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética para el Alumno de Cuarto Grado, 2011, pp. 12-13.	220
93. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética para el Alumno de Cuarto Grado, 2011, pp. 14-15.	221
94. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética para el Alumno de Cuarto Grado, 2011, pp. 16-17.	222
95. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética para el Alumno de Cuarto Grado, 2011, pp. 18-19.	223
96. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética para el Alumno de Cuarto Grado, 2011, pp. 22-23.	225
97. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética para el Alumno de Cuarto Grado, 2011, pp. 26-27.	226
98. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética para el Alumno de Cuarto Grado, 2011, pp. 28-29.	227
99. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética para el Alumno de Cuarto Grado, 2011, p. 38.	229
100. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética para el Alumno de Cuarto Grado, 2011, p. 40.	230
101. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética para el Alumno de Cuarto Grado, 2011, p. 51.	231
102. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética para el Alumno de Cuarto Grado, 2011, pp. 52-53.	233
103. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética para el Alumno de Cuarto Grado, 2011, pp. 54-55.	234
104. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética para el Alumno de Cuarto Grado, 2011, pp. 56-57.	235

105. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética para el Alumno de Cuarto Grado, 2011, pp. 58-59.	237
106. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética para el Alumno de Cuarto Grado, 2011, p. 63.	238
107. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética para el Alumno de Cuarto Grado, 2011, p. 68.	239
108. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética para el Alumno de Cuarto Grado, 2011, p. 70.	241
109. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética para el Alumno de Cuarto Grado, 2011, p. 75.	242
110. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética para el Alumno de Cuarto Grado, 2011, pp. 76-77.	243
111. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética para el Alumno de Cuarto Grado, 2011, pp. 78-79.	245
112. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética para el Alumno de Cuarto Grado, 2011, p. 85.	246
113. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética para el Alumno de Cuarto Grado, 2011, p. 97.	247
114. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética para el Alumno de Cuarto Grado, 2011, p. 101.	248
115. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética para el Alumno de Cuarto Grado, 2011, pp. 102-103.	251
116. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética para el Alumno de Cuarto Grado, 2011, pp. 106-107.	252
117. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética para el Alumno de Cuarto Grado, 2011, p. 109.	253

118. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética para el Alumno de Cuarto Grado, 2011, p. 114.	254
119. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética para el Alumno de Cuarto Grado, 2011, p. 121.	255
120. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética para el Alumno de Quinto Grado, 2011, pp. 34-35.	260
121. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética para el Alumno de Quinto Grado, 2011, pp. 36-37.	261
122. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética para el Alumno de Quinto Grado, 2011, p. 39.	262
123. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética para el Alumno de Quinto Grado, 2011, pp. 40-41.	263
124. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética para el Alumno de Quinto Grado, 2011, pp. 62-63.	266
125. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética para el Alumno de Quinto Grado, 2011, p. 64.	267
126. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética para el Alumno de Quinto Grado, 2011, pp. 66-67.	268
127. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética para el Alumno de Quinto Grado, 2011, p. 74.	269
128. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética para el Alumno de Quinto Grado, 2011, pp. 92-93.	271
129. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética para el Alumno de Quinto Grado, 2011, pp. 94-95.	272
130. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética para el Alumno de Quinto Grado, 2011, pp. 96-97.	275

131. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética para el Alumno de Quinto Grado, 2011, pp. 98-99.	276
132. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética para el Alumno de Quinto Grado, 2011, pp. 112-113.	279
133. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética para el Alumno de Quinto Grado, 2011, pp. 114-115.	280
134. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética para el Alumno de Quinto Grado, 2011, pp. 120-121.	281
135. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética para el Alumno de Quinto Grado, 2011, p. 170.	283
136. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética para el Alumno de Quinto Grado, 2011, pp. 172-173.	284
137. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética para el Alumno de Sexto Grado, 2011, pp. 36-37.	287
138. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética para el Alumno de Sexto Grado, 2011, pp. 38-39.	288
139. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética para el Alumno de Sexto Grado, 2011, p. 40.	290
140. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética para el Alumno de Sexto Grado, 2011, pp. 60-61.	291
141. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética para el Alumno de Sexto Grado, 2011, pp. 62-63.	293
142. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética para el Alumno de Sexto Grado, 2011, pp. 64-65.	294
143. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética para el Alumno de Sexto Grado, 2011, pp. 66-67.	297

144. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética para el Alumno de Sexto Grado, 2011, pp. 88-89.	298
145. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética para el Alumno de Sexto Grado, 2011, pp. 90-91.	299
146. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética para el Alumno de Sexto Grado, 2011, pp. 92-93.	300
147. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética para el Alumno de Sexto Grado, 2011, pp. 94-95.	302
148. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética para el Alumno de Sexto Grado, 2011, pp. 94-95.	303
149. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética para el Alumno de Sexto Grado, 2011, pp. 98-99.	306
150. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética para el Alumno de Sexto Grado, 2011, pp. 100-101.	307
151. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética para el Alumno de Sexto Grado, 2011, pp. 102-103.	308
152. Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética para el Alumno de Sexto Grado, 2011, pp. 104-105.	310

Índice de cuadros

1. Organización de los contenidos para prevenir la discriminación en los actuales libros de texto de educación básica primaria.	91
2. Contenidos de los campos de acción del PRONAIID 2014-2018 comparados con los contenidos de los Libros de Texto Gratuito de la Educación Básica en los seis grados de primaria 2011.	315

3. Número de lecciones por asignatura sobre grupos en situación de vulnerabilidad en los contenidos de los Libros de Texto Gratuito de la Educación Básica de Primaria 2008-2011.

319

Presentación

La discriminación actualmente

La discriminación es un fenómeno que acompaña a la humanidad desde tiempos inmemorables. La discriminación no es privativa de un grupo social sobre otro, sino que tiene repercusiones diversas y casi siempre se expresa de manera múltiple cuando ciertas características de las personas o grupos son utilizadas para estigmatizar, excluir, limitar, o negar derechos en igualdad de condiciones.

En el desarrollo de la humanidad no es fácil identificar en qué periodo determinado surge la discriminación, ya que siempre ha sido una práctica común de diferenciación social entre diversos grupos. La discriminación se convierte en un problema cuando una población hace de sus costumbres, valores y forma de ver el mundo, una identidad única y verdadera.¹ De acuerdo con Tzvetan Todorov, esta práctica social es conocida como etnocentrismo, y la define como “el hecho de elevar, indebidamente, a la categoría de universal, los valores de la sociedad a la que yo pertenezco,”² lo cual genera una cultura de intolerancia hacia otras poblaciones.

Un ejemplo de etnocentrismo cultural nos remonta a la Antigua Grecia, en donde concebían al cuerpo humano como un símbolo de fuerza y belleza, excluyendo así a quienes no cumplían con estos estándares y, además, a quienes pertenecían a otra cultura³ y, por ende, no hablaban griego.

El significado del verbo discriminar tiene diversas connotaciones tanto filosóficas como etimológicas. Según la Real Academia Española (RAE), discriminación consiste en el acto de “seleccionar excluyendo”, y también “dar trato desigual a una persona o colectividad por motivos raciales, religiosos, políticos, de sexo, etcétera.”⁴ Sin embargo, esta actividad social ha respondido a perspectivas diferentes históricamente, aunque siempre han estado presentes señales de intolerancia hacia otras personas, es decir,

¹ Tzvetan Todorov, *Nosotros y los Otros*, México, Siglo XXI, 2007, p. 21.

² *Ídem*.

³ Cfr. Gabriel Icochea Rodríguez, “La raza y el cuerpo”, *Umbral*, Perú, Universidad Nacional Pedro Ruíz Gallo, Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación (FACHSE), Octubre 2003, no. 5.

⁴ Cfr. Diccionario de la Lengua Española (RAE), consultado el 23 de noviembre de 2015. Disponible en: <http://dle.rae.es/?id=DtHwzw2>

prácticas que marcan diferencias entre los integrantes de distintas sociedades, independientemente de la región o la época.

Ejemplos de lo anterior pueden ser los siguientes: en Mesopotamia se relacionaba a la mujer con el infierno,⁵ por lo que la consideraban como un ser maligno. En el Antiguo Egipto había un reducido número de escuelas en las que recibían educación sólo algunos sectores de la población:⁶ los miembros de la realeza, los hijos de los nobles, los hijos de aquellos que podían pagarla y los destinados a ser sacerdotes o escribas.

Hace aproximadamente 2,500 años, en la Antigua Grecia, el régimen de gobierno era la democracia, pero ésta sólo era virtud de la población de Atenas, de los *polites*, por lo cual “era necesario ser hombre, mayor de edad, nacido en Atenas, de padres atenienses y no haber sido condenado por delitos graves. Extranjeros, mujeres, niños y, por supuesto, esclavos, eran considerados [...] desiguales por naturaleza,”⁷ por lo cual no participaban de la misma.

En la Edad Media los estamentos sociales no privilegiados eran los únicos que pagaban impuestos. En Japón, hasta el siglo XVI,⁸ los distintos estamentos sociales estaban estrictamente marcados de acuerdo a la profesión y familia.

Siglos más tarde en la edad contemporánea, la discriminación ha sido utilizada para eludir a extranjeros por ser diferentes racial, física, étnica, ideológica o culturalmente. Esto tiene como resultado una forma común de discriminación en los miembros de la propia sociedad, tal y como sucedió, por ejemplo, con la persecución nazi a los comunistas alemanes por defender su propia ideología y, también, con los que tenían orientaciones sexuales diferentes.

Múltiples formas de segregación han existido en la historia de la humanidad que responden a estereotipos y prejuicios, obstaculizando las condiciones de igualdad.⁹ Cuando la discriminación es racial puede ser causa de atrocidades como el antisemitismo

⁵ Cfr. Ikram Antaki, *El banquete de Platón*, Seis Volúmenes, *Historia, Ciencia, Religión, Filosofía, Arte, Grandes temas*, Segunda Serie, México, Joaquín Mortiz, 1998.

⁶ Cfr. “Historia de las civilizaciones”, *Civilizaciones*, consultado el 9 de febrero de 2016. Disponible en: <http://www.historiadelascivilizaciones.com/search/label/>

⁷ Luis Salazar Carrión *et al.*, *Discriminación, democracia, lenguaje y género*, México, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), 2007, p. 17.

⁸ Cfr. *Historia de las civilizaciones*, “Civilizaciones...”, *op. cit.*

⁹ Cfr. Pedro Gómez García, *Las razas, una ilusión deletérea*, consultado el 19 de febrero de 2016. Disponible en: <http://www.gazeta-antropologia.es/?p=3622>

justificado con el mito de la superioridad de la raza aria, por parte de los simpatizantes de la ideología nazi.

Estos son apenas algunos antecedentes de las prácticas discriminatorias que existen actualmente. Hoy en día, la discriminación es considerada como una conducta culturalmente fundada, sistemática y socialmente extendida,¹⁰ que consiste en el desprecio contra una persona o grupo de personas basado en un prejuicio negativo o un estigma relacionado con una desventaja, y que de manera intencional o no, daña sus derechos y sus libertades fundamentales.

Los efectos de la discriminación en muchos países reflejan también la marginación que es provocada por el sistema capitalista,¹¹ mismo que genera la distribución desigual de los beneficios del progreso y la exclusión de diversos grupos sociales.

La discriminación es una actividad negativa y despectiva; esta práctica puede realizarse de dos maneras;¹² una de forma directa, es decir, por un trato diferenciado que vulnera los derechos fundamentales del individuo; y otra de forma indirecta, cuando la ley trate de manera neutral a los grupos o personas diferentes, lo que hace vulnerables a los más débiles.

Por ello es imprescindible tratar este tema desde el punto de vista educativo con la finalidad de generar conciencia para contribuir a evitarla, ya que impacta de manera negativa e injustificadamente:

La lucha contra todas las formas de discriminación es una de las principales tareas de cualquier sociedad democrática. Y es una de las tareas principales porque la discriminación es una forma específica de desigualdad, que hace imposible el disfrute de derechos y oportunidades para un amplio conjunto de personas y grupos en la sociedad. Una sociedad que discrimina y excluye no puede considerarse una sociedad con una aceptable calidad democrática.¹³

¹⁰ Cfr. Jesús Rodríguez Zepeda, "Definición y concepto de la no discriminación", *El Cotidiano*, México, Universidad Autónoma Metropolitana (UAM-Azcapotzalco), 2005, no. 134.

¹¹ Cfr. Índice Absoluto de Marginación 2000-2010, *Consejo Nacional de Población* (CONAPO), 2013.

¹² Cfr. Rodrigo Gutiérrez Rivas y Pedro Salazar Ugarte, *Igualdad, no discriminación y derechos sociales una vinculación virtuosa*, México, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, 2011.

¹³ Gilberto Rincón Gallardo, "Presentación al Informe General de la Comisión Ciudadana de Estudios contra la Discriminación intitulado *La discriminación en México: por una nueva cultura de igualdad*", *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, México, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), mayo-diciembre 2001, Vol. XLIV, p. 7.

En ese sentido, al concluir la Segunda Guerra Mundial fue constituida, en octubre de 1945, la Organización de las Naciones Unidas (ONU), y el 16 de noviembre de 1945, en correspondencia a las normas internacionales planteadas por la ONU, fue creada la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).¹⁴ Esta institución se especializa en promover principalmente mediante la educación: la cultura de paz, la observancia de los derechos humanos, el respeto mutuo, la erradicación de la pobreza, el diálogo intercultural y el respeto entre las civilizaciones.

En consecuencia, la Declaración de la 44ª Reunión de la Conferencia Internacional de Educación de 1994, propone que mediante la educación se fomenten “los derechos humanos, la democracia y la paz”¹⁵ para que los factores como la “violencia, racismo, xenofobia, nacionalismo agresivo y las violaciones de los derechos humanos, por la intolerancia religiosa”, no pongan en peligro la estabilidad de los países, la paz y la democracia.

La discriminación en México una práctica muy antigua

En México, durante el periodo prehispánico, en regiones que van desde la ribera del Río Panuco hasta los estados actuales de Nicaragua y Costa Rica,¹⁶ el desarrollo de culturas mesoamericanas, se localizó, en su mayoría, alrededor de los centros políticos y religiosos urbanos.

Algunas de las culturas de Mesoamérica como la azteca, la maya y la teotihuacana, consideraban importantes las diferencias sociales, ya que de éstas dependían la educación que recibía la población y las actividades económicas a las que se dedicara cada persona.¹⁷ También tenían organizada su población a modo de pirámide social muy bien definida.

Es con la llegada de los españoles y la llamada conquista de las culturas mesoamericanas que estas formas de vida comenzaron a cambiar. Fueron los españoles

¹⁴ Cfr. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), “¿Qué es la UNESCO?”, consultado el 21 de noviembre de 2015. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001473/147330s.pdf>

¹⁵ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Declaración de la 44ª Reunión de la Conferencia Internacional de Educación, consultado el 21 de noviembre de 2015. Disponible en: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/educacion.htm>.

¹⁶ Cfr. Enrique Florescano, *Los orígenes del poder en Mesoamérica*, consultado 23 de abril de 2016. Disponible en: <http://www.jcortazar.udg.mx/sites/default/files/Los%20or%C3%ADgenes%20del%20poder%20en%20Mesoam%C3%A9rica.pdf>.

¹⁷ Cfr. Miguel León Portilla, *Antología. De Teotihuacán a los aztecas Fuentes e Interpretaciones Históricas*, México, Programa Editorial de la Coordinación de Humanidades, 1995.

quienes comenzaron a usar el término *indio* para nombrar “a los habitantes de estas tierras...”,¹⁸ como ejemplo de los prejuicios racistas que se mantienen en la actualidad.

La discriminación permanece

Hasta el año 2000, la posición oficial del gobierno mexicano acerca de la discriminación era de que ésta no existía.¹⁹ Oficialmente se aceptaba que la población mexicana estaba sujeta a una fuerte desigualdad socioeconómica, negando la existencia de exclusión sistemática por parte de grandes grupos en actitudes y prácticas de desprecio hacia personas en razón de algún estigma social.

Un esfuerzo para cambiar esa situación surge en 2003 con la conformación del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), institución dedicada a “la inclusión social y la erradicación de obstáculos que limitan el goce de los derechos...”,²⁰ así como, la efectiva participación de las personas en los ámbitos políticos, económicos, culturales y sociales del país.

Para la CONAPRED la necesidad de tratar el tema de la discriminación se debe a que ésta:

[...] niega el ejercicio igualitario de libertades, derechos y oportunidades a cualquier persona; la excluye y la pone en desventaja para desarrollar de forma plena su vida; la coloca, además, en una situación de alta vulnerabilidad. Esa desventaja sistemática, injusta e inmerecida, provoca que quienes la padecen sean cada vez más susceptibles a ver violados sus derechos en el futuro.²¹

Algunas investigaciones que ha elaborado esta institución, arroja datos reveladores acerca de cómo los mexicanos viven el tema de discriminación. Por ejemplo, la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (ENADIS), de 2010, señala que no han sido respetados los derechos de 80% de las personas encuestadas debido a sus costumbres, cultura, acento al hablar, educación, por venir de otro lugar, vestir de otra

¹⁸ Federico Navarrete Linares, *Los pueblos indígenas de México*, México, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 2008, p. 30.

¹⁹ Cfr. Gilberto Rincón Gallardo, “Rasgos y retos de la lucha contra la discriminación en México”, *El Cotidiano*, México, Universidad Autónoma Metropolitana (UAM-Azcapotzalco), 2005, no. 134.

²⁰ Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), *¿Quiénes somos?*, consultado el 21 de octubre del 2015. Disponible en: http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=38&id_opcion=15&op=15

²¹ Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), Encuesta Nacional sobre Discriminación en México 2010 (ENADIS), consultado el 25 de octubre del 2015. Disponible en: http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=424&id_opcion=436&op=436

forma y tener otra religión; a su vez 70% afirma que reciben un trato diferente por su apariencia física y por no tener dinero;²² seis de cada diez mexicanos están conscientes de que se insulta a la gente por su color de piel, mientras que cuatro de cada diez opinan que se trata a las personas de forma distinta simplemente por eso.

La encuesta referida destaca aún que México está compuesto por personas que se consideran morenas en 64%, esto significa que paradójicamente se rechaza y margina a un sector de la población que es mayoritario.²³ La discriminación racial en México²⁴ es frecuentemente asociada en contra de personas indígenas y grupos de personas cuyos rasgos son relacionados con otras razas u orígenes étnicos.

Por otro lado, según la Encuesta en la Ciudad de México en 2013, 32% de las personas reconocen que alguna vez han sido discriminadas en el trabajo, la calle, la escuela, en el transporte público o en alguna institución; y algunas de las razones fue por su forma de vestir, su peso, edad, imagen o color de piel.²⁵ Esta percepción es más alta mientras más bajo es el nivel socioeconómico,²⁶ a pesar de que la discriminación es considerada delito de acuerdo con el artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.²⁷ Por ello, la importancia de apoyar y respaldar organizaciones sociales que realizan esfuerzos por medio de acciones específicas contra la discriminación desde el ámbito legal, institucional y social.

La clasificación de la discriminación

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) concuerdan que los tipos de discriminación con mayor índice de casos son por género, discapacidad, raza y portadores de VIH.²⁸ Todos estos tipos de discriminación perjudican directamente la dignidad de las personas afectadas²⁹, y dañan las bases de convivencia de una sociedad.

²² Cfr. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), *Encuesta Nacional...*, op. cit.

²³ *Ídem.*

²⁴ *Ibidem.*

²⁵ *Ídem.*

²⁶ *Ibidem.*

²⁷ *Ídem.*

²⁸ Cfr. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), *Protección infantil contra el abuso y la violencia*, consultado el 8 de febrero del 2016. Disponible en: http://www.unicef.org/spanish/protection/index_discrimination.html

²⁹ *Ídem.*

En el mismo sentido, instituciones dedicadas a atender a grupos en situación de vulnerabilidad, como es el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) en Argentina establece como prácticas sociales de discriminación, acciones como:

Hostigar, maltratar, aislar, agredir, segregarse, excluir y/o marginar a cualquier miembro de un grupo humano por el sólo hecho de pertenecer a ese grupo. Crear o colaborar en difundir generalizaciones desvalorizantes o prejuicios de cualquier grupo humano, como así también utilizar las diferencias propias de cada uno(a) de nosotros(as) para jerarquizarnos como inferiores.³⁰

Por otro lado, de acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México 2010, ya citada anteriormente, los principales factores por los cuales se discrimina, es decir, que las personas han sentido que sus derechos no han sido respetados, son:³¹ la condición económica, la apariencia física, la edad y el sexo. La población que más se ha visto afectada por la discriminación son:³² las niñas y niños, jóvenes, mujeres, personas con distintas discapacidades, migrantes, indígenas, adultos mayores, afrodescendientes, trabajadoras del hogar, personas con diferente preferencia sexual y personas en situación de reclusión.

Discriminación y educación

Por todo lo anterior, en México es necesario abordar el tema de la discriminación también en el sistema educativo ya que antes de llegar a la escuela muchos niños adquieren estas concepciones y desarrollan estas prácticas haciéndolas cotidianas a lo largo de sus vidas mediante la imitación de su entorno y en ocasiones sin darse cuenta de ello, como señala Delval,³³ sobre el desarrollo del individuo indisociable de la sociedad en la que convive.

La percepción que tenemos de los otros es el resultado de ciertos procesos cognitivos y sociales. En ese sentido, la discriminación emana frecuentemente de los estereotipos y prejuicios generalmente negativos. Esto quiere decir que de acuerdo con

³⁰ Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI), *Prácticas sociales discriminatorias*, consultado el 15 de mayo del 2015. Disponible en: <http://inadi.gob.ar/tag/practicas-sociales-discriminatorias/>

³¹ Cfr. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), *Encuesta Nacional sobre Discriminación...*, op. cit.

³² Cfr. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), 19 de octubre Día Internacional contra la Discriminación Documento Informativo, consultado el 25 de octubre del 2015. Disponible en: <http://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Enadis-2010-RG-Accss-002.pdf>

³³ Cfr. Juan Delval, *Aprender en la vida y en la escuela*, Madrid, Morata, 2008.

Gimeno Sacristán, la discriminación es una conducta aprendida.³⁴ Podemos entender que la raíz del problema está presente y se reproduce por medio de los procesos de socialización y la información que reciben los niños en su contexto en donde socializan.

No corregir o prevenir estas concepciones y acciones en una etapa temprana conlleva a la reproducción de niveles de discriminación que van, desde marcar una diferencia, desconfianza, hostilidad, agresión, hasta llegar al exterminio u homicidio.

En el esfuerzo por prevenir genocidios y otras prácticas discriminatorias con igual relevancia han sido elaborados y promovidos tratados de paz y tolerancia a la diversidad. Muestra de esto es la Declaración Universal de los Derechos Humanos³⁵ que establece la igualdad en dignidad y derechos de los seres humanos, siendo la paz, la libertad y la justicia iguales e irrenunciables a todos los seres humanos.

Con base en lo anterior, han sido creadas instancias e instrumentos legales internacionales para penalizar la discriminación, como la Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia (ECRI, por sus siglas en inglés). Asimismo, algunos países europeos tienen programas dedicados a la atención de las consecuencias en la salud física y emocional de sus habitantes, pues como explica la Organización Mundial de la Salud (OMS),³⁶ la agresividad negativa o las amenazas a otra persona como uso intencional de la fuerza, suelen terminar en lesiones, muerte, daño psicológico, o también, problemas en el desarrollo personal.

En nuestro país, a partir de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación en México y a través del CONAPRED se elaboraron diversos programas, cursos y publicaciones para sensibilizar, informar y prevenir a la población sobre la discriminación,³⁷ llevándose a cabo en comunidades escolares, con los distintos grupos en situación de vulnerabilidad y organizaciones de la sociedad civil que trabajan con ellos, lo cual propicia no sólo una acción informativa, sino también de intervención.

Por ejemplo, con la finalidad de sensibilizar e informar a los asistentes y al público infantil sobre la situación de la discriminación en México, CONAPRED realizó el evento

³⁴ Cfr. José Gimeno Sacristán, *La Educación Obligatoria: su sentido educativo y social*, Madrid, Morata, 2001.

³⁵ Cfr. Organización de las Naciones Unidas (ONU), *Declaración Universal de los Derechos humanos*, consultado el 16 de febrero de 2016. Disponible en: <http://www.un.org/chinese/center/chbus/events/hurights/spanish.htm>

³⁶ Cfr. Verónica Guerrero Mothelet, "Maltrato: la violencia de todos los días", *¿Cómo ves?*, México, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), octubre 2010, no. 143.

³⁷ Cfr. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), *Curso-Taller Prohibido Discriminar*, consultado el 10 de diciembre de 2015. Disponible en: http://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/pd-2ed.pdf

“Del libro al programa de televisión: Kipatla” en abril del 2014 en el *World Trade Center*.³⁸ Éste consistió en una conferencia que dio voz a niños y niñas quienes compartieron su experiencia y la manera en que vieron la situación de la discriminación.

Algunos programas que ha implementado el CONAPRED son los siguientes:

1. El Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación 2014-2018, que trabaja en pro de la igualdad y la inclusión, basada en seis objetivos explicados a través de diversas estrategias, mismas que todas las instituciones que conforman el país deberán de tomar en cuenta para integrar a su trabajo. A su vez, este programa responde a las metas del Plan Nacional de Desarrollo del gobierno actual que da prioridad a los derechos humanos.
2. El Programa de Educación Presencial, promueve en el ámbito nacional la cultura de inclusión e igualdad entre los ciudadanos por medio de la capacitación y la sensibilización. Estos cursos están dirigidos a “personas estratégicas de instituciones y organizaciones públicas, privadas y de la sociedad civil que tengan experiencia e interés en replicar los conocimientos y herramientas adquiridos para promover una cultura de la igualdad y no discriminación”.³⁹

Previendo la discriminación desde la Educación Mexicana

El Artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que cada gobierno elaborará un Plan Nacional de Desarrollo para orientar las políticas y acciones de la Administración Pública Federal.⁴⁰ En relación al actual sexenio, este Plan en lo que respecta a la prevención de la discriminación, establece la “necesidad de fortalecer la colaboración entre las comunidades escolares, académicas y la sociedad...”⁴¹ para reducir la violencia mediante acciones integrales, y principalmente bajo un enfoque preventivo.

En consecuencia, con esa determinación, el actual Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 crea el Programa Sectorial de Educación (PSE) 2013-2018, el cual menciona que la educación incluyente no sólo se refiere a la cobertura total de alfabetismo en el país, sino que será:

³⁸ Cfr. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), *19 de octubre Día Internacional contra la Discriminación...*, op. cit.

³⁹ Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), *Curso taller Prohibido discriminar...*, op. cit.

⁴⁰ Cfr. Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018, México, *Gobierno de la República*, 201, p.13

⁴¹ *Ídem*, p. 61.

[...] necesario que la educación forme para la convivencia, los derechos humanos y la responsabilidad social, el cuidado de las personas, el entendimiento del entorno, la protección del medio ambiente, la puesta en práctica de habilidades productivas y, en general, para el desarrollo integral de los seres humanos.⁴²

En el Capítulo III, de la Estrategia 1.7 del PSE, al referirse al entorno social para favorecer la educación integral, señala que es necesario:

Impulsar la coordinación de escuelas y familias para construir una convivencia respetuosa de los derechos humanos y la perspectiva de género. [...] Promover, junto con las familias, ambientes libres de violencia que favorezcan una educación integral de niñas, niños y jóvenes.⁴³

De igual modo, en la Ley General de Educación del 2015, en el artículo 7° (apartado VI), menciona que la educación que el Estado imparta, así como sus organismos descentralizados y particulares, tendrán que:

Promover el valor de la justicia, de la observancia de la Ley y de la igualdad de los individuos ante ésta, propiciar la cultura de la legalidad, de la paz y la no violencia en cualquier tipo de sus manifestaciones, así como el conocimiento de los Derechos Humanos y el respeto a los mismos.⁴⁴

La preocupación por integrar en la educación básica el tema de discriminación y algunas medidas para su prevención está presente en la Reforma Integral de Educación Básica (2011), pues como señala Sánchez Regalado:

Se caracteriza por ser integral, pertinente, nacional y flexible en su desarrollo, orientado a mejorar los procesos y resultados del sistema educativo, abierto a la innovación y a la actualización continua, coherente, gradual, progresivo y capaz de articular, actualizar y dirigir la Educación Básica en todo el país.⁴⁵

Por consiguiente, la referida reforma tiene como propuesta⁴⁶ mejorar el nivel de educación básica y a su vez garantizar que la enseñanza contribuya al fomento de los principios de diversidad cultural e igualdad en el disfrute de los derechos, así como, la importancia de la familia, entre otros.

⁴² Programa Sectorial de Educación 2013-2018, México, *Secretaría de Educación Pública*, 2013, p. 23.

⁴³ *Ídem*, p. 47.

⁴⁴ Ley General de Educación, México, *Diario Oficial de la Federación* (DOF), 17 de diciembre de 2015.

⁴⁵ Norma Patricia Sánchez Regalado, "El currículo de la educación básica en México: Un proyecto educativo flexible para la atención a la diversidad y el fortalecimiento de la sociedad democrática", *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, España, Red Iberoamericana de Investigación sobre Cambio y Eficacia Escolar, vol. 10, no. 4, p.151.

⁴⁶ *Cfr.* Juan Carlos Rodríguez, "ONU pide aplicar reforma educativa; llama a México a ratificar convención", México, *Excélsior*, 27 de octubre de 2013.

En consecuencia, la Secretaría de Educación Pública (SEP) está obligada a “realizar las medidas de nivelación, las medidas de inclusión y las acciones afirmativas necesarias”⁴⁷ para garantizar a todas las personas la igualdad real de oportunidades y el derecho a la no discriminación.

Dicho en otras palabras, la SEP está llamada a promover medidas que busquen hacer efectivo el acceso a todas las personas a la igualdad real de oportunidades eliminando barreras físicas, comunicacionales o normativas. Medidas que sean disposiciones de carácter preventivo o correctivo que eliminen mecanismos de exclusión o diferenciación desventajosa. Asimismo, medidas especiales, específicas y de carácter temporal,⁴⁸ para corregir condiciones de desigualdad en el ejercicio de derechos mientras continúen situaciones de discriminación.

La contribución de la Secretaría de Educación Pública se ve reflejada en la incorporación de contenidos relacionados al tema de discriminación en los Libros de Texto Gratuito de Educación Básica Primaria, cuyos propósitos y enfoques inclusivos favorecen el conocimiento y aprecio de la diversidad cultural y lingüística de México y buscan que los alumnos conozcan y valoren la diversidad de nuestro país,⁴⁹ al observar y apreciar la existencia de diversas comunidades originarias, lenguas y costumbres que se hablan en México.

La importancia de la presencia de los contenidos sobre la discriminación en la Educación Básica responde a que el Sistema Educativo Nacional atiende actualmente a 35.2 millones de niños y jóvenes. La educación básica como inicio de la pirámide educativa, representa 73.4% de la matrícula del Sistema Educativo. Son 25.9 millones de alumnos repartidos en los siguientes niveles: 4.8 millones en educación preescolar, 14.8 millones en primaria y 6.3 en educación secundaria.

Por ello debido a que de cada 100 niños que ingresan a primaria, sólo 76 concluyen la secundaria en tiempo y forma,⁵⁰ se puede decir que la mayor parte de la

⁴⁷ Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, México, Diario Oficial de la Federación (DOF), 11 de junio de 2003.

⁴⁸ *Ídem*.

⁴⁹ Cfr. Programa de Estudio 2011 Guía para el Maestro, México, *Secretaría de Educación Pública (SEP)*, 2011.

⁵⁰ Cfr. *Plan Nacional de Desarrollo...*, *op. cit.*

población mexicana sólo tiene completa la educación básica primaria,⁵¹ por lo cual aquí nos enfocaremos específicamente a ésta.

Construcción del problema

Por todo lo anterior se puede afirmar que las prácticas discriminatorias están presentes desde tiempos inmemorables y en diferentes sociedades en todo el mundo y que en México las mismas también persisten hasta el presente.

Por ello, en los últimos años el gobierno mexicano se ha dedicado a tratar el tema de discriminación desde diferentes enfoques y, por lo mismo, la Secretaría de Educación Pública ha incluido ese contenido en los planes y programas actuales de la Educación Básica Primaria (2008-2011).

En este contexto podemos afirmar que el objetivo primordial de investigación de esta tesis es analizar si el fenómeno de la discriminación es abordado para su prevención en los contenidos de los Libros de Texto Gratuito de la Educación Básica Primaria.

Hipótesis

Existen diferentes tipos de hipótesis. De acuerdo con Dieterich, una hipótesis es “una afirmación razonada objetivamente sobre la propiedad de algún fenómeno o sobre alguna relación funcional entre variables”.⁵²

Para esta investigación se eligió el tipo de hipótesis de constatación, que es “una proposición científica [...] que, con fundamento en el conocimiento científico, trata de establecer (constatar) la presencia o ausencia de un fenómeno o de una propiedad (de una característica) de un fenómeno,”⁵³ y que en este caso se trata de evidenciar si los contenidos abordan el tema acerca de la prevención de la discriminación y si son suficientes en los Libros de Texto Gratuito de Educación Básica Primaria.

De acuerdo con la investigación que realizamos (y demostraremos más adelante), la hipótesis propuesta en esta tesis es: ***Los contenidos de los actuales Libros de Texto Gratuito de la Educación Básica Primaria, contribuyen para prevenir, incluir y atender situaciones de discriminación.***

⁵¹ Cfr. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), Encuesta Intercensal 2015 Principales Resultados, consultado el 4 de mayo de 2016. Disponible en: http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic_2015_presentacion.pdf

⁵² Heinz Dieterich, *Nueva guía para la investigación científica*, México, Ariel, 2003, p.110

⁵³ Ídem, p.119

Metodología

La metodología que será utilizada en esta investigación es de tipo cualitativo y para desarrollar esta investigación serán utilizadas fuentes primarias y secundarias.

Capítulo

Esta tesis se compone de doce capítulos que son los siguientes:

- Capítulo I. Presenta un análisis de la situación actual de la discriminación en el mundo; cifras y factores en países de los cinco continentes, así como, la presencia de algunas prácticas discriminatorias en la historia.
- Capítulo II. En este capítulo se analiza brevemente la historia de la discriminación en México, desde la época prehispánica hasta la actualidad, apoyada sobre todo en datos oficiales acerca de la situación actual de grupos vulnerables.
- Capítulo III. Consiste en el marco teórico conceptual elaborado con base en una de las obras del sociólogo Tsvetan Todorov donde construye una historia del concepto de racismo y sus consecuencias. Además de analizar diferentes conceptos sobre este tema de otros reconocidos autores e instituciones.
- Capítulo IV. En este apartado analizamos los aspectos legales sobre la no discriminación a partir de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y algunos tratados originados a partir de la misma. También la legislación mexicana como la Constitución Política, la reforma al artículo 1º y a raíz de esto la creación del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. Además el Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018 y los programas oficiales basados en éste, en especial el Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación 2014-2018.
- Capítulo V. Se analizan las indicaciones para la prevención de la discriminación en la Ley General de Educación 2011, en el Plan y Programa de Educación Básica Primaria y Secundaria 2011 y la continuidad de estos en los contenidos de los Libros de Texto Gratuito de la Educación Básica Primaria vigentes.
- Capítulo VI. En este capítulo se inicia el análisis de los contenidos que tratan la prevención de la discriminación en los Libros de Texto Gratuito de la Educación Básica

Primaria en el campo de formación lenguaje y comunicación de la asignatura de español de segundo, cuarto y quinto grado.

- Capítulo VII. Seguimos con el análisis de los contenidos de los Libros de Texto Gratuito de Educación Básica Primaria del campo de formación exploración y comprensión del mundo natural y social, de las asignaturas Exploración de la Naturaleza y la Sociedad de primer grado, y de Geografía de los grados cuarto, quinto y sexto.
- Capítulo VIII. Así como en el capítulo anterior, éste se dedica a los contenidos sobre el tema de la prevención de la discriminación en el campo de formación desarrollo personal y para la convivencia de la asignatura de Formación Cívica y Ética en el primer grado.
- Capítulo IX. Continuamos con el análisis de los contenidos para la prevención de la discriminación del mismo campo mencionado anteriormente, de la asignatura de Formación Cívica y Ética referente al segundo grado.
- Capítulo X. En este apartado se estudian los contenidos del Libro de Texto Gratuito de Educación Básica Primaria referente al Campo de Formación Desarrollo Personal y para la Convivencia de la asignatura de Formación Cívica y Ética del cuarto grado.
- Capítulo XI. Siguiendo el orden anterior, este capítulo examina los contenidos referentes a la prevención de la discriminación en el campo de formación desarrollo personal y para la convivencia de la asignatura de Formación Cívica y Ética de quinto grado.
- Capítulo XII. Abordamos los contenidos aún del mismo Campo, referentes a la prevención de la discriminación para el sexto grado en la asignatura de Formación Cívica y Ética.
- Conclusiones: En este apartado final presentamos los resultados que obtuvimos de los análisis realizados en estos doce capítulos anteriores.
- Fuentes Bibliográficas.

Capítulo I

La discriminación en el mundo

El reconocimiento de que ningún país puede afirmar que está exento del racismo, que el racismo es una cuestión mundial, y que para afrontarlo se requiere de un esfuerzo universal, constituye un logro importante.⁵⁴

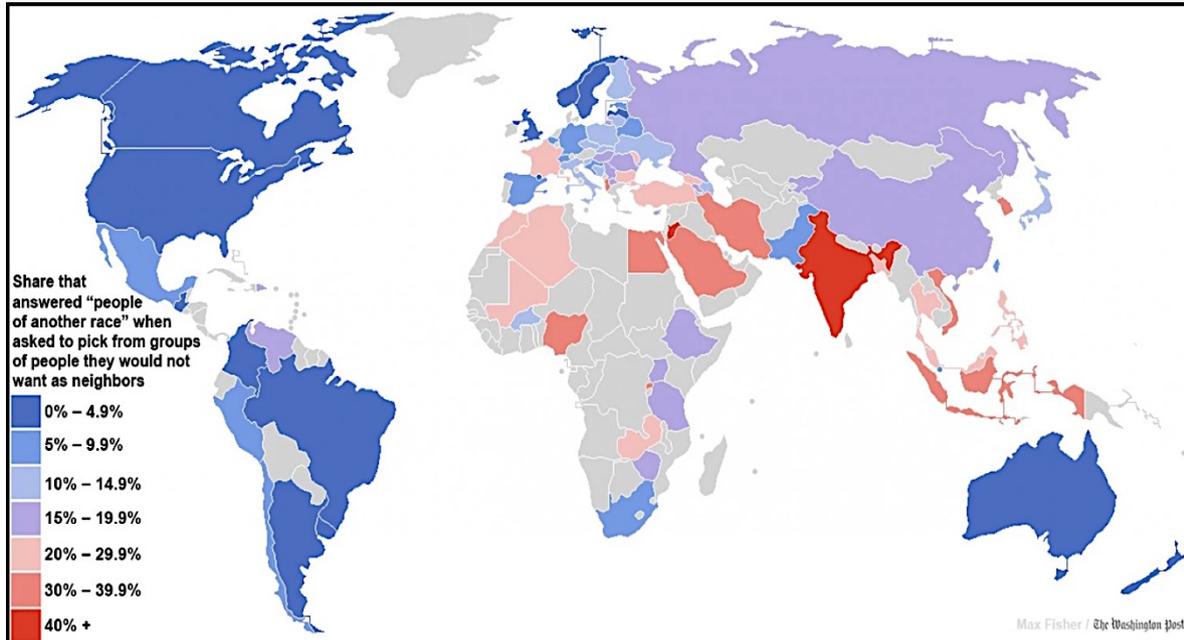
1.1 Cifras y tipos de discriminación en distintos continentes

En un artículo para *The Washington Post*, Max Fisher compiló los datos recogidos por el *World Values Survey* en una encuesta que mide opiniones y actitudes a nivel global desde hace décadas. Fisher se quedó con una pregunta en particular: “¿Qué tipo de personas no querrías tener de vecinos?”. Para responderla, los encuestados escogían su opción de una lista de respuestas que incluía a “personas de diferentes razas”, así que Fisher tomó esta variante y realizó un mapa infográfico,⁵⁵ donde mientras más azul sea el país es mayor la tolerancia racial percibida, mientras que el color rojo representa el total opuesto y que reproducimos a continuación.

⁵⁴ Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACDH), “Evolución de las normas de derechos humanos: los tratados y sus protocolos facultativos”, El sistema de tratados de derechos humanos de las Naciones Unidas, Ginebra y Nueva York, Naciones Unidas, 2012, no. 30, p. 1.

⁵⁵ Cfr. Max Fisher, “A fascinating map of the world’s most and least racially tolerant countries”, Washington, *The Washington Post*, 15 de mayo de 2013, Worldviews.

Imagen 1



Fuente: Max Fisher, "A fascinating map of the world's most and least racially tolerant countries", *The Washington Post*, 15 de mayo de 2013, Worldviews, Washington.

Entre los resultados observados por la lectura que hace Fisher al estudio, vemos que los países menos tolerantes son la India y Jordania, donde más del 40% de los encuestados respondieron negativamente a la idea de tener alguien de otra raza como vecino. Entre las naciones desarrolladas de Europa Occidental, donde se esperaría una mayor recepción entre los encuestados, el escenario es desigual: Francia demostró que un 22,7 % de encuestados tiene actitudes poco tolerantes.

En los países de Oriente Medio, como Arabia Saudita, tampoco se ve con agrado a las razas diferentes. Y sociedades étnicamente diversas de Asia, como Filipinas, muestran un grado notable de intolerancia.⁵⁷ En estos casos, Fisher presume que factores como la inmigración masiva y la lucha de influencias culturales dentro del país han motivado este comportamiento.

En este sentido, históricamente los genocidios, la violencia racial y la situación migratoria en Europa han dejado graves secuelas y persisten por la enorme migración proveniente de diversos países de Asia y África. Por lo mismo, el Convenio sobre la

⁵⁷ *Ídem.*

Discriminación⁵⁸ promovido por la Comisión Europea menciona que aún existen formas de discriminación que son consideradas “actos comunes” entre los habitantes de la Unión Europea (UE), y que entre éstas las tres principales son: 56% el origen étnico, 46% la discapacidad y 46% la orientación sexual.

En ese contexto, un estudio realizado en España por la Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia (ECRI, por sus siglas en inglés), señala que la marginación de gitanos y africanos, la existencia de redes racistas de la extrema derecha y otras formas de discriminación están presentes en la sociedad española, a pesar de que el Código Penal Español considera como infracción “la incitación al odio y a la violencia racial o antisemita, al igual que todo acto que tenga como propósito negar, justificar o defender el genocidio...”.⁵⁹ Esto con el fin de evitar problemas de racismo, antisemitismo e intolerancia en este país.

Un ejemplo claro sobre el esfuerzo de la Unión Europea para tratar actos de discriminación, es la sanción al jugador de fútbol Giorgos Katidis que, al finalizar el partido, “celebró” la victoria de su equipo mediante el saludo nazi ante los aficionados. El Club de Fútbol de Atenas suspendió al jugador durante la temporada y rescindió su contrato, ya que como menciona la nota periodística de El País,⁶⁰ el suceso ocurre justo al cumplir 70 años de la deportación de los judíos griegos hacia campos de concentración nazis durante la Segunda Guerra Mundial.

Otro ejemplo de la presencia de prácticas discriminatorias en países europeos en la actualidad muestra la necesidad de la “Guía para actores de la sociedad civil”, publicada por la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, relativo al caso de discriminación hacia estudiantes extranjeros en Dinamarca.⁶¹ El problema que generó esta guía fue que empresarios que tenían convenio con una escuela técnica de Copenhague pidieron que no se les enviarán las solicitudes de estudiantes de origen pakistaní o turco para entrenar en sus empresas. El Comité para la

⁵⁸ Cfr. Comisión Europea, *Discrimination in the EU in 2012*, http://ec.europa.eu/justice/discrimination/files/eurobarometer393summary_en.pdf, consultado el 19 de octubre de 2015.

⁵⁹ Comisión Europea Contra el Racismo y la Intolerancia (ECRI), *Enfoque de la ECRI país por país: Informe sobre España*, <http://www.derechos.org/nizkor/espana/doc/racismo.html>, consultado el 19 de octubre de 2015.

⁶⁰ Cfr. *El País*, “El AEK suspende al jugador que hizo el saludo nazi”, http://deportes.elpais.com/deportes/2013/03/17/actualidad/1363555446_356254.html, consultado el 13 de febrero de 2016.

⁶¹ Cfr. Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial y su Comité (ICERD, CERD), *Una guía para actores de la sociedad civil*, http://www.ohchr.org/Documents/HRBodies/CERD/ICERDManual_sp.pdf, consultado el 8 de febrero de 2016.

Eliminación de la Discriminación Racial (CERD, por sus siglas en inglés) consideró que el sólo hecho de que hayan sido aceptadas las solicitudes de los empresarios fue en sí misma una discriminación de facto hacia los estudiantes no daneses, independientemente de si estaban calificados para una pasantía.⁶² El comité concluyó que el Estado había violado el derecho de los estudiantes a la igualdad en el goce de su derecho a la educación y la formación.

En ese contexto, diferentes declaraciones, convenciones, tratados y organizaciones continúan su labor de poner en evidencia y condenar las prácticas discriminatorias que persisten alrededor del mundo. La Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH, por sus siglas en inglés) destaca que los grupos más vulnerables a los efectos de la discriminación son:⁶³

- a) Los indígenas, siendo aproximadamente 370 millones de personas, integradas en cinco mil pueblos, que viven en más de 70 países. Constituyen 5% de la población mundial y representan 15% de las personas más pobres del planeta. A estos son frecuentemente negados servicios sociales y representación política, por lo que son fácilmente marginados por proyectos que pueden ser instalados en las áreas donde viven.
- b) Los migrantes, siendo aproximadamente 214 millones de personas y que representan 3.1% de la población mundial son frecuentemente discriminados en relación a alojamiento, educación, seguridad social, salud y trabajo.
- c) Las minorías, presentes como grupos étnicos, lingüísticos o religiosos y que sufren de violaciones o exclusiones a sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales.
- d) Las personas discapacitadas, siendo aproximadamente más de 650 millones, y que como en general son socialmente excluidas, tienen poca esperanza de ir a la escuela, conseguir trabajo, tener casa propia, crear una familia, criar a sus hijos, o ejercer el derecho al voto.
- e) Las mujeres que trabajan 66% de las horas laborables y producen 50% de los alimentos del mundo, sólo ganan 10% de los ingresos mundiales y poseen menos

⁶² *Ídem.*

⁶³ *Cfr.* Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), *United Nations Human Rights Office of the High Commissioner. A special focus on discrimination*, <http://www.ohchr.org/EN/Issues/Discrimination/Pages/discrimination.aspx>, consultado el 9 de febrero de 2016.

de 1% de la propiedad del planeta. En algunas tradiciones legales las mujeres quedan en segundo plano en derechos de ciudadanía, salud, educación, empleo, paternidad, etcétera.

- f) Las personas de otra raza, a las que muchas veces se les niegan derechos humanos y principios básicos de igualdad.
- g) Las personas homosexuales, que en ocasiones son socialmente afectadas en el trabajo, las escuelas, hospitales y hasta en la propia familia.

1.2 Factores de discriminación en Europa, África y América

La Convención Internacional sobre la eliminación de todas las formas de Discriminación Racial, ya mencionada anteriormente, establece cinco motivos de discriminación: raza, color, linaje, origen nacional y étnico.

De igual manera y ampliando sobre esta realidad el CERD identifica que los más vulnerables a situaciones de discriminación racial son:⁶⁴ los grupos étnicos, pueblos indígenas; migrantes, refugiados y los solicitantes de asilo.

Según este mismo Comité, otros factores que sufren las comunidades en situación de vulnerabilidad son:⁶⁵ la incapacidad para modificar la condición hereditaria, ya que en diversas comunidades se basan en estratificaciones sociales como la casta y de condición hereditaria; las restricciones sociales a los matrimonios fuera de la comunidad; la segregación pública y privada en materia de vivienda, educación, acceso a espacios públicos, lugares de culto, fuentes de alimentos y agua de uso público; la limitación de la libertad para rechazar ocupaciones hereditarias o trabajos degradantes o peligrosos; la retención a servidumbre por deudas; y la falta de respeto a la dignidad e igualdad como seres humanos.

Un ejemplo de lo anterior es proporcionado en Finlandia, desde el Centro Europeo de Derechos Romaníes, al señalar que la discriminación racial contra la población romaní sigue presente en forma habitual en toda Europa. Esto contribuye a su exclusión y pobreza. Por ello “numerosos romaníes siguen careciendo de formación y empleo, residen en viviendas segregadas y deficientes, y afrontan una esperanza de vida muy inferior a la de

⁶⁴ Cfr. Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial..., *op. cit.*

⁶⁵ *Idem.*

otros grupos no romaníes”.⁶⁶ Frente a esta situación el país puso en marcha en 2009,⁶⁷ una política nacional para esa población con el fin de promover la participación de ésta en el sistema de educación y formación profesional, y apoyar su acceso al mercado de trabajo.

Pero esta población también es víctima de prácticas discriminatorias en España de tal modo que:

Un sector significativo de la población roma-gitana constituye uno de los grupos sociales más desfavorecidos afectados por los procesos de exclusión social y discriminación; con dificultades para acceder y utilizar los sistemas de protección social educación, vivienda, empleo, salud y servicios sociales, así como su participación en la vida pública en situación de igualdad, lo que se traduce en que mantienen unas condiciones de vida con indicadores por debajo de la media del resto de la población española.⁶⁸

Por otra parte, en África actualmente los albinos son uno de los grupos más vulnerables en este continente. En Tanzania la incidencia de este grupo es mayor, a saber, 170,000 personas.⁶⁹ Sin contar los problemas de salud que conlleva esta condición, las creencias populares y supersticiones han provocado para ellos una realidad social difícil, ya que son estigmatizados al ser vistos como objeto de la magia negra de los curanderos tradicionales.

Otro grupo vulnerable también en África y a pesar de muchos esfuerzos realizados son las mujeres, las que trabajan en empleos precarios con sueldos bajos y disfrutan de pocas oportunidades de promoción,⁷⁰ ya que la discriminación limita las oportunidades a las que tienen acceso.

Situaciones semejantes a las anteriores son encontradas también en el continente latinoamericano, pues según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en su publicación “Discriminación étnico-racial y xenofobia en América Latina y el Caribe” en la región existen alrededor de 400 grupos étnicos, ubicados en su mayoría

⁶⁶ Oficina Internacional del Trabajo, “Discriminación en el trabajo”, *Trabajo La revista de la OIT*, Ginebra, Graffoffset, agosto 2011, núm. 72, p.12.

⁶⁷ *Ídem*.

⁶⁸ Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Población Gitana, <http://www.msssi.gob.es/ssi/familiasInfancia/inclusionSocial/poblacionGitana/home.htm>, consultado el 9 de febrero de 2016.

⁶⁹ *Cfr. El País*, “Discriminación a flor de piel”, <http://blogs.elpais.com/afrika-no-es-un-pais/2013/12/albinismo-discriminacion.html>, consultado el 9 de febrero de 2016.

⁷⁰ *Cfr. Organización de las Naciones Unidas Mujeres (ONU)*, África, <http://www.unwomen.org/es/where-we-are/afrika>, consultado el 9 de febrero de 2016.

en Brasil (50%), Colombia (20%) y Venezuela (10%).⁷¹ Entre estos, los pueblos indígenas, afrolatinos y afrocaribeños son los que presentan los peores indicadores económicos y sociales y los que tienen escaso reconocimiento cultural.

Además, los sentimientos xenofóbicos hacia estos y otros grupos también aumentan en los países de la región por distintas razones económicas.

Respecto a Norteamérica, el Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas denuncia que en Estados Unidos la discriminación racial sigue presente y elevándose en espacios como las prisiones o las escuelas. En las prisiones, la mayor parte de los reclusos son negros, seguidos después por los latinos, quienes en su mayoría también son los condenados a muerte. En las escuelas los datos muestran que de cuatro estudiantes latinos que la abandonan, sólo lo hace uno de origen norteamericano.⁷² La lista de quejas por las situaciones anteriores en esta sociedad es extensa. A la misma hay que incluir también a los inmigrantes, a quienes se les niega aún el derecho a asistencia médica.

1.3 Entre la diferencia social y el exterminio

En palabras de Walter Kalin, miembro del Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas: “La discriminación es mala en cualquier circunstancia, pero es inaceptable cuando lleva a la muerte”.⁷³

A través de la historia de la humanidad, es posible constatar cómo diversas civilizaciones han diferenciado a la población según género, estratos sociales y actividades, entre otras. Algunas de las más relevantes que ahora podemos considerar como discriminatorias hacia ciertos sectores de su población son las siguientes.

1.3.1 Antigüedad

Alrededor del año 3,000 a.C. en Mesopotamia, la religión influía en la percepción de la mujer. Creían que el adulterio, que era castigado con la muerte, provenía de las mujeres.

⁷¹ Cfr. Martín Hopenhayn, Alvaro Bello, “Situación actual de la población indígena, afrolatina y afrocaribeña en la región”, *Discriminación étnico-racial y xenofobia en América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), mayo 2001, serie 47.

⁷² Cfr. El Espectador, Discriminación racial es constante en EE.UU., según la ONU, <http://www.elespectador.com/noticias/elmundo/discriminacion-racial-constante-eeuu-segun-onu-articulo-480619>, consultado el 9 de febrero de 2016.

⁷³ *Ídem*.

Esta creencia era debida a un mito en donde en un principio una mujer llamada *Ereshkigal* cautivó al dios *Nergal*. A partir de este mito, para la práctica de “amor libre” implantaron a una diosa sobrenatural.⁷⁴ El hecho de pertenecer al área sobrenatural deja en claro una creencia de poca aceptación.

Aproximadamente mil años después, en el Antiguo Egipto, un factor de segregación social fue la educación.⁷⁵ Ésta sólo era impartida a un número limitado de personas que pertenecía a la realeza, a la nobleza y a quien tenía posibilidades de retribuirla. Las mujeres no eran bienvenidas en las escuelas.

Tiempo después, en el siglo VI a.C. en Asia, en la región de Babilonia, los miembros del pueblo judío tenían prohibido practicar su culto religioso,⁷⁶ o sea, el judaísmo.

1.3.2 Edad Media

Más adelante, en Europa durante el Medievo (s. V-XV), la sociedad estaba dividida en estamentos constituidos por sectores sociales privilegiados y *no* privilegiados. Los privilegiados estaban conformados por la realeza, la nobleza y el clero que no pagaban impuestos. Los no privilegiados estaban conformados por los campesinos, comerciantes y artesanos, quienes pagaban los impuestos que sostenían los sectores sociales anteriores.⁷⁷ Esto claramente habla de prácticas de distinción social que desfavorecían a gran parte de la población.

En Japón, también en la época medieval, los estratos sociales estaban igualmente muy definidos dependiendo de la familia de la que procedían y de las actividades que realizaban. La nobleza y el clero eran los estratos más altos y abajo de ellos la sociedad se dividían en otros cuatro estratos: los samurai o guerreros; los campesinos, que a diferencia de otras civilizaciones estaban en mayor rango debido a que eran considerados un sector importante por producir los alimentos de todos los demás; los artesanos; y finalmente los comerciantes.

Fuera de esta división estaban los marginales que no encajaban en ninguno de los anteriores estratos, por ello eran los más segregados y llamados los *eta* (que incluían a

⁷⁴ Cfr. Ikram Antaki, *El banquete de Platón...*, *op. cit.*

⁷⁵ Cfr. Historia de las civilizaciones, *Civilizaciones...*, *op. cit.*

⁷⁶ *Ídem.*

⁷⁷ *Ibidem.*

carniceros y verdugos debido a las creencias sintoístas), los *hinin* (actores y criminales), las prostitutas y los descendientes de los esclavos.⁷⁸ Todo ello como muestra de que las creencias religiosas pueden definir la organización social y los derechos de sus integrantes.

Por lo que podemos concluir que en muchas sociedades durante el medievo, la discriminación era clara y usual, legitimada por las propias leyes que promovían la discriminación hacia ciertos sectores de la población.

1.3.3 Edad Moderna

Posterior a la Edad Media, con el inicio de la Era Moderna, la colonización de América promovió el fortalecimiento y difusión de las ideas sobre discriminación racial también en nuestras tierras. La superioridad que se adjudicaban los europeos al llegar a otro continente trajo consecuencias mortales para muchos nativos de América debido a que eran considerados como inferiores y salvajes.⁷⁹ Durante esta época las prácticas discriminatorias eran principalmente por motivos raciales, políticos y también económicos.

En este mismo periodo en el continente europeo, el imperio otomano perdía territorio y buscaba reunir a los pueblos de origen turco y mongol en una misma región, en la cual ya se encontraban históricamente los armenios. Por consiguiente, y debido a diversos acontecimientos políticos, los armenios fueron considerados ciudadanos de segunda categoría sufriendo los estragos del movimiento otomano en busca de un lugar propio. Como resultado de esto, en 1915 murieron más de 300 mil armenios a manos del gobierno de los Jóvenes Turcos, los cuales tenían como objetivo transformar el imperio.⁸⁰ Este lamentable hecho es conocido como “el genocidio armenio” y es un ejemplo claro del nacionalismo extremo.

Otro caso de discriminación y quizá el más conocido en la Era Moderna es el Holocausto nazi. Los nazis llegaron al poder en Alemania en enero de 1933, creían que

⁷⁸ *Ídem.*

⁷⁹ *Cfr.* José Luis Abreu, *Antecedentes de la discriminación*, [http://www.spentamexico.org/v8-n1/A18.8\(1\)249-255.pdf](http://www.spentamexico.org/v8-n1/A18.8(1)249-255.pdf), consultado el 4 de mayo de 2016.

⁸⁰ *Cfr.* Genocidio Armenio, *Cronología del Genocidio Armenio*, <http://genocidioarmenio.org/cronologia-genocidio-armenio-2/>, consultado el 9 de febrero de 2016.

eran una raza superior y que los judíos y otras comunidades eran inferiores o una amenaza extranjera para la llamada comunidad aria.

Entre los otros grupos perseguidos por los nazis estaban los romaníes o gitanos, los discapacitados, los pueblos eslavos que incluían a polacos y rusos.⁸¹ También había grupos en peligro por motivos políticos, ideológicos y de comportamiento; entre ellos los comunistas, los socialistas, los sindicalistas, creyentes de otras religiones y los homosexuales.

Al concluir la Segunda Guerra Mundial en el año de 1945, los nazis y sus colaboradores habían asesinado aproximadamente a:⁸² dos de cada tres judíos, 200 mil romaníes, 200 mil discapacitados física o mentalmente y entre dos o tres millones de prisioneros de guerra soviéticos.

Los anteriores son solamente algunos de los ejemplos registrados, los más difundidos acerca de una marcada intolerancia por diferencias raciales, políticas, sociales, ideológicas o físicas. La historia de la humanidad deja claro que sectores sociales pueden vivir en constante peligro si no encajan en lo que determinaba la ideología de sectores dominantes.⁸³ A la fecha, la discriminación todavía prevalece en algunas regiones del mundo, razón por la cual aún es un tema importante para investigar y buscar erradicar.

Se puede concluir entonces que hay similitud en los motivos de discriminación presentes actualmente en muchos países y regiones del mundo y que los grupos vulnerables incluyen de manera general los migrantes, discapacitados, indígenas, con diferente orientación sexual a la común que es la heterosexualidad, con diferente tono de piel, que comulgan con otra religión al de la mayoría de la zona, refugiados y mujeres, aunque también, cada lugar puede tener otras razones que promueven prácticas discriminatorias en su contexto.

⁸¹ Cfr. Enciclopedia del Holocausto, *El Holocausto* <http://www.ushmm.org/wlc/es/article.php?ModuleId=10005751>, consultado el 9 de febrero de 2016.

⁸² *Ídem.*

⁸³ Cfr. Luis Villoro, *Filosofía y Dominación*, <http://www.nexos.com.mx/?p=3258>, consultado el 5 de septiembre de 2016.

Capítulo II

Prácticas discriminatorias en México

Necesitamos reconocer que México es un maravilloso rompecabezas en su diversidad de etnias, de culturas, de edades, de formas de pensar, de expresarse, de crecer, de aprender, de elegir, y de amar. Y que el rompecabezas nacional estará incompleto si a alguien se le deja fuera; estará dañado si a una sola de sus piezas se hiere en su dignidad.⁸⁴

Las prácticas discriminatorias en México, por razones históricas y culturales, mantienen anclada a nuestra sociedad en graves atavismos autoritarios. Hernández García describe estas prácticas como un “reto” para la democracia mexicana partiendo del supuesto de que la cultura misma limita la promulgación y acción de leyes para incluir a grupos vulnerables a la sociedad, por ello señala que:

[...] en México hay una amplia cultura de discriminación que no permite, en primer lugar, que las leyes que existen para el desarrollo de la ciudadanía sean efectivas para todos, y en segundo lugar, que esta cultura no ayuda a la promulgación de leyes necesarias para lograr una ciudadanía plena de diversos sectores de la sociedad.⁸⁵

Por lo mismo, la discriminación ha sido tratada desde diversas perspectivas, principalmente desde el ámbito jurídico; sin embargo, es necesario vislumbrarla a partir de una posición formativa y preventiva para lograr una sociedad armónica y evitar acontecimientos de odio, como los que el mundo ha presenciado.

2.1. Historia y discriminación en México

Ubicar las prácticas discriminatorias particulares en la historia de México ha sido complicado debido al contexto e ideología prevalecientes en cada una de sus etapas, pues

⁸⁴ Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), Encuesta Nacional sobre Discriminación en México 2010 (Enadis), http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=424&id_opcion=436&op=436, consultado el 25 de octubre del 2015, p. 3.

⁸⁵ María Aidé Hernández García, “Los retos de la democracia mexicana: una ciudadanía sin discriminación”, Espiral, México, Universidad de Guadalajara (UDG), 2011, vol. XVIII, no. 50, enero-abril, p. 220.

como señala Rodríguez Zepeda, la discriminación como proceso social ha estado presente desde el origen de la nación,⁸⁶ aunque recientemente haya sido visualizada de manera legal.

A continuación hacemos una exposición sintética de cómo este fenómeno social se ha presentado en las distintas etapas de la historia de México.

2.1.1 La sociedad mesoamericana

El concepto de Mesoamérica fue construido para nombrar a una región que comprendía desde la ribera del Río Panuco en el norte, hasta los países actuales de Nicaragua y Costa Rica en el sur.⁸⁷ Los asentamientos humanos se desarrollaron alrededor de centros políticos y religiosos urbanos.

La organización política en Mesoamérica comenzó con el asentamiento nómada que aprovechó los recursos que ofrecía el medio ambiente. Posteriormente, con el crecimiento de la población se formaron grandes asentamientos urbanos y con ello la jerarquización y las diferencias entre el interior de las sociedades tribales que posteriormente “se convirtieron en cacicazgos simples y complejos, en los que se hizo evidente la existencia de la desigualdad social”.⁸⁸ Esta situación estuvo presente, por ejemplo, en la costa del Golfo de México con la cultura Olmeca,⁸⁹ la forma dominante de los gobernantes convocaba a las poblaciones por medio de la ideología y mecanismos de represión. Había una marcada diferencia social en la organización de la población. Delgado de Cantú menciona que esa diferencia tenía su origen tanto en el oficio u ocupación de las personas como en la adquisición de bienes. Por ello:

La pirámide social estaba dominada por los integrantes del sacerdocio y por el gobernante y su familia, aunque posiblemente se dieran casos en que los cargos de sacerdote y gobernante correspondieran a la misma persona, pues la política de este periodo se caracterizó, al parecer, por la existencia de gobiernos teocráticos.⁹⁰

Como ejemplo de lo anterior está la civilización azteca (s. XIV y XVI d.C.) organizada en estratos sociales que provenían de un alto linaje y la sociedad restante era dividida en

⁸⁶ Cfr. Jesús Rodríguez Zepeda, “Definición y concepto de la no discriminación”..., *op. cit.*

⁸⁷ Cfr. Enrique Florescano, *Los orígenes del poder en Mesoamérica...*, *op. cit.*

⁸⁸ Edgar Carpio Rezzio, *Historia política del México antiguo*, <https://arte2015.wikispaces.com/file/view/AA.VV.+MESOAMERICA.pdf>, consultado el 13 de febrero de 2016, p. 39.

⁸⁹ *Ídem.*

⁹⁰ Gloria Delgado de Cantú, *Historia de México...*, *op. cit.*, p.59

nobles, mercaderes y gente del pueblo.⁹¹ Además, las imágenes del Códice Mendocino (o Mendoza)⁹² permiten conocer que sus escuelas estaban dedicadas mayormente a los hombres y apenas para algunas mujeres.

Otra cultura mesoamericana cuyas bases sociales fueron construidas sobre principios discriminatorios fue la maya (300 a.C. al 1536 d.C.), la cual hacia el año 430 d.C. tenía una sociedad perfectamente estructurada en forma de pirámide social, integrada de la siguiente manera:

[...] en la cima estaban el gobernante y sus familiares más cercanos; luego, las familias nobles compuestas de sacerdotes, guerreros y escribas; más abajo, artesanos, músicos y ceramistas; y en la base, campesinos y esclavos que con su trabajo mantenían al resto de la población.⁹³

La organización del trabajo en la cultura maya consistía en la división por sexos y el tipo de actividades,⁹⁴ ya que en algunos casos eran requeridos especialistas en el área; los bienes materiales se obtenían a través de las masas de la población, los sectores de los trabajadores, y al final dichos productos pasaban en forma de tributo a la nobleza, compuesta por dirigentes y sacerdotes.

Otra cultura que promovía la diferenciación social en Mesoamérica fue la cultura teotihuacana.⁹⁵ Para los teotihuacanos su estratificación social tenía como base la especialidad productiva y por eso la dirigencia estatal les otorgaba un patrón de asentamiento.

Siglos más tarde, con la invasión a Mesoamérica y la posterior caída de Tenochtitlán, fueron los españoles quienes comenzaron a usar la palabra *indio* para referirse a todo aquel habitante de lo que ellos creían era una parte de las Indias. Este término incluía las características de pagano, o no cristiano, por lo cual habría que evangelizarlos y educarlos “correctamente”. Consideraban a los *indios* inferiores por lo que debían protegerlos gobernándolos. Como nuevos colonizados debían pagar tributo a la Corona, haciéndolos trabajar para ellos. Respecto a esta realidad Federico Navarrete dice que:

⁹¹ Cfr. Miguel León Portilla, *Antología. De Teotihuacán a los aztecas...*, op. cit.

⁹² Cfr. Pablo Escalante Gonzalbo, La etapa indígena, en Dorothy Tank de Estrada, et al., *La educación en México*, México, El Colegio de México, 2010

⁹³ Luis González y González, *Viaje por la Historia de México...*, op. cit., p.8

⁹⁴ Cfr. Gloria Delgado de Cantú, *Historia de México...*, op. cit.

⁹⁵ *Ídem*, p. 85.

[...] la categoría de indio implicó desde su origen en el siglo XVI una relación de inferioridad y dominio, y a todo lo largo del periodo colonial los nuevos indios, o sea todos los pobladores indígenas de México, fueron tratados de esa manera.⁹⁶

2.1.2 La sociedad contemporánea

Así continuó la situación de la discriminación social durante largo tiempo siendo clara la exclusión de la comunidad originaria de México, a pesar de que siglos después, durante la guerra de Independencia, sectores de la misma se unieron a la lucha. Un claro ejemplo de lo anterior fue la creación de la Constitución de 1854 redactada en castellano, pese a que la mayoría de la población de México hablaba otras lenguas.⁹⁷ Los criollos que comenzaron a gobernar la nueva nación consideraban que todos los mexicanos debían de ser iguales en cultura, lengua y religión, y que esto ayudaría para constituir la unificación de la nación.

A lo largo de la historia de México, la discriminación de género también ha sido relevante debido al concepto de la mujer como “sexo débil” y la antigua forma de organización social patriarcal. Éstas fueron las bases para la inequidad de las mismas, tanto en el ámbito laboral como en la educación. A esto Ruiz Carbonell alude que debido en parte a “la presencia de la Iglesia católica como institución con férrea ideología patriarcal...”,⁹⁸ la fuerza y entusiasmo de las mujeres en acontecimientos históricos relevantes, como la Revolución Mexicana, no es vislumbrada de la misma manera que las hazañas de los hombres.

La ideología de la discriminación se ha incrementado sobre todo a partir de la “modernidad” mediante recursos como la publicidad, apreciaciones estéticas en revistas, televisión, entre otros medios, que emiten mensajes donde ser negro o indígena no es estéticamente aceptable. Como ejemplo de esto, París Pombo⁹⁹ menciona que en México: “El indígena o el negro tiene expectativas muy escasas para el ascenso laboral, el acceso a puestos políticos importantes en el ámbito nacional, el desempeño educativo o el éxito cultural”.

⁹⁶ Federico Navarrete Linares, *Los pueblos indígenas de México...*, *op. cit.*, p. 30.

⁹⁷ *Ídem.*

⁹⁸ Ricardo Ruíz Carbonell, *La evolución histórica de la igualdad entre mujeres y hombres en México*, <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/6/2758/5.pdf>, consultado el 13 de febrero de 2016, p. 75.

⁹⁹ *Ídem*, p. 290.

Todo lo anterior a pesar de que en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 1º, párrafo 3, establece que:

Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.¹⁰⁰

2.2 La discriminación: magnitud según datos oficiales

De acuerdo con la Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales de la Unesco, México es un país multicultural.¹⁰¹ Esta institución conceptualiza la diversidad cultural como la multiplicidad de formas en que están expresadas las culturas de los grupos y de las sociedades.

Con todo y lo anterior, la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México 2010 (ENADIS),¹⁰² revela que 38% de la población considera que las y los mexicanos podemos construir una gran nación sólo si tenemos una cultura y valores semejantes.

Según la misma encuesta, los principales motivos por los que las personas han sentido que las discriminan son:

1. No tener dinero
2. Apariencia física
3. Edad
4. Género
5. Religión
6. Educación
7. Forma de vestir
8. Provenir de otro lugar
9. Color de la piel
10. Acento al hablar

¹⁰⁰ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, México, Cámara de Diputados, 2004.

¹⁰¹ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), “Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales”, <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001429/142919s.pdf>, consultado el 20 de octubre de 2005.

¹⁰² Cfr. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), *Encuesta Nacional sobre Discriminación...*, op. cit.

11. Costumbres o cultura particular

A pesar de la constante investigación y luchas sociales para erradicar todos los tipos de discriminación en México sólo a partir de 2001 fue establecido que las garantías individuales de cada persona debían ser respetadas.¹⁰³ No obstante, según la encuesta referida anteriormente, 4 de cada 10 personas considera que los derechos de homosexuales, migrantes e indígenas no son respetados, así como dos de cada diez consideran que no existe respeto hacia los derechos de la infancia.

Otros datos que muestra la misma encuesta son que: 6 de cada 10 personas consideran que la condición socioeconómica es el elemento que más provoca divisiones entre las personas; 19.4% de la población encuestada respondió que han sido limitados sus derechos por no tener dinero. En el mismo contexto indica que el racismo es una de las más antiguas prácticas y que actualmente continúa presente en el país,¹⁰⁴ ya que cuatro de cada diez personas consideran que se trata a las personas de forma diferente por el color de su piel.

Siguiendo con la misma fuente, la discriminación puede presentarse de manera múltiple. La condición de pobreza, por ejemplo, coincide con otros rasgos de identidad de las personas como la etnia, el sexo, la edad, la religión o el idioma; que les provocan mayores dificultades para gozar de bienes y servicios públicos de calidad o para ejercer sus derechos. Algunos ejemplos son:

- “La mitad de las personas lesbianas, homosexuales o bisexuales consideran que el principal problema que enfrentan es la discriminación, seguida por la falta de aceptación, las críticas y burlas. Cuatro de cada diez personas en México no estaría dispuesta a compartir su casa con lesbianas y homosexuales”.¹⁰⁵
- Es común que las personas piensen que los que provienen “de fuera” provocan divisiones. “En nuestro país 6 de cada 10 personas consideran que las y los inmigrantes provocan divisiones en la comunidad (mucho o poco)”.¹⁰⁶
- “Aunque prácticamente toda la sociedad (98%) se muestra abierta a tomar en consideración la opinión de las personas adultas mayores en las decisiones

¹⁰³ *Ídem*, p. 75.

¹⁰⁴ *Ibidem*, p. 39.

¹⁰⁵ *Ídem*, p. 22.

¹⁰⁶ *Ibidem*, p. 18.

familiares, también aceptan que no darles trabajo a causa de su edad es una práctica muy frecuente”.¹⁰⁷

- “En el mismo sentido, 36% de la población sostuvo que las y los jóvenes no estudian ni trabajan ‘porque no quieren hacerlo’”; mientras que las y los jóvenes argumentaron ausencia de oportunidades educativas y laborales.¹⁰⁸

Otra fuente que abunda sobre lo anterior, la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2012 muestra que la tasa de participación laboral de la mujer fue de 38.2%, mientras que la de los hombres fue 61.8% (mayor en poco más de 60%);¹⁰⁹ además, la mayoría de las mujeres todavía se desempeñan en puestos de menor jerarquía, en trabajos precarios que carecen de seguridad social, y en actividades propias de los roles asignados a su género en el sector de servicios como vendedoras, profesoras, enfermeras y cuidadoras de niños.

Algo más que añadir, según el índice de Discriminación Salarial de 2012,¹¹⁰ las mujeres ganan en promedio 5% menos que los hombres; las personas adultas mayores de 65 años representan 6.2% de la población y casi la mitad está en situación de pobreza.

También las personas con alguna limitación física o mental son vulnerables a la discriminación. En 2010 según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)¹¹¹ 5.7 millones de la población mexicana se incluían entre estas.

Otras cifras que también son importantes tomar en cuenta sobre la discriminación en este caso hacia las mujeres es que 67% sufren discriminación de género.¹¹² Es importante recordar que fue hasta 1953 que las mujeres tuvieron “derecho a votar y ser votadas para puestos de elección popular”,¹¹³ es decir, antes ya se contemplaba a las mujeres como parte fundamental de la sociedad, sin embargo, gracias a las luchas sociales, fue establecido como derecho político.

Como síntesis, la imagen siguiente muestra la opinión de los encuestados en la ENADIS 2010 sobre el respeto a los derechos de diferentes grupos en México.

¹⁰⁷ *Ídem*, p. 28.

¹⁰⁸ *Ibidem*, p. 58.

¹⁰⁹ *Cfr.* Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018..., *op. cit.*

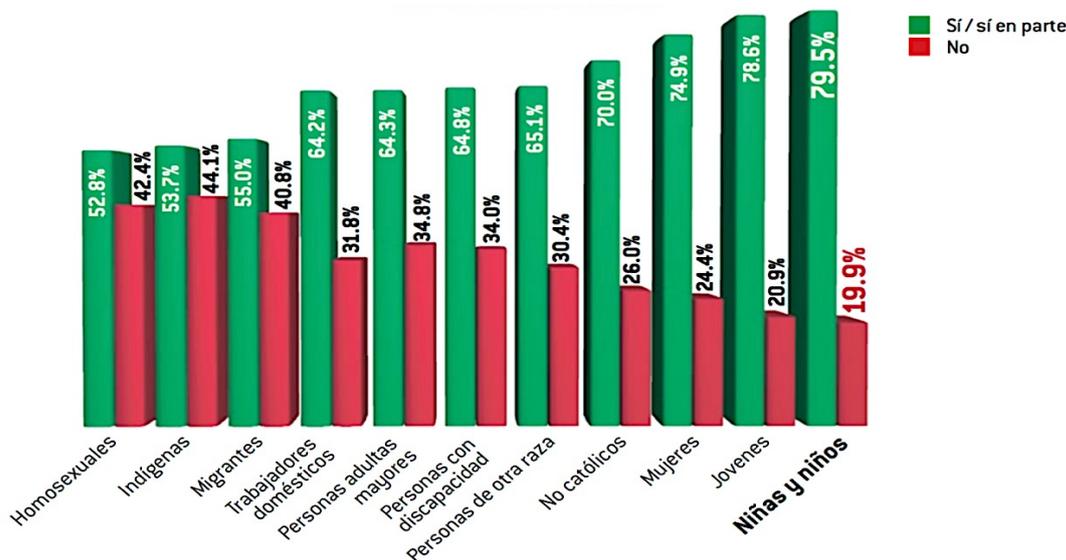
¹¹⁰ *Ídem*.

¹¹¹ *Ibidem*.

¹¹² *Ídem*.

¹¹³ Enriqueta Tuñón Pablos, “Hace 55 años se decretó en México el derecho al sufragio femenino”, México, *Cimacnoticias Periodismo con perspectiva de Género*, 17 de octubre de 2008, Participación Política de las Mujeres.

Imagen 2
¿Qué tanto se respetan o no se respetan los derechos de los...?
Distribución Nacional



Fuente: CONAPRED, Encuesta Nacional sobre Discriminación en México 2010 (ENADIS).

2.3 Panorama actual de los grupos en situaciones de vulnerabilidad

El Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) define el concepto de vulnerabilidad como la condición de indefensión en la que se puede encontrar una persona, grupo o comunidad debido a características como edad, sexo, condición de salud, nutrición, raza o etnia, entre otros;¹¹⁴ es decir, que estas personas son susceptibles de estar en situaciones de riesgo o discriminación. En el año 2010,¹¹⁵ las personas en situación de vulnerabilidad representaban 37.9% de los 112.3 millones de habitantes en México.

Sobre lo anterior, el Seminario Internacional de Medición de Grupos Sociales Vulnerables considera a estos grupos de la siguiente manera:

¹¹⁴ Cfr. Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP), Grupos vulnerables, <http://www.cefp.gob.mx/publicaciones/nota/2011/junio/notacefp0262011.pdf>, consultado el 13 de febrero de 2016.

¹¹⁵ Ídem.

El concepto de vulnerabilidad permite dar cuenta de la incapacidad de una persona, o de una comunidad para aprovechar las oportunidades disponibles en distintos ámbitos socioeconómicos, para mejorar su situación de bienestar o impedir un deterioro.¹¹⁶

En este sentido, la imagen 3 muestra los datos de la CEFP sobre la cantidad de personas que integraban algunos grupos en situación de vulnerabilidad entre 2000 y 2010. En la misma es posible advertir el aumento significativo de la vulnerabilidad de niños, niñas, adolescentes, y personas con sida.

Imagen 3
Algunos grupos sociales en situación de vulnerabilidad (2000–2010)

Descripción	2000¹	2010²
Adultos mayores ³	7,090,873	10,530,888
Población con algún tipo de discapacidad ⁴	2,241,043	5,739,270
Niñas y niños menores de 5 años	10,791,598	10,575,974
Niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad ⁵	100,135	1,121,359
Personas en riesgo de calle en el D. F.	2,759	3,282
Madres solas ⁶	5,164,016	7,820,743
Personas con VIH/SIDA ⁷	19,847	49,975
Indígenas ⁸	6,044,547	6,695,228

Fuente: Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP), Grupos vulnerables, <http://www.cefp.gob.mx/publicaciones/nota/2011/junio/notacefp0262011.pdf>, consultado el 13 de febrero de 2016.

Debido a la gravedad de la realidad que muestran los datos anteriormente mencionados, el CONAPRED entre de las medidas preventivas y formativas que promueve, ha establecido el 21 de marzo como Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial.¹¹⁷ El informe del CONAPRED justifica esta medida mencionando que el trato diferenciado suele estar relacionado a intereses políticos de dominio y puede ser no sólo entre personas, sino entre grupos, debido a prejuicios, estereotipos y estigmas sobre un grupo cultural diferente.

¹¹⁶ Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Seminario Internacional: Medición de grupos sociales vulnerables Antecedentes, http://www.inegi.org.mx/eventos/2011/Grupos_Vulnerables/presentacion.aspx, consultado el 4 de mayo de 2016.

¹¹⁷ *Cfr.* Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), 19 de Octubre Día Internacional contra la Discriminación..., *op. cit.*

2.4 Algunas prácticas discriminatorias más frecuentes

Los datos presentados anteriormente son nacionales, sin embargo, la discriminación varía según la región del país, además de que falta de información sobre esta realidad en algunos estados. De acuerdo con datos estadísticos el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México (COPRED)¹¹⁸ estima que en nuestro país existe mucha discriminación, considerando que si 10 significa el nivel mas alto y 0 representa que no existe, la calificación de la Ciudad de México es de 7.2.

La Encuesta sobre la Discriminación en la Ciudad de México (EDIS-CDMX 2013) señala que la percepción de los grupos más vulnerables a la discriminación son:¹¹⁹

1. Indígenas
2. Pobres
3. Gays
4. Con VIH-SIDA
5. Con antecedentes penales
6. Discapacitados
7. Con sobrepeso
8. Adultos mayores
9. Con distinta lengua, idioma o forma de hablar
10. De estatura baja

Según la misma encuesta, los establecimientos o lugares en donde es más frecuente la discriminación son: en el trabajo, la calle, instituciones públicas, escuelas y en el transporte público. El 32% de las personas reconocieron haber sido discriminadas “por su forma de vestir, sobrepeso, por la edad, por su imagen y su color de piel”,¹²⁰ mientras que 25% menciona que conoce a una persona que ha sido discriminada por alguna discapacidad, tener sobrepeso, ser homosexuales, el color de piel o la forma de vestir.

¹¹⁸ Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED), Encuesta sobre Discriminación en la Ciudad de México..., *op. cit.*, p. 22.

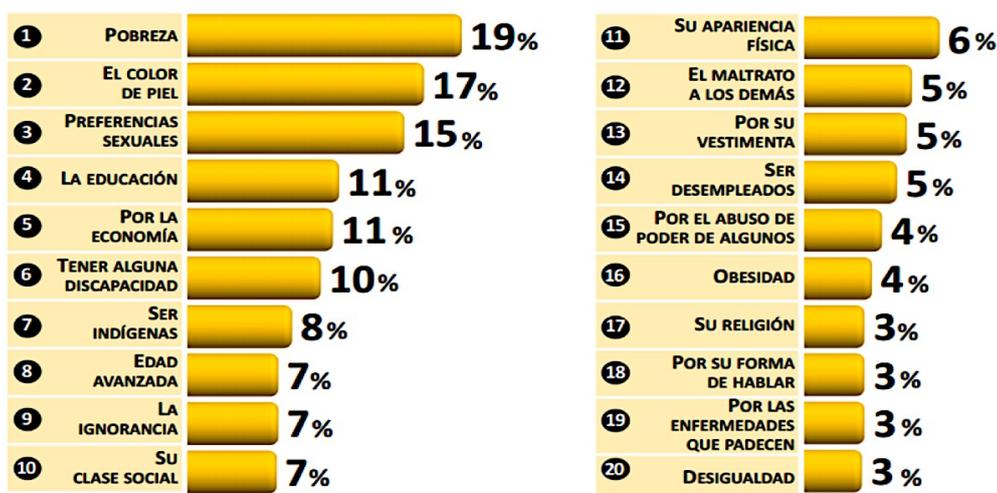
¹¹⁹ *Ídem*, p. 23.

¹²⁰ *Ibidem*, p. 23.

Además de las calles, escuelas, trabajo, existe otro lugar en donde la discriminación ha aumentado a pasos agigantados: el Internet. Referente a esto William Turner en 2014 a través de CNN menciona que sólo hay que “asomarse a la mayoría de las redes sociales más populares para encontrar mensajes que atacan a personas por su preferencia sexual, origen o ideología política”.¹²¹ Sin embargo, afirma que este fenómeno no sólo pertenece a México, sino que está intrínsecamente relacionado a la evolución humana en las redes sociales,¹²² ya que es un lugar donde con un simple *hashtag* o meme de odio o discriminación puede llamar a más personas a continuar con esta práctica.

Como es sabido, existen muchas razones por las cuales varios sectores son discriminados. Sobre esto, atendiendo la misma encuesta, la imagen 4 muestra el porcentaje total del origen más frecuente por lo que se discrimina en la Ciudad de México.

Imagen 4
¿Cuáles son las causas más comunes de discriminación?
(Menciones espontáneas)



Fuente: COPRED, Encuesta sobre Discriminación en la Ciudad de México 2013.

Como se puede observar, la pobreza, el tono de piel y la orientación sexual, son los principales motivos por los cuales ciertos grupos sociales son discriminados en la Ciudad de México.

Ejemplo de esto es la ocasión en que una actriz mexicana publicó en algunas cuentas de sus redes sociales una fotografía de Rigoberta Menchú, ganadora del Premio Nobel de la

¹²¹ William Turner, “La discriminación, un rasgo evolutivo que se apoderó de las redes sociales”, *Expansión en alianza con CNN*, martes 25 de marzo de 2014, Tecnología, México

¹²² *Ídem*

Paz, con retoques de maquillaje, haciendo alusión de que aunque se modifique la imagen el fenotipo que representa no es aceptable como un estándar de belleza.¹²³ Consecuencia de esta situación, la Fundación Rigoberta Menchú Tum (FRMT) exigió una disculpa pública ya que dicha acción es una burla y un acto que denigra la dignidad humana independientemente de su apariencia.

Hay que mencionar, además, la difusión de memes en las redes sociales que usan imágenes de indígenas agregando cualquier palabra con la terminación “tl”, por ejemplo, la imagen de una mujer indígena riendo con la leyenda “jajatl”. Por un lado estas imágenes generalizan a todos los grupos indígenas sin considerar la diversidad de estos, debido a que no todos hablan náhuatl, motivo por el cual muchas personas consideraron como un acto discriminatorio. En este sentido el CONAPRED¹²⁴ expresó que para contrarrestar estas conductas tienen diferentes campañas preventivas para fomentar el cambio de la mentalidad discriminatoria.

De lo anterior podemos concluir, por un lado, que en México hay grupos que tienen garantizado el disfrute de todos sus derechos, incluyendo servicios, respeto y oportunidad de trabajo. Y, por otro lado, hay diversos grupos en situación de vulnerabilidad, como por ejemplo aquellos con antecedentes penales; infectados de VIH; provenientes de pueblos originarios que representan la cultura de México; ancianos quienes representan la historia del país; jóvenes que simbolizan el futuro de la ciudadanía; o mujeres que son más de la mitad de la población.

Es por eso que podemos afirmar que en México, las prácticas discriminatorias han sido parte de su historia. Prejuicios y estereotipos siguen fortaleciendo y difundiendo una ideología marcada por la dominación que es actualmente también difundida por la tecnología y los medios masivos de comunicación. Por lo mismo, sin duda es necesario ahondar en la investigación sobre estos temas para que todos los sectores sociales sean tratados con respeto.

¹²³ Cfr. Sin Autor, “Rigoberta Menchú exige disculpas de actriz mexicana”, México, *El Universal*, 25 de mayo de 2016, Mundo.

¹²⁴ Cfr. Pavel Gaona, “¿Son discriminatorios los memes que usan imágenes de indígenas?”, http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=noticias&id=5276&id_opcion=108&op=214, consultado el 28 de agosto de 2016.

Capítulo III

¿Qué significa discriminación?

Las únicas diferencias que prácticamente son imborrables son las físicas: las llamadas de “raza” y las de sexo. Si las diferencias sociales se superponen durante un tiempo lo suficientemente largo a las físicas, surgen entonces esas actitudes que descansan en el sincretismo de lo social y de lo físico, el racismo y el sexismo.¹²⁵

No es tarea sencilla entender el concepto de discriminación debido a que es un fenómeno social complejo que se articula alrededor de diversos estereotipos asociados a características que varían de una zona a otra. La necesidad de aclarar el concepto, creemos que puede contribuir a delimitar el terreno de trabajo para seguir desarrollando esta investigación y para que pueda aspirar a aportar elementos en pro de prevenir las prácticas discriminatorias.

Es por eso que en este capítulo analizaremos algunos de los diferentes conceptos sobre discriminación considerado como proceso psicosocial. En una primera parte más extendida comenzaremos recuperando y analizando el concepto de discriminación elaborado por Tzvetan Todorov, quien ha centrado su análisis en grupos sociales. Posteriormente, para ampliar la comprensión de los conceptos de discriminación, estereotipos y prejuicios existentes retomaremos algunas contribuciones de diversas instituciones y especialistas que se han dedicado a estudiar los efectos y causas de estas prácticas y sus repercusiones.

3.1. El concepto de discriminación también tiene historia

Como fue señalado en capítulos anteriores, el desarrollo de las culturas ha estado acompañado por diversos problemas, tales como la falta de derechos, discriminación y prejuicios. En este apartado retomaremos la conceptualización sobre la diversidad humana construida por el filósofo, lingüista e historiador Tzvetan Todorov, en especial en su libro *Nosotros y los otros*, que aborda el tema de la relación entre “nosotros”, el grupo cultural y

¹²⁵ Tzvetan Todorov, *Nosotros y los otros...*, op. cit., p. 120.

social al que pertenecemos, y “los otros”; y la relación entre la diversidad y la unidad de los pueblos.

Consideramos importante exponer el análisis de este autor debido a que aporta un panorama más claro sobre la historicidad de la presencia de la discriminación en el desarrollo de las sociedades que ha impedido a muchos grupos vivir pacíficamente.

Todorov ha estudiado este tema en la literatura, en el lenguaje, en las ciencias sociales y humanas. Para ello recupera, entre otros, a Tocqueville, político e historiador, ya que él hace referencia a las consecuencias prácticas de las doctrinas filosóficas de la época. Es a través de Toqueville que Todorov considera que “... la reflexión francesa sobre la cuestión [...] es extensa y rica: de carácter central para la historia europea...”,¹²⁶ pues ésta se ha impregnado de otras culturas y a su vez influido en ellas.

Por consiguiente, iniciamos con una breve síntesis de la obra mencionada a fin de destacar los elementos del concepto de discriminación que la misma aporta.

En su obra *Nosotros y los otros*, Todorov explica la historia de las ideologías sobre la raza y sus consecuencias sociológicas y políticas a partir del análisis de obras de autores franceses de los siglos XVIII–XX, que sirven para entender el concepto de discriminación, debido a que éstas con la intención de estudiar y conocer a través de la ciencia los nuevos mundos fueron marcando diferencias, llegando a dividir y jerarquizar las sociedades según sus culturas y razas.

El análisis del autor empieza con la explicación de la distinción entre diferentes sociedades en el siglo XVIII y el debate que entonces se desarrolló alrededor de dos cuestiones:

1. Si los seres humanos formaban una sola especie o varias, y en el caso de que fuera una, qué pasaba con las diferencias entre los grupos; y
2. Si la universalización de los valores era apta para todo ser humano o si eran relativos y variaban de un lugar a otro, de una circunstancia a otra.

La primera de estas cuestiones centra su interés en comprender si con los nuevos descubrimientos de la época, las sociedades que venían con estos podían considerarse similares a los europeos y cómo entender las diferencias físicas y culturales. La segunda

¹²⁶ *Ídem*, p. 14.

cuestión aborda las diferencias de los principios morales entre los europeos y los conquistados, y si es que pueden compartir estos valores o por las diferencias geográficas serían diferentes.

La conceptualización del término discriminación implica considerar diversos elementos, a saber: el etnocentrismo, el cientificismo, el relativismo y el racialismo. El primero, el *etnocentrismo*, “consiste en el hecho de elevar, indebidamente, a la categoría de universales los valores de la sociedad a la que yo pertenezco”.¹²⁷ Según Todorov, resulta *indebido* porque es poco probable que aplique en todos los casos y que sea una generalidad. Es como decir que por pertenecer a una cierta religión, ésta es considerada la mejor de todas las existentes y todos los argumentos que uno utilice en su favor sirven para menospreciar a las otras creencias.

Para este autor, los filósofos y escritores franceses Pascal y Rousseau son dos exponentes de esta postura. Pascal, como ejemplo de su etnocentrismo, define los valores absolutos a partir de valores personales y con esto estipula el derecho de comenzar a juzgar al mundo. Por otro lado, Rousseau comienza por sostener que en un principio hay que descubrir la especificidad de cada grupo o pueblo y las diferencias respecto al propio grupo. Pero para esto, sostiene que hay que desligarse de los juicios nacionales (etnocentrismo), para luego probadas las diferencias, regresar a la idea universal del hombre. El autor que estamos tratando afirma que: “... si no se conoce más que el país de uno, más que a los que están cerca, se toma por natural aquello que no es más que habitual”.¹²⁸

Asimismo, según el análisis de Todorov, Rousseau transforma la idea primera del etnocentrismo y establece que en vez de deducir lo universal a partir de una sola cuestión particular, son necesarias dos cuestiones particulares: las características del otro y sus diferencias con lo propio. Insiste en establecer valores universales en este ámbito.

De esta manera, el análisis del concepto de discriminación continúa con el segundo elemento: el *cientificismo*. Éste consideraba que con la ayuda de la ciencia era posible establecer las reglas correctas para imponerlas en todos los pueblos, es decir, universalizar esos valores con argumentos validados por el conocimiento científico. El sociólogo Comte,

¹²⁷ *Ibidem*, p. 14.

¹²⁸ *Ídem*, p. 31.

uno de los exponentes que Todorov analiza en torno a esta postura, propone dos soluciones distintas para el “proyecto unificador” que son las siguientes:

1. La primera solución explica que las diferencias entre poblaciones sólo son retardos o avances que desaparecerán y llevarán a un mismo tipo de población. Afirma aún que no existen razas inferiores, ya que “... el concepto mismo de raza es desconcertante, puesto que le da importancia a aquello que no es más que un retardo provisional”.¹²⁹ A pesar de considerar que las poblaciones serán similares, Comte distingue a un grupo particular que denomina “blancos”, los más avanzados, a los que les adjudica la obligación de participar en la elevación de las demás poblaciones a su nivel.
2. La segunda solución para conservar el ideal universal del hombre es aceptar la división de los pueblos en razas pero no aceptar que son diferentes, sino sólo complementarias mediante la toma de criterios de selección basados en tres facultades humanas: la *inteligencia* para los blancos; la *acción* para los amarillos, ya que son los que trabajan mejor; y el *sentimiento* para los negros. Así como señala Comte: “uno puede imaginar al futuro Estado universal con sus fábricas en Hong Kong y Tokio, sus universidades en París y Londres, y sus fiestas en las campiñas africanas”.¹³⁰

Conviene subrayar que según Todorov, lo mencionado anteriormente no es más que una forma de establecer que para los europeos, conociendo las diferencias entre poblaciones, obtienen superioridad y, consecuentemente, estos tienen autoridad o poder sobre las libertades de los sectores sociales y los pueblos considerados inferiores.

El pensamiento sigue evolucionando y da lugar al tercer elemento: el *relativismo*. Con este elemento del concepto de discriminación se llega a la conclusión de que no existe universal alguno, de modo que es mejor lo que se conoce y está cerca, lo cual se encuentra fundamentado en la diferencia de intereses nacionales; sin embargo, al preferir lo que es conocido se comienza a juzgar las costumbres de un país diferente, esto es, el extranjero: “así pues, de un individuo a otro, de un grupo a otro, de una nación a otra, los intereses no

¹²⁹ *Ibidem*, p. 51.

¹³⁰ *Ídem*, p. 51.

permanecen iguales, ni tampoco, por consiguiente, los juicios sobre lo que es bueno y lo que es malo”.¹³¹

De ahí que el sociólogo Le Bon, analizado por Todorov como exponente del relativismo, explica mediante el cognitivismo que el pensamiento de los diversos pueblos es diferente debido a que no viven en el “mismo mundo”, además caracteriza la jerarquía no sólo de razas, sino de sexos y de clases. Así, un conjunto de ideas y argumentos llevan a Le Bon a rechazar el ideal igualitario y a reforzar sentimientos intolerantes cuando afirma que al tratar de imponer una finalidad idéntica a los diferentes grupos humanos, sólo retrasarán la evolución del hombre. Un ejemplo de esto es cuando afirma que “la mujer moderna, olvidando las diferencias mentales profundas que la separan del hombre, reclama los mismos derechos, la misma instrucción que él y terminará, si triunfa, por hacer del europeo un nómada sin hogar y sin familia”.¹³²

En resumen, según Todorov, las prácticas discriminatorias siempre han estado presentes en la historia de la humanidad. Sin embargo, a partir del Renacimiento (s. XV) hubo un intento de entender al hombre y las diferencias con otros, con el ideal de igualar las capacidades y desarrollo de estos, pero con ideas diferentes de la igualdad actual. Para ese tiempo el grupo de “los otros”, los que no pertenecían al grupo europeo, llamados inferiores, debían, en un principio, recibir la ayuda de los europeos para alcanzar un nivel más alto de desarrollo; posteriormente esa diferenciación terminó por menoscabarlos y optar hasta por la eliminación física de los que no eran iguales.

Las consecuencias de este pensamiento, fueron la intolerancia, los sentimientos de superioridad y de rechazo a otros grupos que se incrementaron en la medida en que “los otros” no cumplían con estándares de calidad europeos. Por ello, el relativismo fue una posición que propició un marcado racismo, que llevó a que no entendieran que ser diferentes no es una condición para que grupos sociales sean tratados despectivamente, y menos como afirma Todorov,¹³³ para justificar una postura aún más radical: el *racialismo*.

Por lo mismo, en el siguiente apartado de este trabajo exponemos de manera sintética estos dos elementos más del concepto de discriminación: el racismo y el racialismo.

¹³¹ *Ibidem*, p. 68.

¹³² *Ídem*, p. 78.

¹³³ *Ibidem*, p. 115.

3.2 Racismo y racialismo

El concepto de discriminación, para Todorov, requiere además la consideración de otros aspectos para entender la construcción de la percepción de la diversidad humana y las diferencias entre las razas. Al respecto, él señala que hay dos posturas diferentes, una llamada “racismo” y otra “racialismo”. La primera consiste en un juicio marcado por el odio y el menosprecio hacia personas que poseen características físicas distintas a las nuestras y que definen el trato hacia éstas. La segunda se refiere a una ideología discriminatoria hacia personas o sectores sociales con bases teóricas.

En otras palabras, por un lado, el racismo es sólo un comportamiento humano de intolerancia que desprecia a una persona por su tono de piel diferente y por eso puede ignorarlo u ofenderlo. El racialismo, por otro lado, es una doctrina del pensamiento que se difunde y arraiga con el fin de atentar contra las libertades o hasta contra la vida de personas consideradas diferentes. Todorov explica que a mediados del siglo XVIII esta diferenciación se fundamentaba en la ciencia, y al respecto dice que:

El racista ordinario no es un teórico, no es capaz de justificar su comportamiento mediante argumentos “científicos”; y viceversa, el ideólogo de las razas no es necesariamente un “racista” en el sentido que comúnmente tiene esta palabra, y sus puntos de vista teóricos pueden no ejercer la más mínima influencia sobre sus actos; o bien, es posible que su teoría no implique que haya razas intrínsecamente malas.¹³⁴

Además, el mismo autor considera que para definir el racialismo hay que tomar en cuenta cinco proposiciones que la logran explicar y fundamentar como una doctrina y que de manera sintética son las siguientes:¹³⁵

1. *La existencia de razas.* El racialismo acepta la existencia de grupos humanos cuyos miembros poseen características comunes, las cuales son agrupadas en *razas*.
2. *La continuidad entre lo físico y lo moral.* Así como el mundo está dividido en razas por motivos físicos, estos determinarán las características morales de cada grupo y los dividirá en *culturas*.

¹³⁴ *Ídem*, p. 115.

¹³⁵ *Ibidem*, pp.116-119.

3. *La acción del grupo sobre el individuo.* La actitud de cada individuo dependerá de la cultura del grupo al que pertenece, por lo que el racismo depende de una psicología colectiva.
4. *Jerarquía única de los valores.* Aparte de diferenciar entre razas, también es importante la superioridad o inferioridad de éstas. Tal jerarquización dependerá de una escala de valores universales, parecido al etnocentrismo.
5. *Política fundada en el saber.* Establecidos los datos que diferencian a las personas y los grupos a los que pertenecen, el racista formulará juicios morales e ideales políticos, así el sometimiento o eliminación de “razas inferiores” será justificado por la acumulación del conocimiento de éstas.

Por lo anterior, esto quiere decir que el racismo debe primero reconocer la diversidad de razas, entendidas como características físicas y, por consiguiente, la diversidad de culturas, o características morales. Después, esas particularidades definirán la forma de actuar de las personas, que en consecuencia determinará la posición dentro de una jerarquía de valores. Y de acuerdo a esas posiciones se podrán justificar políticas que definan el futuro de ciertas civilizaciones.

En esto radica la diferencia entre la teoría del racismo y la doctrina racista; la primera son simples juicios que definen el trato hacia las personas, la segunda hace referencia a ideologías que están arraigadas en toda una sociedad con argumentos teóricos.

Históricamente el racismo ha tenido tres momentos que están divididos en: vulgar, clásico y moderno. En relación al primero, Todorov, retoma al naturalista y escritor francés Buffon, quien considera que hay una sola especie humana basada en su racionalidad y que por ello puede juzgar a todas las razas con un mismo criterio. Pero además, establece una jerarquización de cada especie derivada de su capacidad de sociabilidad; entre más relación tenga con otros grupos como él, más racionalidad habrá y entonces esta interrelación o vínculo social podrá ser considerado como “civilización”,¹³⁶ es decir, empezará a poseer tecnología, religión y mejores costumbres; mientras que la falta de sociabilidad es la que sirve para representar a los grupos salvajes.

Esta filosofía la toman los europeos como punto de referencia para establecer la distancia entre la perfección y otros pueblos, ya que “en la cumbre se encuentran las naciones

¹³⁶ *Ídem*, p. 124.

de Europa septentrional, inmediatamente abajo los demás europeos, luego vienen las poblaciones de Asia y África y, en la parte inferior de la escala, los salvajes americanos”.¹³⁷

La continuidad de este elemento la llama Todorov, *racialismo clásico*, el cual estuvo presente desde la segunda mitad del siglo XIX cuando predominó la ideología de la división a partir de las razas blanca, amarilla, negra y otras más. La diferencia con la etapa anterior es que la raza blanca, “la superior”, se subdividirá en aria y semita.

A todo esto, según este autor, el racialismo clásico ordena a las razas en primitivas (las que no poseen algún rasgo cultural) como, por ejemplo, los indígenas australianos; las razas inferiores (con características de civilización limitadas) como los negros; las razas medias (susceptibles a ser civilizadas) como los *amarillos* y semitas; y “la raza superior”, es decir, los arios.

Respecto a lo anterior, en torno a una de las obras de Ernest Renan, uno de los intelectuales que comulga con estas ideas, Todorov establece que aparte de la distinción de razas respecto a sus características físicas, las razas serán diferenciadas y determinadas por el lenguaje. Es decir, según Renan, el término “raza” explica las diferencias entre idioma, religión, leyes, costumbres, etcétera; ya no sólo la diferencia de sangre.¹³⁸ Entonces, hay razas antropológicas y razas lingüísticas.

En este sentido, aún de acuerdo con Todorov, lo que Renan toma en cuenta para diferenciar las razas son: la lengua que hablan, la literatura que las caracteriza, una fisionomía particular, religión y una historia de su civilización. Conjunta al plano cultural, los prejuicios asociados a la distinción de raza. Por tanto, debido a esto, los “arios y semitas” dejarán de separarse apenas por familias lingüísticas.

Al analizar estas posturas, Todorov explica que la diferencia de razas pasó entonces a diferenciar también a las naciones, en la medida en que la raza determina lo biológico y nos acerca a los animales; mientras que la nación determina lo histórico y espiritual, establece la superioridad entre los seres vivos.

De esta manera, como señala este autor, el término *raza* ahora hará referencia a la cultura, determinada por la historia de las naciones, o en otras palabras, las circunstancias

¹³⁷ *Ibidem*, p. 124.

¹³⁸ *Ídem*, p. 170.

políticas y condiciones sociales determinarán las diferentes razas.¹³⁹ Es por ello que las razas pasan a ser históricas y culturales, y en este sentido, el racismo moderno sustituye lo físico por lo lingüístico, lo histórico y lo psicológico.

En este marco, la etapa en que la teoría es llevada a la práctica, es decir, el *racismo moderno*, es cuando con estas bases, surgen casos como el de Hitler en Alemania que fundan la política nazi y con esto el impedimento del cruce entre razas para purificar la propia mediante la selección rigurosa.

En este sentido, Todorov hace hincapié en que no por ello la ciencia es la culpable del genocidio practicado por los nazis, sino el uso que se hizo de ella. En otras palabras, para dicho caso fueron las teorías racialistas las que le prepararon el campo al totalitarismo antisemita, justificado en principios científicos.

A raíz de la aplicación de estas teorías y después de la Segunda Guerra Mundial, instituciones, organizaciones e intelectuales que se preocupan por el tema, buscan garantizar los derechos de los grupos vulnerables, investigar respecto a estos y buscar programas que prevengan situaciones en que continúen poniendo en peligro la dignidad y la seguridad de los grupos considerados diferentes.

Podemos condensar, por lo expuesto hasta aquí, que Todorov deja claro que fue durante la expansión de Europa y el descubrimiento de nuevos territorios con el colonialismo, que al mismo tiempo se desarrolló la ciencia y dio las bases a los intelectuales europeos para asentar la idea de superioridad a fin de unificar la posesión de nuevas áreas y comunidades. Sin embargo, la evolución de ese pensamiento atentó contra la vida y la libertad de personas y naciones justificadas científica, política y legalmente, lo que propició crímenes de *lesa* humanidad que hasta la fecha son recordados con el propósito de impedir su resurgimiento.

3.3 Ampliando el concepto sobre la discriminación

Dicho lo anterior, tomando en cuenta el daño que la persistencia de la discriminación ha ocasionado, destacamos las instituciones e intelectuales que actualmente trabajan para

¹³⁹ *Ibidem*, pp. 184-185.

prevenir este tipo de prácticas. Por ello consideramos necesario recuperar aquí el concepto que las orientan para enriquecer los elementos del concepto de discriminación.

A continuación destacamos algunas definiciones de las instituciones mundiales encargadas de tratar temas respecto a grupos en situación de discriminación:

- La Organización de las Naciones Unidas (ONU) establece que:
[...] son un ataque a la esencia de la dignidad de las personas porque intentan dividir la familia humana, a la cual pertenecen todos los pueblos e individuos, en categorías de las cuales algunas se consideran más valiosas que otras. La historia ha demostrado repetidas veces que cuando se permite que la discriminación, el racismo y la intolerancia echan raíces en la sociedad, destruyen sus mismos fundamentos y la dejan dañada durante generaciones.¹⁴⁰
- El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) sólo define los tipos más habituales de discriminación que son por género, discapacidad, etnia y raza, casta, infectados de VIH y lugar de nacimiento.¹⁴¹
- Humanium, una organización no gubernamental internacional, que busca disminuir las violaciones de los derechos de los niños, define la discriminación como “el acto de tratar a un individuo o a un grupo de personas de una manera ilegal o desfavorable por motivos de raza, color, sexo, nacionalidad, idioma, religión u origen social”.¹⁴²
- El Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo, en Argentina, define a la discriminación como la acción de “agrupar a los seres humanos según algún criterio que lleva a una forma de relacionarse socialmente”.¹⁴³ Este mismo instituto plantea que el problema empieza cuando es usado para hacer diferenciaciones que atentan contra la igualdad, y cuando eligen un grupo con más legitimidad o poder que el resto. “Es un ejercicio cognitivo y social que se centra en una demarcación muy fuerte entre grupos humanos, la cual se carga de juicios de valor, lo que conduce a posicionamientos jerarquizados y

¹⁴⁰ Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACDH), “Unidos contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia”, http://www.un.org/es/letsfightracism/pdfs/united_against_racism_for_web.pdf, consultado el 19 de febrero de 2016, p. 5.

¹⁴¹ Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), *Protección infantil...*, *op. cit.*

¹⁴² Humanium, “No discriminación. El derecho de los niños a la no discriminación”, <http://www.humanium.org/es/no-discriminacion/>, consultado el 19 de febrero de 2016.

¹⁴³ Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI), “¿Qué es la discriminación?”, <http://inadi.gob.ar/promocion-y-desarrollo/publicaciones/documentos-tematicos/racismo-hacia-una-argentina-intercultural/que-es-la-discriminacion-2/>, consultado el 19 de febrero de 2016.

de desigualdad.”¹⁴⁴ Según su Constitución nacional, los tipos de discriminación son a partir de motivos de raza, religión, nacionalidad, ideología, opinión política o gremial, sexo, posición económica, condición social o caracteres físicos.

Estas definiciones esclarecen la posición internacional respecto a la discriminación. Dejan ver que después de ciertos acontecimientos históricos ya no es aceptable fomentar o tolerar estas conductas que deterioran la convivencia entre las sociedades. También constituyen un marco de trabajo con el cual los países de manera particular pueden retomar y adecuar para continuar las acciones y erradicar los problemas que conlleva la discriminación.

En el mismo sentido, en México, algunos organismos conciben el concepto de discriminación de la siguiente manera:

- El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) define por discriminación toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en motivos de raza, color, linaje u origen nacional o étnico que anule o disminuya el reconocimiento, goce o condiciones de igualdad de los derechos humanos en las esferas política, económica, social, cultural o en cualquier otra esfera de la vida pública; y establece que se deben “llevar a cabo campañas de información en los medios de comunicación que promuevan el respeto a las diversas culturas”.¹⁴⁵
- El Instituto Nacional de las Mujeres en México, explica que no todo acto de diferenciar en sí mismo constituye un acto discriminatorio, lo negativo de la discriminación sólo es cuando la diferenciación afecta el reconocimiento de los derechos y la igualdad de oportunidades para ejercerlos.¹⁴⁶

Las definiciones que aportan estos organismos dejan claro que el problema nacional de la discriminación que afecta a las personas en diferentes ámbitos de su vida cotidiana y en aspectos más complejos como el goce de su libertad y autonomía.

Además de las instituciones anteriormente mencionadas, es necesario recuperar aún conceptualizaciones elaboradas por intelectuales como el profesor e investigador mexicano Jesús Rodríguez Zepeda. En su libro titulado *Un marco teórico para la discriminación*,

¹⁴⁴ *Ídem*.

¹⁴⁵ Consejo Nacional para la Prevención de la Discriminación (CONAPRED), *Encuesta Nacional sobre Discriminación...*, *op. cit.*, p. 5.

¹⁴⁶ *Cfr.* Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), “¿Qué es discriminar?”, <http://puntogenero.inmujeres.gob.mx/Portal/madig/discriminacion/>, consultado el 19 de febrero de 2016.

establece como primera parte de su trabajo, la necesidad de instaurar definiciones detalladas sobre lo que es discriminación, ya que es una palabra que tiene varios significados de acuerdo al punto de vista político o jurídico desde el que se trate. Rodríguez Zepeda escribe al respecto: “En el caso de la discriminación, la variedad de sentidos que el término conlleva obliga a una definición previa como paso para instalar un espacio común de discusión.”¹⁴⁷

Es por ello que para profundizar en la definición elabora la relación entre los términos *discriminación* y *no discriminación*. La tarea de conceptualizar la no discriminación, aunque pareciera simple resolviéndose como “una exigencia normativa de tratamiento igualitario sin excepciones...”¹⁴⁸, se dificulta debido a los modelos políticos implementados con trato preferencial a favor de grupos que son víctimas de prácticas discriminatorias y, en consecuencia, contradice la regla inicial del trato igualitario sin excepciones.

Zepeda indica que la contradicción puede deberse a que el principio de la *no discriminación* se elaboró como una extensión del principio de igualdad, que es vista como una forma de tratamiento semejante sujeto a reglas generales.¹⁴⁹ Por tanto, establece el concepto de *discriminación* como antónimo del concepto de *no discriminación*.

Entonces, el autor explica en su obra ya citada que “discriminación” de acuerdo con la Real Academia de la Lengua Española (RAE), en un primer sentido significa “separar y distinguir una cosa de otra”, sin sentido negativo, lo cual es simplemente una definición léxica. En segundo lugar, ya con un sentido político, significa “diferenciar por motivos raciales, religiosos, etcétera, y dar trato de inferioridad a una persona o grupo;”¹⁵⁰ sin embargo, para el autor esta acepción no es suficiente para entender las consecuencias y el daño que produce.

Rodríguez Zepeda¹⁵¹ explica que aún busca una definición técnica que contenga todas las variantes de la discriminación para ayudar a asentar la base de una acción social y política para reducir sus efectos.

Después de un breve análisis de diversos aparatos jurídicos internacionales como la Declaración Universal de Derechos Humanos y nacionales como la Constitución Política de México y otras derivadas de ésta, deja claro que el término de no discriminación tiene acepciones jurídicas que lo establecen como el derecho de cualquier persona a la protección

¹⁴⁷ Jesús Rodríguez Zepeda, *Un marco teórico para la discriminación...*, op. cit., p. 18.

¹⁴⁸ *Ídem*, p. 20.

¹⁴⁹ *Ibidem*.

¹⁵⁰ *Ídem*.

¹⁵¹ *Ibidem*, p. 24.

por parte del poder político contra toda limitación al acceso de derechos fundamentales y humanos. En este sentido, en palabras de Rodríguez Zepeda:

[...] la no discriminación es el derecho de toda persona a ser tratada de manera homogénea, sin exclusión, distinción o restricción arbitraria, de tal modo que se le haga posible el aprovechamiento de sus derechos y libertades fundamentales y el libre acceso a las oportunidades socialmente disponibles.¹⁵²

En resumen, este autor concreta la importancia de tratar el tema de esta investigación insistiendo en el complejo panorama que tienen las implicaciones sociales y de lenguaje del concepto de discriminación. Explica desde el inicio de su obra, el sentido más simple, hasta llegar a las implicaciones jurídicas que puede tener el concepto de discriminación, y permite comprender la problemática en el contexto de nuestro país.

Otra estudiosa del tema es Beatriz Montes Berges, psicóloga y profesora en España, quien señala que la discriminación aparece en las situaciones competitivas y de conflicto, y sobre todo en aquellas donde los grupos implicados poseen un estatus desigual, es decir, una cuestión de poder.¹⁵³ Explica también que la discriminación se presenta de muy distintas maneras, y en ámbitos diferentes como, por ejemplo, en el contexto educativo (referente a los niños gitanos no integrados al sistema educativo), en el económico (diferencias entre regiones del norte y del sur), en el jurídico (sentencias o procedimientos faltos de imparcialidad) o en la publicidad (anuncios que expresan una división de roles y una perpetuación peligrosa de los estereotipos de género).

La misma autora define a la discriminación como el componente del prejuicio y el tratamiento desigual desfavorecedor a un sujeto o grupo.¹⁵⁴ Para ella la trascendencia de tratar este tema es que produce en el grupo segregado graves repercusiones psicológicas como inseguridad, baja autoestima, auto-odio y rechazo del propio grupo.

Para concluir este capítulo podemos afirmar, por un lado, que la conceptualización de discriminación construido por Todorov facilita en marcar el camino a seguir para tratar el problema desde un contexto cada vez más particular, a saber, el caso de México, y de esa manera estructurar su concepción para el análisis en el contexto educativo.

¹⁵² *Ídem*, pp.28-29.

¹⁵³ *Cfr.* Beatriz Montes Berges, "Discriminación, prejuicio, estereotipos: conceptos fundamentales, historia de su estudio y el sexismo como nueva forma de prejuicio", <http://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/ininv/article/viewFile/202/183>, consultado el 19 de febrero de 2016.

¹⁵⁴ *Ídem*.

Y, por otro lado, que hay varias coincidencias sobre la importancia de trabajar en acciones contra las prácticas discriminatorias, así como diversas aportaciones sobre la definición del problema y las variantes que puede presentar entre instituciones e intelectuales internacionales y nacionales sobre el concepto de discriminación.

Capítulo IV

Instrumentos internacionales y nacionales para prevenir la discriminación

*El derecho humano a la no discriminación debe ser visto no como una prerrogativa secundaria o accesoria de las personas, ni como una mera posibilidad de asistencia social, ni mucho menos como una forma sustitutiva de la filantropía o la caridad, sino, por el contrario, debe entenderse como una obligación central de un Estado garantista...*¹⁵⁵

La discriminación, en todas sus expresiones de intolerancia como son rechazo, exclusión, agresión, violencia, trato desfavorecedor, acoso, segregación, entre otras, es un problema que afecta el entorno social en ámbitos que van desde las actividades cotidianas hasta acciones jurídicas que no han ayudado a proteger a sectores de la población en situación de vulnerabilidad.¹⁵⁶ Por eso, tanto internacionalmente como en México, es necesario promover el bienestar, las oportunidades, el acceso a mejores condiciones de vida que sean equitativas para todos, además de erradicar prácticas discriminatorias negativas que constituyen una violación a los derechos fundamentales de los seres humanos.

En este capítulo analizaremos algunos instrumentos internacionales que aportan las bases para elaborar una perspectiva del problema de la discriminación, así como el trabajo para prevenirla en México.

4.1 Declaración Universal de los Derechos Humanos

Después de haber finalizado la Primera Guerra Mundial, se firmó en 1919 un tratado de paz por 50 países llamado el Tratado de Versalles, siendo éste considerado un antecedente de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Años más tarde y después de los acontecimientos de la Segunda Guerra Mundial, los países aliados que habían combatido a las potencias del Eje (Roma-Berlín-Tokio) constituyeron una organización internacional que

¹⁵⁵ Ricardo Antonio Bucio Mújica, *Mensaje del Presidente del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación*, en Programa Nacional para la Igualdad y la No Discriminación 2014-2018, México, *Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación* (CONAPRED), 2014, p. 11.

¹⁵⁶ Cfr. Gilberto Rincón Gallardo, "Presentación al Informe General de la Comisión Ciudadana de Estudios contra la Discriminación intitulado La discriminación en México: por una nueva cultura de igualdad", *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, México, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), mayo-diciembre 2001, Vol. XLIV.

evitara la repetición de los hechos de barbarie y genocidio cometidos por el fascismo, y que garantizara la paz futura del mundo. Razón por la cual los representantes de 50 naciones en una reunión en San Francisco con el propósito de redactar la Carta de las Naciones Unidas, firmaron la Declaración el 26 de junio de 1945.

Debido a esto, de manera oficial el 24 de octubre de 1945 fue creada la Organización de las Naciones Unidas después de que la Carta fuera ratificada por China, Francia, la Unión Soviética, Reino Unido, Estados Unidos y la mayoría de los demás signatarios.¹⁵⁷ Todos ellos relacionados de una manera u otra a eventos bélicos, decidieron participar para trabajar favoreciendo los derechos humanos.

En consecuencia, como acto seguido, el 10 de diciembre de 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas proclama la Declaración Universal de los Derechos Humanos,¹⁵⁸ como un ideal común para todos los pueblos y naciones con miras a lograr sociedades pacíficas.

La Declaración Universal de Derechos Humanos contiene los principios que definen los derechos y libertades fundamentales de los seres humanos como requisito necesario para la paz, la comprensión y el desarrollo.¹⁵⁹ Condiciones fundamentales para que los países convivan en armonía.

De esa manera, la Declaración ha servido como modelo universal para que todos los pueblos y naciones inspirándose en ella, promuevan a través de la enseñanza y la educación, el respeto de los derechos y libertades necesarios para la humanidad.

Debido a que la Declaración Universal considera que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por fundamento el reconocimiento de la dignidad y la igualdad de los seres humanos, estos principios son la base para tratar el tema de discriminación.¹⁶⁰ Ejemplo de esto es su artículo 7º que establece la igualdad ante la ley y el derecho a la protección contra toda discriminación.

También cobra importancia para el tema lo que refiere el artículo 26º que establece el derecho a la educación,¹⁶¹ que tiene por objeto el fortalecimiento del respeto a los derechos

¹⁵⁷ Cfr. Organización de las Naciones Unidas (ONU), *Historia de las Naciones Unidas*, <http://www.un.org/es/sections/history/history-united-nations/index.html>, consultado el 16 de febrero de 2016.

¹⁵⁸ *Ídem*.

¹⁵⁹ Cfr. Organización de las Naciones Unidas (ONU), *Declaración Universal de los Derechos humanos...*, *op. cit.*

¹⁶⁰ *Ídem*.

¹⁶¹ *Ibidem*.

humanos y a la libertad, favoreciendo la tolerancia y promoviendo el mantenimiento de la paz.

La Declaración Universal de Derechos Humanos tiene un alto grado de valor moral y político ya que representa el inicio de la defensa internacional de los derechos humanos sobre el problema que estamos considerando y condena todos los actos de discriminación.

4.1.1 Algunos tratados Internacionales acerca de la prevención de la discriminación

La Carta de las Naciones Unidas fue el antecedente de una serie de tratados internacionales mediante los cuales los países miembros se comprometieron a trabajar para fortalecer la paz mundial y erradicar los actos de violencia contra los seres humanos, como han sido las guerras, los genocidios y otros actos que limitan el desarrollo social y segregan a la población vulnerable.

Entre estos, la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, en su artículo 1º establece como discriminación:

Toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en motivos de raza, color, linaje u origen nacional o étnico que tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural o en cualquier otra esfera de la vida pública.¹⁶²

Este tratado menciona que a pesar de que el racismo es una práctica bastante arraigada, es necesario comprometer a los estados para que adopten las medidas necesarias para erradicar la propagación de ideas o actos que violenten la integridad de las personas ya sea por su origen étnico, color de piel, género u otros.

En el mismo sentido, otro tratado es el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, que defiende el derecho a la vida digna y a la satisfacción de las necesidades básicas. También encontramos el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el cual se refiere a la protección contra los abusos de la autoridad.¹⁶³ Ambos

¹⁶² Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial y su Comité (ICERD, CERD), *Una guía para actores de la sociedad civil...*, op. cit., p. 1.

¹⁶³ Cfr. Organización de las Naciones Unidas (ONU), *El sistema de tratados de derechos humanos de las Naciones Unidas*, Folleto Informativo, http://www.ohchr.org/Documents/Publications/FactSheet30Rev1_sp.pdf, consultado el 18 de febrero de 2016.

aprobados por la Asamblea General de Naciones Unidas en diciembre de 1966 y vigentes desde 1976.

Más tarde, en 1979 la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer también obliga a los estados miembros que lo suscriban y ratifiquen a tomar medidas para lograr la igualdad de género,¹⁶⁴ así como atender las actitudes, las costumbres y las prácticas discriminatorias en contra de las mujeres.

Otro tratado más es la Convención sobre los Derechos del Niño, el cual establece que los niños y niñas menores de 18 años son capaces de ejercer sus propios derechos de acuerdo al desarrollo de sus capacidades, su edad y madurez. Menciona cuatro “principios generales” que promueven la realización de sus derechos:¹⁶⁵ 1) no discriminación; 2) el interés superior del niño; 3) el derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo; y 4) las opiniones del niño acerca de su propia situación.

Posteriormente, en 1990 la Convención Internacional para la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, establece que está prohibida la discriminación hacia los trabajadores migrantes y sus familias, por lo que es necesario garantizar su derecho a la educación y a los servicios de salud correspondientes.¹⁶⁶ Este derecho es aplicable durante todo el proceso migratorio desde la partida, la permanencia, o bien, el regreso a su estado de origen.

Por lo que se refiere a las personas con discapacidad, en 2006 la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad¹⁶⁷ establece como objetivo promover, proteger y asegurar el goce de todos los derechos humanos y libertades fundamentales para todas las personas con discapacidad en condiciones de igualdad, y promover el respeto de su dignidad.

Lo anterior son sólo algunos ejemplos de las acciones internacionales establecidas para fortalecer a los grupos en situación de vulnerabilidad, y que pese a existir esto, en muchos países siguen viviendo en situación de desigualdad, ya que como lo hemos mencionado anteriormente, los grupos afectados son diversos, no sólo por condición socioeconómica, raza, género, edad, discapacidad o migración; los motivos son más variados como, por

¹⁶⁴ *Ídem.*

¹⁶⁵ *Ibidem.*

¹⁶⁶ *Ídem.*

¹⁶⁷ *Ibidem.*

ejemplo, enfermedad, tipo de empleo, apariencia física, nacionalidad, forma de hablar, o antecedentes penales, entre otras más.

Estas acciones establecidas por esos instrumentos internacionales impactan en el quehacer jurídico y político de los países para que estos asuman y den continuidad al trabajo realizado por los tratados anteriormente mencionados. Como México se encuentra entre estos países revisaremos a continuación los avances en relación a las recomendaciones anteriores.

4.2 La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la prevención a la discriminación

Datos oficiales que ofrecen instituciones como el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y las leyes federales específicas sobre el tema de discriminación y programas que responden a éstas, demuestran que la población mexicana está sujeta a desigualdades y exclusión de grupos debido a algún estigma social.

Por ello, lo que corresponde a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece sobre todo en el Artículo 1º disposiciones fundamentales que las autoridades deben asumir para garantizar los derechos humanos en condiciones de igualdad y no discriminación, en este sentido señala que:

La acción del Estado es fundamental no sólo en razón de abstenerse de discriminar por cualquier vía, sino en relación con la activa tarea de crear igualdad de condiciones y oportunidades entre las personas, en lo individual y colectivo, y a través del trato igualitario que el propio Estado debe garantizar a la sociedad, como destinataria de las políticas y acciones.¹⁶⁸

Por añadidura, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ha incorporado en sus herramientas de impartición de justicia diversos elementos sustantivos del contenido y alcance del derecho a la igualdad y no discriminación. También el Poder Legislativo incorporó la cláusula antidiscriminatoria y los principios de igualdad formal y material en las reformas constitucionales, las obligaciones de derechos humanos y la adición de la preferencia sexual como motivo expreso de prohibición de la discriminación.¹⁶⁹ A la fecha,

¹⁶⁸ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, México, *Cámara de Diputados*, 2004.

¹⁶⁹ *Cfr.* Programa Nacional para la Igualdad y la No discriminación 2014-2018, México, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), 2014.

en México 19 constituciones locales han incorporado cláusulas antidiscriminatorias y se han promulgado 25 leyes antidiscriminatorias en las entidades federativas.

En este sentido, fue publicada en 2003 la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación que como su nombre indica tiene por objeto prevenir y eliminar todas las formas de discriminación que se ejerzan contra cualquier persona en los términos del Artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.¹⁷⁰ Esta Ley establece como discriminación a cualquier:

[...] distinción, exclusión, restricción o preferencia que [...] tenga por objeto o resultado obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y libertades, cuando se base en uno o más de los siguientes motivos: el origen étnico o nacional, el color de piel, la cultura, el sexo, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, económica, de salud o jurídica, la religión, la apariencia física, las características genéticas, la situación migratoria, el embarazo, la lengua, las opiniones, las preferencias sexuales, la identidad o filiación política, el estado civil, la situación familiar, las responsabilidades familiares, el idioma, los antecedentes penales, [...] la homofobia, misoginia, cualquier manifestación de xenofobia, segregación racial, antisemitismo, así como la discriminación racial y otras formas conexas de intolerancia...¹⁷¹

Esta puntualización deja claro el trabajo para establecer instrumentos legales para prevenir o erradicar las formas de discriminación en nuestro país. Es necesario agregar aún que esta ley es la expresión del intento por no dejar fuera alguna razón que pueda manifestarse en formas de intolerancia, ya que abarca motivos físicos, culturales y sociales.

Por lo mismo, con la finalidad de continuar con las tareas para erradicar estas prácticas que atentan contra los grupos en situación de vulnerabilidad, en la referida ley establece la creación el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) que a continuación presentamos.

4.2.1 Fundación del CONAPRED

El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) es un organismo que contribuye al desarrollo cultural y social, que busca la inclusión social y al mismo tiempo

¹⁷⁰ Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, Diario Oficial de la Federación (DOF), 11 de junio de 2003.

¹⁷¹ *Ídem*, pp. 1-2.

garantiza el derecho a la igualdad protegido por la Constitución.¹⁷² Además es la instancia que puede recibir y resolver las quejas de la población ya sea por actos de discriminación cometidos por particulares o por autoridades federales.

Teniendo en cuenta lo anterior, entre las acciones que ha elaborado el CONAPRED, está el programa educativo “Conéctate: Cursos a distancia por la igualdad, diversidad e inclusión”, que tiene como objetivo ofrecer a través de medios electrónicos recursos a la población de todo el país que quiera informarse respecto a los temas sobre la discriminación en México.

Estos cursos son, entre otros:¹⁷³ El ABC de la Igualdad y la No Discriminación, Inclusión, Discapacidad y No Discriminación; Diversidad Sexual, Inclusión y No Discriminación; Tolerancia y Diversidad Religiosa; Discriminación por VIH; Jóvenes, Tolerancia y No Discriminación y Guía de Acción Práctica contra la Homofobia.

Asimismo, está el Programa de Educación Presencial dividido en dos grandes aspectos:¹⁷⁴ 1) la sensibilización y capacitación y 2) la formación especializada mediante cursos, talleres, conferencias y pláticas sobre el mismo tema de discriminación.

Hay que mencionar, también como un ejemplo más, el programa de televisión de cuentos infantiles Kipatla emitido por Canal Once desde 2012 y que tiene por objeto promover el respeto y la tolerancia a las diferencias, enfocado principalmente a niñas y niños en edad escolar básica y que trata temas como la etnicidad, las personas con discapacidad, la inclusión, discriminación a la mujer, las personas que viven en situación de refugio en otros países, el VIH, la homofobia, la discriminación hacia los niños por parte de los adultos, entre otros.¹⁷⁵ Al igual que este programa, el CONAPRED elaboró un manual de lectura de los cuentos Kipatla destinado a los profesores para que incorporen el tema de la discriminación en las aulas.

¹⁷² Cfr. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), *¿Quiénes somos?*, http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=38&id_opcion=15&op=15, consultado el 21 de octubre de 2015.

¹⁷³ Programa Nacional para la Igualdad y la No discriminación 2014-2018, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), México, 2014, p. 76.

¹⁷⁴ Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), *Educación y Publicaciones*, http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=156&id_opcion=164&op=164, consultado el 19 de febrero de 2016.

¹⁷⁵ *Ídem*.

Las anteriores son algunas de las acciones que promueve el CONAPRED implementando lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Pero también hay otros programas oficiales que refuerzan la cultura de la no discriminación y que algunos de los cuales mencionaremos a continuación.

4.3 Programas Oficiales para la Prevención de la Discriminación

Teniendo en cuenta que para la atención de los sectores en situación de vulnerabilidad, entendida como la condición de indefensión en que viven diferentes sectores sociales, han sido creados diversos instrumentos legales entre los cuales están la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación; la Comisión Intersecretarial para la Atención de los Compromisos Internacionales que México ha asumido en Materia de Derechos Humanos;¹⁷⁶ la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas¹⁷⁷ que tiene como objetivo principal orientar, coordinar, promover, apoyar, fomentar, dar seguimiento y evaluar los programas, proyectos, estrategias y acciones públicas para el desarrollo integral y sustentable de los pueblos y comunidades indígenas;¹⁷⁸ además está el Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación 2014-2018 (PRONAIND).¹⁷⁹

4.4 Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

Por lo que se refiere al Plan Nacional de Desarrollo (PND),¹⁸⁰ su finalidad es orientar las políticas y programas que el Gobierno de la República seguirá en el sexenio actual y establecer los objetivos, metas, estrategias y prioridades que regirán la actuación de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Son cinco las metas que establece el actual PND y son:¹⁸¹

1. México en Paz: que recobre el orden, la seguridad y la justicia.

¹⁷⁶ Cfr. Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos, Antecedentes, http://derechoshumanos.gob.mx/es/Derechos_Humanos/Antecedente, consultado el 19 de febrero de 2016.

¹⁷⁷ Cfr. Diario Oficial de la Federación, México, 21 de mayo de 2003.

¹⁷⁸ Cfr. Ley General para Prevenir y Erradicar la Discriminación..., *op. cit.*

¹⁷⁹ Cfr. Programa Nacional para la Igualdad y la No discriminación 2014-2018, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), México, 2014.

¹⁸⁰ Cfr. Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018, Gobierno de la República, México, 2013.

¹⁸¹ *Ídem*, p. 9.

2. México con Educación de Calidad: que abra las puertas de la superación y el éxito a niños y jóvenes.
3. México Próspero: que impulse a las pequeñas y medianas empresas y promueva la generación de empleos.
4. México con Responsabilidad Global: que muestre respaldo y solidaridad con el resto del mundo.
5. México Incluyente: que permita una sociedad con igualdad de género y sin exclusiones, en donde el bienestar de las personas con discapacidad, los indígenas, los niños y los adultos mayores sea prioridad.

Es necesario destacar que éste es el primer Plan Nacional de Desarrollo que considera la necesidad de orientar sus acciones para garantizar los derechos de las mujeres y así evitar diferencias que causen exclusión o discriminación. En este sentido establece que “[...] el Estado mexicano hará tangibles los compromisos asumidos al ratificar la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés) [...]”¹⁸².

En relación a las metas señaladas anteriormente es necesario considerar como muestra la imagen 5, en donde están propuestas de manera cruzada estrategias enfocadas a democratizar la productividad, acercar y modernizar el gobierno, e incluir la perspectiva de género que forma parte de las demás metas y estrategias del presente Plan.

Imagen 5
Esquema del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018



Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018, México, Gobierno de la República, 2013.

¹⁸² *Ibidem*, p. 23.

Aún sobre el PND 2012-2018, éste busca atender a los grupos vulnerables y para ello garantiza los derechos de la infancia de acuerdo con el principio del interés superior del niño, establecido en la legislación nacional e internacional, así como propiciar el desarrollo integral de los adultos mayores brindando todas las oportunidades necesarias para que puedan alcanzar un nivel de vida digno y sustentable. También fomentará el bienestar de los pueblos y comunidades indígenas implementando programas enfocados a su desarrollo económico y social respetando su autonomía, identidad, voz y prioridades. Asimismo, para las personas con discapacidad y su desarrollo integral busca garantizar su inclusión al mercado de trabajo y dinámica social, además de transformar la actual cultura excluyente y discriminatoria en una abierta a la tolerancia y la diversidad.¹⁸³

En consonancia con lo anterior el Sistema Educativo Nacional, para garantizar la inclusión plantea que:

[...] ampliar las oportunidades de acceso a la educación, permanencia y avance en los estudios a todas las regiones y sectores de la población. Esto requiere incrementar los apoyos a niños y jóvenes en situación de desventaja o vulnerabilidad, así como crear nuevos servicios educativos, ampliar los existentes y aprovechar la capacidad instalada de los planteles.¹⁸⁴

En este sentido, para alcanzar un México incluyente y con Educación de Calidad para el PND actual es necesario garantizar la inclusión y la equidad en el sistema educativo mediante líneas de acción como:¹⁸⁵

- Establecer un marco regulatorio con las obligaciones y responsabilidades propias de la educación inclusiva.
- Robustecer la educación indígena y garantizar el derecho de los pueblos indígenas a recibir educación de calidad en su lengua materna y con pleno respeto a sus culturas.
- Impulsar políticas públicas para reforzar la enseñanza en lenguas indígenas en todos los niveles educativos, poniendo énfasis en regiones con lenguas en riesgo de desaparición.
- Reconocer, valorar, promover y difundir las culturas indígenas vivas en todas sus expresiones y como parte esencial de la identidad y la cultura nacionales.

¹⁸³ *Ídem.*

¹⁸⁴ *Ibidem*, p. 67.

¹⁸⁵ *Ídem.*

- Fortalecer los servicios que presta el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA).
- Ampliar las oportunidades educativas para atender a los grupos con necesidades especiales.
- Adecuar la infraestructura, el equipamiento y las condiciones de accesibilidad de los planteles para favorecer la atención de los jóvenes con discapacidad.
- Fomentar un ambiente de sana convivencia e inculcar la prevención de situaciones de acoso escolar; y
- Fomentar que los planes de estudio de todos los niveles incorporen una perspectiva de género, para inculcar desde una temprana edad la igualdad entre mujeres y hombres.

En suma, todas las acciones anteriormente enlistadas, contribuyen a que los organismos del gobierno trabajen de manera específica para alcanzar los objetivos proyectados en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

4.5 Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación 2014-2018

Derivado de las metas del PND 2013-2018 mencionadas en el punto anterior, en este apartado analizaremos el programa que el Gobierno de la República establece para que todas sus instituciones trabajen alrededor de los principios fundamentales de los derechos humanos y la no discriminación, que es el Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación 2014-2018 (PRONAIND).

Este Programa tiene como finalidad articular las acciones gubernamentales en la materia, a través de seis objetivos,¹⁸⁶ para generar condiciones de igualdad, prevenir y sancionar la discriminación.

Los seis objetivos que plantea son:¹⁸⁷

1. Fortalecer la incorporación de la obligación de igualdad y no discriminación en todo el quehacer público.

¹⁸⁶ Cfr. Programa Nacional para la Igualdad y la No Discriminación 2014-2018, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), México, 2014.

¹⁸⁷ *Ídem.*

2. Promover políticas y medidas tendientes para que las instituciones de la Administración Pública Federal ofrezcan protección a la sociedad contra actos discriminatorios.
3. Garantizar medidas progresivas tendientes a cerrar brechas de desigualdad que afectan a la población discriminada en el disfrute de derechos.
4. Fortalecer el conocimiento de la situación de discriminación en el país para incidir en su reducción.
5. Fortalecer el cambio cultural en favor de la igualdad, diversidad, inclusión y no discriminación con participación ciudadana.
6. Promover la armonización del orden jurídico nacional con los estándares más altos en materia de igualdad y no discriminación.

Estos objetivos contribuyen para fomentar condiciones de igualdad en cualquier espacio de trabajo del gobierno. Según el PRONAIID, esos objetivos constituyen el marco jurídico que con el diagnóstico son desarrollados en cuatro capítulos de la siguiente manera: el primero incluye datos, normas jurídicas existentes y acciones de diferentes partes del gobierno; el segundo aborda la relación con las metas nacionales establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo vigente; el tercer capítulo expone los objetivos que pretende seguir del programa; por último, el cuarto capítulo ofrece indicadores y finaliza con un glosario de términos y los anexos.

4.5.1 Objetivos del PRONAIID 2014-2018

Con respecto a los objetivos mencionados anteriormente, explicaremos enseguida sólo algunas estrategias y las líneas de acción que consideramos están relacionadas con el contenido educativo, a fin de tomarlas como base de lo que es necesario trabajar de manera oficial.

En primer lugar, el objetivo 3 “Garantizar medidas progresivas tendientes a cerrar brechas de desigualdad que afectan a la población discriminada en el disfrute de derechos”¹⁸⁸ explica que la desigualdad económica va aparejada de la desigualdad de trato. La discriminación y la pobreza han afectando a diversos sectores de la población, especialmente

¹⁸⁸ *Ibidem*, p. 58.

a quienes se encuentran en situación de pobreza, ampliando las brechas de desigualdad existentes en el acceso y goce de los derechos humanos, de los bienes y servicios públicos.

Para confrontar esta desigualdad de trato, está la *Estrategia 3.1. Ejecutar medidas para reducir la desigualdad en el goce del derecho a la educación de personas y grupos discriminados*.¹⁸⁹ Las medidas de acción que establece y consideramos pertinentes para esta investigación son las siguientes:

3.1.5. Desarrollar planes y programas de estudio con participación de población indígena, adecuados a su identidad, necesidades y derechos.

3.1.6. Incorporar en libros de texto de educación básica, los aportes de la población afrodescendiente en la conformación del país.

Estas medidas de acción trabajan en pro de ayudar y fortalecer grupos en situación de vulnerabilidad, que en este caso, el programa considera que sólo se ven afectados a los indígenas y afrodescendientes en relación a lo existente en los contenidos educativos.

Considerando que el objetivo 4 no es relevante en relación con nuestro trabajo, proseguimos nuestro análisis con el objetivo 5, “Fortalecer el cambio cultural en favor de la igualdad, diversidad, inclusión y no discriminación con participación ciudadana”, el cual deriva de las prácticas sociales basadas en prejuicios y estigmas que discriminan y son reproducidas por diversos medios de socialización y comunicación.¹⁹⁰ Por tal razón, es necesaria una política que sume a la ciudadanía en la toma de conciencia sobre las implicaciones de la discriminación.

En este sentido, el mismo objetivo hace referencia a la necesidad de un cambio educativo y cultural en el que sean incorporados contenidos en los planes, programas de estudio y en los libros de texto, o en la formación de profesores, así como proyectos, iniciativas y campañas cuya intención sea la modificación del sistema de relaciones sociales prevalecientes y normalizadas en las instituciones, en los valores y creencias que norman la conducta social.

Así pues, es que: la Estrategia 5.2. Impulsar acciones contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género, la Estrategia 5.3. Impulsar acciones contra el racismo y la discriminación racial, la Estrategia 5.4. Impulsar acciones contra la xenofobia

¹⁸⁹ *Ídem*.

¹⁹⁰ *Ibidem*, p. 64.

y formas conexas de intolerancia, la Estrategia 5.5. Impulsar acciones contra la intolerancia cultural, regional y religiosa, la Estrategia 5.6. Impulsar acciones contra el clasismo y la discriminación por condición socioeconómica, y la Estrategia 5.7. Impulsar acciones contra la discriminación en razón de la edad, centran su esfuerzo en la erradicación de estas prácticas mediante líneas de acción, como las siguientes:¹⁹¹

- 5.2.5. Generar oferta educativa y materiales que apoyen el cambio cultural y el respeto a la diversidad sexo-genérica.
- 5.2.6. Conjuntar esfuerzos para llevar a cabo campañas para combatir la homofobia y transfobia.
- 5.3.1. Impulsar que en los espacios culturales y educativos se recupere, respete, muestre y valore la diversidad étnica.
- 5.3.2. Impulsar la generación y difusión de conocimiento sobre la población afrodescendiente y otros grupos étnicos invisibilizados en el país.
- 5.4.1. Generar iniciativas para reconocer y valorar la presencia y aportaciones culturales, sociales y económicas de las personas migrantes y refugiadas.
- 5.5.1. Generar y difundir conocimiento sobre la diversidad religiosa y diversidad cultural.
- 5.5.2. Promover actividades alternas a las prácticas culturales y religiosas dominantes en el sistema educativo nacional.
- 5.5.5. Promover acciones de sensibilización y combate al antisemitismo y la islamofobia.
- 5.6.1. Sensibilizar y generar materiales que aporten a la valoración del trabajo doméstico remunerado y no remunerado sin discriminación.
- 5.6.3. Generar estrategias educativas específicas para visibilizar y atender las prácticas clasistas en las instituciones educativas.
- 5.7.4. Generar acciones para revalorar el respeto y trato digno de las personas adultas mayores en la comunidad y familias.

¹⁹¹ *Ídem.*

5.7.8. Impulsar acciones en el sistema educativo que atiendan problemáticas como el *bullying* y el acoso escolar basados en discriminación.

Por lo anterior podemos decir que los grupos con los que trabaja el PRONAIND son: discapacitados, indígenas, afrodescendientes, migrantes, jóvenes y madres adolescentes, trabajadores domésticos, con preferencia sexual diferente, con religión diferente y de condición socioeconómica diferente.

En síntesis, los objetivos 3 y 5 de este mismo programa, responde a las metas del PND 2013-2018 y tiene como finalidad prevenir situaciones discriminatorias. Cabe señalar que promueve el conocimiento del tema como base para fomentar acciones para erradicar y propiciar la igualdad, diversidad e inclusión social.

En este marco, tanto los instrumentos legales internacionales como nacionales promueven el cambio cultural a favor al respeto a la diversidad impulsando acciones específicas, contra todo tipo de discriminación, enfocadas a lograr una cultura equitativa y respetuosa de las diferencias sociales.

Capítulo V

La educación como recurso para prevenir la discriminación

*Hoy, México debe poner en el centro de todos los esfuerzos el objetivo de lograr una sociedad más igualitaria, no sólo por motivos éticos y de congruencia con su proyecto nacional, sino también por la necesidad de contar con mejores condiciones para una convivencia pacífica y civilizada...*¹⁹²

5.1. Ley General de Educación

La Ley General de Educación, aprobada en diciembre de 2015,¹⁹³ regula actualmente la educación que imparte el Estado y las instituciones educativas particulares, estableciendo que todo individuo tiene derecho a recibir educación de calidad y las mismas oportunidades de acceso al sistema educativo nacional.

Conviene destacar que el artículo 8° de esta Ley deja claro que el criterio que orienta la educación en todas las instituciones es la lucha contra la ignorancia y sus efectos, tales como los fanatismos, los prejuicios, la formación de estereotipos, la discriminación y la violencia, especialmente la que es ejercida contra los sectores más vulnerables. Por ello, el apartado III del mismo artículo establece que la educación:

Contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, religión, grupos, de sexos o individuos.¹⁹⁴

La misma Ley establece aún la importancia de erradicar la violencia como consecuencia de las prácticas discriminatorias, y su artículo 23°, referente a la equidad en la educación,¹⁹⁵ establece que las autoridades educativas tendrán la obligación de apoyar y

¹⁹² Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018, México, *Gobierno de la República*, 2013, p. 55.

¹⁹³ *Cfr.* Ley General de Educación, México, *Diario Oficial de la Federación...*, *op. cit.*

¹⁹⁴ *Ídem*, p. 4.

¹⁹⁵ *Ibidem*, p. 12.

desarrollar programas y actividades que fortalezcan la enseñanza de los padres de familia respecto al valor de la igualdad y solidaridad entre las hijas e hijos, la prevención de la violencia escolar desde el hogar y el respeto a sus maestros.

Además, si los actos de violencia están presentes en la escuela, será necesario tomar “...medidas que aseguren al educando, así como la protección y el cuidado necesarios para preservar su integridad física, psicológica y social...”,¹⁹⁶ respetando su dignidad al aplicar la disciplina escolar compatible con su edad.

Para apoyar la implementación de estos contenidos establecidos por la ley mencionada, la SEP se compromete a brindar cursos a los docentes y al personal que labora en las instituciones de educación,¹⁹⁷ sobre los derechos de los educandos, para protegerlos contra toda forma de maltrato, perjuicio, daño, agresión, abuso, trata o explotación.

Por otro lado, la Ley General de Educación¹⁹⁸ establece aún que todos los contenidos educativos estarán definidos en los planes y programas oficiales que orientan los propósitos formativos de la adquisición de conocimiento, habilidades, capacidades y destrezas correspondientes, así como los contenidos de las asignaturas o unidades de aprendizaje, los criterios y procedimientos de evaluación.

Con el propósito de ahondar en el conocimiento sobre estas orientaciones analizamos ahora los contenidos de los planes y programas encargados de ejecutarlas.

5.2 Plan y Programa de Educación Básica Primaria y Secundaria 2011

Como ya lo hicimos notar, la Ley mencionada anteriormente fue aprobada en 2015, sin embargo, el Plan y los Programas de Educación Básica Primaria y Secundaria vigente fueron elaborados entre 2003 y 2011.

El referido plan establece los contenidos para el desarrollo armónico e integral que permita a los niños, las niñas y los jóvenes mexicanos alcanzar los más altos estándares de

¹⁹⁶ *Ídem*, p. 18.

¹⁹⁷ *Ibidem*.

¹⁹⁸ *Ídem*, p. 20.

aprendizaje,¹⁹⁹ así como formar ciudadanos que aprecien y practiquen los derechos humanos, la paz, la responsabilidad, el respeto, la justicia, la honestidad y la legalidad.

Uno de los principios de este Plan es favorecer la inclusión para atender la diversidad y reducir las desigualdades sociales existentes, porque una educación inclusiva busca “reducir al máximo la desigualdad del acceso a las oportunidades, y evita los distintos tipos de discriminación a los que están expuestos niñas, niños y adolescentes.”²⁰⁰

En este sentido, la escuela debe también favorecer la conciencia para que se pueda vivir en un entorno multicultural, plurilingüe, democrático y solidario,²⁰¹ ya que la diversidad se manifiesta en la variedad lingüística, social, cultural, de capacidades, de ritmos y estilos de aprendizaje de la comunidad educativa.

Por lo mismo, sobre la diversidad, el Plan establece por un lado que para atenderla el Sistema Educativo debe elaborar estrategias inclusivas y fomentar relaciones culturales que eviten promover las desigualdades entre grupos sociales, es decir, ocuparse también de los alumnos que:

[...] por su discapacidad cognitiva, física, mental o sensorial (visual o auditiva), requieren de estrategias de aprendizaje y enseñanza diferenciadas. Es necesario que se identifiquen las barreras para el aprendizaje con el fin de promover y ampliar, en la escuela y las aulas, oportunidades de aprendizaje, accesibilidad, participación, autonomía y confianza en sí mismos, ayudando con ello a combatir actitudes de discriminación.²⁰²

Por otro lado, establece también que los alumnos con aptitudes sobresalientes contarán con modelos de enriquecimiento escolar y extraescolar en el área intelectual y que requieran de una promoción anticipada.

En el mismo sentido este Plan aún promueve el reconocimiento de la pluralidad social, lingüística y cultural como una característica del país y del mundo,²⁰³ donde la diversidad puede apreciarse y practicarse como un aspecto de la vida cotidiana y de enriquecimiento para todos.

¹⁹⁹ Cfr. Plan de Estudios 2011 Educación Básica, México, Secretaría de Educación Pública (SEP), 2011.

²⁰⁰ *Ibidem*, p. 35.

²⁰¹ *Ibidem*, p. 12.

²⁰² *Ibidem*, p. 35.

²⁰³ Cfr. Programa Sectorial de Educación 2013-2018, México, Secretaría de Educación Pública, 2013.

A raíz de lo anterior han sido creados programas que fomentan la inclusión e interculturalidad en las escuelas de educación básica como, por ejemplo, el Programa Especial de Educación Intercultural 2014-2018, que responde al tercer objetivo del Programa Sectorial de Educación 2013-2018.²⁰⁴ Este programa especial establece que es necesario asegurar la cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.

5.2.1 Plan de Educación 2011: Objetivos en Educación Básica Primaria referentes a la prevención de la discriminación

Los contenidos del Plan de Estudios 2011 para la Educación Básica que aparecen en el siguiente mapa curricular, están constituidos por cuatro campos formativos, integrados de la siguiente manera.²⁰⁵

- a) Lenguaje y comunicación
- b) Pensamiento matemático
- c) Exploración y comprensión del mundo natural y social
- d) Desarrollo personal y para la convivencia

Estos campos son desarrollados en las diferentes asignaturas de los seis grados de la Educación Básica Primaria como muestra la imagen 6.

Después de revisar cada uno de estos cuatro campos encontramos que son tres los campos formativos que abordan el tema para prevenir la discriminación, teniendo como finalidades.²⁰⁶

- El campo “lenguaje y comunicación”, el cual fomenta la interacción social entre los alumnos independientemente de la lengua materna; y la comprensión de que cada lengua es una entre otras tantas que hay en el país, que tiene el mismo valor que el español y las demás lenguas. El contenido

²⁰⁴ Cfr. Programa Sectorial de Educación 2013-2018, *México...*, *op. cit.*

²⁰⁵ Cfr. Plan de Estudios 2011 Educación Básica..., *op. cit.*

²⁰⁶ *Idem.*

referente a lo anterior se encuentra de manera específica en la asignatura de Español de segundo, cuarto y quinto grado.

- El campo “exploración y comprensión del mundo natural y social” orienta el reconocimiento a la diversidad social y cultural que caracterizan a las distintas sociedades, en especial a las asignaturas de Exploración de la Naturaleza y la Sociedad en el primer grado y Geografía en cuarto, quinto y sexto grado que recogen estos contenidos.
- El campo “Desarrollo Personal y para la Convivencia” tiene como finalidad que los estudiantes aprendan a actuar con juicio crítico a favor de la democracia, la libertad, la paz, el respeto a las personas, a la legalidad y a los derechos humanos. Los contenidos sobre lo anterior están presentes en la asignatura de Formación Cívica y Ética en primero, segundo, cuarto, quinto y sexto grado.

Imagen 6
Mapa curricular de la Educación Básica 2011

ESTÁNDARES CURRICULARES ¹	1 ^{er} PERIODO ESCOLAR			2 ^o PERIODO ESCOLAR			3 ^{er} PERIODO ESCOLAR			4 ^o PERIODO ESCOLAR		
	CAMPOS DE FORMACIÓN PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA											
HABILIDADES DIGITALES	Preescolar			Primaria						Secundaria		
	1°	2°	3°	1°	2°	3°	4°	5°	6°	1°	2°	3°
	Lenguaje y comunicación			Español						Español I, II y III		
			Segunda Lengua: Inglés ²	Segunda Lengua: Inglés ²						Segunda Lengua: Inglés I, II y III ²		
Lenguaje y comunicación	Pensamiento matemático			Matemáticas						Matemáticas I, II y III		
Pensamiento matemático	Exploración y conocimiento del mundo			Exploración de la Naturaleza y la Sociedad			Ciencias Naturales ³			Ciencias I (énfasis en Biología)	Ciencias II (énfasis en Física)	Ciencias III (énfasis en Química)
Exploración y comprensión del mundo natural y social	Desarrollo físico y salud			La Entidad donde Vivo			Geografía ³			Tecnología I, II y III		
							Historia ³			Geografía de México y del Mundo	Historia I y II	
										Asignatura Estatal		
Desarrollo personal y para la convivencia	Desarrollo personal y social			Formación Cívica y Ética ⁴						Formación Cívica y Ética I y II		
				Educación Física ⁴						Tutoría		
	Expresión y apreciación artísticas			Educación Artística ⁴						Educación Física I, II y III		
										Artes I, II y III (Música, Danza, Teatro o Artes Visuales)		

Fuente: Plan de Estudios 2011 Educación Básica, México, Secretaría de Educación Pública (SEP), 2011

De acuerdo con el Plan y Programa de Educación Básica Primaria y Secundaria 2011, entre los materiales educativos indicados para favorecer el aprendizaje destacan los libros de texto gratuito, de manera que veamos a continuación algunos aspectos sobre los mismos.

5.3 Libros de Texto Gratuito de la Educación Básica Primaria

En México la producción, edición y distribución de los libros de texto es parte de los programas de gobierno desde el inicio de la década de los sesenta y es el resultado de la iniciativa del entonces Secretario de Educación, Jaime Torres Bodet,²⁰⁷ para que el gobierno fuera el encargado de la producción y distribución gratuita de los libros de texto así como de los cuadernos de ejercicios para todos los niños del país que cursaran educación básica.

Para cumplir con este propósito fue creada la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG) como el organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal,²⁰⁸ encargada de que cada ciclo escolar sean producidos y distribuidos de manera gratuita los libros de texto que requieren los estudiantes inscritos en el Sistema Educativo Nacional, así como otros materiales que determine la SEP.

La producción de este organismo es vasta, especializada y ofrece libros para educación preescolar, primaria, secundaria, telesecundaria, indígena (en 42 lenguas diferentes) y braille.²⁰⁹ Desde su fundación a la fecha, la producción de estos libros de texto ya supera los 5 mil millones de ejemplares.

Actualmente los contenidos de los libros de texto son elaborados por una comisión de especialistas establecida por la Secretaría de Educación Pública *ex profeso* para ello.

Teniendo en cuenta que los libros de texto gratuito son recursos básicos para la enseñanza en educación básica primaria, y que estos responden a las metas del actual Plan Nacional de Desarrollo, analizaremos en los capítulos siguientes los contenidos que tratan sobre la prevención de la discriminación y que a lo largo de los seis grados están organizados como puede constatarse según el contenido del cuadro siguiente.

²⁰⁷ Cfr. Aldo Bazán Rodríguez, *et al.*, “Análisis de la estructuración de contenidos del libro de texto gratuito de español de quinto grado de primaria”, *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México)*, México, Centro de Estudios Educativos A.C., 2007, vol. XXXVII, no. 1 y 2.

²⁰⁸ Cfr. Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG), Misión, <http://www.conaliteg.gob.mx/index.php/inicio/mision>, consultado el 27 de mayo de 2016.

²⁰⁹ *Ídem*.

Cuadro 1

Organización de los contenidos sobre discriminación en los actuales libros de texto de educación básica primaria

Campos de formación	Lenguaje y Comunicación	Exploración y comprensión del mundo natural y social		Desarrollo personal y para la convivencia
Asignaturas	Español*	Exploración de la Naturaleza y la Sociedad	Geografía	Formación Cívica y Ética
Total de Bloques o Bimestres	5	5	5	5
Bloques o Bimestres con contenidos sobre prevención de la discriminación	2	1	2	5
Total de lecciones con contenidos sobre prevención de la discriminación	5	2	7	32
Grados	2°, 4° y 5°	1°	4°, 5° y 6°	1°, 2°, 4°, 5° y 6°

Fuente: Elaboración de las autoras a partir del Plan de Estudios 2011 de Educación Básica, México, *Secretaría de Educación Pública* (SEP), 2011.

*Sólo en el caso de Español algunas lecciones son llamadas “prácticas sociales del lenguaje”

De acuerdo con este cuadro, sólo analizaremos en total tres campos formativos y cuatro asignaturas, sin embargo, no todos los bimestres ni grados son tomados en cuenta debido a que no hacen referencia a la problemática en cuestión.

Capítulo VI

Contenidos para prevenir la discriminación en los Libros de Texto Gratuito de la Educación Básica Primaria 2011: campo de formación “Lenguaje y comunicación”

Tomando en consideración el cuadro 1 (ver p. 89, “Organización de los contenidos sobre discriminación en los actuales libros de texto de educación básica primaria”), en este capítulo analizamos los contenidos del Campo de formación “Lenguaje y comunicación” integrado por la asignatura de Español que consta de cinco bloques, de los cuales apenas dos tratan los referidos contenidos que están distribuidos en un total de cinco lecciones repartidos en el 2º, 4º y 5º grado.

6.1 Contenidos para prevenir la discriminación en la asignatura de Español en el libro de texto gratuito de segundo grado

El objetivo de esta asignatura es formar alumnos autónomos y conscientes de la pluralidad a través del lenguaje.²¹⁰

- **Bloque o Bimestre II. Lección 1: Una niña muy bonita**

Esta lección aborda el tema de los diferentes tonos de piel de las personas. A partir de la imagen 7 (ver p. 95) hay preguntas para que los alumnos reflexionen sobre el hecho de que los padres y abuelos tienen algo que ver con las características físicas de las personas. Enseguida incluye actividades generadas a partir del cuento “Niña bonita” que forma parte del libro de lecturas.

Después de leerlo, hay preguntas para una actividad en grupo acerca del tema de la lectura y su propósito. En la siguiente página de este libro hay preguntas sobre la historia del cuento en donde deberán contestar, por ejemplo, por qué la niña del relato es negra.

El propósito de abordar este tema es para que los alumnos comiencen a familiarizarse con las diferencias físicas, en especial, los tonos de piel y las características de la población afrodescendiente que habita en México.

La imagen 8 (ver p. 96) muestra la última página de esta lección con un par de preguntas más y un cuadro para hacer un dibujo de una parte del cuento. Es conveniente

²¹⁰ Cfr. Plan de Estudios 2011, Educación Básica, *op. cit.*

resaltar que la pregunta número 4, hace referencia a la característica de piel oscura de la niña usando el diminutivo “negrita”.

Con respecto a lo anterior, el uso de los diminutivos oculta una discriminación real hacia una persona o un grupo, ya que son eufemismos que suelen tener connotaciones negativas peyorativas. Esto cobra relevancia debido a que el lenguaje es el instrumento que permite transmitir un sistema de valores determinado, y a su vez es una forma de reproducir prejuicios y estereotipos.²¹¹ Por ello, la redacción de la pregunta sería más conveniente que fuera: “¿Cómo logro el conejo blanco tener una hija negra?”.

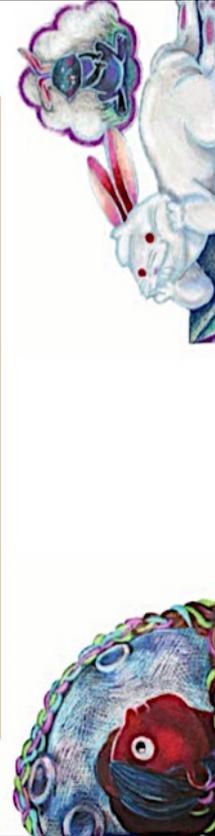
- **Bloque o Bimestre II. Lección 5: La leyenda de los volcanes**

Esta lección presenta algunas leyendas mexicanas para tratar la diversidad cultural. Como muestra, en la imagen 9 (ver p. 97) la lección inicia con una actividad en equipos que consiste en responder cuatro preguntas sobre las leyendas que conozcan. Seguido a esto, la actividad continua con el cuento “La leyenda de los volcanes” en el libro de lecturas.

Consideramos que en esta lección los alumnos tienen la oportunidad de conocer una de las leyendas que representan la cultura mexicana y su pluriculturalidad y con esto valorar la importancia y el respeto hacia estas.

²¹¹ CONAPRED, “10 Criterios básicos para eliminar el lenguaje sexista en la Administración Pública Federal”, *Textos del Caracol*, México, Consejo Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación (CONAPRED), 2007, 1, pp. 5 y 19.

<p>BIMESTRE II LECCIÓN 1</p> <p>Una niña muy bonita</p> <p>Comenta con el grupo por qué crees que las personas tenemos diferentes tonos de piel.</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Crees que nuestros padres y abuelos tienen algo que ver con nuestro tono de piel?, ¿por qué? • ¿Qué otras características pueden heredarlos nuestros familiares?  <p>Libro de lectura</p> <p>Vas a leer un cuento que se llama <i>Niña bonita</i>. Reúnete con un compañero y dile de qué crees que se va a tratar y para qué lo vas a leer.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acuerden quién va a empezar a leer y, por turnos, cada quien lea una página hasta terminar el cuento. <p>Comenta con el grupo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿El cuento se trató de lo que tú creías? • ¿Cumpliste tu propósito de lectura? ¿Por qué?  <p>Mi diccionario</p> <p>Escribe la palabra <i>mulata</i> con su significado.</p>	<p>Escribe los nombres de los personajes principales en la columna que contiene sus características.</p> <table border="1"> <tr> <td>Pelaje blanco, orejas rosas, ojos rojos.</td> <td>Cabello rizado, ojos negros, piel oscura y brillante.</td> </tr> </table> <p>Comenta con un compañero las respuestas a las siguientes preguntas y luego escríbelas.</p> <p>1. ¿Por qué el conejo quería saber el secreto para ser negro?</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>2. ¿En qué orden hizo los intentos el conejo para volverse negro? Anota 1, 2 y 3 para indicarlo.</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>3. ¿Por qué la niña bonita era negra?</p> <p>_____</p> <p>_____</p>	Pelaje blanco, orejas rosas, ojos rojos.	Cabello rizado, ojos negros, piel oscura y brillante.
Pelaje blanco, orejas rosas, ojos rojos.	Cabello rizado, ojos negros, piel oscura y brillante.		



Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP), México, *Español Libro para el Alumno Segundo Grado*, 2011, pp. 52-53.

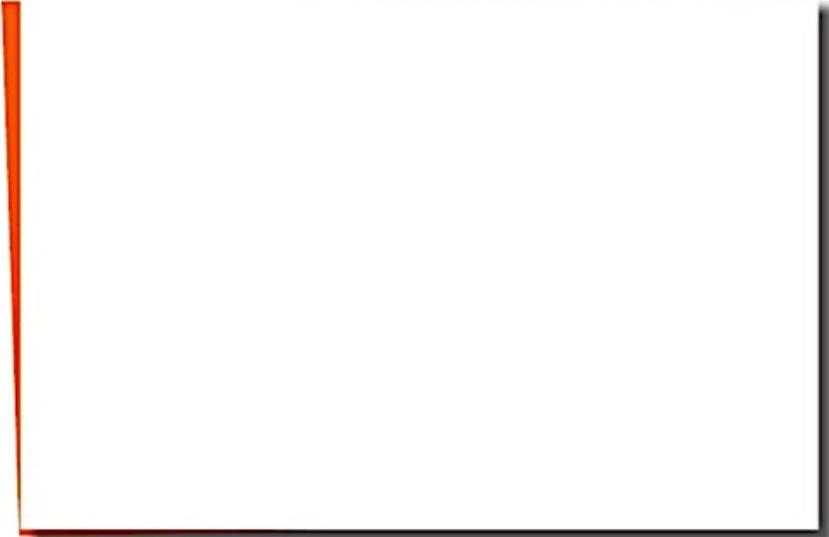
Imagen 8

54

4. ¿Cómo logró el conejo blanco tener una hija negrita?

5. ¿Qué parte del cuento te pareció más graciosa?

6. Dibújala.



 **Comenta con el grupo por qué te gustó o no el cuento.**

 **Mi historia lectora**

Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP), México, *Español Libro para el Alumno Segundo Grado*, 2011, p. 54.

La leyenda de los volcanes

Conversa con tu equipo sobre las respuestas a las siguientes preguntas.

- ¿Qué leyendas conoces?
- ¿En las leyendas se habla de cosas reales o imaginarias?
- ¿Los volcanes son reales o imaginarios?, ¿cómo lo sabes?
- ¿Cómo se llaman algunos volcanes de México?



Platica con el grupo ¿de qué crees que tratará *La leyenda de los volcanes* y para qué te interesaría leerla?



Sigue en tu libro la lectura que iniciará tu maestro.

- **Bloque o Bimestre II. Lección 9: Los Tepehuas**

Esta lección tiene como tema la inclusión y se apoya en actividades alusivas a la riqueza y dinámica cultural. La imagen 10 (ver p. 99) muestra el inicio de la lección que consta de cuatro preguntas en torno a la celebración del Día de Muertos y las diferencias que hay en esta fiesta entre comunidades y familias.

Posteriormente, se plantean otras preguntas acerca del texto informativo que los alumnos deberán leer a continuación, algunas acerca de lo que esperan de la lectura y, otras, acerca del texto, una vez que lo leyeron.

Para finalizar esta lección, como lo muestra la imagen 11 (ver p. 100), el grupo comentará sobre el tema que leyeron y lo que pensaron del mismo antes de leerlo, también responderán si el texto mencionó algo de lo que esperaban y si al leerlo les ayudó a resolver las preguntas anteriores.

En este caso, el tema predominante aquí es la multiculturalidad y el respeto a las tradiciones que caracterizan a la población mexicana.

Hasta aquí podemos observar que la inclusión que se pretende inculcar a los alumnos de segundo grado hace referencia sobre todo a las poblaciones afrodescendientes y originarias, y a partir de estas señala las necesidades del reconocimiento de la multiculturalidad.

Imagen 10

BIMESTRE II LECCIÓN 9

Los tepehuas



74

Comenta con el grupo lo que sabes del Día de Muertos.

- ¿Cómo se celebra en tu comunidad?
- ¿Qué objetos usan en la celebración?
- ¿Para qué se ponen ofrendas o altares en las casas?
- ¿Cómo se entera la gente de lo que se va a hacer durante las celebraciones?

Escribe las respuestas a las siguientes preguntas.

1. ¿Qué crees que dirá el texto informativo *Tepehuas*?

2. ¿Para qué lo leerás?

75

Libro de lectura



Tepehuas

Lee y comenta el texto con un compañero. Escribe lo que comprendiste al leer este texto informativo.

1. ¿De quién o de qué habla el primer párrafo?

2. ¿Qué dice de ellos?

3. ¿De quién o de qué habla el segundo párrafo?

4. ¿Qué dice al respecto?

Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP), México, *Español Libro para el Alumno Segundo Grado*, 2011, pp. 60-61.

Imagen 11

Dile al grupo de qué trata el artículo informativo que leíste.

76



Platica con tu equipo sobre lo que pensaste del texto antes de leerlo.

- ¿El texto mencionó algo de lo que creías que diría?
- ¿Su contenido te sirvió para cumplir tu propósito de leerlo?



MI historia lectora

Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP), México, *Español Libro para el Alumno Segundo Grado*, 2011, p. 76.

6.2. Contenidos para prevenir la discriminación en la asignatura de Español en el libro de texto gratuito de cuarto grado

• Bloque o Bimestre II. Práctica social de lenguaje 4

Los contenidos de esta práctica social del lenguaje tienen como propósito favorecer que los alumnos elaboren textos monográficos que promuevan la importancia de valorar la diversidad cultural y lingüística de los pueblos indígenas de México.

Acerca de esta práctica, en los contenidos presentes en la imagen 13 (ver p. 101), conviene resaltar que las ilustraciones para simbolizar a los integrantes de los pueblos originarios los representan con estereotipos que precisamente son necesarios erradicar. Dado que una persona indígena no sólo se diferencia por hablar su lengua nativa, la forma caricaturizada y la ropa que muestran las ilustraciones no representan únicamente las características de los aproximadamente 62 grupos de población indígena que existen en México.²¹² En este caso, las ilustraciones deberían ser como las demás utilizadas en otras páginas, es decir, que la vestimenta y calzado de las personas que aparecen en las mismas sean las usuales.

Al respecto de esto, una definición que confirma lo dicho anteriormente es la de Érica Irene Daes, relatora del Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre Poblaciones Indígenas, la cual señala cuatro criterios que definen a un pueblo indígena, estos son: el tiempo de ocupación de un territorio determinado; la distinción del idioma, organización social, religión, valores espirituales, leyes e instituciones; el reconocimiento por otros grupos o autoridades; y una experiencia de sometimiento o exclusión.²¹³ Estos criterios no incluyen uso de ropa específica diferente a cualquier otra persona, como en el caso de la ilustración.

Hecha esta salvedad, las siguientes páginas (pp. 39-41) del libro de cuarto grado, como muestran las imágenes 12 y 13 (ver pp. 103-104), hay una monografía sobre los otomíes como uno de los pueblos originarios de México. En dicho apartado se abordan diferentes características de esta etnia: su lengua, el territorio donde viven, la alimentación y las

²¹² Federico Navarrete Linares, *Los pueblos indígenas de México*, México, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 2008, p. 9.

²¹³ Rosa del Mar Moro González, "Pueblos indígenas y Derechos Humanos; ¿Derechos individuales y/o colectivos?", *Eikasía. Revista de Filosofía*, Oviedo, España, año III, vol. 14, noviembre 2007, pp. 117-134.

artesanías que producen. Todo con el propósito de brindar información para que los alumnos puedan elaborar un texto monográfico acerca de este pueblo originario.

Las actividades referentes a estos contenidos son realizadas en equipos por los alumnos, quienes tienen que elegir un pueblo originario y buscar información que luego deberán resumir en un cuadro conceptual como lo muestra la imagen 14 (ver p. 105).

Más adelante, en la imagen 15 (ver p. 106) aparece la actividad de completar una tabla con información sobre el tema del pueblo originario que hayan elegido los equipos y que ellos mismos investigaron. Entonces, con esta información ahora es posible empezar a armar oraciones y párrafos para lograr el borrador de la monografía.

Para finalizar el texto elaborado, los alumnos deberán pasarlo en limpio para presentarlo al grupo y contestar las preguntas acerca de dónde localizaron la información, cómo la organizaron y en qué ayuda esta actividad a valorar y respetar la diversidad cultural de los pueblos indígenas como lo muestra posteriormente imagen 16 (ver p. 107). Por último, la autoevaluación de esta práctica plantea preguntas acerca de la manera en que cada uno de los alumnos valora a los grupos indígenas, en una tabla donde señalarán a qué nivel actúan en cada acción. Los niveles que incluyen son: “Lo hago muy bien”, “Lo hago a veces y puedo mejorar”, y “Necesito ayuda para hacerlo”.

Como resultado de la revisión de esta práctica social del lenguaje, podemos observar que en el cuarto grado sí se trabaja la inclusión de los pueblos afrodescendientes y originarios, así como la valoración de la diversidad cultural y lingüística de México mediante la investigación y conocimiento sobre estos. Sin embargo, los contenidos siguen utilizando el estereotipo de indígena que usa ropa típica y omitiendo la necesidad de considerar los demás criterios ya establecidos para caracterizar, en general, a los integrantes de todos los pueblos.

Imagen 12

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE 4

Elaborar un texto monográfico sobre pueblos originarios de México

El propósito de esta práctica social del lenguaje es que escribas y publiques un texto monográfico que ayude a valorar la diversidad cultural y lingüística de un pueblo indígena de México.



39

Lo que conozco
En grupo, comenten lo que saben acerca de los textos monográficos. Pueden guiar su discusión con las siguientes preguntas.

- ¿Qué función tiene este tipo de texto?
- ¿Cómo está organizada la información que contiene?
- ¿Qué tipo de apoyos gráficos se utilizan en él?
- ¿Qué temas se suelen tratar?

A partir de las respuestas, elabora tus conclusiones y escribelas en tu cuaderno.

Leamos una monografía
En equipos, lean el siguiente texto monográfico sobre los otomíes:

Los otomíes

Introducción
Los otomíes han jugado un papel importante en los procesos culturales e históricos del centro de México, razón por la que sus variantes lingüísticas tienen similitudes con otros idiomas de Mesoamérica y el norte de México. Estudios recientes han demostrado que los otomíes, lejos de estar dominados por los conquistadores, eran parte esencial del panorama político, militar, económico y social del centro de México.

Panorama histórico
La región del valle del Mezquital fue conquistada por los españoles hacia 1520, por lo que la población otomí sufrió la injerencia constante de conquistadores y religiosos. A pesar de ello, los otomíes idearon estrategias que les permitieron preservar su cultura y su lengua. La economía en el valle del Mezquital después de la Conquista giró alrededor de tres actividades: agricultura, ganadería y minería.

Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP), México, *Español Libro para el Alumno Cuarto Grado*, 2011, pp. 38-39.

Lengua

La lengua otomí pertenece a la gran familia lingüística otomangue. Dentro de esta familia, existen varias agrupaciones lingüísticas: mazateco, matlazincas, chatino, mixteco, cuicateco, zapoteco, triqui, otomí, chinanteco, mazahua, amuzgo, tlapaneco, popoloca, chocholeco, chichimeco jonaz, pame e ixcateco. A su vez, la agrupación lingüística otomí tiene las siguientes variantes lingüísticas:

- inju – otomí de la sierra
- hñáñho – otomí bajo del noroeste
- ñaño – otomí del oeste
- ñóñho – otomí del oeste del valle del Mezquital
- hñáñhñ – otomí del valle del Mezquital

Territorio

En la actualidad, el pueblo otomí habita en la región conocida como valle del Mezquital, que se encuentra en la parte central del estado de Hidalgo. Esta región se divide a la mitad por la serranía de San Miguel, que se ramifica a su vez en diferentes desviaciones: al norte, el valle de Kmiquilpan; al sur, el valle de Actopan; y, levemente más bajo, al noroeste, una llanura que comprende la parte septentrional del municipio de Kmiquilpan y el de El Cardenal.

Organización social

Las familias otomíes por lo general son extensas (de siete a quince personas) y su organización es patrilocal, es decir, los hijos casados, después de vivir un tiempo con sus padres, construyen su propia vivienda, la mayoría de las veces en un terreno cedido por éstos. Sus casas están compuestas de una o dos piezas que sirven de estancia, comedor y dormitorio (hay casas donde la cocina es exterior y otras donde se cocina en la misma pieza).



Aspectos económicos

El maquey forma parte de la economía básica a nivel familiar. De sus hojas, se obtiene la fibra de iole para elaborar estropajos, ayates y lazos, además del pulque, para autoconsumo y venta. Por otra parte, el maíz sigue siendo una planta que no deja de sembrarse, ante todo para el autoconsumo de la unidad doméstica, y los excedentes se destinan al mercado. La ganadería es escasa y su explotación se da a nivel familiar. Se crían principalmente cerdos, caprinos y aves de corral; en el ámbito doméstico, estos animales se utilizan para cubrir gasto.

Alimentación

La alimentación entre los otomíes se basa en el maíz, el pulque, el nopal y el frijol. En general, la dieta doméstica se compone de verduras cosechadas en el huerto familiar y si la situación lo permite, de un poco de carne. El maquey se utiliza íntegramente como alimento, por ejemplo, el pulque y la flor de maquey son dos de los productos que se consumen de forma cotidiana.

Artesanía

En esta región, la elaboración de artesanías es una actividad complementaria que se comercializa en los mercados locales. Es común utilizar el carrizo para elaborar canastos, macetas, cacas, percheros, etcétera, así como la fibra del maquey para producir estropajos y ayates. También se trabaja la vara de sauz para hacer chiquihuites, la palma para tejer sombreros, además de fabricar con ésta las tradicionales somajitas en forma de palomas. Algunas comunidades, como en el caso del municipio de Allayucán, hacen cántaros de barro para agua o pulque.



Fuentes de consulta:
 INALI, Programa de Revitalización, Fortalecimiento y Desarrollo de la Lengua Indígena Nahuatl, 2004-2011, p.6162, México, 2009.
 Muroto Alcántara, Rosalva, Otomí del Valle del Mezquital, México, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 2006. Pueblos Indígenas del México Contemporáneo.
 "Otomíes del Valle del Mezquital-Hñáñho", disponible en <http://www.colegio.gob.mx/indios/pueblos/otomies_amerindianos.html>
 "Otomíes (injua o hñáñho)", disponible en <http://www.mundo.com.ar/indianistas/amerindios/amerindios/otomies/otomies.html>
 "Otomíes (injua o hñáñho)", disponible en <http://www.mundo.com.ar/indianistas/amerindios/amerindios/otomies/otomies.html>
 Quirón Robledo, Alejandro, Otomíes del Estado de Hidalgo y sus dialectos, México, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 2004. Pueblos Indígenas del México Contemporáneo.
 Wright, Gary, David Chisholm, "Hñáñho", disponible en <http://www.arsip.com/indianistas/amerindios/amerindios/otomies/otomies.html>
 Wright, Gary, David Chisholm, "Hñáñho", disponible en <http://www.arsip.com/indianistas/amerindios/amerindios/otomies/otomies.html>

Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP), México, *Español Libro para el Alumno Cuarto Grado*, 2011, pp. 40-41.

42 BLOQUE II

Consulta en...

Para saber más del contenido, entra al portal Primaria TIC: <<http://basica.primariatic.sep.gob.mx>> y anota en el buscador **indígena** o **indigenas**.

Mi diccionario

Busca las palabras que desconozcas en el diccionario de que dispongas, revisa su significado y vuelve a leer el texto donde aparecen; después, escribe en tu cuaderno su significado con tus propias palabras.

Las características de los textos monográficos

Localicen otras monografías sobre pueblos indígenas mexicanos. Revisen los textos y compárenlos con el que leyeron sobre los otomíes; para ello, pueden guiarse con las siguientes preguntas.

- ¿Cuál es el tema principal del texto?
- ¿Cómo se encuentra organizada la información?
- ¿Para qué sirve un texto monográfico?

La elección del tema de la monografía

En grupo, hagan una lista con los nombres de los grupos indígenas que conocen o que quisieran conocer y seleccionen uno para elaborar una monografía. Argumenten su elección.

Definan cuáles serán los subtemas de su monografía. Organícense en equipos y repartan un subtema a cada uno.



43

La búsqueda de información

Cada equipo localice la información relacionada con su subtema. Pueden resumirla elaborando mapas conceptuales, los cuales permiten identificar el tema principal y los secundarios, además de establecer las relaciones entre ellos.

En tu cuaderno, elabora el mapa conceptual; para ello, toma como ejemplo el siguiente modelo hecho a partir del texto sobre los otomíes.

Materiales que se utilizan para elaborar artesanías otomíes

carrizo

vara de sauz

palma

barro

fibra de maguey

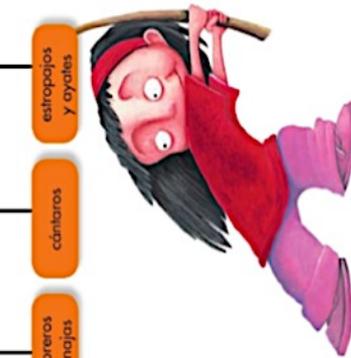
canastos, macetas, cavas y percheros

chiquigüiles

sombreros y sonajas

cántaros

estropajos y ayates



Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP), México, *Español Libro para el Alumno Cuarto Grado*, 2011, pp. 42-43.

Imagen 15

44

BLOQUE II

Realicen las siguientes actividades.

- En un pliego de papel, completen una tabla parecida a la siguiente con la información que cada equipo haya encontrado sobre su subtema:

Características generales del pueblo otomí					
Ubicación geográfica	Lengua	Fiestas y ceremonias	Artesanías	Vestimenta típica	Población



- A partir de la información de su tabla, identifiquen las ideas principales que les permitirán construir una oración tópica sobre cada aspecto, para así redactar los párrafos correspondientes a los subtemas del texto monográfico. El siguiente modelo les puede ayudar a construir las oraciones tópicas. Completen el párrafo e identifiquen cuáles son éstas y cuáles son las de apoyo que sirven para complementarlas:

Otomías del valle del Mezquital

Panorama histórico
La población _____ fue conquistada por los _____ hacia _____.

Artesanía
La elaboración de _____ es una actividad _____ que se comercializa en los mercados _____.

Aspectos económicos
La ganadería es _____ porque su _____ se da a nivel _____.

Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP), México, *Español Libro para el Alumno Cuarto Grado*, 2011, pp. 44-45.

Producto final

Lean su texto y pasen en limpio su trabajo. Es momento de integrar la monografía y compartirla. Pueden organizar una presentación para dárla a conocer a la comunidad escolar. Antes de ello, respondan en grupo las siguientes preguntas:

- ¿Dónde localizaron los textos que les sirvieron para su investigación?
- ¿Cómo seleccionaron la información que consideraron útil?
- ¿Qué recursos emplearon para asegurar que el texto fuera coherente?
- ¿Cómo contribuye la monografía que escribieron a respetar y valorar la diversidad cultural de los pueblos indígenas de México?



Imagen 16

Autoevaluación

Es momento de revisar lo que aprendiste. Lee los enunciados y marca con una palomita (✓) la opción con la que te identificas.

	Lo hago muy bien	Lo hago a veces y puedo mejorar	Necesito ayuda para hacerlo
Valoro la diversidad cultural de los pueblos indígenas de México.			
Puedo localizar información específica a partir de la lectura de varios textos.			
Identifico las características y la función de las monografías.			

Marca con una palomita (✓) la opción que corresponda a la manera en que realizaste tu trabajo.

	Siempre	A veces	Me falta hacerlo
Propio llegar a acuerdos para tomar decisiones en equipo.			
Aporto sugerencias útiles al trabajo de mis compañeros.			

Me propongo mejorar en _____

Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP), México, *Español Libro para el Alumno Cuarto Grado*, 2011, pp. 46-47.

6.3. Contenidos para prevenir la discriminación en la asignatura de Español en el libro de texto gratuito de quinto grado

- **Bloque o Bimestre V. Práctica social del lenguaje 14**

Esta práctica aborda el tema de violencia, específicamente, el *bullying* y su prevención en la comunidad escolar. El objetivo es que los alumnos realicen un tríptico con información sobre este tema, con el fin de evitar su práctica entre ellos.

El inicio de la actividad como muestra la imagen 17 (ver p. 109), consiste en comentar alguna experiencia sobre algún caso de violencia escolar que los alumnos conozcan y reconocer los diferentes tipos de violencia que pueden sufrir. Con esa información los alumnos organizarán en una tabla los motivos por los que surge este fenómeno y las medidas para prevenirlo.²¹⁴

En las páginas siguientes, si observamos la imagen 18 (ver p. 110), hay un tríptico referente al *bullying*, sus consecuencias y las acciones para evitarlo retomando la información que organizaciones como la UNICEF y de la SEP ofrecen como ejemplo, para que así después puedan crear su propio tríptico. De igual manera, al revisar los datos necesarios que le ofrecen, deberán tomar conciencia de las acciones que pueden dañar la integridad de alguna persona y la importancia de difundir este tipo de información.²¹⁵

Posteriormente, apoyándose de la imagen 19 (ver p. 111), en la actividad siguiente en equipos los alumnos comentarán acerca de la violencia que hay en el salón para luego buscar información respecto al tema. Una vez hecho esto deberán clasificar los datos que encontraron y completar la tabla, en donde escribirán los tipos de *bullying* y las formas en que se manifiesta.

²¹⁴ Cfr. Secretaría de Educación Pública, Libro de Español para el Alumno de Quinto Grado, Edamsa Impresiones, 2014.

²¹⁵ *Ídem.*

162 BLOQUE V

PRÁCTICA SOCIAL DEL LENGUAJE 14
Elaborar un tríptico sobre la prevención del bullying en la comunidad escolar

El propósito de esta práctica social de lenguaje es elaborar un tríptico con información sobre la prevención del *bullying*, para difundirlo entre la comunidad escolar.

163



Lo que conozco

En grupo, platica alguna situación sobre la que conozcas o que hayas vivido de violencia escolar, por ejemplo: insultar a otros, poner apodosos, burlarse de las personas, golpearlas, rechazarlas. ¿Alguien te molesta de manera constante?, ¿sabes por qué lo hace?, ¿por qué los insultos también se consideran una forma de violencia?, ¿cómo solucionaste el conflicto?

A partir de una lluvia de ideas, elaboren una lista con los diferentes tipos de violencia que pueden darse en la escuela.

Ahora, hagan un cuadro donde organicen la información e incluyan medidas y acciones para disminuir y prevenir dichas situaciones de violencia. Pueden guiarse con el siguiente modelo.

Situaciones de violencia escolar		
Tipos de violencia	Motivos	Acciones de prevención
Apodos	Por condiciones sociales, culturales, económicas o físicas.	Promover pláticas sobre el respeto a los otros y a la diversidad, vinculadas a los derechos humanos.
Amenazas		
Insultos		
Golpes		
Agresiones con objetos		

Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP), México, *Español Libro para el Alumno Quinto Grado*, 2011, pp. 162-163.

En voz alta, lee la siguiente información.

Centro de Salud Comunitario

BULLYING EN LA COMUNIDAD ESCOLAR

Nº. 8
1 de abril de 2012

Puedes pedir ayuda

- Habla con tus maestros, familiares y autoridades autorizadas.
- Acude en compañía de un adulto con las autoridades de tu localidad para hacer la denuncia.
- Denuncia al OGP.
- Puedes denunciar bullying en:
 - Alerta@sema.gob.mx
 - www.bullying.org.mx/

¿Qué es el bullying?

El bullying es una conducta violenta de un alumno o de un grupo contra otro, al que se elige como víctima de repetidos ataques.

Características del bullying

- Es un comportamiento violento.
- No es ocasional, sino constante o grado escolar.
- Quiénes sufren bullying tienen alguna característica que los hace vulnerables:
 - Introversión.
 - Carácter tímido.
 - Problemas de autoestima.
 - Problemas de habilidades socioeconómicas, entre otras.
- Tiene la intención de lastimar a otra persona.
- La intimidación se puede ejercer en solitario o en grupo.

Tipos de bullying

Físico: Golpes, patadas, puñetazos, empujones, escupir, lanzar o golpear con objetos.

Verbal: Insultos, sobrenombres, burlas, bromas, comentarios, amenazas, repetir los debates físicos o difamación social.

Sexual: Lanzar rumores sobre la sexualidad de alguien, hacer comentarios con contenido sexual que ofenden a otro, tocar los órganos genitales de alguien.

Cyberbullying: Sucede entre compañeros utilizando celulares, computadoras y otros dispositivos electrónicos para enviar mensajes amenazadores en el momento que dichos medios están en uso.

Psicológicas: Son acciones o actitudes que dañan los pensamientos y las emociones, como decirle de hablar a alguien o difundir rumores sobre él. El caso verbal más común de estos tipos de bullying es la intimidación. Los tipos de bullying más letales tienen una repercusión psicológica para quien recibe el maltrato.

Consecuencias del maltrato

Una de las consecuencias del maltrato infantil a largo plazo es que las personas muestran dificultades para establecer relaciones sanas en la edad adulta.

LAS DENUNCIAS SON ANÓNIMAS

Centro de Salud Comunitario

BULLYING EN LA COMUNIDAD ESCOLAR

ACCIONES PREVENTIVAS "PRÁCTICA ENTRE VARIOS"

en la que se relaciona su hijo con los otros compañeros.

- Conocer a los amigos de sus hijos y a los hijos de sus amigos.
- Establecer reglas de conducta y diferenciar el mundo real del virtual.

Maestros

- Hacer cumplir los exámenes y los reglamentos de la escuela.
- Participar en el desarrollo de programas de prevención de bullying en el aula y en el espacio escolar (bullying) en el contexto educativo.
- Incorporar actividades de integración que estimulen la autoestima de los alumnos y que refuercen una convivencia armónica en la escuela.
- Crear un comité contra la violencia escolar y promover el derecho de todos los niños y niñas a ser respetados. Nadie puede abusar de otros niños por razones psicológicas, emocionales o académicas.

Alumnos

- Evitar quedarse solos, sobre todo en zonas donde no haya personal de la escuela.
- Evitar delimitar con personas de confianza.
- Intentar no mostrar miedo ni disgustos.
- Comentar con humor a los burlas (no obligar a poder a los agresores).
- Ante una agresión, exigir que se detengan, alejarse y reportar al personal de la escuela.
- Comunicar a los maestros si hay un docente, amigos o personal de la escuela.

Familia

- Evitar el pendiente de sus hijos.
- Crear un canal de diálogo.
- Aprender a escuchar.
- Estar en contacto con el personal de la escuela y preguntar a los maestros acerca de la forma de recuperación de la escuela.

RECUPERADO DE

- Unicef
- Secretaría de Educación Pública
- Educación Especial

Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP), México, *Español Libro para el Alumno Quinto Grado*, 2011, pp. 164-165.

Las características del tríptico

El texto que revisaste antes es un tríptico, es un tipo de folleto donde se organiza información con la finalidad de comunicarla de manera clara y concisa sobre un tema en particular, incluye textos y gráficos de apoyo. Debido a su tamaño y diseño, resulta un medio de comunicación funcional, que permite tener mayor impacto entre la población a la que va destinado.

En grupo, comenten y expongan sus ideas:

- ¿Por qué es importante difundir información?
- ¿A quién debe estar dirigida?
- ¿En qué fuentes es posible encontrar datos sobre el tema?

En equipos, analicen las características del tríptico que leyeron en voz alta: el tema y los subtemas tratados, la forma en

que está organizada la información, el tipo de apoyos gráficos que presenta, las fuentes de información en las que se basan los datos.

Cada equipo presente sus respuestas. Posteriormente, en grupo, elaboren las conclusiones.

El tema de la violencia en mi escuela

Discutan acerca de la violencia en su salón de clases. Las siguientes preguntas pueden guiar la discusión:

- ¿Existe violencia en su salón de clases o en su escuela?
- ¿Alguna vez alguno de ustedes ha sido motivo de burlas?
- ¿Qué medidas proponen para evitar este tipo de conductas en el salón de clases?



Consulta en...

Para saber más del contenido, entra al portal Primaria TIC: <<http://basica.primariatic.sep.gob.mx/>> y en el buscador anota **acoso escolar** y **prevención del bullying**

- Comenten cuál es la situación de su escuela con respecto al acoso escolar y qué tipo de información es importante difundir para frenarlo o prevenirlo a través de un tríptico.
- Formen equipos y busquen información relacionada con la violencia escolar, pueden encontrarla en libros, carteles, folletos o sitios de internet.
- Analicen la información que encontraron.
- Compartan con los otros equipos de qué trata. Discutan y decidan en grupo qué información puede ser de utilidad para elaborar un tríptico sobre, por ejemplo, las medidas para disminuir y prevenir el acoso en su escuela. En función de esto, seleccionen y clasifiquen la información.
- Organicen la información.

Analícemos la información

Seleccionen y clasifiquen la información; para ello, pueden elaborar una tabla como la que se presenta. Pueden completarla, ampliarla o reformularla si lo consideraran necesario.

Tipos de bullying		Formas en que se manifiesta	
Físico		Se manifiesta por una acción corporal.	
Verbal			
Social		Se excluye a la víctima en actividades y no se le permite participar en un grupo.	
Psicológico			

Toda la información que recabaron son datos que pueden utilizar; con ellos conformen la primera versión del tríptico. Cuando terminen el borrador, intercámbienlo con otro equipo, revisen la presentación del contenido, la puntuación y ortografía.

Para finalizar la lección “Práctica social del lenguaje”, después en la imagen 20 (ver p. 114) se señala que los alumnos deberán difundir el producto final del tríptico. Asimismo, la “Autoevaluación” pretende que el alumno reflexione sobre su actuar una vez que adquiera más información acerca de la violencia escolar, y así mostrar una tabla para marcar el nivel que hayan logrado de cada afirmación e incluir opciones como: “Siempre”, “A veces” y “Me falta hacerlo”.

Hasta aquí consideramos que en el quinto grado los contenidos que hacen referencia a la prevención de la discriminación se enfocan en el acoso escolar, buscando que los alumnos identifiquen las acciones que agreden a otras personas y que pueden ser desde ofender a alguien con palabras, o bien, recurrir a la violencia física. Por eso, en la medida en que los alumnos de quinto grado tomen conciencia de esto, se espera que difundan la información a fin de prevenir actos futuros.

6.4. Algunas conclusiones preliminares

Después de revisar y analizar los contenidos de la asignatura de Español en el segundo grado en el bimestre II, en cuarto grado en el bloque II, y en quinto grado en el bloque V, por un lado, encontramos que las ilustraciones que representan a niños pertenecientes a pueblos originarios incita el estereotipo común de indígena con la ropa desgastada y el fenotipo diferente, cuando al mismo tiempo observamos que el tema de multiculturalidad incluye características que van desde la forma de vestirse, hablar, alimentarse hasta la forma de vivir y pensar.

En este sentido, la difusión de estereotipos negativos sobre los indígenas, sólo han logrado promover el racismo y la discriminación ya existentes.²¹⁶ La Comisión Nacional para el Desarrollo de Pueblos Indígenas considera que una cultura implica “una visión, una manera de conocer, interpretar y nombrar el mundo, y que tiene tras de sí, muchos años de construcción, de reflexión, de intercambio, de experiencia, de vivencias...”,²¹⁷ por lo que

²¹⁶ Cfr. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Percepción de la imagen del indígena en México: diagnóstico cualitativo y cuantitativo, México, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 2006.

²¹⁷ *Ibidem*, p. 5.

encasillar a un indígena por su forma de hablar, o bien, en este caso de las ilustraciones, por su forma de vestir, es limitar el conocimiento de la multiculturalidad.

Por otro lado, aparte del tema abordado de multiculturalidad, el otro que hace referencia a la prevención de la discriminación es acerca del *bullying*, como consecuencia de no respetar características diferentes de otra persona.

En ambos casos, se pretende que los alumnos lean y recolecten información que los ayude a crear conciencia para que a su vez con diferentes medios difundan la información y sean agentes de cambio con respecto a las prácticas que no respeten la integridad de las personas.

Producto final

Formen la versión final del tríptico y, dependiendo de la decisión que hayan tomado respecto a la manera de difundirlo, denlo a conocer a la comunidad escolar.



Autoevaluación

Es momento de revisar lo que has aprendido. Lee los enunciados y marca con una palomita (✓) la opción con la que te identificas.

	Lo hago muy bien	Lo hago a veces y puedo mejorarlo	Necesito ayuda para hacerlo
Conozco la función de los trípticos.			
Puedo integrar información de diversas fuentes para elaborar un texto.			
Identifico la importancia de contar con información para tomar decisiones.			
Fundamento mis argumentos a partir de datos investigados.			

Lee las afirmaciones y marca con una palomita (✓) el nivel que hayas alcanzado.

	Siempre	A veces	Me falta hacerlo
Respeto mi integridad y la de los demás.			
Aporto ideas para prevenir la violencia escolar.			

Me propongo mejorar en _____

Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP), México, *Español Libro para el Alumno Quinto Grado*,

Capítulo VI

Contenidos para prevenir la discriminación en los Libros de Texto Gratuito de la Educación Básica Primaria 2011: campo de formación “Lenguaje y comunicación”

Tomando en consideración el cuadro 1 (ver p. 89, “Organización de los contenidos sobre discriminación en los actuales libros de texto de educación básica primaria”), en este capítulo analizamos los contenidos del Campo de formación “Lenguaje y comunicación” integrado por la asignatura de Español que consta de cinco bloques, de los cuales apenas dos tratan los referidos contenidos que están distribuidos en un total de cinco lecciones repartidos en el 2º, 4º y 5º grado.

6.1 Contenidos para prevenir la discriminación en la asignatura de Español en el libro de texto gratuito de segundo grado

El objetivo de esta asignatura es formar alumnos autónomos y conscientes de la pluralidad a través del lenguaje.²¹⁰

- **Bloque o Bimestre II. Lección 1: Una niña muy bonita**

Esta lección aborda el tema de los diferentes tonos de piel de las personas. A partir de la imagen 7 (ver p. 95) hay preguntas para que los alumnos reflexionen sobre el hecho de que los padres y abuelos tienen algo que ver con las características físicas de las personas. Enseguida incluye actividades generadas a partir del cuento “Niña bonita” que forma parte del libro de lecturas.

Después de leerlo, hay preguntas para una actividad en grupo acerca del tema de la lectura y su propósito. En la siguiente página de este libro hay preguntas sobre la historia del cuento en donde deberán contestar, por ejemplo, por qué la niña del relato es negra.

El propósito de abordar este tema es para que los alumnos comiencen a familiarizarse con las diferencias físicas, en especial, los tonos de piel y las características de la población afrodescendiente que habita en México.

La imagen 8 (ver p. 96) muestra la última página de esta lección con un par de preguntas más y un cuadro para hacer un dibujo de una parte del cuento. Es conveniente

²¹⁰ Cfr. Plan de Estudios 2011, Educación Básica, *op. cit.*

resaltar que la pregunta número 4, hace referencia a la característica de piel oscura de la niña usando el diminutivo “negrita”.

Con respecto a lo anterior, el uso de los diminutivos oculta una discriminación real hacia una persona o un grupo, ya que son eufemismos que suelen tener connotaciones negativas peyorativas. Esto cobra relevancia debido a que el lenguaje es el instrumento que permite transmitir un sistema de valores determinado, y a su vez es una forma de reproducir prejuicios y estereotipos.²¹¹ Por ello, la redacción de la pregunta sería más conveniente que fuera: “¿Cómo logro el conejo blanco tener una hija negra?”.

- **Bloque o Bimestre II. Lección 5: La leyenda de los volcanes**

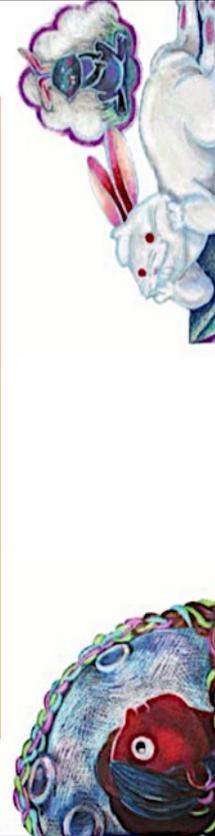
Esta lección presenta algunas leyendas mexicanas para tratar la diversidad cultural. Como muestra, en la imagen 9 (ver p. 97) la lección inicia con una actividad en equipos que consiste en responder cuatro preguntas sobre las leyendas que conozcan. Seguido a esto, la actividad continua con el cuento “La leyenda de los volcanes” en el libro de lecturas.

Consideramos que en esta lección los alumnos tienen la oportunidad de conocer una de las leyendas que representan la cultura mexicana y su pluriculturalidad y con esto valorar la importancia y el respeto hacia estas.

²¹¹ CONAPRED, “10 Criterios básicos para eliminar el lenguaje sexista en la Administración Pública Federal”, *Textos del Caracol*, México, Consejo Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación (CONAPRED), 2007, 1, pp. 5 y 19.

Imagen 7

<p>BIMESTRE II LECCIÓN 1</p> <h3>Una niña muy bonita</h3> <p>Comenta con el grupo por qué crees que las personas tenemos diferentes tonos de piel.</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Crees que nuestros padres y abuelos tienen algo que ver con nuestro tono de piel?, ¿por qué? • ¿Qué otras características pueden heredarlos nuestros familiares?  <p>Libro de lectura</p> <p>Vas a leer un cuento que se llama <i>Niña bonita</i>. Reúnete con un compañero y dile de qué crees que se va a tratar y para qué lo vas a leer.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acuerden quién va a empezar a leer y, por turnos, cada quien lea una página hasta terminar el cuento. <p>Comenta con el grupo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿El cuento se trató de lo que tú creías? • ¿Cumpliste tu propósito de lectura? ¿Por qué?  <p>Mi diccionario</p> <p>Escribe la palabra <i>mulata</i> con su significado.</p>	<p>Escribe los nombres de los personajes principales en la columna que contiene sus características.</p> <table border="1" data-bbox="494 324 598 974"> <tr> <td>Pelaje blanco, orejas rosas, ojos rojos.</td> <td>Cabello rizado, ojos negros, piel oscura y brillante.</td> </tr> </table> <p>Comenta con un compañero las respuestas a las siguientes preguntas y luego escríbelas.</p> <p>1. ¿Por qué el conejo quería saber el secreto para ser negro?</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>2. ¿En qué orden hizo los intentos el conejo para volverse negro? Anota 1, 2 y 3 para indicarlo.</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>3. ¿Por qué la niña bonita era negra?</p> <p>_____</p> <p>_____</p>	Pelaje blanco, orejas rosas, ojos rojos.	Cabello rizado, ojos negros, piel oscura y brillante.
Pelaje blanco, orejas rosas, ojos rojos.	Cabello rizado, ojos negros, piel oscura y brillante.		



Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP), México, *Español Libro para el Alumno Segundo Grado*, 2011, pp. 52-53.

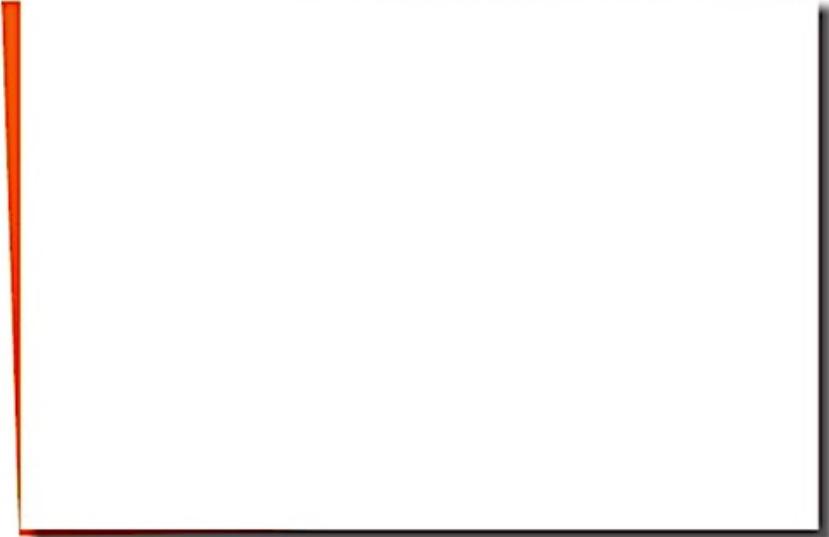
Imagen 8

54

4. ¿Cómo logró el conejo blanco tener una hija negrita?

5. ¿Qué parte del cuento te pareció más graciosa?

6. Dibújala.



 **Comenta con el grupo por qué te gustó o no el cuento.**

 **Mi historia lectora**

Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP), México, *Español Libro para el Alumno Segundo Grado*, 2011, p. 54.

La leyenda de los volcanes

Conversa con tu equipo sobre las respuestas a las siguientes preguntas.

- ¿Qué leyendas conoces?
- ¿En las leyendas se habla de cosas reales o imaginarias?
- ¿Los volcanes son reales o imaginarios?, ¿cómo lo sabes?
- ¿Cómo se llaman algunos volcanes de México?



Platica con el grupo ¿de qué crees que tratará *La leyenda de los volcanes* y para qué te interesaría leerla?



Sigue en tu libro la lectura que iniciará tu maestro.

- **Bloque o Bimestre II. Lección 9: Los Tepehuas**

Esta lección tiene como tema la inclusión y se apoya en actividades alusivas a la riqueza y dinámica cultural. La imagen 10 (ver p. 99) muestra el inicio de la lección que consta de cuatro preguntas en torno a la celebración del Día de Muertos y las diferencias que hay en esta fiesta entre comunidades y familias.

Posteriormente, se plantean otras preguntas acerca del texto informativo que los alumnos deberán leer a continuación, algunas acerca de lo que esperan de la lectura y, otras, acerca del texto, una vez que lo leyeron.

Para finalizar esta lección, como lo muestra la imagen 11 (ver p. 100), el grupo comentará sobre el tema que leyeron y lo que pensaron del mismo antes de leerlo, también responderán si el texto mencionó algo de lo que esperaban y si al leerlo les ayudó a resolver las preguntas anteriores.

En este caso, el tema predominante aquí es la multiculturalidad y el respeto a las tradiciones que caracterizan a la población mexicana.

Hasta aquí podemos observar que la inclusión que se pretende inculcar a los alumnos de segundo grado hace referencia sobre todo a las poblaciones afrodescendientes y originarias, y a partir de estas señala las necesidades del reconocimiento de la multiculturalidad.

Imagen 10

BIMESTRE II LECCIÓN 9

Los tepehuas



74

Comenta con el grupo lo que sabes del Día de Muertos.

- ¿Cómo se celebra en tu comunidad?
- ¿Qué objetos usan en la celebración?
- ¿Para qué se ponen ofrendas o altares en las casas?
- ¿Cómo se entera la gente de lo que se va a hacer durante las celebraciones?

Escribe las respuestas a las siguientes preguntas.

1. ¿Qué crees que dirá el texto informativo *Tepehuas*?

2. ¿Para qué lo leerás?

75

Libro de lectura



Tepehuas

Lee y comenta el texto con un compañero. Escribe lo que comprendiste al leer este texto informativo.

1. ¿De quién o de qué habla el primer párrafo?

2. ¿Qué dice de ellos?

3. ¿De quién o de qué habla el segundo párrafo?

4. ¿Qué dice al respecto?

Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP), México, *Español Libro para el Alumno Segundo Grado*, 2011, pp. 60-61.

Imagen 11

Dile al grupo de qué trata el artículo informativo que leíste.

76



Platica con tu equipo sobre lo que pensaste del texto antes de leerlo.

- ¿El texto mencionó algo de lo que creías que diría?
- ¿Su contenido te sirvió para cumplir tu propósito de leerlo?



MI historia lectora

Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP), México, *Español Libro para el Alumno Segundo Grado*, 2011, p. 76.

6.2. Contenidos para prevenir la discriminación en la asignatura de Español en el libro de texto gratuito de cuarto grado

• Bloque o Bimestre II. Práctica social de lenguaje 4

Los contenidos de esta práctica social del lenguaje tienen como propósito favorecer que los alumnos elaboren textos monográficos que promuevan la importancia de valorar la diversidad cultural y lingüística de los pueblos indígenas de México.

Acerca de esta práctica, en los contenidos presentes en la imagen 13 (ver p. 101), conviene resaltar que las ilustraciones para simbolizar a los integrantes de los pueblos originarios los representan con estereotipos que precisamente son necesarios erradicar. Dado que una persona indígena no sólo se diferencia por hablar su lengua nativa, la forma caricaturizada y la ropa que muestran las ilustraciones no representan únicamente las características de los aproximadamente 62 grupos de población indígena que existen en México.²¹² En este caso, las ilustraciones deberían ser como las demás utilizadas en otras páginas, es decir, que la vestimenta y calzado de las personas que aparecen en las mismas sean las usuales.

Al respecto de esto, una definición que confirma lo dicho anteriormente es la de Érica Irene Daes, relatora del Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre Poblaciones Indígenas, la cual señala cuatro criterios que definen a un pueblo indígena, estos son: el tiempo de ocupación de un territorio determinado; la distinción del idioma, organización social, religión, valores espirituales, leyes e instituciones; el reconocimiento por otros grupos o autoridades; y una experiencia de sometimiento o exclusión.²¹³ Estos criterios no incluyen uso de ropa específica diferente a cualquier otra persona, como en el caso de la ilustración.

Hecha esta salvedad, las siguientes páginas (pp. 39-41) del libro de cuarto grado, como muestran las imágenes 12 y 13 (ver pp. 103-104), hay una monografía sobre los otomíes como uno de los pueblos originarios de México. En dicho apartado se abordan diferentes características de esta etnia: su lengua, el territorio donde viven, la alimentación y las

²¹² Federico Navarrete Linares, *Los pueblos indígenas de México*, México, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 2008, p. 9.

²¹³ Rosa del Mar Moro González, "Pueblos indígenas y Derechos Humanos; ¿Derechos individuales y/o colectivos?", *Eikasía. Revista de Filosofía*, Oviedo, España, año III, vol. 14, noviembre 2007, pp. 117-134.

artesanías que producen. Todo con el propósito de brindar información para que los alumnos puedan elaborar un texto monográfico acerca de este pueblo originario.

Las actividades referentes a estos contenidos son realizadas en equipos por los alumnos, quienes tienen que elegir un pueblo originario y buscar información que luego deberán resumir en un cuadro conceptual como lo muestra la imagen 14 (ver p. 105).

Más adelante, en la imagen 15 (ver p. 106) aparece la actividad de completar una tabla con información sobre el tema del pueblo originario que hayan elegido los equipos y que ellos mismos investigaron. Entonces, con esta información ahora es posible empezar a armar oraciones y párrafos para lograr el borrador de la monografía.

Para finalizar el texto elaborado, los alumnos deberán pasarlo en limpio para presentarlo al grupo y contestar las preguntas acerca de dónde localizaron la información, cómo la organizaron y en qué ayuda esta actividad a valorar y respetar la diversidad cultural de los pueblos indígenas como lo muestra posteriormente imagen 16 (ver p. 107). Por último, la autoevaluación de esta práctica plantea preguntas acerca de la manera en que cada uno de los alumnos valora a los grupos indígenas, en una tabla donde señalarán a qué nivel actúan en cada acción. Los niveles que incluyen son: “Lo hago muy bien”, “Lo hago a veces y puedo mejorar”, y “Necesito ayuda para hacerlo”.

Como resultado de la revisión de esta práctica social del lenguaje, podemos observar que en el cuarto grado sí se trabaja la inclusión de los pueblos afrodescendientes y originarios, así como la valoración de la diversidad cultural y lingüística de México mediante la investigación y conocimiento sobre estos. Sin embargo, los contenidos siguen utilizando el estereotipo de indígena que usa ropa típica y omitiendo la necesidad de considerar los demás criterios ya establecidos para caracterizar, en general, a los integrantes de todos los pueblos.

Imagen 12

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE 4

Elaborar un texto monográfico sobre pueblos originarios de México

El propósito de esta práctica social del lenguaje es que escribas y publiques un texto monográfico que ayude a valorar la diversidad cultural y lingüística de un pueblo indígena de México.



39

Lo que conozco
En grupo, comenten lo que saben acerca de los textos monográficos. Pueden guiar su discusión con las siguientes preguntas.

- ¿Qué función tiene este tipo de texto?
- ¿Cómo está organizada la información que contiene?
- ¿Qué tipo de apoyos gráficos se utilizan en él?
- ¿Qué temas se suelen tratar?

A partir de las respuestas, elabora tus conclusiones y escribelas en tu cuaderno.

Leamos una monografía
En equipos, lean el siguiente texto monográfico sobre los otomíes:

Los otomíes

Introducción
Los otomíes han jugado un papel importante en los procesos culturales e históricos del centro de México, razón por la que sus variantes lingüísticas tienen similitudes con otros idiomas de Mesoamérica y el norte de México. Estudios recientes han demostrado que los otomíes, lejos de estar dominados por los conquistadores, eran parte esencial del panorama político, militar, económico y social del centro de México.

Panorama histórico
La región del valle del Mezquital fue conquistada por los españoles hacia 1520, por lo que la población otomí sufrió la injerencia constante de conquistadores y religiosos. A pesar de ello, los otomíes idearon estrategias que les permitieron preservar su cultura y su lengua. La economía en el valle del Mezquital después de la Conquista giró alrededor de tres actividades: agricultura, ganadería y minería.



Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP), México, *Español Libro para el Alumno Cuarto Grado*, 2011, pp. 38-39.

Lengua

La lengua otomí pertenece a la gran familia lingüística otomangue. Dentro de esta familia, existen varias agrupaciones lingüísticas: mazateco, matlazincas, chatino, mixteco, cuicateco, zapoteco, triqui, otomí, chinanteco, mazahua, amuzgo, tlapaneco, popoloca, chocholeco, chichimeco jonaz, pame e ixcateco. A su vez, la agrupación lingüística otomí tiene las siguientes variantes lingüísticas:

- inju – otomí de la sierra
- hñáñho – otomí bajo del noroeste
- ñahbó – otomí del oeste
- ñóñho – otomí del oeste del valle del Mezquital
- hñáñhñ – otomí del valle del Mezquital

Territorio

En la actualidad, el pueblo otomí habita en la región conocida como valle del Mezquital, que se encuentra en la parte central del estado de Hidalgo. Esta región se divide a la mitad por la serranía de San Miguel, que se ramifica a su vez en diferentes desviaciones: al norte, el valle de Kmiquilpan; al sur, el valle de Actopan; y, levemente más bajo, al noroeste, una llanura que comprende la parte septentrional del municipio de Kmiquilpan y el de El Cardonal.

Organización social

Las familias otomíes por lo general son extensas (de siete a quince personas) y su organización es patrilocal, es decir, los hijos casados, después de vivir un tiempo con sus padres, construyen su propia vivienda, la mayoría de las veces en un terreno cedido por éstos. Sus casas están compuestas de una o dos piezas que sirven de estancia, comedor y dormitorio (hay casas donde la cocina es exterior y otras donde se cocina en la misma pieza).



Aspectos económicos

El maquey forma parte de la economía básica a nivel familiar. De sus hojas, se obtiene la fibra de iole para elaborar estropajos, ayates y lazos, además del pulque, para autoconsumo y venta. Por otra parte, el maíz sigue siendo una planta que no deja de sembrarse, ante todo para el autoconsumo de la unidad doméstica, y los excedentes se destinan al mercado. La ganadería es escasa y su explotación se da a nivel familiar. Se crían principalmente cerdos, caprinos y aves de corral; en el ámbito doméstico, estos animales se utilizan para cubrir gasto.

Alimentación

La alimentación entre los otomíes se basa en el maíz, el pulque, el nopal y el frijol. En general, la dieta doméstica se compone de verduras cosechadas en el huerto familiar y si la situación lo permite, de un poco de carne. El maquey se utiliza íntegramente como alimento, por ejemplo, el pulque y la flor de maquey son dos de los productos que se consumen de forma cotidiana.

Artesanía

En esta región, la elaboración de artesanías es una actividad complementaria que se comercializa en los mercados locales. Es común utilizar el carrizo para elaborar canastos, macetas, cacas, percheros, etcétera, así como la fibra del maquey para producir estropajos y ayates. También se trabaja la vara de sauz para hacer chiquihuites, la palma para tejer sombreros, además de fabricar con ésta las tradicionales somajitas en forma de palomas. Algunas comunidades, como en el caso del municipio de Allayucán, hacen cántaros de barro para agua o pulque.



Fuentes de consulta:
 INALI, Programa de Revitalización, Fortalecimiento y Desarrollo de la Lengua Indígena Nahuatl, 2004-2011, p.632. México, 2009.
 Muroto Alcántara, Rosalva, *Otomí del Valle del Mezquital*, México, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 2006. Pueblos Indígenas del México Contemporáneo.
 "Otomíes del Valle del Mezquital-Hita hit", disponible en <http://www.colegio.gob.mx/indio/pueblos/otomies/otomies.html>.
 "Otomíes (vichó o hita hit)", disponible en <http://www.mundoindio.com/indio/otomies/otomies.html>.
 "Otomíes (vichó o hita hit)", disponible en <http://www.mundoindio.com/indio/otomies/otomies.html>.
 Quirón Robledo, Alejandro, *Otomíes del Estado de Hidalgo y sus variantes*, J. Polanco (coord.) México, 2011.
 Quirón Robledo, Alejandro, *Otomíes del Estado de Hidalgo y sus variantes*, J. Polanco (coord.) México, 2011.
 Wright Carr, David Charles, "Mapa lingüístico de los pueblos indígenas de México", disponible en <http://www.institutoindigenista.com/INDIA/indigenas/23.html>. Consultado: 22 de octubre de 2011.

Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP), México, *Español Libro para el Alumno Cuarto Grado*, 2011, pp. 40-41.

42 BLOQUE II

Consulta en...

Para saber más del contenido, entra al portal Primaria TIC: <<http://basica.primariatic.sep.gob.mx>> y anota en el buscador **indígena** o **indigenas**.

Mi diccionario

Busca las palabras que desconozcas en el diccionario de que dispongas, revisa su significado y vuelve a leer el texto donde aparecen; después, escribe en tu cuaderno su significado con tus propias palabras.

Las características de los textos monográficos

Localicen otras monografías sobre pueblos indígenas mexicanos. Revisen los textos y compárenlos con el que leyeron sobre los otomíes; para ello, pueden guiarse con las siguientes preguntas.

- ¿Cuál es el tema principal del texto?
- ¿Cómo se encuentra organizada la información?
- ¿Para qué sirve un texto monográfico?

La elección del tema de la monografía

En grupo, hagan una lista con los nombres de los grupos indígenas que conocen o que quisieran conocer y seleccionen uno para elaborar una monografía. Argumenten su elección.

Definan cuáles serán los subtemas de su monografía. Organícense en equipos y repartan un subtema a cada uno.



43

La búsqueda de información

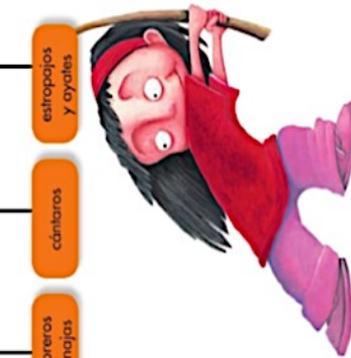
Cada equipo localice la información relacionada con su subtema. Pueden resumirla elaborando mapas conceptuales, los cuales permiten identificar el tema principal y los secundarios, además de establecer las relaciones entre ellos.

En tu cuaderno, elabora el mapa conceptual; para ello, toma como ejemplo el siguiente modelo hecho a partir del texto sobre los otomíes.

Materiales que se utilizan para elaborar artesanías otomíes

- carrizo
- vara de sauz
- palma
- barro
- fibra de maguey

- canastos, macetas, cavares y percheros
- chiquigüites
- sombreros y sonajas
- cántaros
- estropajos y ayates



Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP), México, *Español Libro para el Alumno Cuarto Grado*, 2011, pp. 42-43.

Imagen 15

44

BLOQUE II

Realicen las siguientes actividades.

- En un pliego de papel, completen una tabla parecida a la siguiente con la información que cada equipo haya encontrado sobre su subtema:

Características generales del pueblo otomí					
Ubicación geográfica	Lengua	Fiestas y ceremonias	Artesanías	Vestimenta típica	Población



- A partir de la información de su tabla, identifiquen las ideas principales que les permitirán construir una oración tópica sobre cada aspecto, para así redactar los párrafos correspondientes a los subtemas del texto monográfico. El siguiente modelo les puede ayudar a construir las oraciones tópicas. Completen el párrafo e identifiquen cuáles son éstas y cuáles son las de apoyo que sirven para complementarlas:

Otomías del valle del Mezquital

Panorama histórico
La población _____ fue conquistada por los _____ hacia _____.

Artesanía
La elaboración de _____ es una actividad _____ que se comercializa en los mercados _____.

Aspectos económicos
La ganadería es _____ porque su _____ se da a nivel _____.

Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP), México, *Español Libro para el Alumno Cuarto Grado*, 2011, pp. 44-45.

Producto final

Lean su texto y pasen en limpio su trabajo. Es momento de integrar la monografía y compartirla. Pueden organizar una presentación para dárla a conocer a la comunidad escolar. Antes de ello, respondan en grupo las siguientes preguntas:

- ¿Dónde localizaron los textos que les sirvieron para su investigación?
- ¿Cómo seleccionaron la información que consideraron útil?
- ¿Qué recursos emplearon para asegurar que el texto fuera coherente?
- ¿Cómo contribuye la monografía que escribieron a respetar y valorar la diversidad cultural de los pueblos indígenas de México?



Imagen 16

Autoevaluación

Es momento de revisar lo que aprendiste. Lee los enunciados y marca con una palomita (✓) la opción con la que te identificas.

	Lo hago muy bien	Lo hago a veces y puedo mejorar	Necesito ayuda para hacerlo
Valoro la diversidad cultural de los pueblos indígenas de México.			
Puedo localizar información específica a partir de la lectura de varios textos.			
Identifico las características y la función de las monografías.			

Marca con una palomita (✓) la opción que corresponda a la manera en que realizaste tu trabajo.

	Siempre	A veces	Me falta hacerlo
Propio llegar a acuerdos para tomar decisiones en equipo.			
Aporto sugerencias útiles al trabajo de mis compañeros.			

Me propongo mejorar en _____

Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP), México, *Español Libro para el Alumno Cuarto Grado*, 2011, pp. 46-47.

6.3. Contenidos para prevenir la discriminación en la asignatura de Español en el libro de texto gratuito de quinto grado

- **Bloque o Bimestre V. Práctica social del lenguaje 14**

Esta práctica aborda el tema de violencia, específicamente, el *bullying* y su prevención en la comunidad escolar. El objetivo es que los alumnos realicen un tríptico con información sobre este tema, con el fin de evitar su práctica entre ellos.

El inicio de la actividad como muestra la imagen 17 (ver p. 109), consiste en comentar alguna experiencia sobre algún caso de violencia escolar que los alumnos conozcan y reconocer los diferentes tipos de violencia que pueden sufrir. Con esa información los alumnos organizarán en una tabla los motivos por los que surge este fenómeno y las medidas para prevenirlo.²¹⁴

En las páginas siguientes, si observamos la imagen 18 (ver p. 110), hay un tríptico referente al *bullying*, sus consecuencias y las acciones para evitarlo retomando la información que organizaciones como la UNICEF y de la SEP ofrecen como ejemplo, para que así después puedan crear su propio tríptico. De igual manera, al revisar los datos necesarios que le ofrecen, deberán tomar conciencia de las acciones que pueden dañar la integridad de alguna persona y la importancia de difundir este tipo de información.²¹⁵

Posteriormente, apoyándose de la imagen 19 (ver p. 111), en la actividad siguiente en equipos los alumnos comentarán acerca de la violencia que hay en el salón para luego buscar información respecto al tema. Una vez hecho esto deberán clasificar los datos que encontraron y completar la tabla, en donde escribirán los tipos de *bullying* y las formas en que se manifiesta.

²¹⁴ Cfr. Secretaría de Educación Pública, Libro de Español para el Alumno de Quinto Grado, Edamsa Impresiones, 2014.

²¹⁵ *Ídem*.

162 BLOQUE V

PRÁCTICA SOCIAL DEL LENGUAJE 14

Elaborar un tríptico sobre la prevención del bullying en la comunidad escolar

El propósito de esta práctica social de lenguaje es elaborar un tríptico con información sobre la prevención del bullying, para difundirlo entre la comunidad escolar.



163

Lo que conozco

En grupo, platican alguna situación sobre la que conozcas o que hayas vivido de violencia escolar, por ejemplo: insultar a otros, poner apodosos, burlarse de las personas, golpearlas, rechazarlas. ¿Alguien te molesta de manera constante?, ¿sabes por qué lo hace?, ¿por qué los insultos también se consideran una forma de violencia?, ¿cómo solucionaste el conflicto?

A partir de una lluvia de ideas, elaboren una lista con los diferentes tipos de violencia que pueden darse en la escuela.

Ahora, hagan un cuadro donde organicen la información e incluyan medidas y acciones para disminuir y prevenir dichas situaciones de violencia. Pueden guiarse con el siguiente modelo.

Situaciones de violencia escolar		
Tipos de violencia	Motivos	Acciones de prevención
Apodos	Por condiciones sociales, culturales, económicas o físicas.	Promover pláticas sobre el respeto a los otros y a la diversidad, vinculadas a los derechos humanos.
Amenazas		
Insultos		
Golpes		
Agresiones con objetos		

Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP), México, *Español Libro para el Alumno Quinto Grado*, 2011, pp. 162-163.

En voz alta, lee la siguiente información.

Centro de Salud Comunitario

BULLYING EN LA COMUNIDAD ESCOLAR

Nº. 8
1 de abril de 2012

Puedes pedir ayuda

- Habla con tus maestros, familiares y autoridades autorizadas.
- Acude en compañía de un adulto con las autoridades de tu localidad para hacer la denuncia.
- Denuncia al OGP.
- Puedes denunciar bullying en:
 - Alerta@sema.gob.mx
 - www.bullying.org.mx/

¿Qué es el bullying?

El bullying es una conducta violenta de un alumno o de un grupo contra otro, al que se elige como víctima de repetidos ataques.

Características del bullying

- Es un comportamiento violento.
- No es ocasional, sino constante.
- No importa la diferencia de edad, sexo o grado escolar.
- Quiénes sufren bullying tienen alguna característica que los hace vulnerables:
 - son tímidos.
 - son solitarios.
 - son de bajos recursos socioeconómicos, entre otros.
- Tiene la intención de lastimar a otra persona.
- La intimidación se puede ejercer en solitario o en grupo.

Tipos de bullying

Físico: Golpes, patadas, puñetazos, empujones, escupir, lanzar o golpear con objetos.

Verbal: Insultos, sobrenombres, bromas, amenazas, amenazas, repetir los debates físicos o difamaciones sociales.

Sexual: Lanzar rumores sobre la sexualidad de alguien, hacer comentarios con contenido sexual que ofenden a otro, tocar los órganos genitales de alguien.

Cyberbullying: Sucede entre compañeros utilizando celulares, computadoras y otros dispositivos electrónicos para enviar mensajes amenazadores en el momento que dichos medios están en uso.

Psicológicas: Son acciones o actitudes que dañan los pensamientos y las emociones, como decirle de hablar a alguien o difundir rumores sobre él. El acoso verbal incluye la intimidación psicológica de la víctima, como el aislamiento, la exclusión, la humillación, la ridiculización, la persecución psicológica para quien recibe el maltrato.

Consecuencias del maltrato

Una de las consecuencias del maltrato infantil a largo plazo es que las personas muestran dificultades para establecer relaciones sanas en la edad adulta.

LAS DENUNCIAS SON ANÓNIMAS

Centro de Salud Comunitario

BULLYING EN LA COMUNIDAD ESCOLAR

ACCIONES PREVENTIVAS "PRÁCTICA ENTRE VARIOS"

en la que se relaciona su hijo con los otros compañeros.

- Conocer a los amigos de sus hijos y a los hijos de sus amigos.
- Establecer reglas de conducta y diferenciar el mundo real del virtual.

Maestros

- Hacer cumplir los exámenes y los reglamentos de la escuela.
- Participar en el desarrollo de programas de prevención de bullying en el aula y en el espacio escolar (bullying) en el contexto educativo.
- Incorporar actividades de integración que estimulen la autoestima de los alumnos y que reflejen una convivencia armónica en la escuela.
- Crear un comité contra la violencia escolar y promover a ser respetados. Nadie puede abitar el rol de víctima, psicológica, emocional, ni acoso.

Alumnos

- Evitar quedarse solos, sobre todo en zonas donde no haya personal de la escuela.
- Evitar delimitar con personas de confianza.
- Intentar no mostrar miedo ni disgustos.
- Comentar con humor a los burlas.
- Evitar responder a los ataques (no obligar poder a los agresores).
- Ante una agresión, exigir que se detengan, alejarse.
- Comentar con calma o de lo contrario, alejarse de inmediato.
- Comunicar al personal de la escuela, amigos o personal de la escuela.

Familia

- Evitar el pendiente de sus hijos.
- Crear un canal de diálogo.
- Aprender a escuchar.
- Estar en contacto con el personal de la escuela y preguntar a los maestros acerca de la forma de recuperación de la escuela.

RECUPERADO DE

- Unicef
- Secretaría de Educación Pública
- Educación Especial

Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP), México, *Español Libro para el Alumno Quinto Grado*, 2011, pp. 164-165.

Las características del triptico

El texto que revisaste antes es un triptico, es un tipo de folleto donde se organiza información con la finalidad de comunicarla de manera clara y concisa sobre un tema en particular, incluye textos y gráficos de apoyo. Debido a su tamaño y diseño, resulta un medio de comunicación funcional, que permite tener mayor impacto entre la población a la que va destinado.

En grupo, comenten y expongan sus ideas:

- ¿Por qué es importante difundir información?
- ¿A quién debe estar dirigida?
- ¿En qué fuentes es posible encontrar datos sobre el tema?

En equipos, analicen las características del triptico que leyeron en voz alta: el tema y los subtemas tratados, la forma en

que está organizada la información, el tipo de apoyos gráficos que presenta, las fuentes de información en las que se basan los datos.

Cada equipo presente sus respuestas. Posteriormente, en grupo, elaboren las conclusiones.

El tema de la violencia en mi escuela

Discutan acerca de la violencia en su salón de clases. Las siguientes preguntas pueden guiar la discusión:

- ¿Existe violencia en su salón de clases o en su escuela?
- ¿Alguna vez alguno de ustedes ha sido motivo de burlas?
- ¿Qué medidas proponen para evitar este tipo de conductas en el salón de clases?



Consulta en...

Para saber más del contenido, entra al portal Primaria TIC: <<http://basica.primariatic.sep.gob.mx/>> y en el buscador anota **acoso escolar** y **prevención del bullying**

- Comenten cuál es la situación de su escuela con respecto al acoso escolar y qué tipo de información es importante difundir para frenarlo o prevenirlo a través de un triptico.
- Formen equipos y busquen información relacionada con la violencia escolar, pueden encontrarla en libros, carteles, folletos o sitios de internet.
- Analicen la información que encontraron.
- Compartan con los otros equipos de qué trata. Discutan y decidan en grupo qué información puede ser de utilidad para elaborar un triptico sobre, por ejemplo, las medidas para disminuir y prevenir el acoso en su escuela. En función de esto, seleccionen y clasifiquen la información.
- Organicen la información.

Analícemos la información

Seleccionen y clasifiquen la información; para ello, pueden elaborar una tabla como la que se presenta. Pueden completarla, ampliarla o reformularla si lo consideraran necesario.

Tipos de bullying	Formas en que se manifiesta
Físico	Se manifiesta por una acción corporal.
Verbal	
Social	Se excluye a la víctima en actividades y no se le permite participar en un grupo.
Psicológico	

Toda la información que recabaron son datos que pueden utilizar; con ellos conformen la primera versión del triptico. Cuando terminen el borrador, intercámbienlo con otro equipo, revisen la presentación del contenido, la puntuación y ortografía.

Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP), México, *Español Libro para el Alumno Quinto Grado*, 2011, pp. 166-167.

Para finalizar la lección “Práctica social del lenguaje”, después en la imagen 20 (ver p. 114) se señala que los alumnos deberán difundir el producto final del tríptico. Asimismo, la “Autoevaluación” pretende que el alumno reflexione sobre su actuar una vez que adquiera más información acerca de la violencia escolar, y así mostrar una tabla para marcar el nivel que hayan logrado de cada afirmación e incluir opciones como: “Siempre”, “A veces” y “Me falta hacerlo”.

Hasta aquí consideramos que en el quinto grado los contenidos que hacen referencia a la prevención de la discriminación se enfocan en el acoso escolar, buscando que los alumnos identifiquen las acciones que agreden a otras personas y que pueden ser desde ofender a alguien con palabras, o bien, recurrir a la violencia física. Por eso, en la medida en que los alumnos de quinto grado tomen conciencia de esto, se espera que difundan la información a fin de prevenir actos futuros.

6.4. Algunas conclusiones preliminares

Después de revisar y analizar los contenidos de la asignatura de Español en el segundo grado en el bimestre II, en cuarto grado en el bloque II, y en quinto grado en el bloque V, por un lado, encontramos que las ilustraciones que representan a niños pertenecientes a pueblos originarios incita el estereotipo común de indígena con la ropa desgastada y el fenotipo diferente, cuando al mismo tiempo observamos que el tema de multiculturalidad incluye características que van desde la forma de vestirse, hablar, alimentarse hasta la forma de vivir y pensar.

En este sentido, la difusión de estereotipos negativos sobre los indígenas, sólo han logrado promover el racismo y la discriminación ya existentes.²¹⁶ La Comisión Nacional para el Desarrollo de Pueblos Indígenas considera que una cultura implica “una visión, una manera de conocer, interpretar y nombrar el mundo, y que tiene tras de sí, muchos años de construcción, de reflexión, de intercambio, de experiencia, de vivencias...”,²¹⁷ por lo que

²¹⁶ Cfr. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Percepción de la imagen del indígena en México: diagnóstico cualitativo y cuantitativo, México, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 2006.

²¹⁷ *Ibidem*, p. 5.

encasillar a un indígena por su forma de hablar, o bien, en este caso de las ilustraciones, por su forma de vestir, es limitar el conocimiento de la multiculturalidad.

Por otro lado, aparte del tema abordado de multiculturalidad, el otro que hace referencia a la prevención de la discriminación es acerca del *bullying*, como consecuencia de no respetar características diferentes de otra persona.

En ambos casos, se pretende que los alumnos lean y recolecten información que los ayude a crear conciencia para que a su vez con diferentes medios difundan la información y sean agentes de cambio con respecto a las prácticas que no respeten la integridad de las personas.

Producto final

Formen la versión final del tríptico y, dependiendo de la decisión que hayan tomado respecto a la manera de difundirlo, denlo a conocer a la comunidad escolar.



Autoevaluación

Es momento de revisar lo que has aprendido. Lee los enunciados y marca con una palomita (✓) la opción con la que te identificas.

	Lo hago muy bien	Lo hago a veces y puedo mejorarlo	Necesito ayuda para hacerlo
Conozco la función de los trípticos.			
Puedo integrar información de diversas fuentes para elaborar un texto.			
Identifico la importancia de contar con información para tomar decisiones.			
Fundamento mis argumentos a partir de datos investigados.			

Lee las afirmaciones y marca con una palomita (✓) el nivel que hayas alcanzado.

	Siempre	A veces	Me falta hacerlo
Respeto mi integridad y la de los demás.			
Aporto ideas para prevenir la violencia escolar.			

Me propongo mejorar en _____

Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP), México, *Español Libro para el Alumno Quinto Grado*,

Capítulo VII

Contenidos para prevenir la discriminación en los Libros de Texto Gratuito de la Educación Básica Primaria 2011: Campo de Formación Exploración y Comprensión del Mundo Natural y Social

De la misma manera que hicimos en el capítulo anterior, y de acuerdo con el cuadro 1 (ver p. 89, “Organización de los contenidos sobre discriminación en los actuales libros de texto de educación básica primaria”), analizamos los contenidos del campo de formación “Exploración y Comprensión del Mundo Natural y Social” integrado por las asignaturas de Exploración de la Naturaleza y la Sociedad, y Geografía, que constan de 5 bloques o bimestres, de los cuales apenas tres bloques tratan los referidos contenidos y que están distribuidos en dos lecciones, a saber: Exploración de la Naturaleza y la Sociedad, y siete lecciones en Geografía repartidos en 1º, 4º, 5º y 6º grado.

7.1. Contenidos para prevenir la discriminación en la asignatura de Exploración de la Naturaleza y la Sociedad en el libro de texto gratuito de primer grado

A través de los contenidos de esta asignatura se propone que las niñas y los niños obtengan información sobre los componentes naturales, sociales y las manifestaciones culturales de su entorno, y a partir de los cuales valoren la diversidad natural y cultural del medio local, reconociéndose como parte del lugar donde viven y así fortalecer su identidad personal y nacional.²¹⁸

- **Bloque o Bimestre I. Lección: Quién soy**

Después de revisar el libro constatamos que en el primer bloque “Yo, el cuidado de mi cuerpo y mi vida diaria”, en la primera lección los alumnos identificarán las características personales que los distinguen de los demás.

Para esto, como lo muestra a continuación la imagen 21 (ver p. 117), los alumnos primero leerán las descripciones de dos personajes, Mateo y Sara, para identificar las características que los distinguen. Después sigue una actividad para presentarse con otro compañero describiendo cada quien su familia, lengua y gustos personales. Luego, los

²¹⁸ Cfr. Plan de Estudios 2011, Educación Básica, *México...*, *op. cit.*

alumnos deberán realizar un dibujo de ellos mismos escribiendo lo que les gusta y lo incorporarán al álbum de estampas para el final del bloque.

En esta lección el contenido sobre la prevención de la discriminación es reforzado en la medida en que los alumnos comienzan a identificar y considerar normal que las personas tengan características físicas diferentes.

- **Bloque o Bimestre I. Lección: Cómo soy y qué tengo en común con los demás**

Con los contenidos de esta lección, los alumnos conocerán su cuerpo e identificarán en qué se parece o no al de los demás compañeros. La imagen 22 (ver p. 118) muestra que la lección comienza con un juego en donde los alumnos deberán copiar las posturas de Sara y Mateo para después inventar otras. Con esto identificarán las partes externas del cuerpo para después compararlas entre todos los participantes de la clase.

En este caso, los alumnos siguen trabajando el tema de las diferencias físicas, las cuales pueden o no parecerse a otros; sin embargo, no hay una explicación de que esto no debe marcar la diferencia de trato.

Luego, en la página 16 del libro de primer grado, se encuentra un dibujo con la actividad de comparar las características físicas de Sara y Mateo con las de sus amigos, debajo de éste hay una explicación sobre las diferencias que también pueden observarse en la estatura, complexión, edad y sexo, como muestra la imagen 23 (ver p. 119).

Para terminar esta lección los alumnos deberán comentar acerca de qué pasa cuando no funciona alguna parte del cuerpo; enseguida, hay una reflexión que exhorta a los alumnos a ayudar a las personas con esas características. Luego encontramos una meditación sobre la importancia de conocer el propio cuerpo para reconocer las similitudes que tenemos con los demás.

Esta parte es la única de la lección que aunque aborda el tema de las diferencias físicas, hace alusión a alguna discapacidad, tal y como lo muestra la imagen 24 (ver p. 120).



Quién soy

¿Cuáles son las características que te distinguen de los demás?

Al descubrir más de ti, lo sabrás.

Mi nombre es Mateo. Me gusta el fútbol, oír música y cantar. Vivo con mi papá, mi mamá y mi hermano Carlos. Hace poco nos mudamos de Monterrey, Nuevo León, a Tuxpan, Veracruz.



Mi nombre es Sara. Me gusta leer, observar las estrellas y andar en bicicleta. Desde que recuerdo vivo con mis abuelitos, en Tuxpan, Veracruz.



Mateo y Sara se conocieron en la escuela.

Preséntate con un compañero: describe a tu familia, la lengua que habla, platica de la comida que más te gusta, de tus juegos favoritos y si tienes mascota. Después él se presentará contigo.

Ahora informa al resto del grupo lo que sabes de tu compañero.

Realiza un dibujo de ti mismo con tu nombre y tu edad, y agrega las cosas que te gustan. Pégala en tu álbum.

Tu nombre, edad y gustos son características que te hacen diferente a los demás.

Conocer y saber cómo son tus compañeros te ayuda a respetarlos y valorarlos.



Cómo soy y qué tengo en común con los demás

¿Cómo es tu cuerpo? ¿En qué se parece al de los demás? ¿En qué es diferente?
Al comparar lo identificarás.



En parejas, realicen los movimientos que hacen Mateo y Sara. Inventen otros.



Comenten en grupo cómo se llaman las partes del cuerpo que utilizaron en el juego.

14



Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP), México, *Exploración de la Naturaleza y la Sociedad Primer Grado*, 2011, p. 14.

Imagen 23

¿Para qué te sirven las partes externas de tu cuerpo?
Descríbelo.

Observa y compara a los amigos de Sara y Mateo. ¿En qué se parecen y en qué son distintos? Comenta con tus compañeros.



Las diferencias entre las personas las puedes observar en su estatura: alta, mediana o baja; en su complexión: delgado o robusto; en su edad: niño, joven o adulto; y en el sexo: hombre o mujer.

Consulta en...

Para saber más sobre el cuerpo humano, pregunta a tu profesor sobre los siguientes libros de la Biblioteca Escolar:

A. Osornio, R. Guede, A. Arriaga, P. Ocaranza, A. Vélez y G. Urdapilleta, *Lo que hago con mi cuerpo*, México, SEP-Editorial Santillana, 2004.

Caroline Bingham, *Cuerpo humano*, México, SEP-SM Ediciones, 2005.

16



Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP), México, *Exploración de la Naturaleza y la Sociedad Primer Grado*, 2011, p. 16.

Imagen 24

¡A jugar!
Adivina

Recuerda que...
Los sentidos te ayudan a conocer lo que te rodea, ¡cúdalos!

1. Cubre tus ojos.
2. Percibe el objeto.
3. Adivina qué es.



1 En una hoja realiza un dibujo de cada uno de los sentidos y relaciónalos con los recortes de la página 167. Agrega esa hoja en el álbum.

Al describir las partes externas de tu cuerpo, tu edad, complexión, sexo y tus sentidos, conoces cómo eres y en qué te pareces a los demás.

¿Qué pasa cuando no funciona una parte del cuerpo? Coméntalo con tus compañeros. Es importante que apoyes a todas las personas.

18

Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP), México, *Exploración de la Naturaleza y la Sociedad Primer Grado*, 2011, p. 18.

7.1.2. Adelantando algunas conclusiones

Después de revisar y analizar los contenidos del libro de texto gratuito de la asignatura “Exploración de la Naturaleza y la Sociedad” del primer grado, encontramos que el único tema referente acerca de prevenir actos de discriminación puede observarse en que los alumnos identifican las características físicas que pueden ser diferentes a otros alumnos, como ser niño o niña, alto o bajo.

Además, hay sólo una pregunta acerca de la importancia de apoyar a personas a las que “no les funciona una parte del cuerpo”, sin explicación ni ejemplos de qué discapacidades pueden tener otros alumnos.

7.2. Contenidos sobre discriminación en la asignatura de Geografía

Es necesario recordar que de acuerdo con el cuadro 1 (ver mapa de la p. 89) la asignatura también integra el campo de formación Exploración y Comprensión del Mundo Natural y Social.

Así pues, de acuerdo con el Plan de Estudios, esta asignatura tiene como finalidad explicar las condiciones naturales, sociales, culturales, económicas y políticas del contexto geográfico; así como adquirir conceptos, habilidades y actitudes para valorar la diversidad natural, social, cultural y económica del mundo.²¹⁹

7.2.1 Contenidos para prevenir la discriminación en la asignatura de Geografía en el libro de texto gratuito de cuarto grado

• **Bloque o Bimestre I. Lección 4: Las regiones de México**

La lección 4 ubicada en el Bloque I que se titula “El estudio de México a través de los mapas”, como lo muestra la imagen 25 (ver p. 123), tiene el propósito de identificar las diversas regiones del país.

Comienza con una carta de un niño de Chiapas quien comenta algunas de las características de ese estado y acerca del pueblo originario del que es parte. La actividad consiste en observar las imágenes e identificar las regiones a las que pertenecen de acuerdo al mapa y reconocer si son elementos naturales o culturales.

²¹⁹ Cfr. Plan de Estudios 2011, Educación Básica, *op. cit.*

Más adelante, en la imagen 26 (ver p. 124), comienza el tema sobre la diversidad cultural con la explicación de que a través de todas las regiones de México existen gran variedad de pueblos indígenas con sus lenguas y artesanías que los distinguen.

En la página 35 del libro de cuarto grado aparecen unas fotografías de diversos niños, cada uno de una región específica para ejemplificar la diferencia de vestimenta y costumbres. La actividad consiste en responder una serie de preguntas sobre las poblaciones indígenas, con apoyo de un mapa del Atlas de México.

En las siguientes páginas (36 y 37), como se observa en la imagen 27 (ver p. 125), el ejercicio consiste en leer y revisar imágenes de historias de niños de algunos pueblos indígenas para después localizar las regiones del mapa a las que pertenecen y comentar sobre la historia que les haya interesado. En el mapa de la página 38, con la ayuda del grupo, la actividad consiste en localizar las regiones en las que hubo más historias, tal y como veremos en la imagen 28 más adelante.

Por otra parte, en la sección de “Evaluación”, los alumnos leerán la historia de un niño migrante y con la ayuda de un mapa del anexo (que se halla en el libro), identificarán las rutas y climas que son abordadas en el relato. Después escribirán cómo imaginan el final de la historia.

Finalmente, la imagen 29 (ver p. 127) muestra la sección “Mis logros”, que consiste en responder diferentes preguntas de opción múltiple sobre las regiones de las que se hablaron en el relato del niño migrante y la división política.

Luego, en la sección de “Autoevaluación” del mismo libro, los alumnos deberán marcar el nivel que creyeron alcanzar en diversos aspectos, entre ellos qué tanto reconocen la diversidad de las regiones naturales y culturales de México.

En esta lección los alumnos durante el estudio de las regiones del país y sus componentes naturales, comienzan a leer e identificar características de lo que define a los pueblos indígenas y cómo son parte de la diversidad de México. Además, como ejercicio se familiarizan con la situación de un niño migrante.

Imagen 25

Lección 4

LAS REGIONES DE MÉXICO

Comencemos
CULTIVANDO

Como ya conoces la división política de México, ayuda a Donaji a identificar las regiones en las que también se divide nuestro país y las entidades que las conforman.

Lección 4

Con el estudio de esta lección identificarás diversas regiones de México.

Ocosingo, Chiapas

Hola, Donaji:

Me llamo Gabriela y soy del municipio de Ocosingo. Quiero hablarte del estado donde vivo: Chiapas. Pienso que es el estado más bonito porque tiene muchos animales, plantas, ríos, cascadas y montañas. En las tardes juego tanto que si voy a ver los cerros, parece que las nubes envuelven a los árboles para lavarlos. Dices el maestro que por eso hay tantos lagos y ríos, como el Usumarima, que es el que lleva más agua en todo el país.

Aquí vivimos varios pueblos indígenas. Yo soy tzotzil. En tu estado, ¿existe algún pueblo indígena? ¿Cuál? Ojalá algún día puedas visitarme para que conozcas el lugar donde vivo.

Te mando un saludo.

Gabriela

Río Usumarima.

Actividad

Donaji recibió fotos de varios lugares del país. Formen equipos y digan a qué región corresponden las imágenes que están junto al mapa. Identifiquen cuáles representan elementos naturales y cuáles elementos culturales.

Unan con una línea cada una de las imágenes con la entidad a la que corresponden. Cada equipo mostrará al grupo su mapa y explicará por qué colocó la imagen en esa región. Mencionen qué elemento natural o cultural representa.

Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Geografía Cuarto Grado, 2011, pp. 30-31.

Imagen 26

Los mapas regionales, como el que acabas de elaborar, te ayudan a conocer más acerca del lugar en el que vives y muchos otros. Compruébalo con la siguiente actividad.

Actividad

- Dos regiones naturales muy diferentes, como el semidesierto de la meseta de Chihuahua, pueden desarrollarse una junto a la otra gracias a que el relieve montañoso reduce la temperatura, provoca la lluvia en el verano o la primavera y favorece el crecimiento de los bosques.



En grupo, comenten: ¿qué componente genera más regiones en el país, el clima o la división política? Tanto los climas como la vegetación, el relieve y la división política se consideran para delimitar regiones en nuestro país; sin embargo, no son los únicos componentes de espacio que permiten organizar un territorio de distintas formas.

Diversidad cultural

Además de su riqueza natural, México tiene una gran diversidad cultural. Si realizas un viaje por diferentes regiones de México, desde el sureste hasta el norte, encontrarás colores y pintorescos poblados que muestran la riqueza de los pueblos indígenas, descubrirás las lenguas que hablan y sabrás cómo son sus artesanías.

Un dato interesante

La Boca mexicana es una de las más visitadas del planeta. Por su diversidad de especies, nuestro país ocupa el cuarto lugar en el mundo.



Los naimuris viven en regiones mazatlánicas.



Los boandones viven en una región de sévica.



En los bosques templados y húmedos de la montaña viven los habasticos.



Los indígenas mayos habitan en regiones desérticas.

La forma de vestir, las artesanías y las actividades de cada pueblo indígena están relacionadas con el lugar donde viven. Por eso todos los pueblos indígenas son diferentes entre sí, aunque tienen cualidades que los distinguen en conjunto, como el respeto por la naturaleza y el trabajo colectivo en beneficio de la comunidad.

Exploremos

Realiza la siguiente actividad y escribe las respuestas en tu cuaderno. Identifica en tu Atlas de México el mapa de población de habla indígena, en la página 32.

- ¿En cuántas regiones está dividido el mapa de hablantes de lengua indígena?

- ¿Qué entidades pertenecen a la región con el mayor porcentaje de personas que hablan una lengua indígena?
- Anota los nombres de los estados que corresponden a la región con menos hablantes de lenguas indígenas.
- Identifica en qué región se encuentra tu entidad.

Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Geografía Cuarto Grado, 2011, pp. 34-35.

Imagen 27

Bloque I

Apliquemos lo aprendido
Aplicamos lo que aprendimos

Ayuda a Danciji a identificar de dónde son las fotos que recibió. Anota en el mapa de la página 38 de este libro, el nombre de sus amigos en los espacios que les corresponde.

Lección 1



Hola, me llamo Carmen. Soy tsotsil, vivo en la Sierra Norte de Chiapas. Aquí tejemos textiles de lana.



Hola, me llamo Ana. Soy rarámuri y vivo en el estado de Chihuahua. En el lugar donde residimos hacemos trabajos de madera. El clima es templado subhúmedo.



Hola, me llamo Martha. Soy zapoteca y habito en los valles de Oaxaca. En el lugar donde vivo se hacen bordados en telar y se elaboran objetos de barro negro.



Hola, soy José. Mi hermanito y yo somos huicholes. Vivimos en una población del norte de Jalisco. Aquí se elaboran diversos objetos con chaquiza. El clima es templado subhúmedo.



Hola, soy María. Soy triqui. En Chicahuaxtla, Oaxaca, donde vivo, se elaboran huipiles y otras prendas con textiles que se tejen en la región. El clima es templado subhúmedo.



Hola, me llamo Martha. Soy zapoteca y habito en los valles de Oaxaca. En el lugar donde vivo se hacen bordados en telar y se elaboran objetos de barro negro.

36

37

Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Geografía Cuarto Grado, 2011, pp. 36-37.



Lee la siguiente carta que se expuso en una escuela de niños migrantes y realiza las actividades que se solicitan.

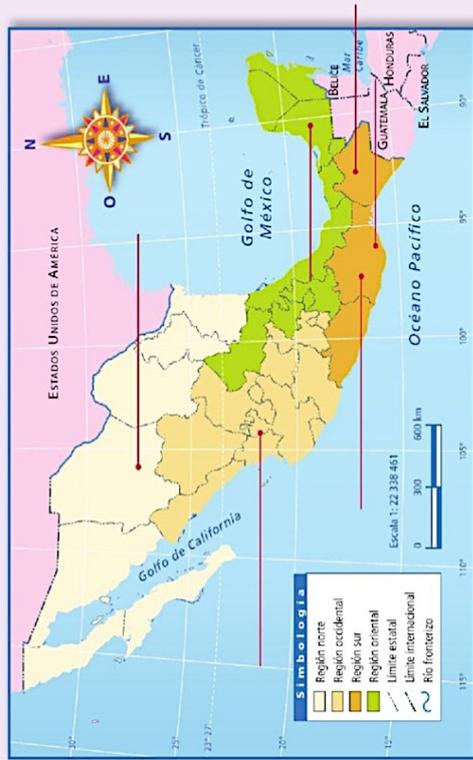


Hola, me llamo Ramón Ruiz y nací en Tuxtla Gutiérrez. Actualmente vivo en San Diego, Estados Unidos, y llevo aquí dos años. Aprendí inglés, y trabajé en la cosecha y en la separación de basura.

Conocí a un grupo de oaxaqueños y les conté cómo fue mi trayecto a Estados Unidos: salí en tren de la capital de Chiapas hacia Veracruz para cruzar el río que sirve de frontera en Nuevo Laredo, donde un río me tenía conocidos.

En Veracruz conocí a una familia que me dio albergue y comida, no olvido el olor del café que ellos sembraban, ni los platanales que me recordaron la vegetación de mi estado. Seguí por carretera para llegar a la capital de Tamaulipas. Seguí mi camino rumbo a Monterrey; fallaban alrededor de 240 kilómetros para llegar a Nuevo Laredo, cuando una patrulla nos obligó a desviarnos hacia Coahuila, donde conocí el paisaje desértico, lleno de cactus y biznagas, que en Chiapas prácticamente no existen.

Llegué hasta la capital de Chihuahua, y allí tuve que dormir en el camión.



Comenta con tu grupo y con tu maestro: ¿de cuál de las cuatro regiones del mapa recibí Donají más fotografías de amigos y amigas indígenas?

De las cuatro regiones de tu mapa, ¿cuál te parece más interesante y por qué?

En los siguientes bloques aprenderás más acerca de los elementos naturales y sociales que identificaste en las diversas regiones representadas en los mapas.

En el mapa Carreteras y principales ciudades de México, en el anexo, página 188, localiza las ciudades y los estados que menciona Ramón en su carta. Traza con un color la ruta que lleva para llegar a la frontera con Estados Unidos de América. Con otro color, marca las fronteras de México y subraya o anota los capitales de los estados al norte y sur de México que tienen frontera.

Localiza sobre el mapa los estados que tienen clima cálido húmedo, como en el que nació Ramón.

Localiza con un punto el lugar donde Ramón tuvo que desviar su camino hacia el oeste y se-

ñala con un símbolo la región seca que atravesó. Subraya en el texto los acontecimientos que te sirvieron para interpretar la simbología de los mapas.

Responde en tu cuaderno: ¿qué elementos del mapa te permitieron ubicar el punto de desviación en el camino de Ramón? ¿Qué río sirve de límite entre Tamaulipas y Estados Unidos de América?

Por último, termina el relato de Ramón en tu cuaderno. Piensa en el punto de la frontera por donde cruzó, así como en las regiones y personas que pudo haber conocido mientras llegaba a San Diego, California.

Imagen 29

Bloque I

Mis logros
My achievements





Con base en lo que aprendiste en el bloque y en la carta de Ramón, encierra en un círculo el inciso que complete de forma correcta las oraciones que siguen:

- De noroeste a sureste, los estados que visitó Ramón fueron
 - Chihuahua, Nuevo León, Coahuila, Tamaulipas, Chiapas y Veracruz.
 - Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, Veracruz y Chiapas.
 - Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, Veracruz y Tuxtla Gutiérrez.
 - Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, Veracruz y Puerto Barrios.
- Los mapas que te permitieron localizar los lugares y las regiones que menciona Ramón en su carta son
 - Hidrológico, climas y densidad de población.
 - Climas, carreteras y relieve.
 - Vías de comunicación, grupos culturales y relieve.
 - Vías de comunicación, división política y regiones naturales.
- Los límites territoriales de México son
 - Fronteras con Estados Unidos, Guatemala y Belice; océano Pacífico, golfo de México y mar Caribe.
 - Mar Caribe, fronteras con Guatemala, Estados Unidos y El Salvador.
 - Isla Guadalupe, océanos Pacífico y Atlántico, fronteras con Estados Unidos, Belice, El Salvador y Guatemala.
 - Isla Cozumel, isla Guadalupe, fronteras con Estados Unidos y Guatemala.
- Los elementos indispensables en un mapa para medir distancias y trazar rutas son
 - Rosa de los vientos, escala numérica y título.
 - Simbología, escala y coordenadas geográficas.
 - Escala y rosa de los vientos.
 - Escala gráfica y coordenadas geográficas.
- Son componentes que permiten definir regiones de México
 - Vías de comunicación y fronteras estatales.
 - Vegetación, clima, lengua y grupos étnicos.
 - Litorales, ríos y lenguas.
 - Relieve, división política, capitales y lenguas.

40

Autoevaluación
Self-assessment

Es tiempo de que evalúes lo que aprendiste en este bloque. Lee cada enunciado y marca con una palomita (✓) el nivel que alcanzaste.

Aspectos para evaluar	Lo hago bien	Lo hago con dificultad	Necesito ayuda para hacerlo
Comprendo qué es límite territorial.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Localizo los estados de México.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Comprendo la organización política del territorio mexicano en municipios, estados y país.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Distingo los elementos de un mapa.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Utilizo los elementos de un mapa para obtener información.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Reconozco en mapas la formación de regiones naturales y culturales de México.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Escribe una situación en la que puedas aplicar lo que aprendiste, hiciste e investigaste en este bloque.

Aspectos para evaluar	Siempre	Lo hago a veces	Difícilmente lo hago
Identifico mi pertenencia a México a partir de la localización de mi localidad, municipio y estado.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Reconozco la diversidad de regiones naturales y culturales de México.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Valoro la utilidad de los mapas para comprender el país a que pertenecemos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Me propongo mejorar en: _____

41

Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Geografía Cuarto Grado, 2011, pp. 40-41.

- **Bloque o Bimestre III. Lección 3: Ni de aquí ni de allá**

En el Bloque III titulado “La diversidad de la población en México”, en la página 100 del libro de cuarto grado, la lección 3 comienza con una carta de un niño de Zacatecas y la historia de sus tíos migrantes en Estados Unidos. Al inicio de la lección que muestra la imagen 30 (ver p. 129), aparece un fragmento de una canción sobre migrantes, la cual explica lo que significa ir a vivir a otro lugar u otro país. También está definida la diferencia entre emigrar e inmigrar, así como de la migración nacional e internacional.

En la actividad de este bloque, con apoyo de un mapa del Atlas de México, deberán identificar los estados que registran mayor índice de migración para después elaborar un resumen sobre los estados con mayor movimiento y sus causas, además de obtener algunos datos estadísticos referentes a esto. Lo anterior se muestra en la imagen 31 (p. 130).

Continuando con el tema, en la misma imagen se explica la diferencia entre emigrar, inmigrar, migración interna y externa. Por otra parte, en el siguiente ejercicio, con el apoyo de otro mapa del anexo del libro, los alumnos identificarán entidades con mayor índice de migración para anotar en su cuaderno sobre estos y las causas.

El final de la lección, como muestra la imagen 32 (p. 131), encontramos una explicación del tema de migración externa o internacional. Como ejercicio y con el apoyo de otro mapa del anexo del libro, se reconocerán las entidades que tengan características sobre migración dentro del país así como en Estados Unidos. Después se pide que los estudiantes entrevisten a alguien que haya estado en una situación así para comentarlo dentro del grupo.

Este bloque lo consideramos importante para al tema de esta investigación, ya que es acerca de los migrantes, el cual es un grupo en situación de vulnerabilidad debido a que es común que no cuenten con los servicios necesarios para vivir y también son excluidos por las personas que viven en el lugar al que llegan.

Imagen 30

Lección 3

NIDE AQUÍ NI DE ALLÁ

Comencemos

❖ Con el estudio de esta lección distinguirá las características de la migración interna y externa de la población.

Al igual que Antonio, ¿tienes familiares que se hayan ido a vivir a otra entidad o país?

Actividad

Lee el fragmento de la siguiente canción y después comenta con tus compañeros cuál es el tema que trata.



Yo, como muchos, me fui al norte, a Estados Unidos; dejé a mis padres queridos y al pueblo donde nací. En la frontera sufrí con el pollero y la migra, se sabe que uno peligra, es muy incierto el atajo, pero aspirar a un trabajo ni es vergüenza, ni delito. Yo, como muchos, me fuí (fragmento), Guillermo Velázquez y los Leones de la Sierra de Achiú.

Es común que familias completas de jornaleros agrícolas salgan de sus pueblos de origen para emplearse en otros estados o países. Muchos migrantes viajan y viven en condiciones poco favorables para su desarrollo, e incluso que las niñas y los niños trabajen con sus padres para ganar un poco más de dinero. Al terminar la cosecha, algunos vuelven a su tierra.

Donalí, ¿cómo estás?

Nieves, Zacatecas

Me llamo Antonio y vivo en Nieves, Zacatecas. Mi papá tiene cinco hermanos que se fueron sin documentos a Estados Unidos, pero ahora ya tienen permiso para trabajar; por eso vinieron a ver a la familia. Ayer llegaron dos tíos de Texas, me trajeron unos tenis y una palineta; los otros tres están en Los Angeles. Se fueron desde muy jóvenes, pero no olvidan su país ni a su familia. Hay quienes se quedan y no regresan. De Nieves salen muchas mujeres y hombres que se van a trabajar a Estados Unidos porque aquí no encuentran empleo o les pagan muy poco.

Me da mucho gusto ver a mis tíos porque son parte de mi familia. Cuando llegan nos reunimos con mis abuelos y la pasamos muy bien. Todos escuchamos la música que traen, es la que les gusta a los mexicanos que se tienen que ir a trabajar a Estados Unidos.

¿Conoces a alguien que se haya ido a vivir a Estados Unidos? Cuéntame de ti y del lugar donde vives.

Hasta pronto

Antonio



Los migrantes que vuelven de Estados Unidos traen consigo costumbres y modos de ese país, al mismo tiempo, la cultura mexicana influye en la cultura estadounidense.

Investiga el significado de los palabras que no entiendas y anota su definición, con tus propias palabras, en el diccionario personal que elaboras para la asignatura de Español. Si conoces otra canción que hable sobre los migrantes, llévala a la escuela para que la escuchen y la comenten.



100

101

Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Geografía Cuarto Grado, 2011, pp. 100-101.

Imagen 31

Aprendamos más

Hacia dónde van

Algunas personas cambian de residencia una o más veces a lo largo de su vida. Generalmente lo hacen para mejorar su situación económica, tener mejores servicios educativos y de salud, o más espacios recreativos y culturales. Como viste en la lección anterior, la falta de apoyo en el campo y la escasez de trabajo en las zonas rurales ocasionan que la población, sobre todo los jóvenes, se vaya hacia las ciudades a buscar mejores oportunidades. A este cambio de residencia se le llama migración y puede ser temporal o definitiva.

Por otra parte, a la persona que deja el lugar donde vive para irse a vivir a otro se le conoce como *inmigrante*.

Cuando estos cambios de residencia o movimientos migratorios tienen como destino otra localidad, municipio o entidad dentro de un mismo país se le llama migración interna. Pero si los migrantes cruzan las fronteras del país, entonces se presenta una migración externa.

En la migración interna la mayoría de las personas sale del Distrito Federal, de Veracruz y Sinaloa. Las entidades con menos emigrantes son Baja California Sur, Aguascalientes y Colima.

La migración externa se da principalmente hacia Estados Unidos, ya que las personas esperan encontrar un trabajo mejor pagado en ese país.

Consulta en...
 Visita el portal Primaria de bachca.primaria.sep.gob.mx. En el buscador escribe **migración**.
 Para conocer cómo viven las niñas y los niños migrantes de nuestro país visita las páginas:
 - <http://redescolar.ilce.edu.mx/mx/redescolar/biblioteca/inmigrantes/>
 - http://www.unicef.org/spanish/infobycountry/mexico_38520.html

Exploremos

Observa los mapas de las páginas 28 y 29 de tu Atlas de México, localiza tu entidad, compara la emigración con la inmigración y anota en tu cuaderno cuáles son las tres entidades con mayor emigración interna y las tres con menor inmigración. ¿Son los mismos?

Los que se mueven en el país

Entre las entidades que reciben más inmigrantes están las que tienen lugares turísticos atractivos, pues ofrecen mejores oportunidades de trabajo.

Los principales motivos por los que la población de una entidad migra son los económicos y la inseguridad, provocada por los riesgos naturales y la violencia. En algunos estados, como Guerrero y Oaxaca, es más frecuente la migración temporal, es decir, la gente se traslada por algunos meses a Sinaloa y Baja California para la recolección de tomate rojo o la pizca de algodón, pero después regresa a sus hogares.



♦ La necesidad económica obliga a los campesinos a emigrar a otros estados o al extranjero.

♦ El turismo es una de las actividades económicas importantes para nuestro país, pues genera fuentes de ingreso para los prestadores de servicios que trabajan en ese sector. Los lugares turísticos como Cabo San Lucas, en Baja California, atraen a migrantes temporales y permuanentes que van en busca de mejores condiciones de vida.



Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Geografía Cuarto Grado, 2011, pp. 102-103.

Imagen 32

Exploremos

Observa en el anexo, página 191, el mapa de Principales flujos migratorios internos (1995-2000) y píctela con tus compañeros sobre las siguientes preguntas:



♦ La frontera internacional con mayor intercambio comercial y humano es la que separa a México de Estados Unidos, por lo que diariamente cruzan miles de personas en ambos sentidos.

Los que se van del país

Cada vez es mayor el número de mexicanos que emigra a otros países para buscar mejores condiciones de vida. En 2005 uno de cada 10 mexicanos era emigrante y los principales países de destino eran Estados Unidos de América, Canadá, España, Bolivia y Alemania.

De acuerdo con el Consejo Nacional de Población (Conapo), en Estados Unidos residen más de 11 millones de personas nacidas en México, de las cuales dos de cada tres son emigrantes que provienen principalmente de Aguascalientes, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, San Luis Potosí y Zacatecas.

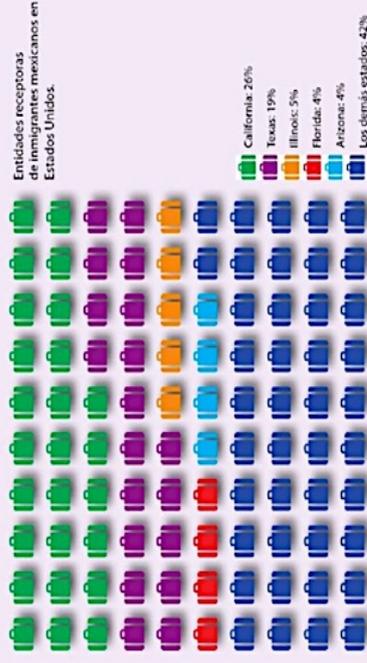
Las ciudades fronterizas como Tijuana, Ciudad Juárez, Nuevo Laredo y Piedras Negras son importantes para los flujos migratorios hacia Estados Unidos de América, ya que por ellas sale la mayor parte de la población emigrante. Los migrantes mexicanos trabajan principalmente en actividades agrícolas, de limpieza y comerciales. Los estados a los que llegan son California, Texas, Illinois, Florida y Arizona.



Un dato interesante

De acuerdo con el Consejo Nacional de Población (Conapo), en 2006 uno de cada tres zacatecos, al igual que uno de cada cinco jaliscoenses, michoacanos y duranguenses vivían en Estados Unidos.

Apliquemos lo aprendido



Entidades receptoras de inmigrantes mexicanos en Estados Unidos.

Con la información de la gráfica anterior y con lo que acabas de leer en la lección, colorea el mapa del anexo, página 192, las principales entidades expulsoras de población hacia Estados Unidos y de otro color los estados receptores de migrantes mexicanos. Luego, completa la simbología del mapa indicando los colores que usaste para cada información.

- De acuerdo con su ubicación:
- ¿Qué característica tienen en común los estados receptores del país vecino?
 - ¿Tu entidad es expulsora de migrantes hacia Estados Unidos?

Entrevista a una persona que haya emigrado a Estados Unidos. Pídele que te platique sus experiencias. Después, elabora un texto y preséntalo a tu grupo. Coméntalo con tus compañeros.



- **Bloque o Bimestre III. Lección 4: La cultura de México**

La lección 4 comienza igualmente con la carta de una niña de Guerrero que narra acerca del pueblo al que pertenece y sobre un poema en náhuatl, y además menciona las diferentes lenguas que se hablan en su escuela (ver imagen 33, p. 133).

En este sentido, el inicio de la lección explica la diversidad de lenguas presentes en el país, solicitando a los alumnos que busquen algún poema o canción indígena para debatirlo en el grupo. También, expone la importancia sobre la herencia indígena que tienen los diversos grupos culturales del país y que ésta puede verse reflejada en la lengua, la vestimenta o la religión. En el mismo sentido, la explicación continúa tomando en cuenta que existen más de 60 pueblos indígenas con tradiciones y costumbres propias.

Posteriormente, los alumnos deberán reflexionar sobre los grupos indígenas que vivan en la misma región que ellos y realizar una estampa para el proyecto al final del bloque, por lo cual se les solicita que comiencen a investigar sobre un grupo indígena que más les llame la atención.

Asimismo, vemos en la siguiente imagen 34 (p. 134) que con el apoyo de un mapa del Atlas de México, los alumnos deberán localizar la información necesaria acerca de las lenguas indígenas y los estados con mayor población de estos hablantes, para así responder una serie de preguntas.

Luego, de manera grupal los alumnos comentarán acerca de lo que investigaron y conocieron en torno a las condiciones de vida de estos pueblos.

Después, en la página 109 del libro de cuarto grado, comienza el tema de la fusión de culturas que hay entre las tradiciones y la herencia de los antepasados, que van desde la comida, las fiestas y rituales, hasta la combinación de grupos rurales y urbanos. Con esto también, las diversas *tribus urbanas* (como se menciona en el texto) que conviven en las ciudades y las características que los definen.

Lección 4

LA CULTURA EN MÉXICO

Comencemos con nuestros

Como bien dice Itelivi, muchos de los pueblos indígenas de México son políglotas o al menos bilingües, pues conservan su lengua materna, como el mixteco, y además han aprendido a hablar español para comunicarse con los mestizos. La lengua que hablamos es una manera de expresar cómo vemos el mundo. Investiga palabras de origen indígena y cométilas en grupo.

Actividad

Busca algún poema, leyenda o canción indígena que te guste por lo que dice o por cómo suena, y escribe un fragmento en tu cuaderno. Puedes preguntar a tus abuelos o familiares y consultar algunos Libros del Rincón de la Biblioteca Escolar, por ejemplo, *Los hilos que nos tejen, El mensajero del cuervo* o *Jorna, el hermano*.



Con el estudio de esta lección identificarás la diversidad cultural de la población.

Aprendamos más
¿Por qué aprendemos más?

Herencia indígena

México es una nación formada por diversos grupos culturales que comparten elementos como lengua, religión o historia. Muchos de estos grupos corresponden a pueblos indígenas y tienen tradiciones que practican desde hace muchos años, antes de la llegada de los españoles, y las transmiten de una generación a otra. Como sucede con todas las culturas, se mezclan con otras tradiciones.

¿Qué tradiciones aprendieron tus padres de sus abuelos y aún practican?

La lengua, la vestimenta, algunas ceremonias, rituales, creencias, platillos y la arquitectura son parte de esas tradiciones que expresan la cultura o visión de cada grupo.

♦ México es un país con una gran mezcla de tradiciones y culturas. Esto nos brinda una riqueza cultural que nos permite tener y estar en contacto con distintas formas de expresión.



Malinaltepec, Guerrero

Hola, Donaji:

Soy Itelivi, de Guerrero. Leí en tu carta que vives en Pinotepa Nacional, Oaxaca. Me alegró saber que tu ciudad también forma parte de la región mixteca a la que yo pertenezco. Mi pueblo se llama Uts sawi o pueblo de la lluvia. Vivimos en la región de las montañas altas de Guerrero, donde hay muchas riberas y se ven bosques entre los que cultivamos maíz y café.

Ma maestra nos dijo que somos una comunidad intercultural porque convivimos de cerca con los tlapanecas, los náhuas y los mestizos. Por esta razón también somos políglotas, es decir, hablamos varias lenguas, como mixteco, tlapaneco, náhuatl y español dentro de la misma escuela.

Yo casi no hablo náhuatl, pero algo lo entiendo. Te mandé un fragmento del poema que mi familia leyó durante la cena.

*Ch'a enepo
Ch'a enepo
Quintaya, in a ve cin ahi,
cha nterez enepo
hant cha nahuatlhi;
do'n cha asantio
do'n dhi xeremilayo.*

Muchos saludos desde mi montañoso y bonito lugar.

Itelivi



♦ En el estado de Guerrero hay distintos pueblos indígenas que aprenden a hacer artesanías, como los huipiles amuzgos.



♦ Mujeres de Acapulco, Guerrero

Comencemos con nuestros

Como bien dice Itelivi, muchos de los pueblos indígenas de México son políglotas o al menos bilingües, pues conservan su lengua materna, como el mixteco, y además han aprendido a hablar español para comunicarse con los mestizos. La lengua que hablamos es una manera de expresar cómo vemos el mundo. Investiga palabras de origen indígena y cométilas en grupo.

Actividad

Busca algún poema, leyenda o canción indígena que te guste por lo que dice o por cómo suena, y escribe un fragmento en tu cuaderno. Puedes preguntar a tus abuelos o familiares y consultar algunos Libros del Rincón de la Biblioteca Escolar, por ejemplo, *Los hilos que nos tejen, El mensajero del cuervo* o *Jorna, el hermano*.



Con el estudio de esta lección identificarás la diversidad cultural de la población.

Aprendamos más
¿Por qué aprendemos más?

Herencia indígena

México es una nación formada por diversos grupos culturales que comparten elementos como lengua, religión o historia. Muchos de estos grupos corresponden a pueblos indígenas y tienen tradiciones que practican desde hace muchos años, antes de la llegada de los españoles, y las transmiten de una generación a otra. Como sucede con todas las culturas, se mezclan con otras tradiciones.

¿Qué tradiciones aprendieron tus padres de sus abuelos y aún practican?

La lengua, la vestimenta, algunas ceremonias, rituales, creencias, platillos y la arquitectura son parte de esas tradiciones que expresan la cultura o visión de cada grupo.

♦ México es un país con una gran mezcla de tradiciones y culturas. Esto nos brinda una riqueza cultural que nos permite tener y estar en contacto con distintas formas de expresión.



Un dato interesante

El legajo es una forma de trabajo comunitario que aun se practica en algunas poblaciones rurales. Consiste en que la comunidad realice jornadas de trabajo gratuitas para el mantenimiento y la construcción de obras públicas como calles, iglesias o clínicas.

En nuestro país se reconocen más de 60 pueblos indígenas, todos con lengua propia, tradiciones muy particulares y una distribución territorial variada, pues habitan en los selvas, en los bosques o en las regiones desérticas de nuestro país. Están concentrados sobre todo en el sur sureste y centro del país, aunque hay algunos en el norte, como los taráumatas (tarahumaras) y los o'odham (jícaras).

¿Cuáles son los pueblos indígenas que habitan en tu entidad y qué lenguas hablan?
Al final de esta lección hagan una estampa de algún pueblo indígena del país; para ello es necesario que comiencen a investigar acerca de las manifestaciones culturales de los pueblos indígenas, tales como su vestimenta, alimentación, fiestas y rituales. Registren sus hallazgos, pues los van a utilizar al concluir la lección.

Exploremos

En parejas, observen el mapa y la gráfica de Principales lenguas indígenas de su Atlas de México, en la página 33. Anoten en su cuaderno, en forma de lista, las 10 lenguas más habladas. Después, escriban a la derecha cada entidad en donde se hablan y resalten con color las tres entidades que más se repitan.
Ahora observen el mapa de Población de habla indígena en la página 32 de su Atlas de México y anoten en su cuaderno los tres estados con mayor población de estos hablantes.

Tomando en cuenta los mapas anteriores, respondan en su cuaderno:

- ¿En qué estado hay mayor variedad de lenguas indígenas?



Las comunidades con, como los taráumatas, otros pueblos indígenas, viven en condiciones muy desfavorables para su desarrollo.

Culturas híbridas

Nuestras tradiciones y costumbres son herencia de nuestros antepasados y combinan las influencias culturales que ocurrieron y ocurren a lo largo de la historia del país. Por ejemplo, alimentos como los chiles en nogada expresan la combinación de sabores y saberes de origen indígena (el chile poblano) y mestizo (la nuez de castaña y la granada andaluza, traídas de España y cultivadas en México). Además se relacionan con una época particular del año (agosto-septiembre), cuando se celebra la independencia de México y cuando la nuez y la granada se cosechan en las regiones semidesérticas del país, como el valle del Mezquital, en Hidalgo.

La combinación de prácticas culturales entre grupos étnicos también se observa en las ciudades. En éstas conviven mestizos, indígenas, españoles, afrodescendientes y asiáticos. Los mestizos, así como los indígenas, se subdividen en muchos otros grupos que se distinguen por la religión que practican, por los barrios o colonias que habitan, por el tipo de labor que desempeñan y por sus expresiones culturales, como la música.

En las ciudades también se han formado las llamadas tribus urbanas, que son grupos de personas, sobre todo jóvenes, identificados por una actividad, un tipo de música, una vestimenta e, incluso, por una forma de hablar muy particular.

Algunas de estas tribus urbanas son los *dráks*, los *rockeros*, los *hip-hoperos*, los *punks* y los *skaters*.

Platicuen en el grupo si conocen algunas de estas tribus y qué opinan sobre su comportamiento.



El antebalme habánico también está presente en platos como el chile en nogada, que tiene los colores de la bandera nacional.

En la diversidad de las culturas que hoy conviven en México encontramos expresiones que identifican a sus autores como miembros de un grupo particular.



Actividad

En grupo, comenten las tradiciones que aprendieron de sus abuelos y que ustedes aún practican. Traten de identificar las que son de origen indígena, mestizo o extranjero.

Como ejercicio y a manera de juego, la imagen 35 (ver p. 136) muestra que en grupo los estudiantes deberán relacionar varios estados y algunos ejemplos de manifestaciones culturales de estos. Una vez que lo hayan hecho por equipo, harán una estampa donde incluyan una descripción ilustrada sobre el pueblo que les tocó, con el objetivo de reforzar el conocimiento sobre la diversidad de manifestaciones culturales y el respeto que se les debe tener a éstas.

Después, en la sección “Lo que aprendí” del libro de texto gratuito de cuarto grado, los alumnos leerán dos relatos para comparar las características de la vida rural y la urbana, al mismo tiempo que responderán unas preguntas sobre las características de cada lugar.

En la siguiente sección, “Mis logos”, los alumnos tendrán que resolver preguntas de opción múltiple sobre la densidad de población, las características de poblaciones rurales y sobre los movimientos de migración (ver imagen 36, p. 137).

Luego, en el mismo libro en la sección “Autoevaluación”, los alumnos seleccionarán el nivel que consideran que alcanzaron en aspectos como la identificación de problemas originados por la concentración de población y la riqueza cultural de la población, además, decir si adquirieron conciencia sobre la situación migrante y el aprecio a las culturas y tradiciones de los grupos étnicos (imagen 36).

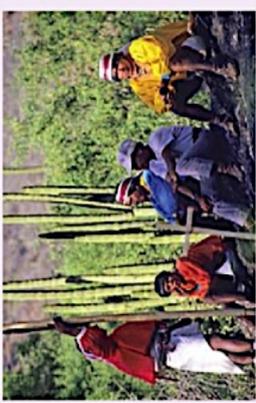
Así que, hasta aquí observamos que en el cuarto grado los alumnos aprenden a identificar las características culturales que hacen de México un país multicultural, en los cuales los grupos étnicos así como las diferentes tribus en las zonas urbanas conforman la mezcla de tradiciones y costumbres, lo cual sin duda es necesario respetar.

Apliquemos lo aprendido
 y hagamos un bitácuo

🔍 **Consulta en...**
 Visita el portal Primaria
 de México: <http://basica.primaria.sep.gob.mx>. En el buscador escribe **diversidad**. Identifica los materiales que se relacionen con la diversidad cultural.



♦ Puerto Vallarta, Jalisco.



♦ Radmuis, Chihuahua, México.

Con ayuda de su maestro y con la información que recabaron acerca de los pueblos indígenas del país, escriban en varias hojas el nombre de los estados en los que hoy viven indígenas, y en otras dibujen o peguen ilustraciones de las manifestaciones culturales de esos pueblos. Después, formen dos equipos; uno tendrá las hojas con los estados y el otro las imágenes.

Cada uno deberá pegarse en el pecho la hoja con el nombre de la entidad o el pueblo indígena que le tocó, de tal manera que los demás la vean.

Cada equipo formará un círculo, uno dentro del otro, de modo que sean concéntricos.

Cuando el maestro lo indique, ambos equipos caminarán en círculo, uno en sentido opuesto al otro. Mientras caminan buscarán el estado o pueblo indígena que les corresponde; si tienen imagen, localizarán el estado al que pertenece, y si tienen el nombre de una entidad, tratarán de encontrar el pueblo indígena correspondiente.

Al momento de encontrar a su pareja harán una estampa, es decir, una descripción ilustrada del pueblo indígena. Para ello, elijan y asignenle un nombre a un personaje que represente a ese pueblo indígena. Este relatará las características culturales de su pueblo y las características naturales del lugar que habita. Pueden consultar el Atlas de México en las páginas del estado que les corresponde. Tienen 20 minutos para realizar su estampa.

Ahora, ¡expongan su estampa! Si tienen un mapa mural de México péguenlas sobre la entidad correspondiente; luego muestren su mapa al resto de la comunidad escolar para difundir la diversidad cultural que caracteriza a nuestro país.

Recuerden que todas estas manifestaciones enriquecen la cultura y la visión del mundo de quienes las practicamos y los compartimos, por ello son significativas y dignas de respeto.

Lo que aprendí
 yo me aplico

Lee los siguientes textos y después realiza las actividades que se piden.



Soy Teresa y tengo tres hermanos. Donde habito hay muchas casas y mucha gente con prisa. Mi departamento está en un edificio alto. Mis levantamos a las siete de la mañana y se siente frío. Después de desayunar fruta y leche con pan, me voy con mis hermanos a la escuela. En el camino a la parada del camión a veces jugamos a contar las ventanas o los coches, y cuando es el recreo me gusta jugar con mi amiga Amalia a saltar la cuerda. A veces mis papás nos llevan al cine.



Soy Gabriela, vivo en el sur del país, en la sierra, donde hay muchos montes. Como a veces hace frío, me gusta tomar atole bien caliente en la mañana. Comemos platillos hechos de maíz que mi familia siembra. Mi casa es de adobe. La hizo mi papá, luego le puso techo y un fogón para que mi mamá cocine rico. Ella sabe tejer en telar de tintura. Para las fiestas todos ayudamos en la cocina y bailamos. Los hombres tocan música con instrumentos como la tuba, que suena fuerte.

¿Dónde consideras que hay mayor densidad de población, donde vive Gabriela o donde vive Teresa?, ¿por qué?
 ¿Qué características originadas por la concentración de habitantes crees que hay en el lugar donde vive Teresa?, ¿por qué?

En los lugares donde viven Gabriela y Teresa, ¿qué movimiento migratorio sucede?, ¿por qué?
 Elabora tres listas: una donde escribas los rasgos culturales del lugar donde vive Teresa, otra con los rasgos culturales del lugar donde vive Gabriela, y la tercera con las características culturales de tu colonia o barrio.

Imagen 36



Lee lo siguiente y subraya la respuesta que complete de forma correcta las oraciones.

- Para reconocer si el lugar donde vive Teresa está densamente poblado debemos saber:
 - Cuántas personas habitan los edificios de su colonia.
 - Cómo se distribuye la población en su ciudad.
 - El número de habitantes y la superficie de la ciudad.
 - Qué tan lejos están las casas unas de otras.
- El lugar donde vive Gabriela es rural porque:
 - Hay fiestas típicas cada mes.
 - No hay edificios y en las casas vive poca gente.
 - Está localizado en el sur del país.
 - Siembran y elaboran alimentos de maíz.
- Algunos rasgos culturales del lugar donde vive Teresa son:
 - Los tejidos del telar de cintura y la música que tocan con tuba.
 - La alta concentración de población y de casas.
 - El relieve montañoso y el clima frío.
 - Los juegos y los lugares de diversión.
- Son las causas principales por las cuales las personas migran:
 - Para viajar y conocer lugares interesantes.
 - Para buscar empleo, mejorar su situación económica y tener mejores servicios educativos y de salud.
 - Para visitar en el extranjero a familiares y amigos.
 - Para hablar otro idioma y conocer a personas de otros países.
- Son causas de que la población rural se traslade a las ciudades:
 - La agricultura y la ganadería requieren de mucho trabajo.
 - Los problemas ambientales en el campo.
 - La concentración de servicios y empleos en las ciudades.
 - Las personas en las ciudades están tan cerca que se comunican.



Autoevaluación VITROGASINGCUIU

Es tiempo de que evalúes lo que aprendiste en este bloque. Lee cada enunciado y marca con una palomita (✓) el nivel que alcanzaste.

Aspectos para evaluar	Lo hago bien	Lo hago con dificultad	Necesito ayuda para hacerlo
Explico la distribución de la población en México.			
Identifico los problemas originados por las concentraciones de población.			
Distingo la migración interna de la migración externa.			
Reconozco la riqueza cultural de la población de México.			

Escribe una situación en la que apliques lo que aprendiste, hiciste e investiste en este bloque.

Aspectos para evaluar	Siempre	Lo hago a veces	Difícilmente lo hago
Reconozco los problemas originados por la concentración de la población.			
Adquiero conciencia de los problemas que enfrentan los migrantes de mi país.			
Aprecio las culturas y tradiciones de los grupos étnicos de México.			

Me propongo mejorar en: _____

7.2.2 Contenidos para prevenir la discriminación en la asignatura de Geografía en el libro de texto gratuito de quinto grado

- **Bloque o Bimestre III. Lección 3: La gente que viene y va**

El tercer bloque se titula “Población mundial” y la lección 3 que muestra la imagen 37 (ver p. 139) tiene como objetivo que los alumnos reconozcan las causas y efectos de los movimientos de población. La carta al comienzo de la lección es de una persona que trabaja en un restaurante en Chicago. Al principio los alumnos deberán comentar de algún caso que conozcan de una persona que haya emigrado.

A continuación, en la página 89 del libro de texto gratuito de quinto grado, hay un dibujo que representa de acuerdo a ciertas épocas el flujo migratorio que hubo, por ejemplo, de España a México y más actual de los latinoamericanos que emigran a Estados Unidos.

Después, más adelante en la imagen 38 (p. 140) en donde aparece una nota sobre la emigración, los alumnos deberán localizar las causas de ésta y las consecuencias sobre la llegada de migrantes a otras naciones. Además de contestar unas preguntas como por qué consideran que las personas migran.

En la siguiente página del mismo libro aparece otro ejercicio para que el estudiante analice un mapa del anexo del libro y complete una tabla con información acerca del porcentaje de movimientos migratorios. Luego deberá realizar un mapa de los países con diferentes flujos y rutas migratorias.

Los contenidos sobre discriminación en la página 91 del libro de quinto grado definen los procesos del movimiento migratorio, es decir, salir y llegar de un lugar a otro de manera temporal o permanentemente. Enseguida, con la lectura de una nota informativa, los alumnos tienen que localizar las causas de estos movimientos y las consecuencias sobre la llegada de migrantes a otros países. Después, otro dato importante de recopilar es sobre los países con mayor movimiento tanto de salida como de llegada de migrantes.

Bloque III




Lección 3

❖ Con el estudio de esta lección, reconocerás las causas y los efectos de la migración de la población en el mundo.

LA GENTE QUE VIENE Y VA

Comencemos
¡Conténtenos!

Así como Pepe, una gran cantidad de latinoamericanos decide trasladarse a Estados Unidos para trabajar. ¿Conoces a alguien que haya migrado? ¿Por qué lo hizo? Coméntalo con tus compañeros.



En la primera lección de este bloque estudiaste cómo se distribuye la población en los países. Un factor que influye es la migración, es decir, el desplazamiento que realizan las personas cuando se van a vivir a otro lugar, ya sea por un tiempo o permanentemente.

Actividad

Formen equipos. Observen la imagen anterior, busquen una noticia sobre alguna de las situaciones representadas en ella. Escríbala y léanla al resto del grupo. Después, contesten lo siguiente en su cuaderno.

¿Hubo sucesos semejantes en las noticias que encontraron otros equipos?, ¿cuáles?
 ¿Por qué razón consideran que las personas emigraron de un país a otro?
 En México, ¿hacia dónde emigran las personas?, ¿por qué?

88

89

Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Geografía Quinto Grado, 2011, pp. 88-89

Bloque III

Lección 3

Aprendamos más
¡Atención! ¡Atención!

Consulta en...
 Véase el portal Primaria.ICE de la Secretaría de Educación Pública. En el buscador anota **migración** o **inmigración** para que conozca más sobre el desplazamiento que realizan las personas.

Actividad

Lee la siguiente nota informativa.

La generación perdida*

Pavel Stracansky

En Europa oriental crece una "generación perdida" de niñas y niños vulnerables al crimen y a la explotación, abandonados por sus padres, ya que debieron emigrar al exterior en busca de empleo. Grupos que trabajan por la infancia señalan que el mayor número de menores en estas condiciones se encuentran en los países más pobres de Europa oriental: Ucrania, Bulgaria, Moldavia y Rumanía.

*

Existen dos tipos de flujos migratorios.

La migración externa es el movimiento de personas entre distintos países.

➤ Muchos mexicanos trabajan en los campos de Estados Unidos.

La migración interna es el desplazamiento dentro de un mismo país.

➤ Algunos campesinos asisten a las ciudades con el fin de encontrar mejores ofertas de trabajo.

No somos de aquí ni de allá

En la actualidad, la migración obedece principalmente a la necesidad de conseguir una mejor calidad de vida y un mayor bienestar. La migración implica dos procesos:

La emigración es la acción de salir del lugar de origen.

Cuando una persona sale de su lugar de origen se le llama **emigrante**.

➤ Refugiados cruzan la frontera, Sonula.

La inmigración es la acción de llegar al lugar de destino.

Cuando una persona llega al lugar de destino es **inmigrante**.

➤ Emigrantes centroamericanos.

Actividad

Los gobiernos pueden ayudar mejorando la situación del mercado laboral y creando nuevas oportunidades. Pero primero que nada debe implementarse un sistema que obligue a los padres emigrantes a que nombren a un encargado legal de sus hijos antes de irse*, agregaron.

➤ En 2010, en varias ciudades de Estados Unidos, ocurrieron manifestaciones a favor de una reforma migratoria y por el rechazo a la llamada "ley Arizona" que criminaliza a los inmigrantes indocumentados.

Paises expulsores y receptores de migrantes

Los países se pueden clasificar, de acuerdo con su condición migratoria, en expulsores y receptores. Las principales regiones expulsoras del mundo son el sudeste de Asia, África, Europa oriental y América Latina. Las regiones receptoras de migrantes son Europa occidental, principalmente Francia, Reino Unido, Italia, España y Alemania, y en el continente americano, Estados Unidos.

De las corrientes migratorias que arriban a Europa, las más numerosas provienen del norte de África y de Turquía. Por su parte, Estados Unidos atrae población prácticamente de todo el mundo, pero los principales flujos migratorios parten de América Latina y Asia. Se calcula que ese país ha recibido cerca de 20 millones de inmigrantes entre 1960 y 2000; de éstos, el principal flujo migratorio proviene de México (más de ocho millones), seguido por República Dominicana, Jamaica, Haití, El Salvador, Colombia, Perú, Guyana, Ecuador y Guatemala. La mayor parte de estos desplazamientos son legales y crecen año tras año. Los flujos de emigrantes asiáticos son originarios principalmente de China e India y, últimamente, de otros países como Filipinas, Vietnam y Corea del Sur.

En parejos, subrayen con un color las principales causas de la emigración y con otro, las consecuencias que se presentan tanto en los países que abandonan como en aquellos a donde llegan los migrantes.

90

91

Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEPE), México, Geografía Quinto Grado, 2011, pp. 90-91

Asimismo, la imagen 39 (p. 142) expone el siguiente ejercicio que consiste en analizar un mapa del anexo del libro de texto para completar una tabla con información acerca del porcentaje de movimientos migratorios para que a continuación los estudiantes elaboren un mapa con los diferentes flujos y rutas migratorias entre los países. Finalmente, en la gráfica que se muestra en la página 93 del mismo libro y en un mapa del anexo del libro deberán localizar diversos países y responder preguntas sobre la influencia de la migración en la distribución de la población.

En esta lección los alumnos aprenderán la situación que viven los migrantes, desde las razones por las cuales salen de su lugar de origen hasta por las condiciones en las que viven al llegar, fomentando la empatía con este grupo en situación de vulnerabilidad.

- **Bloque o Bimestre III. Lección 4: Las culturas que enriquecen el mundo**

En la lección 4, que vemos en la imagen 40 (p. 143), la carta con la que inicia este contenido es sobre las características de algunos poblados de Argentina. El objetivo de la lección es reconocer la importancia de las diferentes culturas alrededor del mundo.

Al comienzo de este apartado hay una reflexión sobre las costumbres y tradiciones, como fiestas o artesanías características de México, con el fin también de que el alumno realice un dibujo sobre alguna de éstas. Después se presentan unas imágenes en las que deberán identificar el continente de acuerdo a las características que presentan, esto como lo muestra la imagen 41 (ver p.144).

Asimismo, se explica que la forma de hablar, la religión, la forma de vestir y las fiestas, entre otras cosas, son los elementos que definen a una cultura. Las costumbres tienen relación directa con los recursos y actividades de la región y las tradiciones son herencia que pasa de generación en generación y que algunas tienen su origen en actividades económicas como la agricultura o labores artesanales.

Imagen 39

Otros países reciben flujos menores, como Brasil y Argentina, que captan migrantes de Paraguay, Perú y Bolivia. Del mismo modo, Japón, Australia, Hong Kong, Singapur, República de Corea y Taiwán reciben a trabajadores procedentes de Tailandia, Malasia, Sri Lanka, India y China. La República de Sudáfrica, por su parte, es un país receptor de habitantes de Mozambique y Lesotho, porque está más cerca de ellos y sus condiciones de vida son las mejores de la región.

Las naciones más desarrolladas del golfo Pérsico (Arabia Saudita, Kuwait y los Emiratos Unidos) reciben flujos migratorios de países menos desarrollados, como Egipto, India, Pakistán, Jordania, Yemen y Turquía, así como del sur y suroeste asiáticos. En este caso, un elemento significativo de la migración es de carácter cultural, ya que esos pueblos se caracterizan por practicar la religión islámica y, en algunos casos, tener una lengua común.

Apliquemos lo aprendido

En equipos, analicen el mapa que está en el anexo, página 196, en él se indican los países receptores de migrantes. Después, completen la siguiente tabla.

Paises entre 5 y 19% de inmigrantes	Paises con 20% o más de inmigrantes

vease anexo

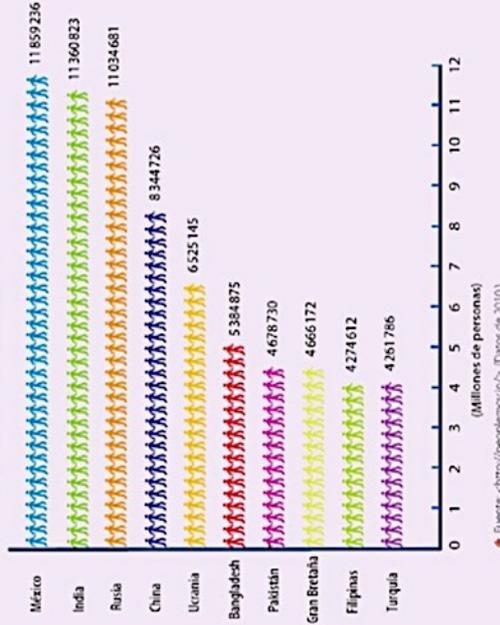


♦ En Estados Unidos hay una gran concentración de población y comercio chino.



Observa la gráfica en la que aparecen los principales países expulsores de migrantes y realiza las siguientes actividades:
 Encierra el principal país expulsor de migrantes y responde: ¿cuál es la situación de México, receptor o expulsor?
 Localiza en el planisferio de la página 196 los países que aparecen en la gráfica.
 En grupo, identifiquen con un color el principal país expulsor de migrantes y el continente donde existe un mayor número de países expulsores. Después, comenten: ¿cómo influyó la migración en la distribución de la población mundial?

Principales países expulsores de migrantes durante 2010



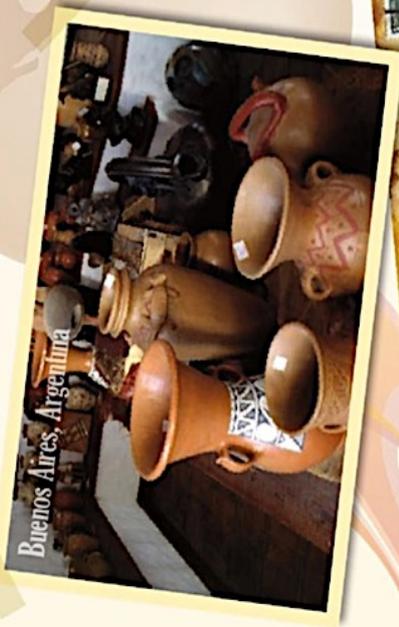
♦ Fuente: <http://peoplemover.net/> (Datos de 2010)

Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Geografía Quinto Grado, 2011, pp. 92-93

Imagen 40

Bloque III

Buenos Aires, Argentina



Hola, Rafael:

Te mando esta postal porque recuerdo que te gustan mucho las artesanías, es de una tienda de Buenos Aires, que visité cuando estuve por acá. Igual que en nuestro país, aquí conservan y difunden las artesanías de sus grupos indígenas.

Por supuesto, te llevaré algunas, pero mientras regreso, espero que te traiga buenos recuerdos esta postal.

Estoy disfrutando mucho conocer nuevas personas y culturas de nuestro mismo continente.

Espero verte muy pronto.
Ana

Lección 4

LAS CULTURAS QUE ENRIQUECEN EL MUNDO

Comencemos

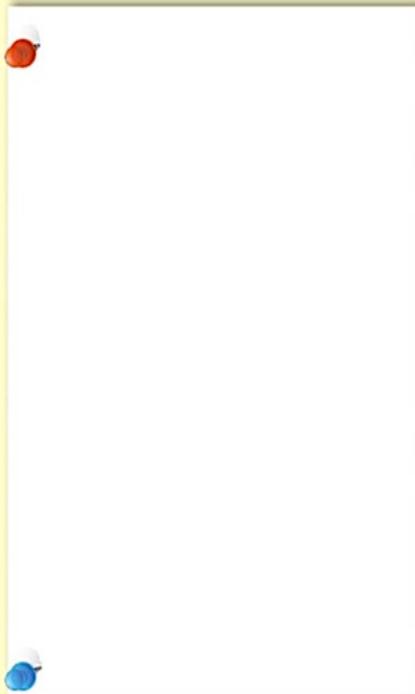
Cada vez que mires con atención a tu alrededor, verás expresiones culturales del lugar donde vives o de otros lugares de México, como lo describió Ana en la postal de Argentina. En grupo, comenten qué costumbres, tradiciones, festejos o artesanías representan mejor a México.

Con el estudio de esta lección, reconocerás la importancia de la cultura y de la diversidad cultural que existen en el mundo.

Actividad

Haz un dibujo en el recuadro siguiente; éste debe mostrar una manifestación cultural: celebración, tradición, artesanías, comida, vestuario, vivienda, arquitectura, música o artes plásticas, entre otras. Observa las fotografías de la siguiente página, fijate en la vestimenta y en lo que están haciendo las personas.

Debajo de cada una escribe el continente donde crees que ocurre la escena. Comenta con tu grupo: ¿cuáles piensan que son las causas de las diferencias entre las culturas del mundo?



94

95

Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Geografía Quinto Grado, pp. 94-95

Imagen 41

Bloque III



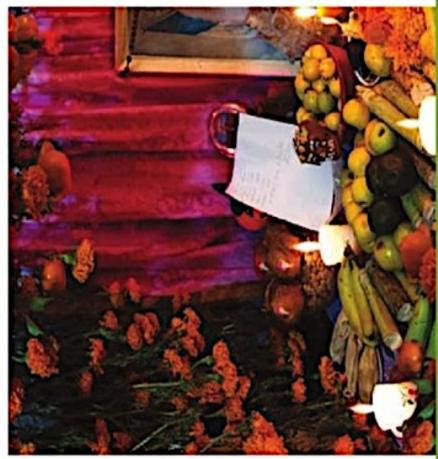
Aprendamos más

El idioma que hablamos, la religión que practicamos, las expresiones artísticas, la forma de vestir y la manera de celebrar los festejos, entre muchos otros elementos, conforman la cultura.

Las costumbres son parte de la cultura y se transmiten de una generación a otra. Los padres, a través del ejemplo, enseñan a sus hijos la manera de vestir y de preparar los alimentos, así como algunas expresiones verbales y ciertos juegos que, con frecuencia, son propios de una región o país.

Las costumbres tienen una relación directa con los recursos disponibles en las regiones donde se desarrollan; por ejemplo, en las zonas calurosas, donde crecen los palmas, es común que los techos de las casas estén contruidos con las ramas de estos árboles.

Por otro lado, las fiestas y las creencias forman parte de las tradiciones, pasan de generación en generación; por ejemplo, en México el festejo del Día de Muertos data de la época prehispánica. Muchas festividades tienen su origen en las prácticas religiosas y en las actividades económicas de cada región, como la ganadería, la agricultura y las labores artesanales.



Lección 4



♦ Cabaku de un trabajador de los cafetales etíopes.



Un dato interesante
De acuerdo con una publicación del Instituto Lingüístico de Verano sobre las lenguas del mundo, los cinco países que presentan la mayor variedad de lenguas aún habladas son Papua Nueva Guinea (836), Indonesia (707), Nigeria (529), India (454), China (301) y México (288). ¿Te puedes imaginar cuánta riqueza cultural hay en nuestro país? ¿Tú, cuántos lenguajes de los que se hablan en México conoces? Fuente: M. Paul Lewis (edtor), *Har of the Ethnologue*, 16 edición, SL International, 2009. En <http://www.ethnologue.com/ethno_docs/distribution.asp?by=country>

♦ Altar de Día de Muertos en la ciudad de México. Las ofrendas de frutas y dulces son típicas del centro del país.

Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Geografía Quinto Grado, 2011, pp. 96-97

Como ejercicio, después de leer fragmentos sobre algunos rituales en diferentes zonas del mundo, los alumnos deberán localizar en el *Atlas de geografía del mundo* en qué partes se localizan las tribus que leyeron y comentar si en donde viven conocen algún ritual que caracterice su cultura.

Los contenidos sobre la diversidad cultural en el mundo explican que debido al desplazamiento de las poblaciones con el tiempo los pueblos, se mezclaron y derivaron en muchos rasgos físicos y culturales.

Las religiones, también como resultado de esto, ayudan a identificar diferentes lugares del mundo. Al igual que la religión, la lengua es producto meramente cultural, y expresa ideas e historia de una población. Todo esto modificado constantemente por el movimiento migratorio, como ilustra la imagen 42 (p. 146).

Según la imagen 43 (p. 147), en esta parte de la lección, la actividad consiste en buscar en los mapas del *Atlas* la localización de idiomas y religiones principales que existen en el mundo. Luego, en equipo, los alumnos seleccionarán un país y una ciudad para buscar información relevante sobre éstas en diferentes medios como páginas web o bibliotecas, de manera que puedan realizar una exposición frente al grupo. Después, por medio de un debate deberán reflexionar sobre la importancia de respetar y conservar las tradiciones de la comunidad.

De este modo, en la sección “Lo que aprendí” una vez que lean el texto sobre una familia de la población de Ghana en África, deberán responder preguntas relacionadas a la densidad de población del país, los movimientos migratorios de este país y rasgos culturales como el idioma y la religión.

En la siguiente parte del contenido para prevenir la discriminación en la sección denominada “Mis logros”, que vemos en la imagen 44 (p. 148), los alumnos tienen que leer un texto acerca de la situación migratoria en diferentes países y sus efectos respecto a la mezcla de los idiomas.

Bloque III

Actividad

Lee las siguientes cápsulas que hablan de rituales tradicionales, practicados en distintas partes del mundo.

El salto de los vanuatu*

En Oceanía, los vanuatu tienen un rito en el que, a los ocho años, los niños de la tribu tienen que demostrar su masculinidad saltando desde una torre de madera de por lo menos 30 m de altura. Con una cuerda atada a los tobillos se lanzan al precipicio, completamente desnudos. El objetivo es impresionar a los dioses y a las chicas. Sin embargo, para que los dioses queden suficientemente impresionados, la cabeza del saltador debe tocar el suelo.



El salto de las vacas de los hamar*

Entre las edades de 12 y 15 años, los chicos de la tribu etíope de los hamar tienen que pasar un rito de masculinidad. Deben saltar cuatro veces consecutivas sobre una serie de vacas puestas lado a lado, sin caerse. Si no completan el menor error, conseguirán el respeto de los demás, una esposa o un lugar entre los pastores de la tribu.



La gran fiesta de la nueva vida*

En la región andina de América del Sur, cada 21 de diciembre los grupos indígenas celebran el ritual del Kapak Raymi, festividad dedicada a la continuación de la vida, que coincide con el solsticio de invierno. Según la tradición oral, los mayores engalanaban a las nuevas generaciones con obsequios que simbolizan el traspaso del poder hacia los nuevos líderes de las comunidades. Dan a los recién nacidos prendas de vestir, los valores más preciados, los útiles y las herramientas más esenciales, para que ellos sean los continuadores de su compromiso natural adquirido en la vida. Este acto de ofrenda involucra la participación de todos los integrantes de la comunidad.



* <http://www.taringa.net/post/imagenes/2271347/Los-5-rituales-mas-cruceles-del-mundo.html>, http://www.cronica.com.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=81827-en-saaguna-vivencia-cultural-eme-kapalraymi-6&catid=34-local-de-tema-565, <http://humapujin.blogspot.com/2006/07/201213-kapak-raymi-la-novidad-de-los-andes-german-americanos.html> (consultadas el 4 de febrero de 2010).

Localiza en tu Atlas de geografía del mundo o en un planisferio los países donde habitan estas tribus.

En pares, comenten si en su comunidad existen rituales que hayan pasado de generación en generación. Anótenlos en su cuaderno, incluyan su significado e ilústrenlos con recortes o dibujos.

Lección 4



Templo Budista, India.

Consulta en...

visita la página <http://www.childrenofrain.org/>. Entra a la sección "Libros por país" y elige una región; después, abre los libros que se hacen y se leen en los países de esa región.

La diversidad cultural del mundo

Desde sus orígenes, los grupos humanos se han desplazado hacia distintos puntos del planeta. Con el tiempo, los pueblos se mezclaron unos con otros, lo cual derivó en una gran variedad de rasgos físicos y culturales, como las religiones y las lenguas.

Las religiones son un componente cultural de las sociedades. La coexistencia de dos o más religiones en un mismo territorio es resultado, muchas veces, de las migraciones de grupos humanos que llevan consigo los rasgos culturales con los que más se identifican. Cada una de las religiones es tan valiosa y digna de respeto como las demás, aunque tengan visiones del mundo muy distintas.

Las lenguas y las religiones son componentes fundamentales de la cultura; con ellas se expresan las ideas, se conserva la historia y se establece la comunicación entre los individuos de una misma comunidad y entre diferentes pueblos. Las migraciones también influyen en la diversidad de lenguas dentro de un mismo territorio y en la modificación de una misma lengua; por ejemplo, algunos mexicanos que viven en Estados Unidos han combinado el español y el inglés en un dialecto que los caracteriza como cholos.



Festivo del 15 de septiembre, Estados Unidos.



Altar de santitas.

Imagen 43

Bloque III



Exploremos

1. En parejas, observen los mapas de idiomas y religiones en el *Atlas de geografía del mundo*, páginas 87 y 88.
2. Identifiquen cuáles son los idiomas y religiones más y menos practicados.
3. Ordénelos de mayor a menor en las siguientes tablas.

Religión	Distribución (por países o regiones)

Lengua	Distribución (por países o regiones)

4. En su cuaderno, anoten las lenguas y religiones que coinciden en su distribución territorial. Expliquen a qué se debe esa coincidencia.
 5. En grupo, comenten: ¿coincide la religión más practicada con la más extendida?, ¿por qué? ¿El idioma más hablado es el más extendido en el mundo?, ¿por qué?
- Recuerden que los idiomas y las religiones representados en su atlas son sólo los principales, y que existen muchísimas variedades dentro de esos grupos religiosos o lingüísticos, incluso dentro de un mismo país.

Lección 14

Apliquemos lo aprendido

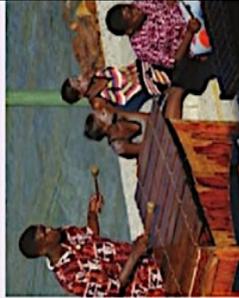
¡Volvamos a Sibueguigo!

La diversidad cultural es un factor determinante en la composición de los pueblos y en sus relaciones. La riqueza de la cultura radica en su adaptación constante a la diversidad de recursos naturales y a los cambios ocurridos en los grupos sociales que le dan vida. Con frecuencia, en un país, una región o una ciudad coexisten dos o más culturas y cada una aporta su riqueza al medio en que se desarrolla; por esa razón, es importante respetar y valorar las diferencias culturales de las personas.

1. En equipos, seleccionen un país por continente; recuerden los que incluyeron en sus tablas y los que se mencionan en la capsula "Un dato interesante". Procuren que sean distintos de los que eligieron los otros equipos.
2. En el *Atlas de geografía del mundo* investiguen cuáles son el idioma y la religión principales del país seleccionado.
3. Acudan a la biblioteca de su escuela e investiguen los grupos étnicos, las fiestas principales, los platillos típicos, la música, la vestimenta tradicional y las actividades económicas de los países que seleccionaron. Revisen las sugerencias de la capsula "Consulta en...". Ilustren cada aspecto.
4. Con esa información, hagan una exposición de su trabajo. Si es posible, preparen algunos platillos típicos con la ayuda de un adulto o lleven música tradicional. Recuerden que en su clase de Educación Artística les han enseñado a reconocer diversos estilos musicales, a preparar una escenografía y a identificar los movimientos corporales de algunas danzas. Usen esos conocimientos para enriquecer su exposición.
5. Con ayuda del maestro, organicen un debate sobre la importancia de respetar y conservar las tradiciones y los costumbres de las diferentes culturas del mundo. Expresen qué significado e importancia tienen para ustedes ciertas costumbres o tradiciones de su familia o su comunidad; asimismo, hablen sobre la importancia de las expresiones culturales propias de los jóvenes actuales.
6. Al final, comenten qué pueden hacer para conservar la diversidad cultural del lugar donde viven.



♦ Carne-tirada con huevo, comida tradicional de Corea.



♦ Músicos callejeros, Sudáfrica.



♦ Danza regional, Phnom Penh, Camboya.

Bloque III Evaluación



Lo que aprendi
PODRE ENTENDER

Lee el texto y realiza en tu cuaderno las actividades que se te proponen. Recuerda que puedes revisar tus lecciones.

Ghana, al sur del Sahara*

Población (2006)	23 millones	Emigrantes (2006)	4.1%
Extensión	232 320 km ²	Inmigrantes (2006)	7.6%
Población urbana	48.5%	Crecimiento poblacional	2.2%

* Banco Mundial, 2008.

La Familia

Cuando hablamos de familia, entendemos padre, madre e hijo; eso es lo que nos viene a la mente, no así al africano. Prácticamente en toda África existe lo que se conoce como familia extendida. La familia son los padres, los hijos, los hermanos y los hijos de los hermanos. En la tribu donde yo vivo y en la lengua que hablamos, no existe la palabra Épor-primero es un hijo; no existe la palabra primo porque un hijo vive con su madre natural, pero también con la hermana de su madre, que igualmente es su madre. Entonces, los niños no se quedan huérfanos. Cuando muere la madre o el padre, o ambos, siempre hay una madre o un padre. Yo recuerdo que cuando llegué de nuevo a Ghana, miré la madre de un compañero maestro de mi comunidad y fuimos al entierro en el pueblo. A los dos meses vino y dijo:

—Oye, que se ha muerto mi madre.

Imagina que formas parte de ese grupo de quinto grado. Con la información obtenida, resuelve las siguientes situaciones que se te presentan para preparar la ceremonia escolar.

- ¿Qué datos requieres para mostrar si Ghana es un país sobrepoblado? ¿Cómo realizarías la presentación?
- ¿Qué tipo de población predomina en Ghana? De acuerdo con lo que aprendiste en la lección sobre espacios urbanos y rurales, ¿qué información estimas importante mostrar en la ceremonia?

Imagen 44

Un grupo de quinto grado realiza su ceremonia sobre el tema la población de Ghana; para ello, encontró la siguiente información:

Población (2006)	23 millones	Emigrantes (2006)	4.1%
Extensión	232 320 km ²	Inmigrantes (2006)	7.6%
Población urbana	48.5%	Crecimiento poblacional	2.2%

La Familia

—Pero si se murió el mes pasado.
—No, la otra.
Es una concepción de familia completamente distinta. En Ghana hay más de 45 tribus y lenguas. Si vas al norte, tienen un matiz más discriminatorio con las mujeres; en la zona donde yo vivo, no, porque es la mujer la que da la herencia y la que le da al hijo la pertenencia al clan. Para nosotros es vital la pertenencia al clan, mucho más importante que lo que pueda ser para otros el apellido de la madre que desaparece e incluso el del padre, que se perpetúa. En nuestro caso, el clan tiene más importancia, porque posee muchas conexiones sociales, en fin, muchas historias, y eso lo proporciona la madre, más no el padre. Entonces, la gente quiere tener niñas, no niños.

Las características de la migración en Ghana coinciden con la mayor parte de los países de África, al sur del Sahara. ¿Qué es importante destacar acerca de la población migrante?

- Tomando en cuenta lo que analizaste sobre rasgos culturales de las poblaciones, ¿en qué material encuentras la información sobre la religión y el idioma que más se habla en los países africanos y particularmente en Ghana?
- ¿Qué rasgos culturales seleccionarías del material investigado para tu presentación? ¿Qué otros elementos característicos de su cultura que no están en el texto anterior te interesaría mostrar?



Mis logros
WIZ TOKO

Lee el texto y contesta las preguntas. Elige la respuesta que consideres correcta y encierra en círculo el inciso que le corresponde. En 2005, Japón vio por primera vez en su historia descender su población. Es la segunda potencia económica y con 127 millones de habitantes es la décima en población.

Las estadísticas japonesas muestran que su país tendrá menos de 100 millones de habitantes en 2050 y menos de 50 millones en 2100. Esto se debe al cambio de hábitos, pues es una población bien alimentada y cuidada sanitariamente, por lo que tiene la mayor esperanza de vida en el mundo; los hombres 77 años y las mujeres 84 años. Al descenso en los nacimientos se une un mayor envejecimiento de la población, con los consiguientes riesgos para cubrir puestos de trabajo, pagar la seguridad social y garantizar las pensiones.

Japón tiene uno de los tasas más bajas de inmigrantes del mundo, 1.5% de la población. La gente vive su aislamiento interno con un rechazo cultural a casarse con los pocos inmigrantes admitidos. Esta serie de factores hace de Japón un caso extremo y, al mismo tiempo, un precursor para otros países como Alemania, tercera potencia económica, e Italia, que van por el mismo camino.



♦ La cantidad de niños que nacen en África cada año es mucho mayor que la de cualquier otro continente.

♦ Usualmente, las familias japonesas tienen menos de cinco integrantes.

Finalmente, la imagen 45 (p. 150) muestra en la “Autoevaluación” que los alumnos identificarán el nivel que creen alcanzaron en aspectos como la localización de países, distinguir las características urbanas y rurales, así como el nivel de reflexión sobre las consecuencias de desigualdad entre poblaciones, las consecuencias de la migración y el valor de la diversidad cultural en el mundo.

En este grado, a través del estudio de la población y los movimientos migratorios, los estudiantes aprenderán a identificar y valorar la situación de los migrantes, los pueblos originarios y lo que conlleva esto que es la diversidad cultural, la cual incluye las religiones y las lenguas diversas alrededor del mundo.

7.2.3. Contenidos para prevenir la discriminación en la asignatura de Geografía en el libro de texto gratuito de sexto grado

- **Bloque o Bimestre III. Lección 3: De un lugar a otro. Movimientos migratorios**

El contenido en este bloque, “La población mundial y su diversidad”, en la lección 3, presente en la imagen 46 (ver p. 151), tiene como finalidad fomentar que los alumnos distingan las principales rutas migratorias y sus consecuencias. La lección empieza en la página 92 del libro citado, con dos fotografías sobre cruces fronterizos, una antigua y otra más actual, para reflexionar sobre la gente que se va a vivir a otro país.

Enseguida aparece un texto sobre la historia de un joven y su migración de Guatemala a Estados Unidos, y que después de leerlo los alumnos deberán contestar unas preguntas y reflexionar en grupo respecto a los puntos de vista sobre esto.

En la página siguiente, como muestra la imagen 47 (ver p. 152), encontramos la explicación de los movimientos migratorios y sus motivos económicos, sociales, políticos y culturales.

1. De acuerdo con el texto, ¿qué consecuencias trae la disminución de la población en Japón?
 - a. Envejecimiento de la población y dificultades para cubrir puestos de trabajo, seguridad social y pensiones.
 - b. Que una población bien cuidada y alimentada tenga problemas de salud general.
 - c. Problemas para dotar de servicios urbanos suficientes a la población en ese país que no se podían casar con japoneses.
 - d. Un aumento en el número de inmigrantes en ese país que no se podían casar con japoneses.
2. ¿A qué se debe que Japón tenga una de las tasas más bajas de inmigrantes en el mundo?
 - a. A que cuenta con la mano de obra necesaria para cubrir sus sectores económicos.
 - b. Debido al alto nivel de industrialización y tecnología que ha desarrollado.
 - c. A que vive aislado y sus habitantes no suelen casarse con los pocos inmigrantes que admiten.
 - d. A la gran competencia que existe por los puestos de trabajo.
3. Para saber si un continente o país se encuentra sobrepoblado es necesario conocer:
 - a. La población absoluta.
 - b. Las condiciones en que vive la población.
 - c. La densidad de población.
 - d. Dónde se concentra la población.
4. Es una característica que consideran todos los países para definir una ciudad:
 - a. La extensión territorial.
 - b. El número de servicios con que cuenta.
 - c. La comparación con el campo.
 - d. El número de habitantes.
5. El desplazamiento de ciudadanos latinoamericanos a Estados Unidos por cuestiones económicas es un ejemplo de:
 - a. Migración externa.
 - b. Migración interna.
 - c. Desplazamiento necesario.
 - d. Traslado necesario.
6. Son los idiomas que más hablantes tienen en el mundo.
 - a. Francés, italiano y alemán.
 - b. Chino mandarín, inglés y español.
 - c. Ruso, portugués y árabe.
 - d. Japones, hindi y danés.

Autoevaluación
 Autoevaluación

Es tiempo de evaluar lo que has aprendido en este bloque. Lee cada enunciado y marca con una palomita (✓) el nivel que hayas alcanzado.

Aspectos a evaluar	Lo hago bien	Lo hago con dificultad	Necesito ayuda para hacerlo
Localiza países y ciudades más poblados y más densamente poblados en mapas mundiales y continentales.			
Describe las características de un espacio rural en comparación con las de uno urbano.			
Representa en mapas países receptores y expulsores de migrantes.			
Analiza las causas que provocan la emigración a partir de información escrita y gráfica.			
Identifica en mapas mundiales la distribución de los principales idiomas y religiones en el mundo.			

Escribe una situación en la que apliques lo que aprendiste, hiciste e investigaste en este bloque.

Aspectos a evaluar	Siempre	Lo hago a veces	Difícilmente lo hago
Reflexiono sobre las consecuencias de la desigualdad en la distribución de la población.			
Reflexiono sobre los contrastes en las condiciones de vida del campo y la ciudad en países desarrollados y pobres.			
Reflexiono sobre las consecuencias positivas y negativas de la emigración y la inmigración de población.			
Valoro la diversidad cultural del mundo.			

Me propongo mejorar en:

Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Geografía Quinto Grado, 2011, pp. 104-105

Lección 3

**DE UN LUGAR A OTRO
MOVIMIENTOS MIGRATORIOS**

**Comencemos
con nuestros**

Con el estudio de esta lección distinguirá las principales rutas y consecuencias de la migración de la población.

Observa las imágenes que envió Elizabeth a su amiga y las de abajo, expresa tu opinión acerca de las personas que se van a vivir a otro país.

♦ El Puente Internacional, paso importante en la frontera de Chihuahua y El Paso, Texas, permite el acceso de más de 1000 personas a diario, no sólo de mexicanos sino de toda América Latina.

♦ La isla Ellis, en Nueva York, recibió a finales del siglo XIX y principios del siglo XX a inmigrantes europeos, ingleses y franceses que buscaban mejores oportunidades laborales en América del Norte.




Redactor
Archivar
Marcar como
Eliminar
Monitoreo
Etiquetar

Recibidos

Redactor

Enviados

Respondores

Eliminados

Plantillas

BUSCAR

¡Hola, Valeria!

¿Cómo estás? Yo apenas acostumbrándome a mi nueva ciudad y escuela. El viaje en carretera desde Antigua hasta Los Angeles fue muy largo, ¿creerás que recorrimos más de 3500 km? ¿Te imaginas? Gran parte del trayecto lo hice dormida. ☺

A pesar de que los extraño mucho, las personas de aquí son muy amables y ya empecé a hacer amigos, algunos de ellos también nacieron fuera de esta ciudad y de este país. Por cierto, te platico que mi mamá y mi papá están muy contentos con sus nuevos empleos.

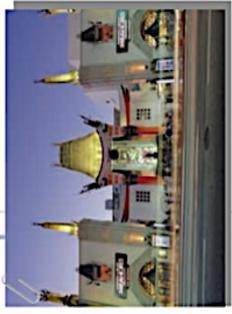
Aunque mi familia y yo hayamos migrado, espero no perder contacto contigo, podemos comunicarnos por medio del chat y cuando tengas de visita te llevaré a conocer algunos lugares que me han gustado mucho, como el Teatro Chino en el Boulevard Hollywood y una playa preciosa que se llama Redondo Beach. Te comparto las fotos que tomé de estos sitios.

Te mando mil abrazos. ☺

Elizabeth, tu amiga viajera



♦ Muelle de Redondo Beach, California.



♦ Teatro Chino Grauman, Los Angeles, California.

Responder → Reenviar

Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Geografía Sexto Grado, 2011, pp. 92-93

Imagen 47

Actividad

En grupo, lean el siguiente texto. Luego, respondan en su cuaderno las siguientes preguntas:

- ¿Qué consecuencias de la migración recordas en el siguiente texto?
- ¿Por qué el personaje emigró a Estados Unidos?
- ¿Cuál era la principal razón por la que ahorraba su dinero?

- ¿Por qué la familia no quiso acompañarlo de regreso a Guatemala?
- ¿Qué opinan sobre el final de la historia?
- ¿Consideran que puede pasar lo mismo con Elizabeth en Los Angeles?

Con la asesoría de su maestro, formen un grupo de discusión y expongan sus puntos de vista al respecto.

Hace poco, leí una nota en internet que me impresionó y me hizo reflexionar sobre la experiencia de quienes van a otro país en busca de una vida mejor. Su autor es José Joaquín y se titula "El migrante".

El texto narra la historia de uno de tantos jóvenes guatemaltecos que han emigrado a Estados Unidos. Este joven se fue a trabajar a aquel país del norte con la ilusión de volver algún día a Guatemala. Ahorraba todo su dinero y puntualmente enviaba una parte a sus padres, quienes, con el tiempo, lograron construir una casa muy grande en la que él habría de vivir cuando regresara. Después de veinte años, esta persona se había casado en Estados Unidos y tenía cuatro hijos. En este tiempo, logró reunir una pequeña fortuna en dólares que convertida a quetzales (la moneda de Guatemala) era considerable, por lo que decidió volver a su tierra para quedarse. Sin embargo, ninguno de

los miembros de su familia quiso acompañarlo: sus hijos no extrañaban un país que nunca había sido el suyo. Entonces, él regresó solo, extrañado a quienes quedaban atrás, pero, al mismo tiempo, emocionado porque vería nuevamente a sus padres y hermanos.

Al poco tiempo se dio cuenta de que la Guatemala que tanto extrañaba, aquella que tanto comentaba en los foros en internet, no era ésta que visitaba. Por alguna razón, inexplicable, ya no era la Guatemala de sus recuerdos. Aceptó con dolor que él ya no pertenecía a ese país y que debía regresar al norte, donde estaban su casa, su familia, su gente... el lugar a donde ahora pertenecía.



Un dato interesante

La División de Población de la ONU dice que 175 millones de personas viven actualmente en un lugar distinto de su país de origen, lo cual corresponde a 3% de la población mundial.

Aprendamos más

La población abandona su lugar de origen por distintas razones: económicas, sociales, políticas y culturales. A ese desplazamiento temporal o permanente, de un país a otro, de una ciudad a otra o de un pueblo a otro, se le llama migración.

Debido a la globalización, tanto la información tecnológica como el capital y la producción interactúan de forma simultánea a escala mundial y fomentan la movilidad de las personas, que emigran hacia donde les ofrecen mejores oportunidades. La demanda y oferta de mano de obra barata han modificado las rutas o flujos migratorios entre países de bajo desarrollo económico y las potencias financieras, como Estados Unidos, la Unión Europea y los países árabes petroleros. Los flujos migratorios los componen distintos tipos de personas: trabajadores, refugiados de guerra, mano de obra calificada, estudiantes, directivos o empresarios.

Exploremos

Con la orientación del maestro, formen equipos de acuerdo con el número de carteles informativos que se encuentran en la página 96. Seleccionen un cartel y lean las características de los flujos migratorios de la región asignada.

En el mapa de la página 191, coloreen los principales países receptores y las regiones expulsoras de emigrantes que se mencionan en el cartel, y tracen sus rutas de migración de acuerdo con la simbología.

En un mapa mural, cada equipo explique las características de los flujos migratorios de su región y tracen las rutas correspondientes con un color diferente al resto de los equipos.



◆ Niños migrantes guatemaltecos rumbo a la frontera con México.

Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Geografía Sexto Grado, 2011, pp. 94-95

La siguiente actividad propuesta en la imagen 48 (ver p. 154), consiste en que los alumnos formen equipos, con la ayuda del maestro, para analizar un cartel que se presentan en las páginas 97 y 98 del libro de sexto grado, y en un mapa del anexo identificarán las regiones con mayor movimiento migratorio para que después realicen en equipos un mapa mural con la idea de exponer los flujos migratorios de la región que les tocó trabajar.

Posteriormente, en grupos deberán exponer las razones por las que la gente emigra y la posición del país que los recibe de acuerdo a los textos que se presentan. Y, finalmente, como ilustra la siguiente imagen 49 (ver p. 155), los alumnos dibujarán un planisferio para representar los movimientos migratorios de acuerdo a las gráficas que son expuestas.

- **Bloque o Bimestre III. Lección 4: Minorías culturales**

Los contenidos de esta última lección comienza en la página 100 del libro de sexto grado, con un correo electrónico de parte de un chico de España que comenta sobre el intercambio de compañeros en su escuela y la presencia de un alumno con el que convive que llegó de Marruecos.

La primera actividad de la lección que presenta la imagen 50 (ver p.156), consiste en leer un texto para identificar los diversos grupos étnicos que se mencionan.

Después, como vemos luego en la imagen 51 (ver p.157), se explica que un “grupo étnico” es el conjunto de personas con similares rasgos culturales como lengua, religión, festividades, música, comida, vestimenta y hasta la historia; y que una “minoría cultural” es aquella donde el grupo que comparte estas características es diferente a las que tiene la mayoría de la población. Los alumnos deberán consultar un mapa del anexo y contestar unas preguntas sobre la localización de grupos indígenas en América.

La actividad siguiente consiste en buscar en la biblioteca de la escuela el significado de discriminación y sus motivos, para después completar los esquemas que están a continuación sobre las razones por las que se discrimina a la gente, como lo muestra la imagen 52 (ver p. 158).

África del norte y occidental

Los trabajadores emigrantes de países como Senegal, Túnez y Egipto se desplazan por la falta de trabajo y por la atracción que ejercen los países de Europa occidental, como Francia y Bélgica, y naciones productoras de petróleo en Oriente Medio.

Australia y Nueva Zelanda

Australia y Nueva Zelanda son naciones pluriculturales por la cantidad de inmigrantes que reciben de forma permanente y temporal.

Al reducirse las restricciones de entrada a los no blancos (1976), aumentó la entrada de refugiados vietnamitas, libaneses y trabajadores de China y del sureste asiático, principalmente.

AMÉRICA DEL NORTE

En Estados Unidos y Canadá hay un aumento continuo de inmigrantes que provienen principalmente de Latinoamérica y Asia. La mayoría de la migración latinoamericana a Canadá procede del Caribe, mientras que la que se dirige a Estados Unidos sale principalmente de México. El Salvador, Guatemala, Perú y Colombia; este movimiento se origina por motivos de trabajo y políticos. Por su parte, los asiáticos constituyen más de 54% del total de los estudiantes internacionales en Estados Unidos.

Este y sureste asiático

La gran producción japonesa ha dado lugar a un continuo ingreso de trabajadores que principalmente proceden del este asiático, siendo el grupo más numeroso el coreano, seguido de China y Filipinas. Además, con crecimiento económico de la región aumentaron los movimientos migratorios, como el caso de Singapur, donde 11% de su población es extranjera, primordialmente, y los de Malasia, Tailandia y Filipinas.

Región de los países exportadores de petróleo

Arabia Saudita, Kuwait y los Emiratos Árabes Unidos son países con gran presencia de extranjeros procedentes principalmente de los países árabes (37%) y Asia del Sur, en especial India y Pakistán, que contribuyen en gran parte (44%) a la existencia de inmigrantes en la región. Los empleos que buscan estos trabajadores son en la rama de la construcción y el servicio doméstico.

Europa

Europa occidental sigue siendo una de las regiones con mayor crecimiento económico, por lo que tiene un alto porcentaje de migración con respecto al resto del continente. Hay presencia de inmigrantes extranjeros del occidente de África y de América del Sur, por la falta de trabajo o la persecución política en sus países de origen. Las naciones en donde buscan asilo son Gran Bretaña, Francia, Bélgica y los Países Bajos, principalmente.

Consecuencias de la globalización

La globalización también ha universalizado rápidamente los expectativas y difundido a nivel mundial los estilos de vida, así como los modelos de consumo de habitantes de los países desarrollados.

Esto ha ocasionado que la mayoría de la población tenga como meta llevar una vida semejante. No obstante, se ha intentado conservar las identidades culturales y étnicas, lo cual no ha tenido mucho éxito, por lo que si no se dispone de oportunidades para realizar este ideal en el país de origen, la migración se convierte en una alternativa para muchos.

Actividad

Formen dos grupos: uno represente a los habitantes del país expulsor y otro a quienes viven en el país receptor. Cada grupo expandirá sus razones sobre las consecuencias positivas y las negativas de ir a vivir al país receptor. Consideren las situaciones descritas en los siguientes textos. Al terminar expongan al grupo su opinión respecto a estas consecuencias.

Colombiano en Sucre

Mosquera es un ciudadano colombiano que ha residido por cerca de veinte años en Bolivia. "Lamento el hecho de que a raíz del asesinato de un ciudadano por parte de un inmigrante de origen colombiano, como yo, se hayan tomado represalias contra toda la comunidad de inmigrantes. Hago un llamado a la población para que reflexione. El autor del delito ya está detenido, confiemos en la justicia para que pague por lo que cometió, pero nosotros nada tenemos que ver, por el contrario, trabajamos muy duro para sacar a nuestras familias adelante".



Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Geografía Sexto Grado, 2011, pp. 96-97

Viaje trasatlántico



"El viaje duró unos ocho días navegando sin parar, sin comida, con olas muy fuertes. Chocamos, el mecanismo de la lancha falló y estuvimos días a la deriva", indicó el etíope, al asegurar que pensaba que iban a perder la vida. Ahora, los 23 etíopes, nueve etíopes, ocho somalíes y una guineana esperan conseguir un estatus de refugiado que les permita vivir legalmente en Costa Rica. En la mayoría de los casos, los inmigrantes huyeron de sus países porque están en guerra y los persiguen por su religión, pensamiento o los obligan a alistarse en el ejército".

Protección para los africanos en Europa

"Lo que envió a mi hogar es parte del salario más bajo que se gana aquí en Bélgica, pero allí sirve para que la familia viva bien, además de ahorrar algo para cuando regrese a Somalia y ponga un negocio". Para el año 2000 se hizo visible la presencia de niños en las calles que se encontraban solos, sin la presencia de adultos que se hicieran cargo de ellos en la ciudad a la que habían llegado. Ante la inseguridad y el rechazo a los inmigrantes, las organizaciones no gubernamentales respondieron al problema



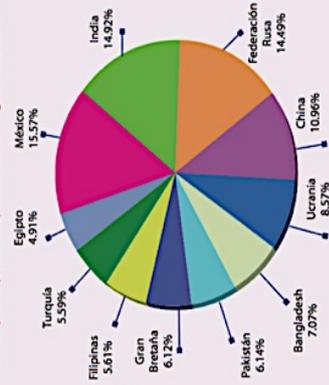
Aplicámonos lo aprendido

Organícense en equipos y elaboren en una hoja de rotafolio un planisferio para representar los movimientos migratorios. Consulten en las siguientes gráficas los datos de los países receptores y expulsores. Asignen un color para cada uno de los siguientes rangos:

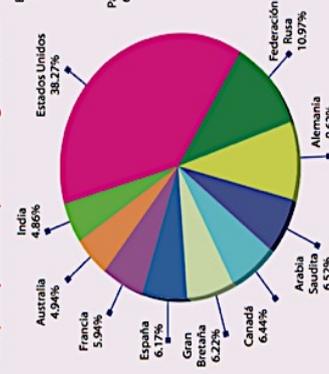
- Países receptores de 4 a 6.9%
- Países expulsores de 3.5 a 6.9%
- Países receptores de 7 a 38.5%
- Países expulsores de 7 a 11.5%

Localicen en el mapa los países de las gráficas y colórelas con base en los rangos anteriores. Trazen las rutas migratorias que localizaron en el desarrollo de la lección.

Principales países expulsores de migrantes, 2010



Principales países receptores de migrantes, 2010



Fuente: <http://pecalemouin/>

Analiza el contenido de tu mapa y el de las gráficas, y contesta las preguntas:

- ¿En qué continente se localiza el mayor número de países receptores?
- ¿Cuál es el país que tiene el mayor porcentaje de inmigrantes?

- ¿Qué lugar ocupa México en el rango de países expulsores?
- ¿Cuál es la razón?

Discutan en grupo, ¿cuáles son los características de los países que atraen migrantes?

MINORÍAS CULTURALES

Comencemos
colaboraciones

Como ocurre en España, existen diversos grupos sociales minoritarios localizados en distintos países alrededor del mundo. Las formas de vida y las manifestaciones culturales aportan riqueza a la diversidad cultural del espacio geográfico.

- Los huargos son una minoría cultural en los desiertos del norte de África.

Lección 4

Con el estudio de esta lección explicarás la diversidad de minorías culturales del mundo.



Actividad

Lee el texto "La llama eterna" y subraya los diferentes grupos étnicos y culturales que se mencionan. Después, elige una de las costumbres que se describen y dibújala.

Muestra tu dibujo a un compañero y preguntale a qué grupo cultural o étnico de los mencionados en la lectura corresponde. Al momento de que

acierte tu compañero, deberás hacer lo mismo con su dibujo.

En grupo, considerando lo aprendido en quinto grado sobre los grupos culturales en el mundo, identifiquen cuáles son los grupos culturales minoritarios en la lectura.

La llama eterna*

La llama de una vela siempre ha representado el alma solitaria. Por eso los católicos encienden velas por las almas de los muertos y hay llamas permanentes en muchas tumbas del soldado desconocido, para recordar a todos los que han muerto en la guerra.

En muchos lugares del Mediterráneo se llevan a cabo procesiones durante la Semana Santa en las que los habitantes de todos los pueblos y ciudades ascienden con velas y antorchas hasta un lugar santo situado en lo alto de una montaña o una colina. El trayecto transcurre en la oscuridad y entre el suave aroma de las flores. En la medianoche del Sábado de Gloria se enciende el Cirio Pascual, que cede su lumbré a muchas otras velas, para celebrar la Pascua de Resurrección.

Los hindúes encienden una pira funeraria, que sólo la tradición decide qué miembro de la familia del difunto debe encender. Los reyes y grandes héroes vikingos, en cambio, eran arrojados al mar en sus barcos junto con sus objetos más valiosos, que se incendiaban antes de que se hundieran, a pesar de su enorme valor.

* Mary Hoffman y Jane Ray, *Canción de la Tierra. Mitos, leyendas y tradiciones*, México, SP-Ramón Llaca, 2003 (Libros del Rincón).

Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Geografía Sexto Grado, 2011, pp. 100-101

Imagen 51

Bloque III



♦ El grupo indígena hudi del habla en los Estados de Hajari y Jajica.

Aprendamos más

Un grupo étnico es un conjunto de personas que comparten rasgos culturales, lengua, religión, celebración de ciertas festividades, música, vestimenta, tipo de alimentación, una historia y, comúnmente, un territorio. Al compartir estos rasgos, los integrantes de un grupo se identifican entre sí y se diferencian de las personas que pertenecen a otro grupo étnico.

Las minorías culturales

Las minorías culturales son grupos humanos que comparten elementos lingüísticos, religiosos y étnicos que difieren de la gran mayoría de la población, del estado o del lugar donde viven. Cuando estas minorías son originarias del país donde viven, reciben el nombre de minorías nacionales, y cuando provienen de otros países y se asientan en una nueva región, se les denomina minorías de inmigrantes. Un ejemplo de minoría nacional son los grupos aborígenes australianos, que representan poco más de 2.1% de la población total; un ejemplo de minoría de inmigrantes son los chinos e italianos que representan alrededor de 2% en ese país. Frente a este contexto, es común que los grupos mestizos discriminen a las minorías étnicas y a las de inmigrantes.

Exploremos

Observen el mapa del Anexo, en la página 192, en el que aparecen algunas minorías culturales y respondan las siguientes preguntas:

- ¿Por qué la distribución de los grupos indígenas no coincide con la división política actual?
- ¿Qué grupos se localizan en más de un país?



Mapa en el Anexo, página 192

Lección 4



♦ África. Cada práctica y manifestación cultural enriquece a la humanidad, permite que conozcas y respetes otras formas de comprender al mundo que compartimos.

Dentro de cada uno de estos grupos existen muchas variaciones que favorecen la riqueza cultural del mundo, por ejemplo, sólo en México existen 62 grupos étnicos indígenas que hablan una lengua propia; no obstante, en comparación con la población total del país, representan menos de 8%, por lo que son considerados minorías culturales, al igual que algunos grupos de origen extranjero, como los menonitas, los judíos, los negros y los asiáticos, que no llegan a ser más de 1% en relación con los mexicanos.

Por otra parte, los grupos culturales pueden tener en común las convicciones políticas, las manifestaciones artísticas, las prácticas de ciertos deportes y otros componentes culturales que los relacionan; sin embargo, pueden no compartir el territorio. Por ejemplo, los hippies, que compartían una ideología, o las tribus urbanas, que se identifican, básicamente, por sus expresiones artísticas. Estos grupos culturales también son considerados como minorías con respecto al total de la población.



♦ Festival de Woodstock, en Estados Unidos.



♦ Berkeley, California.

♦ Tokio.

Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Geografía Sexto Grado, 2011, pp. 102-103

Imagen 52

Actividad

En equipos, investiguen en la biblioteca de su escuela qué es la *discriminación* y cuáles son los motivos por los que se discrimina a algunos grupos. Pueden apoyarse en el siguiente texto.

La discriminación de las minorías tiene su origen en los prejuicios de las personas respecto de ciertas características y rasgos distintos a los suyos. Una actitud de discriminación suele considerarse inferior a los otros que tienen un aspecto físico, una cultura o una religión diferentes.

Un ejemplo de lo anterior es que en casi todos los países ocupados por los nazis durante la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), los judíos fueron obligados a usar una estrella amarilla para ser identificados y a vivir en un solo barrio amurallado llamado gueto, en condiciones terribles y sin poder salir.

Completan el siguiente esquema con base en lo que investigaron en equipo. Marquen con una palomita (✓) y dibujen el motivo por el que hubo discriminación.

<p>Yo he discriminado por</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Vestimenta <input type="checkbox"/> Idioma <input type="checkbox"/> Religión <input type="checkbox"/> Otra manifestación cultural 	<p>Me han discriminado por</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Vestimenta <input type="checkbox"/> Idioma <input type="checkbox"/> Religión <input type="checkbox"/> Otra manifestación cultural
--	---

Al terminar, comenten:

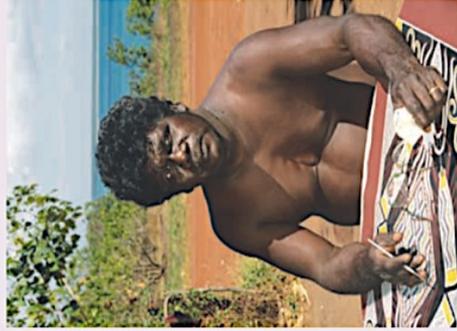
- ¿Qué sintieron frente a la discriminación?
- ¿Qué tan común es la discriminación en su grupo?

- ¿Cómo pueden actuar frente a la discriminación?

Apliquemos lo aprendido
Aplicámonos lo aprendidito

De acuerdo con lo leído sobre minorías culturales, y en equipos, seleccionen un grupo minoritario de alguna región del mundo, investiguen sus características o rasgos culturales, recopilen imágenes que lo representen y realicen un collage. Consideren su vestimenta, festividades, palabras propias de su lengua, alimentos e ideología.

Finalmente, reúnan todos los trabajos y elaboren con ellos un mural en el salón. En éste ilustrarán la diversidad de manifestaciones culturales de los grupos minoritarios y las formas de evitar la discriminación que padecen. Para esto último, pueden utilizar dibujos, fotografías, recortes de periódicos y revistas con breves textos explicativos. Piensen cómo organizar la información para transmitir de forma clara el siguiente mensaje: "El respeto a las diversas manifestaciones culturales de grupos minoritarios de mi país y del mundo". Al terminar, otorguen un título a su obra.



◆ Artesano australiano, en Arnhem.



◆ Las quechuas en la zona andina, elaboran su propia ropa: chujas, chilecas, mantaes, amullas y opacas.

Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Geografía Sexto Grado, 2011, pp. 104-105

Finalmente, en equipos deberán investigar sobre algún grupo minoritario y recopilar imágenes para un *collage* que formará parte del mural del grupo.

En la sección “Lo que aprendí” que a continuación muestra la imagen 53 (ver p. 160), los alumnos responderán preguntas sobre el índice de crecimiento de las poblaciones, sus migraciones y sobre lo importante que es apreciar y respetar las diferentes manifestaciones culturales, consecuencia de los mismos.

Después en la sección de “Mis logros”, los estudiantes tienen que leer un reportaje sobre la Fiesta de la Primavera, la cual es una tradición de la cultura china, y responder las preguntas que enseguida se plantean sobre las minorías culturales.

Para cerrar este bloque, en la sección de “Autoevaluación”, los alumnos medirán el nivel que creen que alcanzaron en relación a identificar las consecuencias del crecimiento poblacional y las diversidades de los migrantes. Esto lo ilustra la imagen 54 (ver p. 161).

Respecto a los contenidos sobre la prevención de la discriminación en sexto grado, los alumnos conocen las razones por las que los migrantes salen de su lugar de origen, y esto desata como consecuencia que las comunidades a donde llegan comiencen a diversificarse por el sincretismo que se da entre diferentes manifestaciones culturales.

7.2.4. Breves conclusiones

Después de revisar los contenidos de la asignatura Geografía de cuarto, quinto y sexto grado, en los bloques II y III, hemos visto que el tema de la diversidad cultural sí es abordado en los respectivos grados y es explicada la situación de los migrantes, lo que cobra relevancia puesto que estos son considerados uno de los grupos sociales en situación de vulnerabilidad.

Asimismo, a través del estudio de las poblaciones en el país y en algunos continentes, los alumnos reconocen las causas de la diversidad cultural así como la importancia de respetar a los pueblos originarios de cada región, lo anterior como parte de la fusión entre las culturas y el respeto a la dignidad humana.

Por todo lo anterior, constatamos que en la asignatura de Geografía el tema principal es la prevención de las prácticas discriminatorias hacia grupos migrantes y étnicos, así como el respeto y reconocimiento de la religión, las costumbres, la vestimenta y la lengua, las cuales son características culturales de los mismos.

Bloque III Evaluación



Recuerda lo que aprendiste en el bloque y realiza el siguiente ejercicio.

México es una de las ciudades más pobladas del mundo no sólo por el índice de crecimiento natural de la población, sino por la migración nacional e internacional, en particular de Centroamérica y Asia (Corea del Sur y China).



♦ Palacio Nacional y Plaza de la Constitución, Ciudad de México.

Responde las siguientes preguntas en tu cuaderno:

- ¿Con que gráfica explicarías que hay países con población infantil numerosa?
- ¿Qué obstáculos consideras que existen para atender a una gran población infantil?
- ¿De qué forma describirías México, una ciudad muy grande, pero no la mayor del mundo? ¿Qué efectos tiene una ciudad muy poblada?
- ¿Qué tipo de mapa te serviría para explicar los movimientos migratorios? Escribe las consecuencias de vivir en otro país.
- ¿Cuál es la importancia de apreciar las manifestaciones culturales de grupos pequeños, por ejemplo, los inmigrantes chinos?

Al terminar, comparte tu trabajo con tus compañeros.

Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Geografía Sexto Grado, 2011, pp. 106-107



Lee el reportaje, recuerda lo que aprendiste en este bloque y encierra en un círculo el inciso que responde correctamente a cada pregunta.

Fiesta de la Primavera en California y Lima

En ciudades de Estados Unidos, Europa y Latinoamérica existen zonas urbanas en donde viven numerosos grupos de población china, a estos lugares se les conoce como barrios chinos. Las ciudades donde vive un mayor número de ellos son San Francisco, California, en Estados Unidos, y Lima, en Perú.

Estas sociedades chinas, que se encuentran fuera de su país de origen, se dedican en general a las actividades comerciales, principalmente a la restaurantería; por ejemplo, en Perú existen las chifas o restaurantes de comida china, en fusión con la peruana.



Es evidente que tienen una cultura diferente a la del país en que viven, pero, como todo grupo minoritario, tratan de no perder sus tradiciones; por ejemplo, ellos celebran el año nuevo en una fecha diferente al calendario internacional, pues lo relacionan con el comienzo de la primavera, según el calendario tradicional chino, de ahí que su nombre oficial sea Fiesta de la Primavera.

Imagen 54

Bloque III

- La celebración del año nuevo chino o Fiesta de la Primavera en los diferentes países donde viven minorías de esta población se realiza porque:
 - Las representaciones diplomáticas consideran importante dar a conocer las costumbres del pueblo chino.
 - Los migrantes que habitan en los diferentes países procuran conservar sus tradiciones.
 - La celebración del año nuevo es una fiesta tradicional en todos los países del mundo.
 - Los grupos de chinos que viven fuera de China han crecido mucho.
- ¿En cuál de las siguientes situaciones se muestra una influencia de los inmigrantes chinos en la cultura del país en donde ahora viven?
 - Los chinos celebran el año nuevo o Fiesta de la Primavera en una fecha diferente del año nuevo internacional.
 - Muchos niños chinos, hijos de migrantes, regresan a su país a estudiar.
 - En las chifas o restaurantes de comida peruana, los chinos preparan platos donde combinan alimentos de ambos países.
- Un ejemplo de minorías culturales son:
 - Los migrantes que viven dispersos en otros países.
 - Los grupos de artistas de circo.
 - Las asociaciones culturales.
 - El grupo mestizo de los países latinoamericanos.
- Una de las regiones en las que se localizan los países con alta densidad de población es:
 - Sur de África.
 - Europa occidental.
 - Australia.
 - Norte de Asia.
- Entre los efectos derivados de la concentración urbana están:
 - Escasez de agua.
 - Falta de agua potable.
 - Sistema de drenaje insuficiente.
 - Centros de salud alejados de la comunidad.

Autoevaluación
VITROGASINGCIOU

Es tiempo de que evalúes lo que has aprendido en este bloque. Lee cada enunciado y marca con una palomita (✓) el nivel que hayas alcanzado.

Aspectos a evaluar	Lo hago bien	Lo hago con dificultad	Necesito ayuda para hacerlo
Identifico causas y consecuencias del crecimiento de la población a partir del análisis de gráficos.			
Explico los efectos de la concentración de la población en las grandes ciudades.			
Distingo las rutas de la población migrante y sus consecuencias.			
Comprendo la diversidad de los grupos de migrantes que conforman las minorías culturales dispersas en diferentes países.			

Escribe una situación en la que apliques lo que aprendiste, hiciste e investigaste en este bloque.

Aspectos a evaluar	Siempre	Lo hago a veces	Diffícilmente lo hago
Me interesa conocer las medidas de planificación familiar.			
Reflexiono y valoro la importancia de las manifestaciones culturales de los grupos migrantes.			

Me propongo mejorar en: _____

Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Geografía Sexto Grado, 2011, pp. 108-109

Capítulo VIII

Contenidos para prevenir la discriminación en los Libros de Texto Gratuito de la Educación Básica Primaria 2011: campo de formación “Desarrollo personal y para la convivencia” en la asignatura de Formación Cívica y Ética de primer grado

De la misma manera que los capítulos anteriores y de acuerdo con el cuadro 1 (ver p. 89, “Organización de los contenidos sobre discriminación en los actuales libros de texto de educación básica primaria”), en este capítulo analizaremos los contenidos del campo de formación “Desarrollo personal y para la convivencia” integrado por la asignatura de Formación Cívica y Ética que consta de 5 bloques, de los cuales sólo cuatro tratan contenidos sobre la prevención de la discriminación y están repartidos en un total de siete lecciones, en este caso de primer grado.

8.1. Contenidos para prevenir la discriminación en la asignatura de Formación Cívica y Ética en el libro de texto gratuito de primer grado

Esta asignatura tiene el propósito de que las niñas y los niños asuman posturas y compromisos éticos relacionados con su desarrollo personal y social, teniendo como marco de referencia los derechos humanos y la democracia.²²⁰

- **Bloque o Bimestre I. Lección 2: Diferentes e iguales**

Los contenidos de la lección 2 tienen como objetivo que el alumno describa las características físicas y culturales que tiene en común con los demás miembros de su comunidad. Las primeras páginas de la lección que muestra la imagen 55 (p. 164), aparece un dibujo con varios niños de características diferentes para que observen y respondan unas preguntas sobre qué rasgos son similares o diferentes y luego en equipos deberán observarse entre ellos para realizar la misma actividad.

Como reflexión, después de esta actividad encontramos una explicación en la que señala que todas las personas son diferentes en características como el color de piel, la estatura, el tipo de cuerpo, entre otras. Todo esto se ilustra en la misma imagen que vemos a continuación.

²²⁰ Cfr. Plan de Estudios 2011 Educación Básica, México..., *op. cit.*

Posteriormente, la imagen 56 (p. 166) muestra que en la página 18 del libro de primer grado se indica que las personas compartimos muchas características culturales como pueden ser los comportamientos, gustos, tradiciones, idioma, entre otras cosas.

La siguiente página continúa explicando la importancia de respetar a los compañeros con los que se trabaja y convivimos. Enseguida hay una actividad en donde los estudiantes leerán el caso de un niño que se burla de una niña por su forma de vestir y cómo otra niña la defiende. Después, los alumnos contestarán unas preguntas sobre qué opinan de este caso, cómo se siente la niña que es víctima de burlas y por qué es importante respetar la forma de hablar y vestir de otros.

Para continuar la lección, hay otro dibujo que vemos en la imagen 57 (p. 167) en donde aparecen varios niños con características diferentes conviviendo y la explicación sobre el derecho al respeto sin importar las características físicas y la importancia de aprender, crecer y desarrollarse con salud; poniendo énfasis en el tema del respeto entre los compañeros de clase para vivir armónicamente.

En este caso, el dibujo incluye a un niño en silla de ruedas que representa a las personas con discapacidad. Esta lección tiene el propósito de familiarizar a los alumnos con el respeto a otras personas diferentes física y culturalmente.

- **Bloque o Bimestre I. Lección 3: Mi primer grupo**

El contenido de esta lección intenta lograr que los alumnos conozcan las características físicas y culturales del grupo que integran. Como primera actividad los alumnos responderán cómo esté integrada su familia, qué actividades realizan y, luego, de manera individual elaborarán con plastilina cada uno de sus familiares para compartirlo al grupo. En esta parte, como lo muestra la imagen 58 (p. 168), hay fotografías de diferentes familias para que identifiquen la que más similitudes tenga con la de cada alumno.

Las fotografías muestran diferentes configuraciones de lo que puede ser una familia, pero consideramos pertinente resaltar que ninguna de ellas está conformada por una pareja del mismo sexo, una mujer o un hombre solo.

Imagen 56

- Pregunta a dos compañeros cuáles de las siguientes actividades suelen realizar. Coloca una ✓ en las imágenes que elijan.



Comer tortillas de maíz.



Poner ofrenda el Día de Muertos.



Jugar fútbol.



Tocar algún instrumento musical.



Escuchar leyendas.



Ayudar en las tareas de la casa.
- Comenten en grupo:
 ¿Cuáles eligieron? ¿Qué otras actividades realizan o conocen? ¿Qué opinan acerca de las actividades que son diferentes a las suyas?

¿En qué nos parecemos?
 En la forma en que nos comportamos, en nuestros gustos y en la manera como festejamos las fechas que consideramos significativas. También compartimos las costumbres, las tradiciones, la música, el idioma y la forma de vestir. Esto significa que compartimos características culturales.

A lo largo de tu educación deberás realizar múltiples tareas con tus compañeros, dentro y fuera de la escuela. Cuando trabajas en equipo compartes lo que sabes al mismo tiempo que aprendes de los demás.

Respetar las características físicas y culturales de los compañeros ayuda a convivir pacíficamente.

- Lee el siguiente caso y coméntalo con el grupo.

Consulta en...
 Para saber más de este tema entra a <http://basica.primariatic.sep.gob.mx/>. Localiza la sección Colecciones, ingresa a Seplensa y da clic en "Ojalá me trataran igual".

Todas las mañanas Ramiro se burla de la forma de vestir y de hablar de Citlali, pero Eloísa la defiende y le dice a Ramiro que respete a los demás.



¿Por qué Ramiro se burla de Citlali?
 ¿Qué opinas de la actitud de Eloísa?
 ¿Cómo crees que se siente Citlali?
 ¿Qué le dirías a Ramiro para que respete a Citlali?
 ¿Por qué es importante que Ramiro respete la forma de hablar y de vestir de Citlali?

Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética para el Alumno de Primer Grado, 2011, p. 18-19

Imagen 57



Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética para el Alumno de Primer Grado, 2011, p. 20.

Bloque I • Lección 3

Mi primer grupo

Aquí aprenderás a...
Describir las características físicas y culturales que tienen en común con los integrantes de los grupos de los que formas parte.

¿Qué sabes tú?

- ¿Quiénes integran tu familia?
- ¿Qué actividades realizas con tu familia?



La familia es el primer grupo al que perteneces. En ella recibes amor, cuidados, apoyo, educación y protección. Todos los niños tienen derecho a formar parte de una familia.

- Modela con plastilina a cada uno de los integrantes de tu familia.
- Muestra tu trabajo a tus compañeros, díles los nombres de tus familiares y lo que les gusta hacer juntos.

Todas las familias son distintas.

- Observa las fotografías.

Consulta en...
 Preguntó a tu profesor por el libro *Nariz de papa, cabello de mamá. Los rasgos físicos y el respeto a la diversidad*, de Enrique Ortiz Moreno (México, SEP, 2007), que se encuentra en la Biblioteca Escolar.



- Respondan las siguientes preguntas:
 ¿Cómo es tu familia?
 ¿Alguna de estas familias se parece a la tuya? ¿Cuid? ¿Qué les gusta hacer a tu familia y a ti?
 ¿En qué se parece tu familia a las de tus compañeros?

La lección continúa, como vemos en la imagen 59 (p. 170), con una actividad que consiste en que los alumnos dibujen una tradición especial de su familia con la finalidad de definirla o representarla a través de una característica. Después deberán leer el caso de una niña de la que se burlan sus compañeros por el divorcio de sus padres, y luego responder si consideran correcta esa actitud. La siguiente página del libro de primer grado termina esta actividad con la explicación de que es importante respetar la forma de vivir de los demás.

Después de dos lecciones más (las cuales no analizamos debido a que no abordan los temas de interés para nuestra investigación), podemos apreciar que en la imagen 60 (p. 171) el contenido del final del bloque I, en la sección de “Autoevaluación” del mismo libro, aparece una tabla en donde los alumnos deberán marcar el nivel de las actitudes que tienen respecto a las diferencias físicas de los demás compañeros. Al final tienen que establecer un compromiso para mejorar su desempeño.

Podemos observar hasta aquí que los contenidos de este bloque abordan las temáticas del respeto y prevención de *bullying* por motivos como discapacidad, apariencia física o diferencia cultural.

- **Bloque o Bimestre II. Lección 3: Es justo o no es justo que...**

El contenido de la imagen 61 (p. 172) inicia con una explicación acerca del trato justo y equitativo que deben recibir todas las personas sin importar la edad, estableciendo reglas que permiten estar protegidos ante algún tipo de injusticia.

Más adelante, como muestra la imagen 62 (p. 173), nos encontramos con una lección que expone el hecho de que en cada casa hay reglas que organizan la vida familiar y algunas reglas que pueden proponer en su propia familia. Esta parte muestra el dibujo de una familia en donde el papá y la hija lavan los trastes mientras la mamá ayuda a su hijo con la tarea.

Consideramos este dibujo como parte de la intención de erradicar el estereotipo de género, el cual generalmente deja el papel de la mujer como única responsable de las tareas del hogar, y en este caso el hombre contribuye como parte de la igualdad.

Imagen 59

• Dibuja en tu cuaderno alguna costumbre o tradición familiar; por ejemplo, cómo festejan los cumpleaños o la Independencia de México. Pon un título a tu dibujo y con ayuda del profesor pégalo en la pared de tu salón.

Sean grandes o pequeñas, las familias tienen costumbres, gustos y tradiciones que las identifican.

• En grupo, y con la ayuda de su profesor, lean el siguiente caso y coméntelo.

Anahí vive con su mamá. Sus padres se divorciaron cuando ella era más pequeña. El día que se presentó ante su grupo y dijo que no vivía con su papá, algunos niños se burlaron y ella se sintió triste.

¿Les parece correcta la actitud de los niños? ¿Por qué?

¿Qué le dirían a Anahí? ¿Qué le dirían a los niños?

24 Bloque I

Así como en el caso de Anahí, respetar la forma de vivir, los gustos y las preferencias de cada familia es importante para mantener un ambiente de paz y armonía.

Para hacer

Decidir

En la familia de Esteban han decidido adoptar un perro, por lo que acuden al albergue de animales y eligen uno.

Es un perro lindo y necesita un nombre. Hay varias propuestas: Canica, Mimi, Tigre, Botitas y Manchas.



¿Cómo decidirán qué nombre ponerle?

Primero necesitan saber si la mascota es macho o hembra.

Luego, cada uno explica por qué eligió ese nombre.

Finalmente, entre todos escogen uno y quedan conformes y contentos con el nombre de su nueva mascota.

¿Quieres saber por qué?

- Toda la familia participó.
- Buscaron la información que necesitaban (saber si era macho o hembra).
- Propusieron nombres y cómo ponerse de acuerdo.
- Votaron.
- Como hubo dos nombres que obtuvieron igual número de votos, la mascota se llamó... Canica Manchada.

¿Qué nombre le pondrías a la mascota?

Ponerse de acuerdo con la familia y decidir el nombre, considerando las opiniones de todos, favorece la convivencia.

Imagen 60

Autoevaluación

Bloque I

Autoevaluación

- Marca con una ✓ la casilla que refleje mejor tus actitudes.

Criterios de desempeño	 Siempre	 Casi siempre	 Casi nunca	 Nunca
Me gusta cómo soy.				
Conozco mi nombre completo.				
Conozco mi dirección.				
Evito dar información a extraños.				
Consumo alimentos saludables para cuidar mi salud.				
Me cuido para no accidentarme.				
Identifico a quienes integran mi familia.				
Respeto las diferencias físicas de mis compañeros.				

- Establece un compromiso para mejorar tu desempeño y anótalo.

Imagen 61



Consulta en...

Para saber más de este tema entra a <<http://basica.primariatic.sep.gob.mx/>>. Localiza la sección Colecciones, ingresa a Sepiensa, y da clic en "Siempre me echan la culpa".

Todas las personas son dignas de recibir un trato justo y equitativo, sin importar su edad. Para ello es necesario establecer las mismas reglas de conducta para todos. Así estarán protegidos contra los abusos.

- Con la guía de su profesor, organicen una asamblea para establecer las reglas de conducta de su salón.
- A continuación lean cómo organizarla.

Para hacer

Asamblea

En una asamblea, cada uno puede expresar sus ideas con la confianza de que será escuchado con respeto e interés. En ésta puedes tratar temas de tu aprendizaje, de la convivencia en la escuela o de los proyectos que elaboran tú y tus compañeros.



56

Bloque II

Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP), Libro de Formación Cívica y Ética para el Alumno de Primer Grado, 2011, p. 56.

Imagen 62

En cada casa también existen reglas de conducta que organizan la vida familiar.

¿Qué nuevas reglas de conducta propondrías a tu familia para tener una convivencia más justa?

- Escribe en el cuaderno tus propuestas.
- Proponlas a tu familia y comenten otras opciones antes de tomar una decisión.
- Escribe un compromiso para mejorar tu comportamiento con tu familia.



Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética para el Alumno de Primer Grado, 2011, p. 59.

- **Bloque o Bimestre III. Lección 1: Necesidades a diferentes edades**

Avanzando en el análisis de los contenidos de las lecciones del libro de primer grado, encontramos que el Bloque III titulado “Conozco y respeto a las personas que me rodean”, tiene por objetivo identificar las necesidades de personas con otras características como puede ser físicas, de edad, culturales, de género, religiosas o de nivel socioeconómico.

Al inicio de la lección los alumnos deberán observar detenidamente la ilustración de una comunidad, y luego identificar las diferentes personas y los cuidados o atención que cada uno requiere. Como muestra la imagen 63 (ver p.175), hay una explicación sobre la importancia y urgencia de respetar las diferencias de cada persona para poder vivir bien, así como la importancia de que haya centros de atención especiales que se enfoquen en atender las diferentes necesidades que una comunidad puede requerir.

Veamos ahora en la imagen 64 (ver p. 176) que en la actividad siguiente, hay una ilustración con los diferentes servicios de una localidad entre los que incluyen: un Centro de Desarrollo Infantil (CENDI), un centro de capacitación para invidentes, un centro de vacunación y un centro de atención a personas mayores. Junto a esta imagen se hallan algunos dibujos de personas con diferentes características incluida una persona en silla de ruedas, un invidente y un adulto mayor, con lo que el alumno deberá señalar a qué servicio corresponde cada personaje. Al final de la lección se plantea a los alumnos una pregunta acerca de si personas con discapacidades cuentan con servicios especiales en su comunidad.

Luego de esto, como muestra la imagen 64, hay tres dibujos diferentes representando una discapacidad diferente, en uno un niño con muletas, otro que no puede ver y uno más en silla de ruedas. La actividad consiste en reflexionar acerca de cómo podemos ayudar a alguien con estas características.

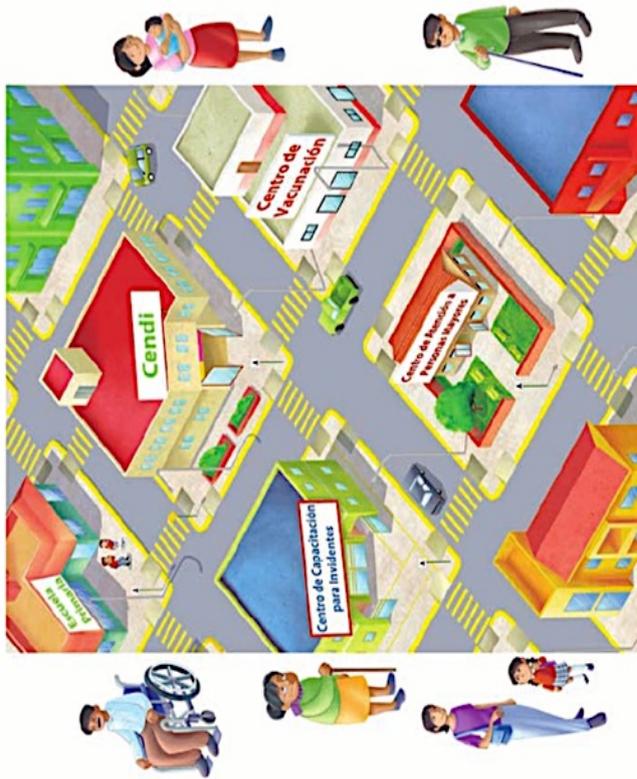
Imagen 63



Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética para el Alumno de Primer Grado, 2011, p. 72-73

Imagen 64

- Analiza la siguiente imagen y lleva a cada personaje a la puerta del servicio que requiere por su edad o por su condición.



¿Cuáles de estos servicios hay en tu localidad?

¿Cuáles aprovechan tú y tu familia?

¿Las personas con alguna discapacidad cuentan con servicios especiales para ellos?

Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética para el Alumno de Primer Grado, 2011, p. 74-75



- Comenten en grupo cómo pueden ayudar a un compañero de la escuela que tenga alguna discapacidad para que cubra sus necesidades especiales.

Siguiendo con este análisis, la imagen 65 (p. 178) aborda el tema sobre las diferencias culturales. Hay una explicación de la existencia de costumbres diferentes entre los compañeros del grupo, cómo varía la lengua en diversas comunidades y regiones, y exhorta a los alumnos a ser solidarios y a ayudar a integrarse a cualquier persona. La actividad consiste en que inventen una obra de teatro acerca del encuentro de niños de diferentes culturas y como ejemplo se muestran títeres de niños con diferentes atuendos tradicionales.

Para finalizar, la lección propone que los alumnos hablen con sus padres para reflexionar acerca de lo que pueden hacer para integrar a las personas que tienen una cultura o costumbres diferentes en su comunidad. También deberán escribir como parte del final de la lección lo que aprenden cuando conocen a alguien de diferente origen.

- **Bloque o Bimestre III. Lección 2: Cómo jugaría a... si pudiera participar**

En el mismo bloque la lección 2 sigue con el objetivo de la lección anterior, es decir, identificar las necesidades de otras personas. Vemos en la imagen 66 (p. 179) que comienza con una explicación sobre la importancia del juego para aprender a convivir de manera armónica con los demás, y que conocer nuestras habilidades y la de los demás fomenta el respeto hacia otras personas.

La página 80 del libro de primer grado tiene una ilustración de un patio con varios niños jugando y todos con diferentes características físicas, incluyendo un niño en silla de ruedas. La actividad consiste en responder las preguntas que están ahí con el fin de reflexionar sobre las actitudes de los personajes; un ejemplo es la situación de una niña que quiere jugar trompo y los niños que juegan no la invitan a participar, o un niño que quiere saltar la cuerda y se encuentra en la misma situación que el caso anterior.

Para finalizar el análisis del contenido de esta lección, como ilustra la imagen 67 (p. 180), aparece una reflexión de que todas las niñas y los niños tienen las mismas capacidades para jugar, aprender y opinar; posteriormente, se pide organizar un juego en donde todos participen por igual.

Imagen 65

Tal vez a tu escuela hayan llegado niños que tienen costumbres diferentes. Los que son de otras localidades es posible que hablen una lengua indígena nacional, y los que son de otros países, una lengua extranjera. Seguramente, para ellos es difícil relacionarse. Si ocurre esto en tu escuela, sé solidario y ayúdalos a integrarse.

- Organizados en equipos inventen una obra de teatro acerca del encuentro de niños y niñas de diferentes culturas. Organicen su representación con títeres.



Para hacer

Cómo hacer títeres

Para hacer títeres necesitas usar tu imaginación y tu creatividad.

Con materiales sencillos, como un calcetín o una bolsa de papel, puedes crear un personaje. También puedes usar un dibujo, recortarlo y pegarlo en una vara o un palo.

En todo el mundo se hacen títeres para comunicar sentimientos e ideas.



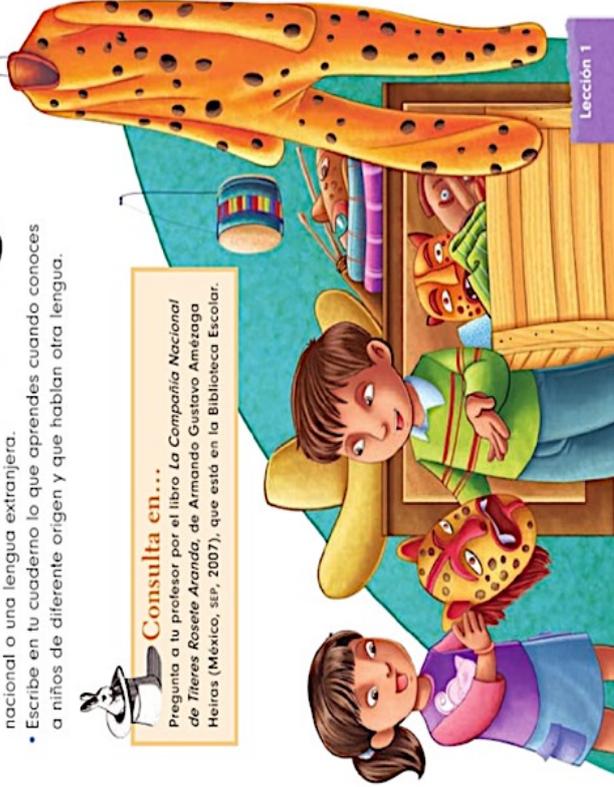
Aquí te mostramos uno muy bonito. Perteneció a la colección del Museo Nacional del Títere de Huamantla, Tlaxcala. La colección se elaboró hace muchos años para la Compañía de Títeres de Rosete Aranda, la cual actuó en todo el país entre 1835 y 1941.



- Platica con tus papás y sugieran ideas para integrar a la comunidad a quienes tienen cultura y costumbres distintas a las tuyas, como las personas que hablan una lengua indígena nacional o una lengua extranjera.
- Escribe en tu cuaderno lo que aprendes cuando conoces a niños de diferente origen y que hablan otra lengua.

Consulta en...

Pregunta a tu profesor por el libro *La Compañía Nacional de Títeres Rosete Aranda*, de Armando Gustavo Amétaga Heiras (México, SEP, 2007), que está en la Biblioteca Escolar.



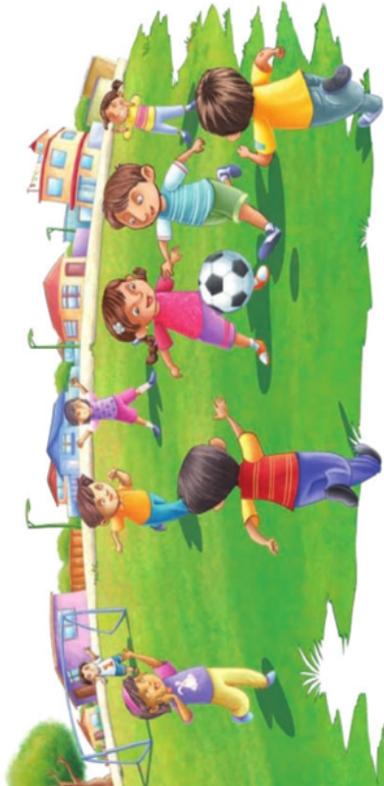
Bloque III • Lección 2

Cómo jugaría a... si pudiera participar

Aquí aprenderás a...
Identificar las necesidades de otras personas de distinta edad, cultura, características físicas, género, creencia o nivel socioeconómico.

¿Qué sabes tú?

- Observa la ilustración.
¿Qué aprenden aquí las niñas y los niños?



El juego es una actividad que practicamos generalmente en compañía de otras personas. Por eso, al jugar aprendemos a convivir con los demás.

La convivencia con otras personas nos ayuda a tener un mejor desarrollo como seres humanos. Al descubrir nuestras habilidades y al apreciar las de los demás, aprendemos a respetar a otras personas.



Consulta en...
Para saber más de este tema entra a <http://basico.primariatic.sep.gob.mx/>. Localiza la sección Familia-Lectura y escritura, entra a Cierro los ojos y escucha el audio "Juegos tradicionales".

¿Tú a qué juegas?

- Marca con una ✓ las casillas donde aparecen tus juegos preferidos, e indica con quiénes los juegas.
- En el renglón vacío anota otro juego que no esté en la tabla.

Juego	Mis preferidos	A solas	Con mis amigos	Con mis amigos y amigos
Andar en bicicleta				
Juegos de mesa				
Videojuegos				
Fútbol				
Beisbol				
Encantados				
Canicas				
Muñecas				
La comidita				
Con mi mascota				

- Compara tu cuadro con los de tus compañeros.
- Escribe en tu cuaderno:
¿Qué juegos comparten las niñas y los niños? ¿Cúidles no?

Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética para el Alumno de Primer Grado, 2011, pp. 78-79

Imagen 67



Un dato interesante
 Las canicas son juguetes muy antiguos. Antes se hacían de barro o incluso de piedra, y actualmente son de vidrio. En México se fabrican canicas que luego se venden en muchos países del mundo.

- En grupo, observen las escenas y comenten qué notan en ellas.
- ¿Qué opinan de que niñas y niños jueguen juntos?
- ¿Qué sentirá la niña que quiere jugar al trompo y no la invitan?, ¿y el niño que quiere brincar la cuerda?
- ¿Qué pueden hacer para que todos participen?



- Organicen un juego en el que todos participen.
- Acuerden las reglas que deben seguirse.

Las niñas y los niños tienen las mismas capacidades y habilidades para estudiar, jugar, aprender, opinar y participar en actividades.



- **Bloque o Bimestre III. Lección 3: Conocer a diversas personas y convivir con ellas**

Los contenidos de este bloque promueven el respeto y el valor de las diferencias y similitudes entre las personas del grupo al que pertenecen. Luego, la imagen 68 (p. 182) enfatiza el trato respetuoso que debe haber entre la familia o compañeros de clase aunque tengan características diferentes en la forma de pensar y actuar. Al final de la lección se señala que convivir con otras personas enriquece la forma de pensar debido a que ayuda a aprender que hay diferencias entre todos y debemos respetarlas.

Posteriormente, en la imagen 69 (p. 183) hay fotos de diversos niños que los alumnos deberán observar para responder unas preguntas sobre lo que saben acerca de los diferentes acentos de nuestra misma lengua y que cada uno puede tener de acuerdo a la región donde vive. Finalmente, como conclusión deberán copiar, completar e ilustrar dos frases en su cuaderno acerca de lo que es el respeto; estas frases son las siguientes: “Es importante que respete la forma o el tono de hablar de mis compañeros porque...” y “Me gusta que las personas seamos diferentes porque...”.

En este bloque podemos observar que los alumnos trabajan en el respeto a las demás personas a pesar de que tengan otra cultura, otro idioma, forma de vestir, o bien si es que tienen alguna discapacidad la importancia de ser empáticos y solidarios para ayudarlos.

- **Bloque o Bimestre IV. Lección 2: Los niños, primero**

Los contenidos de este bloque en la lección 2 tienen como objetivo valorar los derechos de los niños y lo que las demás personas hacen para respetarlos, como muestra la imagen 70 (p. 184).

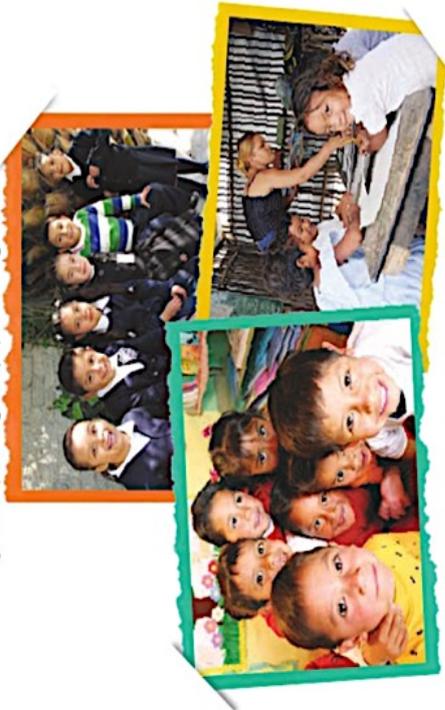
En la misma imagen, hay ilustraciones que deberán relacionar con la lista que aparece a un lado acerca de los derechos de los niños, algunos tales como: derecho a la igualdad; derecho a la atención especial para quien tiene un impedimento o diferencia física; derecho a la educación gratuita; derecho a la no discriminación; y derecho a un entorno de tolerancia y paz.

Imagen 68

Aunque las personas vivan juntas, entre ellas hay diferencias en cuanto a gustos y formas de pensar y de actuar. Lo importante es que todas reciban y brinden un trato respetuoso.

Entre tus compañeros de la escuela también hay diferencias, pero a todos los une su propósito de estudiar, conocerse, ayudarse y compartir tareas y juegos.

- Contesten en equipo las siguientes preguntas y después coméntenlas con el grupo.
 ¿Cómo son tus compañeros y compañeras?
 ¿Sabes qué les gusta y qué les disgusta?



Para aprender más...

Cuando colaboras en un trabajo de equipo, por ejemplo al tratar un problema o investigar acerca de un tema, adquieres la responsabilidad de aprender de tus compañeros y de enseñarles lo que sabes. El trabajo en conjunto enriquece nuestras ideas.

Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética para el Alumno de Primer Grado, 2011, p. 84-85

- Observa las ilustraciones del cuadro y encierra la que prefieras en cada caso. Si no está lo que te gusta, dibújalo en la última columna.

	Yo prefiero			
Cuidar:				
Pasear:				
Leer:				
Divertirme:				

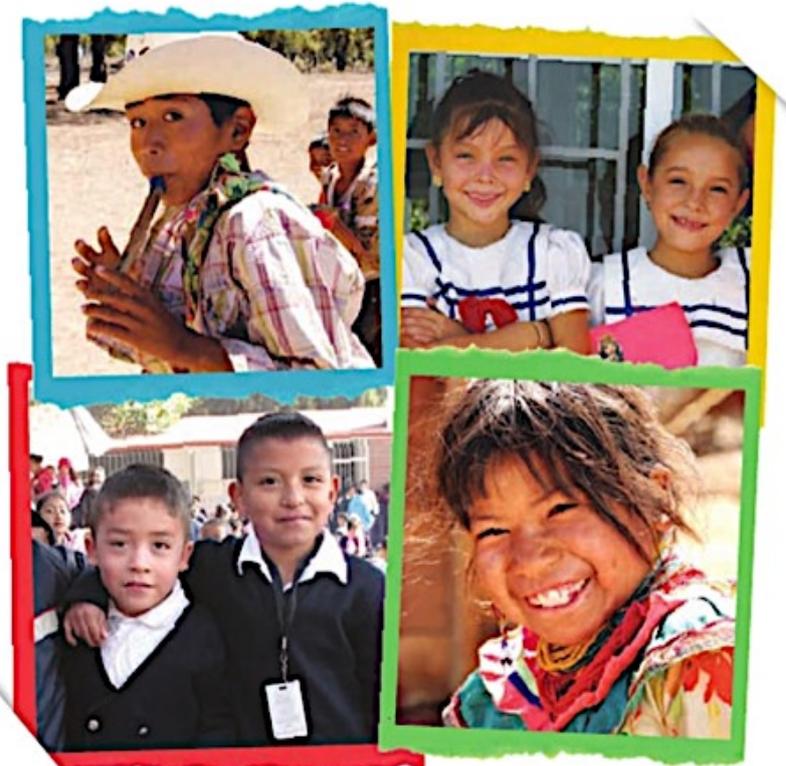
- Comparte tu trabajo con tu equipo.
 ¿En qué coinciden y en qué son diferentes sus gustos?
 ¿En qué otras cosas encontraron diferencias?
 ¿Te gustaría que todas las personas fueran iguales y que todas pensarán igual?
 ¿Por qué?

Convir con distintas personas enriquece nuestra forma de pensar, porque aprendemos que todos somos diferentes y que podemos respetarnos.

Consulta en...

 Para saber más de este tema entra a http://basico.primariatic.sep.gob.mx/. Localiza la sección Familia-Lectura y escritura, entra a Debajo de mi cama y escucha los audios "Algo de mi vida", "Mi papá", "La llegada" y "Narraciones indígenas".

Imagen 69



¿Te has fijado que en las distintas regiones del país las personas hablan con un acento diferente?

¿Cuáles de esos acentos recuerdas?

¿Sabes dónde se usan?

- Copia en tu cuaderno las siguientes frases y complétalas. Ilústralas con recortes de revistas o periódicos.

Es importante que respete la forma o el tono de hablar de mis compañeros porque...

Me gusta que las personas seamos diferentes porque...

Un dato interesante



México es un país compuesto por una gran variedad de culturas. Tenemos tantos grupos indígenas que en nuestro país se hablan más de sesenta lenguas diferentes. Los libros de texto como éste se escriben en español y en muchas lenguas indígenas nacionales para que todos los niños puedan aprender en su propia lengua.

Bloque IV • Lección 2

Los niños, primero

Aquí aprenderás a...
Valorar algunos de tus derechos y lo que otras personas hacen por ti.

¿Qué sabes tú?

- Observa las imágenes.
¿Qué están haciendo los adultos a favor de los niños que están con ellos?

Los niños necesitan que sus padres y familiares los cuiden y protejan, y que otros adultos, como los profesores, médicos y policías, trabajen para procurar su bienestar, garantizar sus derechos y cubrir sus necesidades.

- Dibuja en tu cuaderno a dos personas que hacen algo importante para ti y escribe qué te gustaría decirles.
- Comenten en grupo sus trabajos.

Todos los niños tienen derecho a una vida feliz en familia, donde puedan disfrutar de bienestar y seguridad.

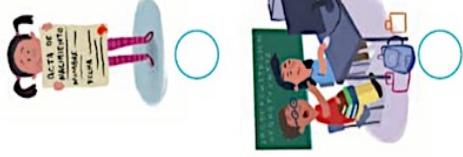


Para aprender más...

- Con ayuda de tu maestro, lee en voz alta cada uno de tus derechos. Observa con atención y anota el número que corresponde al derecho que se ilustra.

Tus derechos

1. Derecho a la igualdad.
2. Derecho de todo niño a un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social.
3. Derecho a nombre y nacionalidad, es decir, a una identidad y pertenencia.
4. Derecho a nutrición, vivienda y salud.
5. Derecho a atención especial para quien tiene un impedimento o diferencia física.
6. Derecho al amor, a la comprensión y a recibir protección.
7. Derecho a educación gratuita.
8. Derecho a ser socorrido en forma especial en caso de desastre.
9. Derecho a ser protegido contra la crueldad y la explotación.
10. Derecho a la no discriminación y a un entorno de tolerancia y paz.



8.2. Conclusiones anticipadas

De modo que lo que observamos en el libro de primer grado de la asignatura de Formación de Cívica y Ética es que para prevenir actos de discriminación, los alumnos deben aprender primero a respetar las diferencias físicas, que puede incluir personas con discapacidad, edad y género, y también respetar las diferencias culturales como el idioma, la religión y las costumbres. Posteriormente, el contenido insiste en que los alumnos deben conocer que ante la ley todas las personas tienen derecho a la no discriminación.

Capítulo IX

Contenidos para prevenir la discriminación en los Libros de Texto Gratuito de la Educación Básica Primaria 2011: campo de formación “Desarrollo personal y para la convivencia” en la asignatura de Formación Cívica y Ética de segundo grado

A continuación, al igual que el capítulo anterior, analizamos los contenidos del Campo de Formación “Desarrollo personal y para la convivencia” constituido por la asignatura de Formación Cívica y Ética, en este caso de segundo grado, compuesto de cinco bloques de los cuales sólo cuatro tratan contenidos sobre la prevención de la discriminación, distribuidos en un total de 11 lecciones.

9.1. Contenidos para prevenir la discriminación en la asignatura de Formación Cívica y Ética en el libro de texto gratuito de segundo grado

Del mismo modo que el libro anterior, el propósito de esta asignatura es que los alumnos asuman compromisos éticos relacionados con su desarrollo social, teniendo como marco de referencia los derechos humanos y la democracia.²²¹

- **Bloque o Bimestre II. Lección 3: Para ser justos**

Los contenidos de esta lección, del segundo bloque denominado “Mis responsabilidades y mis límites”, según la imagen 71 (p. 189), tiene como finalidad reflexionar sobre la distribución justa de las cosas o las responsabilidades entre la familia. En este caso la ilustración muestra un estereotipo de familia donde la mujer se encarga de limpiar y hacer los quehaceres, mientras la familia está ocupada en disfrutar de otras actividades como ver televisión o jugar.

Al principio de la lección hay preguntas acerca de la injusticia como, por ejemplo, cuáles identifican los alumnos en las ilustraciones de las páginas 46 y 47 del libro de segundo grado, y por qué las consideran como tales. También se les plantea qué actividades asignarían a cada uno de los personajes.

²²¹ Cfr. Plan de Estudios 2011 Educación Básica, México..., *op. cit.*

Después responderán qué aspectos tomaron en cuenta para decidir las actividades que les asignaron a cada integrante de la familia y cómo se beneficiarían los mismos si todos colaboraran.

A continuación, la imagen 72 (p. 190) muestra la explicación sobre lo que significa la equidad, esto es, tener los mismos derechos; y sobre la justicia, que es asumir las responsabilidades que correspondan de acuerdo a la edad y las condiciones. Esta definición corresponde al principio de igualdad en donde no importan las diferencias, todos tienen los mismos derechos.

- **Bloque o Bimestre II. Lección 5: Una distribución justa**

En esta lección los contenidos tienen como objetivo propiciar que los alumnos reflexionen sobre la distribución justa de un bien y sobre las responsabilidades que conlleva formar parte de un grupo.

Como vemos en la imagen 73 (p. 191), en la sección “¿Qué aprendí?”, al final hay una ilustración que muestra un niño agrediendo a otro, la cual los alumnos tendrán que analizar.

Para continuar con este examen del contenido que propone la misma imagen, en la siguiente página del libro de segundo grado, se enlistan cuatro opciones entre las cuales los estudiantes deberán elegir cuál creen que es correcta. Estas opciones son: “formar parte del grupo que molesta al compañero”, “fingir que no ves lo que está pasando”, “detener a tu compañero”, “informar a las autoridades de la escuela sobre lo que está sucediendo”.

Consideramos que la actividad mostrada en la imagen 74 (p. 192) está relacionada con el tema acerca de la prevención del *bullying* considerado como consecuencia del acto de discriminar y la falta de cultura para aceptar a compañeros que pueden ser diferentes al estándar.

Imagen 71

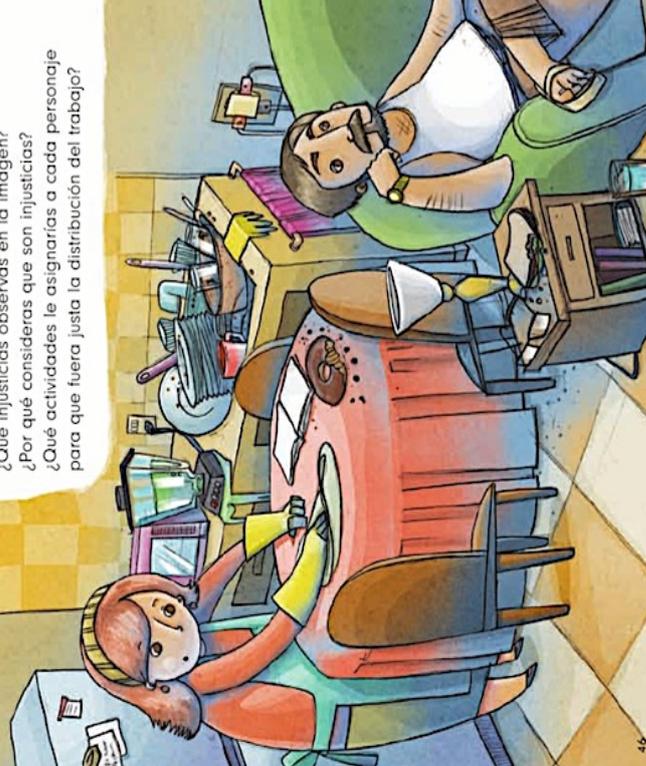
Bloque II • Lección 3

Para ser justos

Aquí aprenderás a...
Reflexionar sobre la distribución justa de un bien o de una responsabilidad entre los integrantes de un grupo.

¿Qué sabes tú?

- ¿Qué injusticias observas en la imagen?
- ¿Por qué consideras que son injusticias?
- ¿Qué actividades le asignarías a cada personaje para que fuera justa la distribución del trabajo?



- Responde en tu cuaderno.
¿Qué aspectos tomaste en cuenta para distribuir las tareas entre los miembros de la familia?
¿Cómo se beneficia la familia si todos sus integrantes colaboran?

En los lugares donde convivimos con otras personas compartimos el espacio y los objetos que hay allí. Por eso, hay que ponernos de acuerdo para disfrutar y hacer uso de ellos de manera justa y equitativa.

Un dato interesante

Algunas comunidades indígenas conservan una antigua costumbre llamada *tequio*, la cual consiste en que las personas adultas sanas colaboran en la construcción o en la conservación de los espacios que la comunidad necesita, como las escuelas y canchas deportivas, entre otras.



Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética para el Alumno de Segundo Grado, 2011, p. 46-47

Imagen 72

Ser equitativo significa que todos tengamos los mismos derechos para disfrutar de los beneficios o bienes que existen en una casa, en la escuela o en la comunidad. Pero también es justo que todos asumamos nuestras responsabilidades de acuerdo con nuestra edad y nuestras condiciones.



- Lee los siguientes casos y escribe en la columna derecha si son justos o injustos.

Hecho	Justo o injusto
El equipo de Fernando, José y Pilar se reunió para hacer una maqueta, pero Fernando se la pasó jugando con su videojuego.	
Cuando Yareli llegó de la escuela su mamá le dijo que pusiera la mesa mientras ella terminaba de preparar la comida, pero Yareli no lo hizo. Se disculpó diciendo que estaba cansada.	
Los padres de familia de la escuela de Adriana solicitaron al ayuntamiento que mandara a arreglar las instalaciones del parque. Las familias colaborarán con trabajo.	
Al estar jugando en el salón de clase, María y Blanca tiraron la caja de lápices de Javier, y Blanca le echó la culpa a María.	

- Completa en tu cuaderno las siguientes oraciones.

Creo que soy justo con los demás cuando...

Creo que soy injusto con los demás cuando...

Para evitar ser injusto voy a...

Imagen 73

¿Qué aprendí?

Bloque II

¿Qué aprendí?

- Colorea el círculo con **verde** si la conducta que se menciona es adecuada o con **rojo** si es inadecuada.

Agredir a alguien que nos hizo enojar.

Platicar con alguien cuando estamos tristes.

Mostrar nuestro enojo, tristeza o alegría.

Dejar de comer si estamos enojados o tristes.

- Selecciona las tres actividades que son más importantes para ti y dibuja una **✓** en la línea para señalarlas.

___ Cuidar a mi mascota.

___ Hacer la tarea.

___ Practicar un deporte.

___ Colaborar en casa.

___ Salir a pasear.

- Completa la frase:

Para cumplir adecuadamente con mis tareas yo: _____

- Analiza la imagen.



57

Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética para el Alumno de Segundo Grado, 2011, p. 57.

Imagen 74

Bloque II

¿Qué aprendí?

¿Tú qué harías?

- Subraya la opción que consideres correcta.

- Formar parte del grupo que molesta a tu compañero.
- Fingir que no ves lo que está pasando.
- Defender a tu compañero.
- Informar a las autoridades de la escuela sobre lo que está sucediendo.

- Completa las siguientes frases.

Colaborar todos en las tareas es _____



Es _____ que las familias pobres reciban apoyos especiales.



Compartir y cuidar los materiales es _____

58

Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética para el Alumno de Segundo Grado, 2011, p. 58.

- **Bloque o Bimestre III. Lección 1: De fiesta en mi comunidad**

El Bloque III se titula “Todos necesitamos de todos”. Con los contenidos de esta primera lección se espera que los alumnos aprecien las tradiciones y costumbres del lugar en donde viven.

La primera actividad como vemos en la imagen 75 (p. 194), es observar las fotografías de algunos bailes tradicionales y escribir de dónde son estos. Luego, los alumnos deben señalar si conocen a algún compañero que hable alguna lengua indígena. En la siguiente página del libro mencionado, hay una explicación acerca de las celebraciones en México que distinguen a los habitantes de cada localidad.

Los alumnos tendrán que investigar la fiesta tradicional de su ciudad o pueblo y comentarlo con los compañeros de su clase. La explicación continúa al señalar que los festejos de una comunidad representan los valores a través de los bailes, la vestimenta, la comida, la música y las canciones en su lengua, así como en las artesanías.

La página 64 del libro de segundo grado, tiene un dibujo de la República Mexicana con diferentes cosas que representan algunas tradiciones como una piñata, una calavera de dulce o un trompo. Los alumnos deberán ilustrar en el cuaderno tradiciones de su localidad con recortes de revistas o periódicos, tal y como lo vemos en la imagen 76 (p. 195).

Luego encontramos una descripción de los diferentes grupos de personas alrededor del país, con tradiciones, lenguas y costumbres muy particulares, las cuales expresan la historia y nos identifican en un mismo país.

Después, en la misma imagen se muestra que las diferencias entre los rasgos culturales, de ninguna manera justifica carecer de derechos iguales con los demás o que sea razón para que no haya una convivencia sana, pues si bien, toda esta diversidad representa una riqueza del país. La explicación viene acompañada de un dibujo con niños y niñas usando diferentes vestimentas tradicionales.

En esta sección, los alumnos reconocen a México como un país multicultural en donde las tradiciones forman parte de la vida de las personas, pero no es motivo para que sean tratados de manera diferente.

Bloque III • Lección 1
De fiesta en mi comunidad
 Aquí aprenderás a...
 Apreciar las tradiciones y costumbres del lugar donde vives.

¿Qué sabes tú?

- Observa las imágenes de los bailes tradicionales y escribe en la línea de qué parte de México son.
- También escribe si conoces a un compañero de tu escuela que hable alguna lengua indígena, o si tú la hablas. Menciónala.
- Compara tus respuestas con las de tus compañeros. Si te faltó alguna, anótala.



¿Qué danza tradicional de tu localidad conoces?
 ¿Cuándo se realizan las fiestas tradicionales de tu localidad?

En muchos lugares de México se celebran, desde hace muchos años, diversas fiestas que son motivo de convivencia y que distinguen a los habitantes de cada localidad. Por lo general, todos los vecinos colaboran o participan en la organización de la festividad.

- Investiga con tus papás, con tus vecinos o con otros adultos cuál es la fiesta tradicional más importante de tu localidad y quiénes la organizan.
- Escribe en tu cuaderno lo que investigaste.
- Comenta con tus compañeros lo que encontró cada uno.

Las personas de cada localidad acostumbra festejar ciertas fechas en las que muestran y comparten sus valores. En las fiestas tradicionales se presentan bailes con la vestimenta típica de la región, así como comida, música, canciones en su lengua y los productos artesanales que ahí se elaboran.



Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética para el Alumno de Segundo Grado, 2011, p. 62-63

- **Bloque o Bimestre III. Lección 2: Todos merecemos respeto**

Esta lección tiene el objetivo de que los alumnos aprendan a convivir de manera respetuosa con personas diferentes en su forma de vivir o de ser, sin menospreciar o excluir.

En la imagen 77 (p. 197) hay una explicación acerca de las personas que son diferentes unas a otras en ideas, gustos, intereses, creencias, lengua y rasgos físicos. Después aparece un dibujo de varias personas, incluyendo adultos mayores, niños, niñas, y personas en sillas de ruedas, de manera que los alumnos deberán observar y colorear cada uno de estos individuos.

Enseguida, se enfatiza en la página 68 del libro de segundo grado, la importancia de respetar a las personas sin importar su apariencia, origen, situación económica o cualquier razón, ya que de lo contrario se considera como discriminación, por lo que no se debe violentar o despreciar a nadie.

Posteriormente, la imagen 78 (p. 198) muestra que los alumnos deberán marcar en una lista las razones por las que se discrimina. Esta lista incluye: por apariencia física, razones económicas, formas de vestir, formas de hablar, etc. Asimismo, incluye preguntas acerca de si han sido discriminados quienes discriminan y si en su escuela ha pasado una situación de esa índole.

Luego, en la misma imagen vemos que los estudiantes comentarán en grupo qué acciones pueden llevar a cabo para impedir situaciones de discriminación y luego completar oraciones acerca de respeto, no discriminación y qué hacer en caso de una burla.

La actividad propuesta en la lección 2, está acompañada de un dibujo de varios niños y niñas jugando, uno de ellos en silla de ruedas y otro con lentes jugando. En este sentido, la ilustración incluye personas con diferencias físicas como la vista o motoras, y también, con diferente color de piel reforzando el tema del respeto a la apariencia.

Bloque III • Lección 2

Todos merecemos respeto

Aquí aprenderás a...
Convivir respetuosamente con personas que tienen distintas formas de ser y de vivir, sin menospreciar ni relegar a quienes no las comparten.

¿Qué sabes tú?

¿Qué es lo que más te gusta?

- Señala con una ✓ la casilla correspondiente.

Comida

Ropa

Instrumento musical

Deporte

Consulta en...
 Para profundizar en el contenido, entra a [«http://basico.primariatic.sep.gob.mx»](http://basico.primariatic.sep.gob.mx). En el buscador escribe **Familia** y, en *Frijoles saharinos*, busca qué se dice acerca del respeto.

Cada persona es un ser especial y diferente de los demás por sus ideas, gustos, intereses, creencias, la lengua que habla y los rasgos físicos.

- Observa a las personas de la siguiente ilustración. Todas son diferentes, pueden parecerse, pero no existe una persona idéntica a otra!
- Colorea a cada una, piensa de qué color le gustaría tener su ropa, su cabello, sus adornos, etcétera.

67

Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética para el Alumno de Segundo Grado, 2011, p. 66-67

Imagen 78

Un dato interesante

El veinte de noviembre se conmemora el Día Internacional de los Derechos de la Niñez.



Cuando no se respeta a las personas debido a su apariencia, su origen, su situación económica o por cualquier otra razón, se le está dando un trato discriminatorio. No hay razón para que una persona sea tratada injustamente, con desprecio o con violencia.

Cada uno de nosotros debe reconocer el valor y los derechos de todas las personas.

- ¿En tu escuela hay actitudes de discriminación?
- Señala con una la casilla correspondiente, de acuerdo con lo que has observado.

En mi escuela...	SÍ	NO
¿Se discrimina a algunas personas?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Cuando se discrimina a alguien es por:		
Apariencia física	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Razones económicas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Forma de vestir	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Forma de hablar	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
¿Has sido discriminado?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
¿Quiénes discriminan?		

- Comenten sus respuestas en grupo.
- ¿Qué acciones pueden llevar a cabo para impedir la discriminación?
- Anoten en sus cuadernos las conclusiones a las que llegaron.
- Ahora completa las frases.

Todas las personas merecen mi respeto y aprecio porque...

Nadie debe discriminarme porque...

Si alguien se burla de otra persona, yo le diría que...



Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética para el Alumno de Segundo Grado, 2011, p. 68-69

- **Bloque o Bimestre III. Lección 4: Diversidad en mi comunidad**

La finalidad de los contenidos de esta lección es lograr que los alumnos conozcan las manifestaciones culturales para apreciar las tradiciones y costumbres del lugar en donde viven.

En las dos páginas iniciales de la lección, que ilustra la imagen 79 (p. 200), hay dibujos que representan situaciones diferentes: unas personas que llevan sombreros y botas y observan un castillo de cohetes; un mercado con gente; un niño pastoreando; niños en la playa; dos niños con un adulto en un parque; y otra imagen de unos niños en la plaza. Todas estas ilustraciones se presentan para que los alumnos elijan las que más se parecen a su comunidad.

Después, se expone que en cada sociedad las personas tienen diferentes maneras de convivir haciendo diversas actividades de acuerdo a sus particulares costumbres, lenguas y vestimentas, lo que forma parte de la cultura en cada comunidad.

La siguiente imagen 80 (p. 201) muestra la otra parte de la lección, en la cual se plantean preguntas sobre la lengua que hablan las personas de la comunidad en donde viven los alumnos, así como las similitudes y diferencias que existen entre sí.

Enseguida viene una explicación en la que se señala que a pesar de las diferentes costumbres que puedan tener las personas, el trabajo de todos es necesario para la sociedad, y a través de la educación los niños aprenden a respetar.

También los alumnos tendrán que comentar en el grupo lo que saben acerca de personas con diferentes costumbres en su comunidad y luego escribir sobre las actitudes necesarias para la convivencia con ellas.

De este modo, la lección se relaciona con los contenidos sobre la prevención de la discriminación, promoviendo el respeto a la diversidad de culturas.

Bloque III • Lección 4

Diversidad en mi comunidad

Aquí aprenderás a...
Describir manifestaciones culturales y a apreciar las tradiciones y costumbres del lugar donde vives.



¿Qué sabes tú?

- Observa las imágenes y encierra en un círculo las que sean similares a las de tu localidad.

Consulta en...

Para profundizar en el contenido, entra a <<http://basica.primariaitc.sep.gob.mx>>. En el buscador escribe **Familia** y, en **Frijoles saltarines**, escucha el audio "Juegos tradicionales".



En cada sociedad, las personas han producido todo tipo de objetos para vivir lo mejor posible y han inventado la forma de organizarse para convivir, para protegerse del frío o del calor y para alimentarse con los productos del lugar. Todas esas actividades, además de sus costumbres, la lengua que hablan y la forma de hablar y de vestirse, son parte de la cultura de las localidades.

Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética para el Alumno de Segundo Grado, 2011, pp. 76-77

Imagen 80

¿Te has fijado cómo visten las personas de otras localidades? ¿Qué lengua hablan?

¿En qué se parecen a las personas de tu localidad?

- Observa las diferencias entre las personas de las imágenes.
- Explica por qué piensas que existen esas diferencias.

Aunque las personas tengamos costumbres y formas de pensar diferentes, nos necesitamos unas a otras. El trabajo que realizan mujeres y hombres es valioso porque aportan su esfuerzo y talento a la sociedad.



- Comenten en grupo qué saben o qué han escuchado de la forma de vida de las personas de otros lugares, por ejemplo, cómo visten, cómo se saludan, qué lengua hablan o las actividades que realizan.

- ¿Te gustaron sus costumbres? Escribe un mensaje en el que te expreses sobre las actitudes que son necesarias para la convivencia entre personas de diversas localidades.

Por medio de la educación en la familia y en la escuela, las personas adultas enseñan a los niños a respetar, a tener orden, a estudiar, a decir la verdad y a esforzarse por hacer las cosas lo mejor posible.



- **Bloque o Bimestre III. Lección 5: Los compañeros de otra escuela**

Sin dejar el tema de la prevención de la discriminación, los contenidos de esta lección tienen la finalidad de lograr que los alumnos aprendan a identificar situaciones cotidianas donde se presentan prácticas discriminatorias.

Al inicio, como lo muestra la imagen 81 (p. 204), está la historia de Carlos, un niño que llegó como nuevo estudiante a la escuela de Paco. Carlos se mudó a la ciudad debido a que sus padres encontraron trabajo ahí. La historia cuenta que un niño llamado Felipe se acercó a Carlos para conocerlo, pero otro niño llamado Luis le dijo que no debía hablarle o lo sacaría del equipo de fútbol. La historia acaba en que Carlos y Felipe vuelven a platicar al día siguiente. En esa misma actividad, en la imagen 82 (p. 205), los alumnos deberán responder cómo creen que termina la historia; si consideran que Felipe hizo bien o mal; si creen que es justo lo que hizo Luis; por qué creen que actuó de esa manera; y lo que creen que debió hacer Paco. Luego tendrán que escribir un final para la historia.

Dando continuidad al tema, después hay una explicación sobre los niños y niñas jornaleros que no pueden ir a la escuela, siendo la mayoría originarios de Chiapas, Guerrero y Oaxaca. Y que, a pesar de la existencia de programas oficiales para que puedan estudiar, son muy pocos los que acuden a la escuela.

Para finalizar la lección, los alumnos tendrán que imaginarse una situación en la que se vieran obligados a mudarse con su familia a otro estado y responder preguntas acerca de cómo se sentirían o qué pasaría con la relación entre sus amigos actuales. También deberán imaginarse que van a llegar a la escuela de donde viene Carlos, el niño nuevo de la historia, y qué le preguntarían sobre su escuela anterior. Finalmente, los alumnos deberán hacer un dibujo de ellos con los nuevos compañeros de clase que tendrían.

Hasta esta parte, la temática de la lección gira en torno a las personas de otras comunidades que migran y tienen que vivir en otro lugar, lo que lleva a convivir con gente nueva, siendo necesario que la gente se solidarice y respete a las personas a pesar de no ser originarios. Vemos en la imagen 83 (p. 206) que en los contenidos de la sección “¿Qué aprendí?”, del bloque III, aborda un hecho a partir del cual los alumnos deben imaginar que una niña que es nueva en la localidad y les pregunta sobre las tradiciones y las fiestas más importantes, deberán contestar en su cuaderno lo que le responderían; también, cómo la defenderían en el caso de que alguien la ofendiera por ser nueva. Luego, en el dibujo que se presenta deberán tachar las actitudes que representen una falta de respeto.

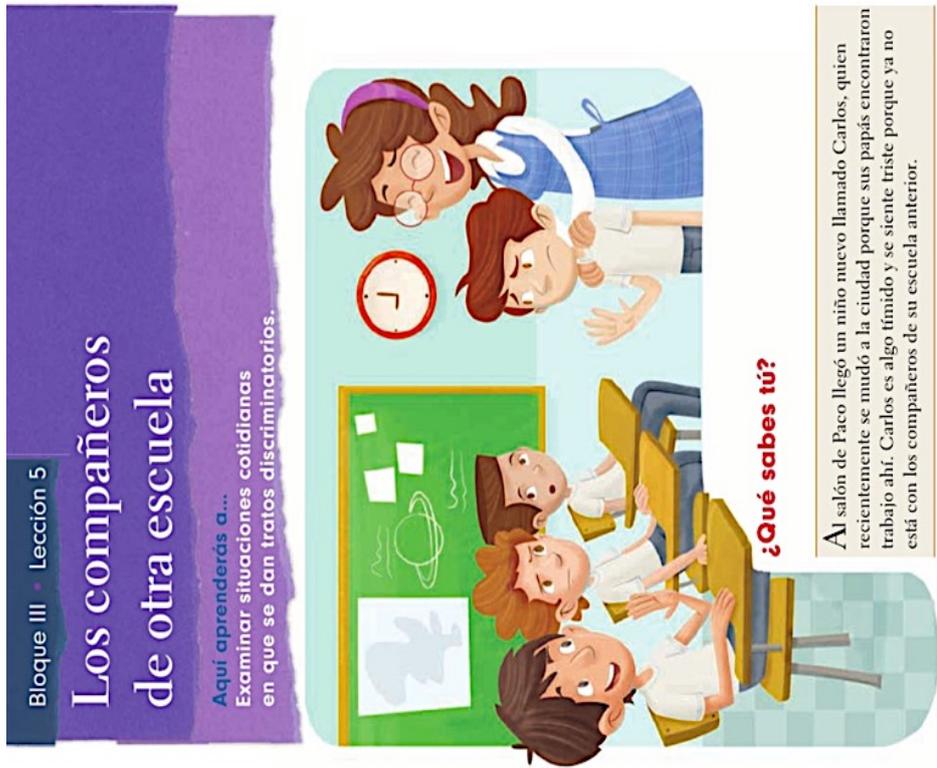
Para concluir el bloque, en la “Autoevaluación” los alumnos marcarán en la tabla el nivel que creyeron alcanzar en actividades como: identificar los actos de discriminación, evitar palabras que discriminen a otro por su origen, sexo o condición social, tratar con respeto a compañeros con diferentes costumbres y participar en las fiestas tradicionales. Consideramos que los contenidos de este bloque buscan fomentar en los alumnos la reflexión sobre prácticas de discriminación presentes en la cotidianidad y que muchas veces no se dan cuenta de su presencia.

- **Bloque o Bimestre IV. Lección 1: Reglas por todas partes**

Este bloque tiene por título “Reglas para la convivencia armónica”, y los contenidos de la primera lección busca que los alumnos aprendan a valorar las reglas para mejorar la convivencia entre las personas de una comunidad.

Después de varias actividades, en la página 91 del libro de segundo grado, se explica que en la vida cotidiana hay reglas por lo que es necesario cuidarlas y respetarlas; y en el caso de personas que lo necesiten como los niños, adultos mayores o personas con discapacidad, hay reglas especiales para protegerlos. Esto lo ilustra la imagen 84 (p. 207). En ese sentido, esta parte de la lección trata de que los alumnos tomen conciencia de que hay personas en situación de vulnerabilidad, por lo que hay medios que los ayudan a cubrir sus necesidades como derecho de cualquier ser humano.

Para darle continuidad al tema, en la página 92 del mismo libro, hay otros dibujos de diferentes lugares como el camión, un mercado, una taquilla de cine y un estacionamiento, en las cuales los alumnos deberán identificar las reglas establecidas de cada lugar, en beneficio de las personas o grupos que se encuentren vulnerables. Lo anterior aparece ilustrado en la imagen 85 (p. 208).

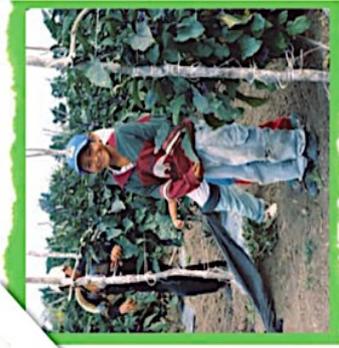


Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética para el Alumno de Segundo Grado, 2011, p. 80-81

Imagen 82

- ¿Cómo crees que terminó la historia? Escribe el desenlace en tu cuaderno.
- ¿Consideras correcta la conducta de Felipe? ¿Por qué?
- ¿Te parece justo lo que hizo Luis?
- ¿Por qué crees que actuó de esa manera?
- ¿Qué debe hacer Paco: callarse o hablar con Felipe y con Carlos?
- ¿Dejarías el mismo final a la historia o le cambiarías algo?
- Escribe nuevamente el desenlace de la historia.

Para aprender más...

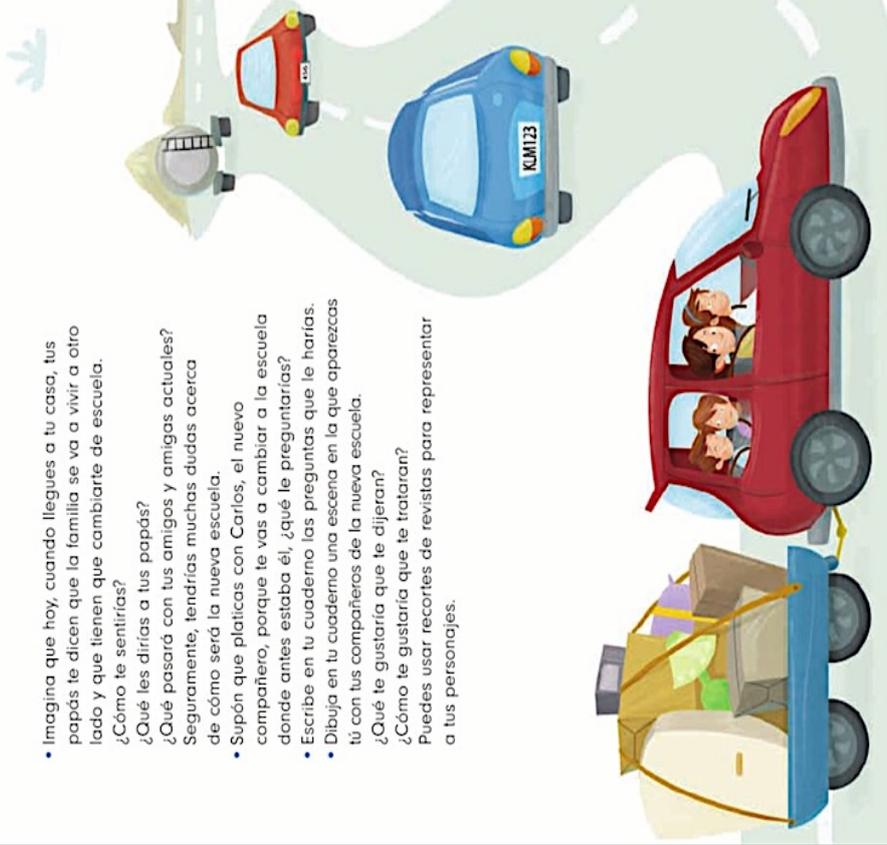


En nuestro país hay más de 300 mil niños y niñas jornaleros en edad de estudiar la primaria, pero tienen la necesidad de ir a trabajar a los campos de cultivo del norte del país. La mayoría procede de estados como Chiapas, Guerrero y Oaxaca. Si bien se ha establecido el Programa Nacional de Educación Primaria para Niños y Niñas Migrantes, con el fin de que la población migrante pueda estudiar en los lugares a donde van a trabajar, muy pocos pueden hacerlo.

Consulta en...

Para saber más acerca de cómo viven los niños migrantes, cómo van a la escuela y cómo se organiza su familia, ingresa a http://www.unicef.org/mexico/spanish/historiasdevida_7779.htm.

- Imagina que hoy, cuando llegues a tu casa, tus papás te dicen que la familia se va a vivir a otro lado y que tienen que cambiarte de escuela. ¿Cómo te sentirías?
 - ¿Qué pasará con tus amigos y amigos actuales? Seguramente, tendrías muchas dudas acerca de cómo será la nueva escuela.
 - Supón que platicas con Carlos, el nuevo compañero, porque te vas a cambiar a la escuela donde antes estaba él, ¿qué le preguntarías?
 - Escribe en tu cuaderno las preguntas que le harías.
 - Dibuja en tu cuaderno una escena en la que aparezcas tú con tus compañeros de la nueva escuela. ¿Qué te gustaría que te dijeran?
 - ¿Cómo te gustaría que te trataran?
- Puedes usar recortes de revistas para representar a tus personajes.



¿Qué aprendí?

- Lee el siguiente caso.

María acaba de llegar a vivir a tu localidad. Como quiere conocer las tradiciones de la comunidad te pregunta cuál es la fiesta más importante de ahí, cuándo y dónde se realiza y cómo se organizan para hacerla.

- Contesta en tu cuaderno.
 - ¿Qué le comentarías? Si alguien ofendiera a María o la hiciera sentir menos porque está recién llegada a la localidad, ¿cómo la defenderías?
 - Dibuja en tu cuaderno una planta y un animal de tu localidad. Luego, junto al dibujo, escribe qué cuidados requiere.
 - Observa la imagen y tacha las conductas opuestas al respeto y al aprendizaje en grupo.



Autoevaluación

- Marca con una la casilla que describa tu desempeño.

Criterios de desempeño	Siempre	Casi siempre	Casi nunca	Nunca
Identifico los actos con que se discrimina a una persona.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Detiendo a mis compañeros cuando reciben un trato injusto.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Evito usar palabras que ofendan o discriminen a los demás: Por su origen. Por su sexo. Por su condición social.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Participo en las fiestas tradicionales de mi localidad.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Participo en el cuidado del ambiente y de las plantas de mi escuela.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Trato con respeto a mis compañeros que tienen costumbres diferentes a las mías.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

¿En qué puedo mejorar?

Imagen 84

- Comenten en grupo los siguientes planteamientos:
 - ¿Qué reglas se muestran en la ilustración?
 - ¿Qué lugar puede ser el de la ilustración?
 - ¿Qué otras reglas son convenientes para que el lugar funcione mejor?
 - ¿Cómo ayuda a la convivencia que las reglas se cumplan?
 - ¿Qué pasa si no se cumplen?



La vida cotidiana se facilita si nos ponemos de acuerdo en las reglas y nos comprometemos a cumplirlas y a cuidar que los demás las cumplan. Así se promueve el bienestar en la casa y en la escuela.

Algunas reglas de conducta sirven para cuidar el bienestar de las personas que necesitan más protección y ayuda, como los niños, los adultos mayores y las personas con discapacidad.

Imagen 85

- Observa las imágenes e identifica las reglas que se deben cumplir.
- Escríbelas en tu cuaderno.



- En pequeños grupos, comenten la diferencia entre las reglas de cortesía y las obligatorias que dispone la ley.

- **Bloque o Bimestre IV. Lección 2: Los derechos de niñas y niños**

Los contenidos de esta lección están enfocados a lograr que los alumnos conozcan e identifiquen sus derechos. En este sentido, se dice que las leyes garantizan los derechos a todos los niños de protegerlos y brindarles un desarrollo pleno. Luego vemos en la imagen 86 (p. 210) que se plantea el caso en que una niña enferma que la llevaron al centro de salud, se le negó la atención debido a que no tenía un documento de identidad. Después, los alumnos deberán responder si creen que estuvo correcto lo que pasó y qué harían en esa situación.

Consideramos que esta actividad se relaciona con la obligatoriedad de respetar los derechos humanos de cualquier persona, y que negar un servicio de salud implica atentar contra la persona.

Después, la imagen 87 (p. 211) hace hincapié en que los derechos son iguales para todos, sin embargo, los niños en situaciones socioeconómicas difíciles no pueden hacerlos valer.

- **Bloque o Bimestre IV. Lección 5: El reglamento escolar**

Después de un par de lecciones que no fueron analizadas porque no tienen contenidos sobre prevención de la discriminación, la número 5 tiene la finalidad de alentar a los alumnos que cumplan las reglas para lograr un ambiente democrático. Como vemos en la imagen 88 (p. 212), en esta lección los alumnos deberán modificar el reglamento del salón y de ser necesario escribirlo también en otra lengua que hable algún compañero.

Retomando la actividad antes mencionada, es importante destacar que el contenido de ésta hace referencia a la prevención de la discriminación, insistiendo en que los alumnos reconozcan e incluyan a los compañeros que hablen otra lengua como forma de respeto a la diversidad.

Imagen 86

Bloque IV • Lección 2

Los derechos de niñas y niños

Aquí aprenderás a...

Identificar tus derechos y su relación con la satisfacción de tus necesidades básicas.

¿Qué sabes tú?

¿Sabes lo que es un derecho?

- Coméntelo en pequeños grupos.

Las leyes son reglas de conducta que es obligatorio cumplir. Las leyes de nuestro país garantizan los derechos de los niños para protegerlos y propiciar que se desarrollen plenamente.

- Lee la siguiente situación.

Derecho a la protección de la salud

Lupita es una niña que vive con su tía. Como ha estado enferma de la garganta, la llevaron a un centro de salud, pero ahí le negaron el servicio médico porque no iba acompañada de su mamá ni llevaba un documento de identidad.

- Contesta en tu cuaderno lo siguiente:

¿Es correcto que le nieguen el servicio a Lupita? ¿Por qué?

Ante la situación que vivió Lupita, ¿tú qué harías?

Los padres de familia o tutores y algunas autoridades son los responsables de procurar que los niños disfruten de los derechos que las leyes de nuestro país les otorgan para protegerlos y propiciar que se desarrollen plenamente.



Imagen 87

Aunque los derechos son iguales para todos, muchos niños no pueden hacerlos valer por las condiciones sociales y económicas en que viven.

- Lee el caso relacionado con algunos derechos de los niños. Comenten en equipos cómo podrían solucionar los problemas que se plantean.

Derecho a recibir educación

José es muy estudioso, pero su mamá lo va a sacar de la escuela para que cuide a su hermanita mientras ella trabaja.

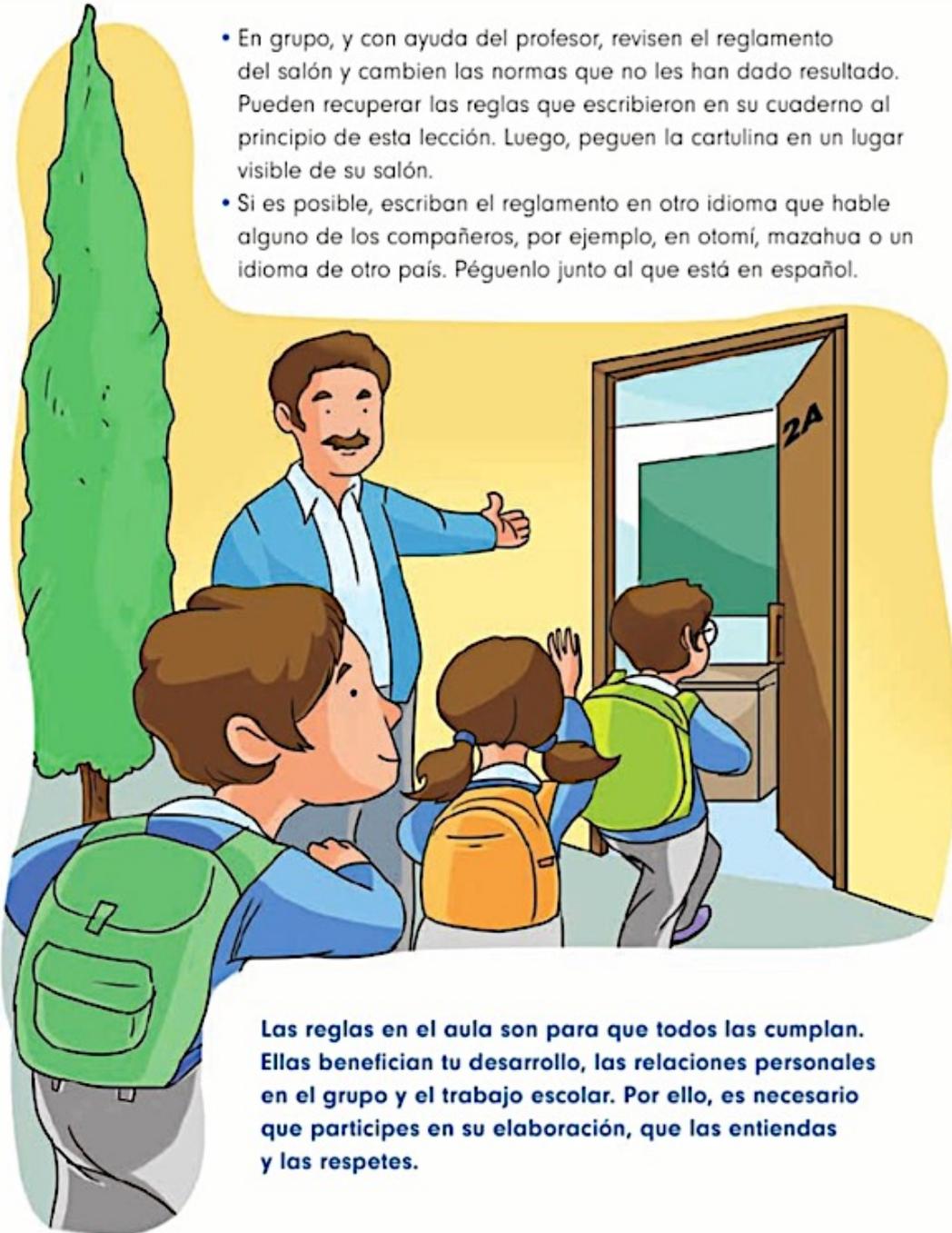
- Contesta en tu cuaderno lo siguiente:
¿Qué piensas de lo que le sucede a José?
¿Qué se puede hacer para que José no deje de ir a la escuela?
¿Te parece justo lo que le puede suceder a José?
- Menciona un caso que conozcas en el que no se respete algún derecho de los niños.



Para que las personas vivan bien deben cubrir sus necesidades básicas, como los alimentos, la ropa, un lugar donde vivir y todos los cuidados para su salud. Esas necesidades se satisfacen con el ejercicio de sus derechos.

Imagen 88

- En grupo, y con ayuda del profesor, revisen el reglamento del salón y cambien las normas que no les han dado resultado. Pueden recuperar las reglas que escribieron en su cuaderno al principio de esta lección. Luego, peguen la cartulina en un lugar visible de su salón.
- Si es posible, escriban el reglamento en otro idioma que hable alguno de los compañeros, por ejemplo, en otomí, mazahua o un idioma de otro país. Péguenlo junto al que está en español.



Las reglas en el aula son para que todos las cumplan. Ellas benefician tu desarrollo, las relaciones personales en el grupo y el trabajo escolar. Por ello, es necesario que participes en su elaboración, que las entiendas y las respetes.

- **Bloque o Bimestre V. Lección 1: Todas las opiniones habrán de ser escuchadas**

Hemos llegado al Bloque V titulado “Construir acuerdos y solucionar conflictos”, en el cual los contenidos de la primera lección están desarrollados para que los alumnos identifiquen los conflictos que surgen por las diferencias de opinión.

Después de varias actividades, la página 123 del libro de segundo grado, advierte que a pesar de que entre compañeros las opiniones o intereses sean diferentes, o bien, las costumbres o tradiciones, ante todo hay que respetarlas, y una forma de hacerlo es estableciendo acuerdos mediante una votación.

Luego vemos en la imagen 89 (p. 214) que la lección apunta a enfatizar que si no hay tolerancia ante las diferencias, las personas pueden sentirse rechazadas, por lo que es importante solucionar los conflictos a fin de mantener un ambiente pacífico. Así pues, consideramos importante esta parte de la lección porque aborda el tema de la tolerancia respecto a las diferencias culturales e ideológicas que puedan existir, enseñando a los alumnos una forma de llegar a convivir en armonía.

- **Bloque o Bimestre V. Lección 2: Nosotros nos educamos para la paz**

Asimismo, en los contenidos de este bloque, la lección 2 promueve a que los alumnos rechacen la violencia como una forma de solucionar un conflicto que, como se expuso anteriormente, puede presentarse por sólo una diferencia de ideas.

En la imagen 90 (p. 215) se aconseja que al jugar los niños y niñas deben aprender a incluir a todos los compañeros que quieran participar, a seguir reglas, tomar decisiones y trabajar en equipo. El dibujo incluye niños con diferentes características físicas, incluyendo a uno en silla de ruedas y otro que usa muletas.

9.2. Anticipando unas conclusiones

Hasta aquí podemos resumir que la asignatura de Formación Cívica y Ética del segundo grado aborda el análisis en torno a los problemas que ocasionan los estereotipos, la desigualdad y el *bullying*, de manera que se busca aprender a respetar e incluir a personas con diferente cultura, que formen parte de un grupo indígena, migrantes o extranjeros, así como las personas con discapacidad, y que en este caso los dibujos muestran sólo personas en silla de ruedas o en muletas.

Imagen 89

La opinión o el interés que tienes de las cosas son distintos a los de tus compañeros, no todos piensan igual ni les gustan las mismas cosas. También actúan de manera diferente, ya sea por sus costumbres o sus tradiciones. Sin embargo, debes respetar las diferencias de opinión, al igual que debes hacer que se respeten tus opiniones.

Cuando hay diferencias de opinión, una forma de establecer acuerdos es mediante la votación.

Si dejamos pasar el tiempo para expresar nuestra opinión, las personas involucradas en el conflicto pueden alejarse y no dirigirse la palabra, pueden durar mucho tiempo enojados y hasta sentirse tristes porque ya no son amigas o amigos.

A veces, se pueden herir los sentimientos y podemos sentirnos rechazados. Es importante solucionar los conflictos a tiempo para convivir en un mejor ambiente.



Lección 1

123

Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética para el Alumno de Segundo Grado, 2011, p. 123.

Imagen 90

Jugando aprendes a incluir a todos los que quieran participar, a seguir las reglas, a tomar decisiones y a trabajar en equipo.

- Ilumina dos de las actividades que compartes en el recreo con tus compañeros.
¿Qué conflictos has tenido?
¿Cómo te sentiste?
¿Cómo los solucionaste?



- Completa el cuadro en tu cuaderno y comenta tus respuestas con tus compañeros.

Consulta en...
Para conocer más sobre cómo resolver busca en los Libros del Rincón, el libro de Elizabeth Stierner, *¿Qué pasa ahí arriba?*, México, SEP-Scholastic, 2003. Es un divertido cuento que puedes leer junto con un adulto.

Conflictos	Me sentí	Solución
1.		
2.		

Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética para el Alumno de Segundo Grado, 2011, pp. 126-127.

Capítulo X

Contenidos para prevenir la discriminación en los Libros de Texto Gratuito de la Educación Básica Primaria 2011: campo de formación “Desarrollo personal y para la convivencia” en la asignatura de Formación Cívica y Ética de cuarto grado

En este capítulo analizamos los contenidos del Campo de Formación “Desarrollo personal y para la convivencia” de la asignatura Formación Cívica y Ética que también consta de cinco bloques y todos ellos tratan los referidos contenidos, distribuidos en un total de cinco lecciones en el libro de cuarto grado.

10.1 Contenidos para prevenir la discriminación en la asignatura de Formación Cívica y Ética en el libro de texto gratuito de cuarto grado

- **Bloque o Bimestre I. Lección: Niños y niñas cuidan de su salud e integridad personal**

En este primer bloque los contenidos tienen como objetivo propiciar que los alumnos reconozcan los cambios en su cuerpo y su modo de pensar; que aprendan los cuidados que deben llevar, así como distinguir las diferencias que tienen con otras personas y respetarlos. La ilustración del inicio del bloque que vemos en la imagen 91 (p. 219), tiene representados personas con características físicas diferentes e incluye a una niña invidente.

Como muestra la imagen 92 (p. 220), en la sección “Platiquemos”, el contenido que se maneja es acerca de las personas de la comunidad, que incluye familia, vecinos, amigos y escuela, las cuales tienen diferentes características, cualidades, destrezas, virtudes y rasgos específicos, y cada uno de ellos trabajando en el campo o enseñando, tienen los mismos derechos ante la ley.

Asimismo, hay diferencias culturales, económicas y sociales que influyen en las oportunidades para estudiar, trabajar, cuidar la salud y vivir. Otro punto importante señalado es la diferencia de sexo, que divide a las personas en hombres y mujeres de acuerdo a características biológicas, pero al referirse a las expectativas culturales se le llama diferencia de género.

La página 14 del libro mencionado continúa explicando que la diferencia de género depende de la cultura y el tiempo. Por ejemplo, en algunos países la costura es una actividad considerada sólo para mujeres, pero en otros países es al revés; o como durante el Virreinato

en México, cuando las mujeres no podían estudiar en la universidad y, sin embargo, actualmente alrededor de la mitad de los estudiantes de nivel superior son mujeres. Después, se hace hincapié en que las mujeres y hombres tienen la misma libertad de trabajar, estudiar y, cuando estén en pareja, formar una familia que comparta las mismas responsabilidades domésticas. Esto lo ilustra la imagen 93 (p. 221). En este sentido, el tema al que se hace alusión es la necesidad de respetar y fomentar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Prosiguiendo el análisis, vemos en la imagen 94 (p. 222), en la sección “Para aprender más”, un tema que señala que algunas personas con discapacidad requieren de atención especial como el uso de sillas de ruedas, asistir a terapias de rehabilitación o educación especializada y, a pesar de esto, tienen los mismos derechos, tienen el mismo valor y requieren del apoyo de la comunidad.

Más adelante, la imagen 95 (p. 223) muestra el contenido sobre discriminación del bloque I, el cual expone que la educación debe ser para todos, haciendo referencia a las escuelas para ciegos y sordomudos que existen desde el siglo XIX y también sobre una escuela para maestros para atender a personas con esta discapacidad. En este mismo apartado se explica que los niños con alguna deficiencia tienen el derecho de recibir educación como todos los demás.

En consecuencia, los alumnos aprenden que las diferencias físicas como una discapacidad no deben de ser motivo para privar a alguien del derecho humano sobre recibir educación a fin de que tenga la oportunidad de desarrollarse como cualquier otra persona.

Imagen 91



Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética para el Alumno de Cuarto Grado, 2011, pp. 8-9

Imagen 92

12

Por ejemplo, tienes la sensación de bienestar que te proporciona estar junto a tu mamá; pero percibes, además, su presencia física, su aspecto, su ternura, la manera como te mira, y tienes una emoción: la del amor hacia ella.

Tus emociones cambian, y es preciso que las conozcas como parte de ti. Son rasgos tuyos.

Al vivir con personas de tu familia, del barrio, de tu escuela, así como de tu localidad, has notado que cada una tiene rasgos que la distinguen, y que ha desarrollado diferentes cualidades; es decir, destrezas y virtudes, las cuales se muestran en su trabajo y en la vida social.

El trabajo es la base de la vida en sociedad. En tu localidad tratas a personas que saben trabajar en el campo y que lo hacen fructificar; a otras que enseñan de tal modo que hacen que aprendas con facilidad y gusto; a gente que toca algún instrumento musical; a deportistas notables; a marineros que cuentan historias de lugares



En el año de 1811, en Zitácuaro, Ignacio López Rayón organizó la Junta Insurgente, primer gobierno nacional.



En 1812, con la participación de 20 diputados mexicanos, se promulgó la Constitución de Cádiz, la cual estableció la igualdad entre todos los hombres.

13

lejanos; a soldados que defienden la soberanía nacional; también a personas mayores sabias; a amigos y parientes generosos. En cada una de estas personas puedes encontrar diferentes cualidades valiosas.

En México todas las personas tenemos los mismos derechos, aun que hay entre nosotros similitudes y diferencias. Las diversidades culturales se refieren a las distintas formas de vida de las comunidades, a las costumbres y tradiciones especiales que tenga cada persona.

Los diferentes rasgos culturales que percibes entre la gente con la cual convives o de la cual tienes noticia mediante la lectura o por los medios de comunicación surgen del ser humano y de su creatividad. Las diferencias económicas y sociales son, muchas de ellas, resultado de diferencias en las oportunidades para educarse, tener salud, empleo y vivienda.

Una diferencia que divide a la humanidad en dos partes casi iguales es la del sexo. Si hablamos acerca de diferencias biológicas entre hombres y mujeres, nos referimos al sexo; si son diferencias o expectativas culturales, al género.



El 13 de septiembre de 1813, en Chilpancingo, José María Morelos expone el texto *Sentimientos de la Nación*.

Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética para el Alumno de Cuarto Grado, 2011, p. 12-13

Imagen 93

14

Las diferencias de género entre niñas y niños varían en cada cultura. Por ejemplo, en algunos países la costura es considerada una actividad masculina; en otras, femenina; y en otras más, es indiferente si son hombres o mujeres quienes la realizan.

Las diferencias culturales entre mujeres y hombres también varían con el tiempo. Por ejemplo, durante el Virreinato en México, las mujeres no tenían derecho a estudiar en la universidad. Ahora, casi la mitad de los estudiantes de licenciatura son mujeres.

En la medida en que existan más oportunidades educativas para mujeres y hombres, los papeles sociales y los oficios son ahora desempeñados por unas y otros. Tanto mujeres como hombres estudian y trabajan y, cuando forman pareja y establecen una familia, comparten las tareas domésticas. Esto ha creado mayor equidad en nuestro país. En la actualidad, las leyes de México establecen las mismas libertades para hombres y mujeres.

Conoces la pobreza de muchos de tus compatriotas, y has visto a numerosas familias trabajar arduamente para superar las condiciones de necesidad que las afligen. Seguramente has pensado que es primordial ayudarlas.



El 13 de septiembre de 1813 el Congreso de Chilpancingo declaró la independencia de México.

15

Los seres humanos tenemos enorme potencial: esto quiere decir que, si nos lo proponemos, podemos hacer grandes y excelentes cosas, por ejemplo: aprender, comunicarnos, trabajar, cuidar, trans-formar y mejorar el mundo, ayudarnos y defendernos unos a otros, conocernos, conocer nuestra historia y vivir en sociedad.

Para que los seres humanos desarrollemos este potencial son esenciales la salud, la seguridad, el estudio y la vida social; también que haya justicia y equidad en la producción y repartición de los bienes, así como apego a la legalidad.

Tu experiencia escolar te demuestra que el trabajo con otros te ayuda a alcanzar metas compartidas. Al conocer y apreciar las cualidades y capacidades de otras personas, descubres y desarrollas las tuyas.

Tal vez, el saber más importante del género humano y de cada persona sea conocerse a sí mismo. Así, concluimos que es más, mucho más, lo que nos une que lo que nos separa del resto de las personas.



El 27 de septiembre de 1821, entró triunfal a la capital el Ejército Trigarante, al mando de Agustín de Iturbide. Desde entonces, comenzó a usarse el pabellón tricolor.



El primer presidente de México fue Guadalupe Victoria.

Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética para el Alumno de Cuarto Grado, 2011, p. 14-15

Para aprender más

16

Contrato de código de conducta cuando use internet

Para protegerme me comprometo a:

- Hablar con mis padres para conocer las reglas del uso de internet, que incluyen los sitios a los que puedo ir (lugar _____) y cuánto tiempo puedo estar en línea (____ minutos).
- Nunca dar información personal, como mi dirección particular, número de teléfono, dirección o número de teléfono de trabajo a mis padres, ni a nadie más, sin el consentimiento de mis padres.
- Hablar inmediatamente con mis padres si veo o recibo algo en internet que me haga sentir incómodo o amenazado. Esto incluye mensajes de correo electrónico, sitios web o incluso el correo normal de los amigos de internet.
- Nunca acordar citas en persona con nadie que haya conocido en línea, sin el permiso de mis padres.
- Nunca enviar fotografías mías ni de otros familiares a otras personas a través de internet o el correo ordinario sin el permiso de mis padres.
- Nunca dar mis contraseñas de internet salvo a mis padres (ni siquiera a mis mejores amigos).
- Tener buen comportamiento en línea y no hacer nada que pueda molestar o hacer enojado a otras personas, o que sea ilegal.
- Nunca descargar, instalar o copiar nada de discos o de internet sin el permiso correspondiente.
- Nunca hacer algo en internet que cueste dinero, sin el permiso de mis padres.
- Dejar que mis padres sepan mi nombre de inicio de sesión en internet y los nombres de chat.

Mi nombre y mi firma _____
 Fecha _____
 Firma de mis padres o tutores _____



Cuida tus dientes

Tus dientes son el pulcro y nimio litoral por donde acompañadas navegan las sonrisas, graduándose en los tumbos de un parco festival.

Ramón López Velarde
Tus dientes
 (fragmento)



Mano con mano

¿Tienes algún amigo o amiga, vecino o vecina, compañero o compañera de escuela que tenga alguna discapacidad?

Te habrás dado cuenta de que todos ellos requieren de atención especial para salir adelante. Necesitan, por ejemplo, sillas de ruedas, terapias de rehabilitación o educación especializada. Son iguales a ti en dignidad, valen lo mismo que tú y cualquier otra persona, pero necesitan apoyo extra de la sociedad, de su familia, de sus maestros y compañeros de escuela para salir adelante. Gracias a ese impulso, la mayoría de ellos logra ser autosuficiente, termina sus estudios, se incorpora a la vida laboral y tiene participación en los mundos de la cultura, la política y la empresa.

Sistema Nacional de



Escuela segura

La escuela es uno de los lugares donde creces y aprendes, y donde numerosas personas mayores cuidan de ti. Por ello, la escuela es para ti un lugar seguro. Sin embargo, también ahí es conveniente que tomes, junto con tus maestros, medidas preventivas para tu seguridad.

¿Tienes ya identificados los posibles riesgos? Al ir a la escuela y regresar a casa considera lo siguiente:

- Junto con tu familia, define algunas rutas seguras por donde puedas ir a la escuela y regresar a tu casa.
- Si te llevan a la escuela, toma de la mano a quien te acompañe, y camina por las banquetas o por donde no circulen autos.
- Si utilizas transporte público, antes de abordarlo verifica que sea el que te llevará a tu destino.
- No aceptes "aventones".
- No te desvíes del camino a casa o a la escuela. Si tienes que ir a otro lugar, avisa a un familiar y a uno de tus maestros para que sepan dónde pueden encontrarte.
- Cuando en tu ruta de traslado suceda algo que te inquiete, busca a una persona o a un policía que pueda ayudarte. Pide que localice a tu familia e infórmales lo que pasa.

Y para evitar la influenza:

- No asistas a la escuela si estás enfermo.
- Estornuda en pañuelos desechables.
- Lava tus manos y tu ropa frecuentemente.
- No acudas a lugares concurridos.



Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética para el Alumno de Cuarto Grado, 2011, pp. 16-17

18

¿Quién trabaja para promover tu salud?

Para cuidar la salud se requiere de la labor de médicos, enfermeros, camilleros, especialistas de las diversas ramas de la medicina, investigadores, instrumentistas, laboratoristas, mecánicos, administradores de instituciones hospitalarias, personal de limpieza, nutriólogos, cocineros, biotecnólogos, rehabilitadores... ¡un verdadero equipo profesional!

Educación para todos y para todas

En nuestro país se fundaron escuelas para ciegos y para sordomudos desde el siglo XIX, como una manera de garantizar la educación para todos y construir una verdadera democracia. En 1867 se creó una Escuela Normal; es decir, una escuela que forma maestros para personas con problemas de audición y de habla.

Es muy importante que los niños con alguna discapacidad vayan a la escuela y obtengan educación con otros de su edad. El compañerismo y la solidaridad que tú, tus compañeros y maestros individualmente y en grupo muestren a quienes presenten alguna dificultad serán en beneficio de todos. Es derecho de todos los niños asistir a la escuela y aprender. Y cuando no se les respeta su derecho, hay instituciones que tienen la obligación de defenderlos.

Muévete, muévete, muévete... haz deporte

La Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade) es el organismo encargado de fomentar y promover la cultura física, la recreación y el deporte en nuestro país para que los mexicanos podamos:

- Hacer ejercicio todos los días.
- Ocupar positivamente nuestro tiempo libre.
- Practicar habitualmente un deporte.

Al promover la cultura física y el deporte, se contribuye a que en nuestra sociedad:

- Se eleve nuestra calidad de vida.
- Seamos más competitivos.
- Aprendamos a trabajar en equipo.
- Se formen deportistas de excelencia.

¿Cómo pasas tu tiempo libre? ¿Cuánto le dedicas a la cultura física, la recreación y el deporte? ¿Te interesaría dedicarte profesionalmente al deporte? Coméntalo con algún miembro de tu familia para que acudan al centro deportivo más cercano.



Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética para el Alumno de Cuarto Grado, 2011, pp. 18-19.

Más adelante, en la imagen 96 (p. 225), el segmento de “Ejercicios” desarrolla el tema de valorar la función de los sentidos, de manera que los alumnos deberán responder si conocen a alguna persona con una debilidad visual o auditiva, si en el lugar donde viven hay gente con alguna discapacidad trabajando, o bien, si en la escuela tienen compañeros con discapacidades y qué servicios les proporciona la escuela. Luego, deberán hacer un dibujo sobre una propuesta para que los estudiantes con debilidad visual o auditiva tengan mejor acceso a los servicios de la escuela, y al final llenar una tabla de lo que pueden hacer si en el salón hay alguien que no ve ni escucha bien, o con alguna dificultad para moverse.

Para finalizar el bloque, vemos en la imagen 97 (p. 226) del segmento de “Autoevaluación”, que los alumnos escogerán un nivel entre *siempre*, *casi siempre*, *nunca* y *casi nunca*, para responder el nivel que creen alcanzaron en actitudes como ser solidarios con personas discapacitadas en la escuela, y reconocer las cualidades de las personas de su entorno; más adelante, anotarán algo en lo que puedan mejorar.

Como hemos venimos analizando, el bloque I centra su contenido en el tema de la inclusión, hace referencia a las personas con discapacidades las cuales forman parte de un grupo en situación de vulnerabilidad, en especial sobre las personas con discapacidad auditiva o visual. Sin embargo, la reflexión no toma en cuenta la existencia de otras discapacidades físicas o mentales que bien podría tener algún compañero, y las cuales deben de recibir la misma inclusión, atención, derechos y oportunidades.

- **Bloque o Bimestre II. Lección: El ejercicio de mi libertad y el respeto a los derechos propios y ajenos**

En este bloque los contenidos buscan que los alumnos aprendan a respetar los acuerdos establecidos para la convivencia social con el fin de evitar actos de violencia, practicar la toma de decisiones y saber que a través de la Constitución es como se garantizan los derechos humanos. La imagen 98 (p. 227) muestra al inicio del bloque la ilustración de una familia compuesta por un padre, una madre, un hijo y una hija, así como otros niños incluyendo uno en silla de ruedas.

Imagen 96

Ejercicios

22 Valorar la función de los sentidos

¿Conoces a alguna persona ciega o sorda? ¿A qué se dedica? Cuéntanos.

.....

.....

.....

¿Qué trabajos desempeñan las personas con diferentes discapacidades en el lugar donde vives?

.....

.....

.....



Diversas empresas e instituciones de México contratan a personal con discapacidad para atender al público.

Recorre tu escuela. Observa, reflexiona y anota:

¿En la escuela hay compañeros con discapacidad?

.....

.....

¿Qué atención se les da?

.....

.....

¿Hay rampas para las personas con discapacidad motriz?

.....

.....

¿Qué se puede hacer para que estudiantes con debilidad visual o auditiva tengan mejor acceso a los diferentes servicios educativos de la escuela?

.....

.....

.....

23

Haz un dibujo con la propuesta de mejora que te parezca interesante.

Qué se puede hacer en el salón de clases si:

Alguien no ve bien	Alguien no escucha bien	Alguien tiene dificultad para moverse

Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética para el Alumno de Cuarto Grado, 2011, p. 22-23

Imagen 97

27

Autoevaluación

Escoge una respuesta y colorea el pez.



S  **CS**  **CN**  **N** 

Siempre **Casi siempre** **Casi nunca** **Nunca**

En la escuela, con mis maestros y compañeros

Identifico los cambios que va teniendo mi cuerpo y hablo de ello con naturalidad.

S  **CS**  **CN**  **N** 

Aprecio la importancia de mis órganos de los sentidos.

S  **CS**  **CN**  **N** 

Tengo solidaridad con las personas que tienen alguna discapacidad, limitación física o dificultad para las actividades en la escuela.

S  **CS**  **CN**  **N** 

Aplico medidas de seguridad en mi camino a la escuela.

S  **CS**  **CN**  **N** 

Utilizo mi tiempo libre en actividades que me divierten sin exponerme a riesgos.

S  **CS**  **CN**  **N** 

En mi casa, en la calle y en otros lugares

Utilizo medidas adecuadas para cuidar mis órganos de los sentidos.

S  **CS**  **CN**  **N** 

Valoro mis cualidades y capacidades, y actúo con seguridad.

S  **CS**  **CN**  **N** 

Reconozco las capacidades y cualidades de las personas con quienes convivo.

S  **CS**  **CN**  **N** 

En mi tiempo libre participo en actividades de recreación y esparcimiento con mi familia.

S  **CS**  **CN**  **N** 

Aplico medidas de seguridad cuando uso internet.

S  **CS**  **CN**  **N** 

¿En qué puedo mejorar? _____

Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética para el Alumno de Cuarto Grado, 2011, pp. 26-27.

Imagen 98



Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética para el Alumno de Cuarto Grado, 2011, p. 28-29

Hasta el segmento “Para aprender más”, en la página 38, del libro de cuarto grado, el texto expone que en México las personas tienen libertades, entre las cuales está profesar la religión que cualquier individuo elija por tradición o convicción, haciendo la comparación con países en los que esto no es posible. De ahí que en México se viva bajo un sistema democrático en el que las personas pueden disfrutar de este tipo de libertades. En ese sentido, como muestra la imagen 99 (p. 229), la lección continúa explicando que la tolerancia es escuchar y considerar la diferencia de opinión acerca de un tema, y que el ser intolerante provoca dificultades al convivir con otros. Finalmente, se concluye en que la libertad, la democracia y la tolerancia deben ser las bases de nuestra sociedad para una vida en armonía.

Ahora bien, respecto a los contenidos para prevenir la discriminación del bloque I, vemos en la imagen una familia, en la que se señala que todos los niños tienen derecho a formar parte de una familia, por lo cual el gobierno tiene la responsabilidad de buscar que los niños en situación de orfandad puedan contar con un adulto que los eduque y vele por su integridad física y moral.

Para ello, en México existen instituciones como el DIF que es el responsable de los niños. En ese fragmento del texto se incluye una imagen de una familia compuesta por un hombre, una mujer y un bebé. No obstante, consideramos que esta imagen excluye cualquier otro tipo de conformación del núcleo familiar y promueve el estereotipo de la familia heterosexual con hijos, una realidad muy diferente de la que sin duda alguna viven actualmente muchas familias, integradas también por abuelos y niños, padres o madres solteras, padres del mismo sexo, o parejas sin hijos, entre otras.

Para finalizar este bloque, la imagen 101 (p. 231) en la sección de “Autoevaluación”, al igual que el bloque anterior, los alumnos deberán elegir la opción que corresponda a actitudes como identificar cuándo no se respetan los derechos de las personas discapacitadas; respetar la libertad de las demás personas; evitar acciones que dañen a otras personas; o respetar los derechos de mujeres, ancianos y niños.

Elogio de la democracia

La libertad es como el aire: no lo apreciamos hasta que nos falta. Por eso los pueblos que han padecido la falta de libertad la protegen tanto. Hay muchas formas de libertad, todas valiosas e imprescindibles. Vale la pena recordarlas: libertad de moverse a donde uno quiere, libertad de trabajar en lo que a uno le gusta, libertad de creer (o no creer) en la religión que a uno lo convenza o lo conmueva, libertad de pensar y de expresar nuestras ideas. Hay países en donde esas libertades no se respetan. El nuestro ha sido, en general, un país respetuoso de las libertades.

En una democracia las personas viven con plena libertad. Una de esas libertades fundamentales consiste en elegir a los gobernantes. ¿Quién es el mejor? ¿A quién me gustaría elegir? Es natural que las opiniones difieran, y por eso existen las elecciones. En una democracia gana quien tiene más votos. Esa victoria le da derecho a gobernar por un periodo limitado, pero no le da derecho de aplastar o acallar a la minoría. En una democracia las minorías y las mayorías conviven y debaten sobre sus opiniones con el mayor respeto y tolerancia.

La tolerancia es una palabra muy hermosa. Tolerar las opiniones de quien no piensa

como nosotros es un valor de la democracia. Quien no piensa como yo tiene libertad de defender sus ideas. Yo tengo el deber de escucharlo. Y él tiene el deber de escucharme. Tolerar es escuchar, y considerar al menos la posibilidad de que uno pueda cambiar de opinión. La intolerancia entre los hombres ha desembocado con frecuencia en la guerra. Quienes no toleran las opiniones de los otros, terminan por no tolerar la existencia de los otros.

México sólo ha vivido como una democracia en periodos muy breves: de 1867 a 1876 (en la época del presidente Juárez), entre 1911 y 1913 (en el tiempo del presidente Madero) y desde el año 1997, cuando empezó a haber elecciones limpias gracias a la existencia del Instituto Federal Electoral (IFE). ¿Por qué se perdió la democracia en aquellos dos periodos previos al presente? Por falta de tolerancia entre los partidos y las personas, que en vez de debatir sobre sus distintas ideas prefirieron matarse por ellas. En esta tercera oportunidad histórica, no debemos permitir que nuestra democracia muera. Debemos defender con vigor y con razones claras nuestras ideas, pero debemos ser tolerantes con las opiniones de los demás, y no verlos como enemigos.

México ha sido un país de libertad, pero en muchos momentos de su historia no ha sido tolerante ni democrata. Ahora tenemos que grabar esas tres palabras en nuestra mente y en nuestro corazón: libertad, democracia y tolerancia. Las tres palabras deben normar nuestra conducta, día tras día. Son las condiciones de la vida civilizada. La libertad es como el aire, la tolerancia es el respeto al prójimo y la democracia es el mejor acuerdo para vivir en sociedad.

Enrique Krauze
El Colegio Nacional



Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética para el Alumno de Cuarto Grado, 2011, p. 38.

Imagen 100

40

¿Qué es la legalidad?

La legalidad significa que todos los miembros de la sociedad aceptan las reglas del juego (es decir, las leyes) y las obedecen. Para que esto suceda es necesario que el gobierno asegure a los ciudadanos que esas reglas y leyes serán cumplidas. Cuando todos los ciudadanos aceptan respetar las leyes y el gobierno las hace cumplir de manera equitativa, el país vive en legalidad. Nuestra historia nos enseña que no es suficiente querer ser un país de leyes, es decir, un país con muchas leyes en papel. Es necesario que con el trabajo y el compromiso de todos —gobierno, partidos políticos y ciudadanos— ayudemos a que la aplicación de las leyes sea una realidad.

Luis Rubio

Centro de Investigación para el Desarrollo, A. C.



Derecho a tener una familia

Todos los niños tienen el derecho a formar parte de una familia. Por esta razón, el gobierno busca que el mayor número posible de niños y niñas sin cuidados parentales se incorpore a una familia y reciba amor y cuidados dentro de ella.

Los menores son población vulnerable por definición. Es necesario que un adulto se ocupe de educarlos, de enseñarles a ser buenas personas y buenos ciudadanos; también que vele por su integridad física y moral. La mejor solución para los niños en situación de orfandad consiste en incorporarlos a una familia.

El Sistema Nacional DIF convoca a todas las personas que intervienen en el proceso de adopción, y lleva a cabo una serie de acciones para que este proceso sea cada vez más rápido y busque siempre el interés superior

de los pequeños. Lo más importante para la sociedad es que cada niño o niña que sea dado en adopción encuentre una familia que lo haga feliz, valorándolo y amándolo.

Sistema Nacional DIF



Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética para el Alumno de Cuarto Grado, 2011, p. 40.


51

Autoevaluación

Escoge una respuesta y colorea el pez.

S Siempre 
CS Casi siempre 
CN Casi nunca 
N Nunca 

En la escuela, con mis maestros y compañeros

Procuro establecer acuerdos mediante el diálogo.

S  **CS**  **CN**  **N** 

Evito imponer mis gustos mediante la violencia o enojándome.

S  **CS**  **CN**  **N** 

Elijo comportamientos que no ofenden a otros

S  **CS**  **CN**  **N** 

Cumplo con los acuerdos que establezco para asistir a un lugar, ayudar a alguien o estudiar.

S  **CS**  **CN**  **N** 

Identifico la violación de los derechos humanos de personas con discapacidad.

S  **CS**  **CN**  **N** 

En mi casa, en la calle y en otros lugares

Comunico mi desacuerdo o enojo sin dañar a otras personas.

S  **CS**  **CN**  **N** 

Ejerczo mis libertades, como la de expresión o reunión, respetando la libertad de los demás.

S  **CS**  **CN**  **N** 

Evito acciones que dañen a las personas con quienes convivo.

S  **CS**  **CN**  **N** 

Identifico violaciones a los derechos de personas de mi entidad federativa.

S  **CS**  **CN**  **N** 

Respeto los derechos de mujeres, ancianos y niños.

S  **CS**  **CN**  **N** 

¿En qué puedo mejorar? _____

Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética para el Alumno de Cuarto Grado, 2011, p. 51.

- **Bloque o Bimestre III. Lección: México, país diverso y plural**

Este apartado tiene como finalidad que los alumnos aprendan a respetar las diferentes expresiones culturales y formas de pensar, así como cuestionar la discriminación y no atentar contra la dignidad de las personas.

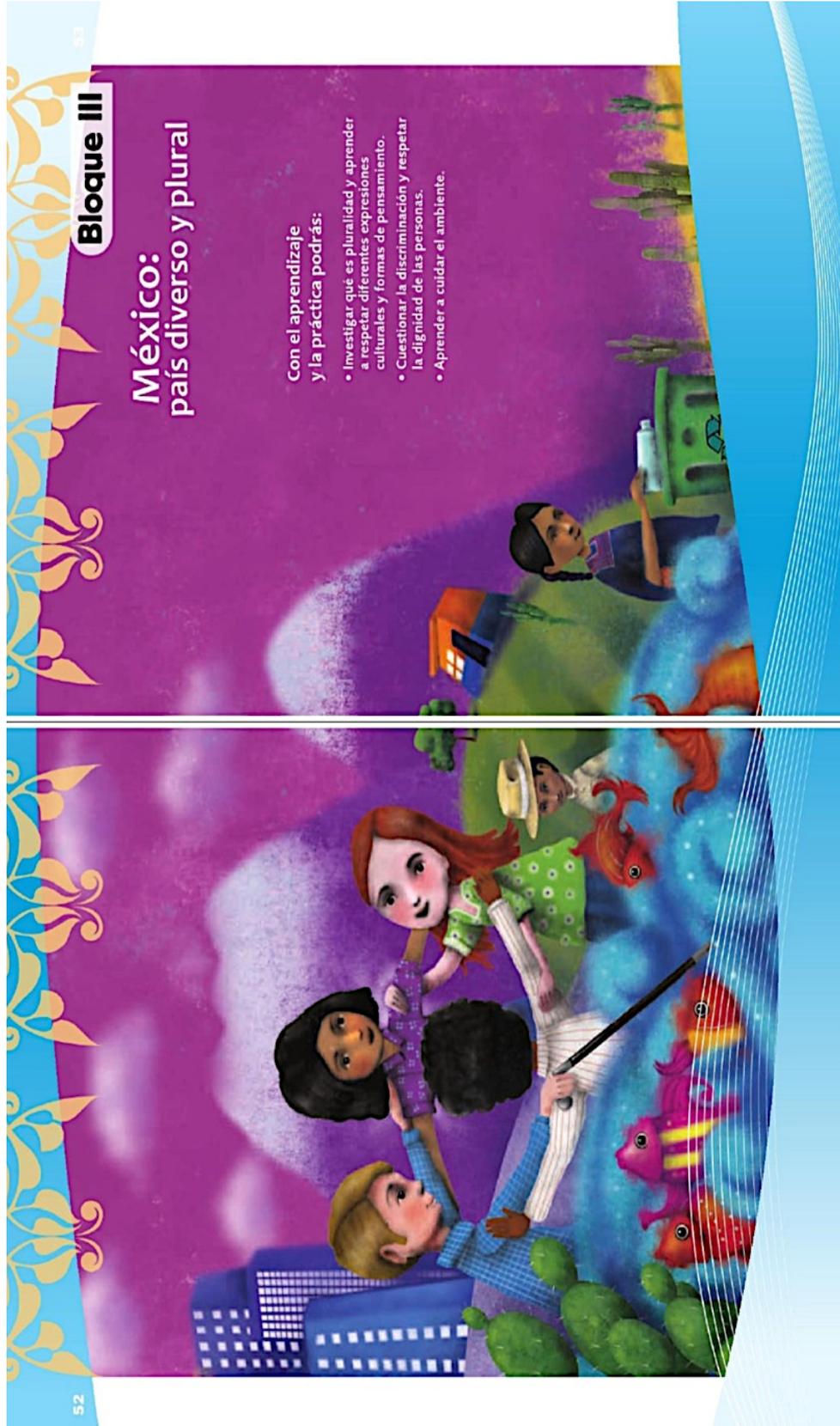
La siguiente ilustración que vemos en la imagen 102 (ver p. 233), muestra varios niños con características diferentes, incluyendo el color de piel, cabello y uno con bastón. La sección “Platiquemos” comienza como muestra la imagen 103 (ver p. 234), abordando el tema de que en México ante la ley, todos somos iguales, a pesar de hablar diferentes lenguas. Al ser una sociedad democrática es obligatorio apreciar y proteger la diversidad. Todas las personas tienen derecho a celebrar las tradiciones siempre y cuando no violen la libertad, integridad o dignidad de otra persona.

En las páginas 54 y 55 del libro de cuarto grado, los contenidos abordan que las tradiciones y demás manifestaciones culturales expresan la pluralidad del país y dan identidad. Una parte importante de esta última, es el lenguaje, y en el país existen gran cantidad de lenguas indígenas y diversos idiomas.

Continuando con el tema, la imagen 104 (ver p. 235) ilustra la situación de las personas indígenas, los cuales son los pobladores originarios antes de la llegada de los españoles a nuestro país y que durante la conquista fueron segregados e ignorados. Después se explica que no hay que discriminar a ninguna persona, ya que todos, incluyendo a los indígenas y extranjeros, merecen respeto como cualquier persona y es establecido en la ley. Asimismo, la educación que imparten las escuelas debe promover el respeto hacia todos los pueblos del mundo.

Continúa este apartado enfatizando en que todos pueden aprender de otras expresiones culturales y así ampliar la capacidad de empatía, lo cual significa entender a los demás, siendo necesaria para una convivencia igualitaria y respetuosa.

Imagen 102



Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética para el Alumno de Cuarto Grado, 2011, pp. 52-53

Platiquemos

En México todos somos iguales ante la ley, aunque hablemos lenguas distintas y vivamos en medios diversos.

México es un país en el cual se hablan muchas lenguas y conviven personas de diferentes culturas. Nuestra educación busca que los mexicanos nos reconozcamos como una sociedad que es el fruto de una historia y unos valores compartidos. Los símbolos patrios sirven para recordar esa historia y esos valores, y reafirmar el compromiso de darnos trato solidario y justo unos a otros, independientemente de las características físicas o sociales de cada uno.

La diversidad es riqueza humana. El valor democrático de la pluralidad nos obliga a apreciar y proteger la diversidad. Todas las personas tenemos derecho a expresar y celebrar nuestras tradiciones siempre y cuando no vayan contra los derechos fundamentales de otro; por ejemplo, contra su libertad, dignidad o integridad física.



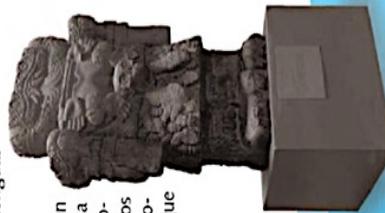
Tras la independencia, la nueva nación cobró conciencia de la necesidad de valorar, cuidar y estudiar su patrimonio cultural y natural para así afirmar su identidad.

Las tradiciones y las expresiones culturales son parte de la vida de los pueblos, y de nuestro patrimonio. En ellas se expresa la pluralidad, y se responde a aspectos del medio que nos rodea que da sustento e identidad.

Las tradiciones y las diversas formas que tienen los pueblos de expresar su cultura son una especie de memoria colectiva. Nos recuerdan que tenemos un pasado con raíces profundas, y que la historia ha formado nuestro carácter, nuestro modo de vida y nuestras aspiraciones.

Una parte importante de la identidad cultural es el lenguaje. En nuestro país, como sabes, se habla una gran cantidad de lenguas indígenas, y el idioma más generalizado es el español.

El español es una lengua que se introdujo a México en el siglo XVI. Fue aprendida por los mexicanos, quienes la transformamos en una lengua para la igualdad y la democracia. Con el uso de esta lengua, los mexicanos sentamos una base firme para comunicarnos y trabajar en condiciones de igualdad. Todo esto nos dio entonces, y nos sigue dando hoy, identidad y libertad.



En 1825, el presidente Guadalupe Victoria acordó que se reunieran, custodiaran y estudiaran los monumentos nacionales, en particular, los antiguos vestigios indígenas, y que se formara el Museo Nacional.

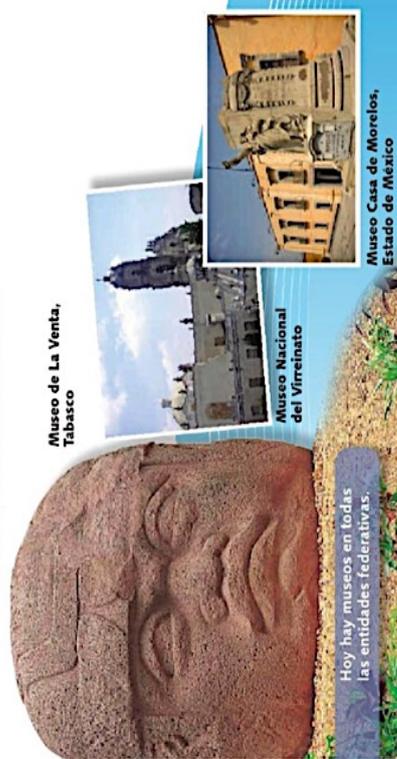
Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética para el Alumno de Cuarto Grado, 2011, pp. 54-55

El territorio mexicano, hasta principios de siglo ^{xvi}, fue habitado por los pobladores originarios que ahora reciben el nombre de indios o indígenas.

Eran hombres y mujeres de gran desarrollo cultural y conocieron los científicos que les possibilitaban edificar magníficas ciudades, ya fuera sobre el agua, en medio de la selva o encima de grandes montañas.

La invasión europea impuso a los indígenas una cultura, una lengua y, en general, condiciones de vida difíciles: ignorancia, explotación y miseria.

Sin embargo, esos indígenas, por su número y por su sangre, fueron quienes junto con criollos y mestizos conquistaron nuestra independencia. Hay que considerar, además, que la mayoría de los mexicanos sigue siendo, por sus rasgos físicos y por su amor a la libertad, heredera de esos indios.

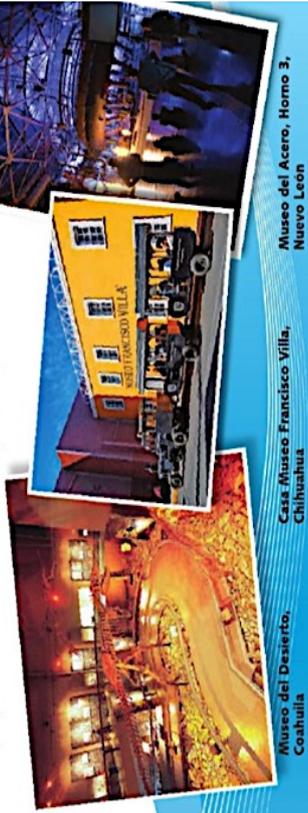


No hay razón para dar trato injusto a ninguna persona o discriminarla, y nuestras leyes lo prohíben. Las personas indígenas merecen, como toda persona, y por estar en la raíz de lo que somos, cabal respeto. Debemos respetar, asimismo, las diversas nacionalidades y personas que han venido a conformar nuestro pueblo y nuestra identidad.

Tu educación, la que básicamente recibes de tu familia y en la escuela, debe prepararte para respetar a todos los pueblos del mundo y propiciar con ellos relaciones de dependencia mutua, en la solidaridad y la justicia.

Todos los seres humanos podemos aprender de otras tradiciones y expresiones culturales. Al hacerlo, ampliamos nuestros horizontes y nuestra capacidad de empatía, como se llama a la capacidad de entender a los demás y que es básica para una convivencia justa, igualitaria y respetuosa. La empatía consiste en imaginar y entender cómo otros ven y sienten las cosas.

Si tienes oportunidad de hacer amigos en la escuela con niñas y niños que hablen una lengua que tú desconoces, por ejemplo, o que piensen de manera distinta, o que de alguna manera sean



Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética para el Alumno de Cuarto Grado, 2011, pp. 56-57

Así pues, como vemos en la imagen 105 (ver p. 237), en que todos los compañeros de la escuela pueden ser diferentes, eso no impide en que puedan divertirse juntos; el hecho de alejarse o rechazar a alguien por alguna diferencia, podría ser considerado como una forma de discriminación.

En este sentido, el texto explica que la discriminación degrada la dignidad de las personas, es decir, quita valor a las demás personas. Sin embargo, no todo trato diferente se considera como discriminatorio, sólo cuando se impide a alguien más disfrutar de sus derechos. En otras palabras, es discriminación las acciones que diferencian injustificadamente a las personas.

Asimismo, en México hay una desigualdad de acceso a bienes y servicios, lo cual propicia prácticas discriminatorias hacia las personas que viven en pobreza extrema, a pesar de que ante la ley todos tienen los mismos derechos.

Los contenidos del bloque III del libro de cuarto grado, están dedicados a la necesidad de erradicar la discriminación en el trabajo y en el hogar, así como entre hombres y mujeres, lo cual está establecido en los artículos 1º y 4º de la Constitución Política. Como conclusión explica que lo mencionado anteriormente es importante para aprender a reconocer y respetar la dignidad de las personas.

Ilustra la imagen 106 (ver p. 238) la siguiente sección “Para aprender más” de la página 63 del mismo libro, en donde es abordado el tema de las lenguas indígenas. En ese aspecto, el texto explica que el Instituto Nacional de Lengua Indígenas protege a éstas y que México está entre los 10 países con mayor diversidad lingüística alrededor del mundo. Después se muestra la frase “México es de todos los mexicanos” y la traducción en varias lenguas indígenas.

Más adelante, en el segmento “Para hacer”, la actividad consiste en organizar un museo escolar con la finalidad de aprender a conservar y proteger la diversidad natural y cultural del lugar en donde viven los alumnos. Esto lo vemos a continuación en la imagen 107 (ver p. 239).

Imagen 105

58

diferentes de ti, verás que es más lo que tienen en común contigo que lo que los distingue a cada uno, y que al jugar y realizar actividades comunes todos se divierten.

Si, por el contrario, te apartas de otros compañeros que de algún modo parezcan diferentes de ti, y no te integras a sus juegos y actividades escolares, perderás la oportunidad de disfrutar del compañerismo, la solidaridad y todo lo que ellos pueden enseñarte, y podrías incurrir en formas de discriminación.

La discriminación y la falta de trato justo degradan la dignidad de las personas. La dignidad es el valor que cada uno tiene por ser persona, y le otorga los mismos derechos que a los demás.

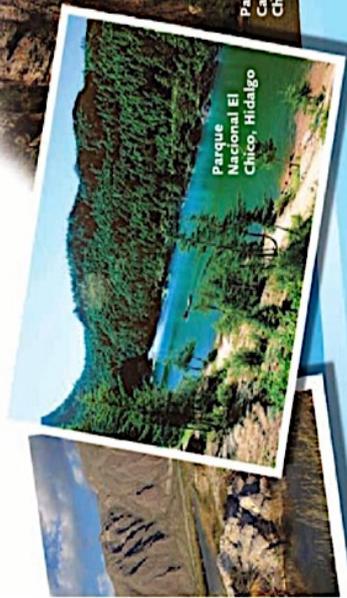
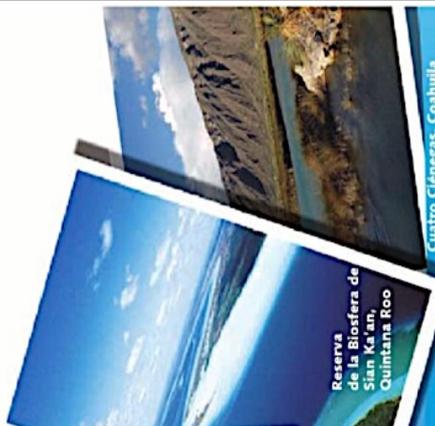
Ahora bien, no todo trato diferente es discriminación. El trato diferente se convierte en discriminación cuando lleva a excluir a las personas, impidiendo que ejerzan sus derechos.



La conservación y el resguardo del patrimonio natural comenzó en 1876, con la protección de los manantiales del Desierto de los Leones.

Reserva de la Biosfera de Sian Ka'an Quintana Roo

Cuatro Ciénegas, Coahuila



Parque Nacional El Chico, Hidalgo

Parque Nacional Cañón del Sumidero, Chiapas

En 1988 se crea el Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

59

Se llama discriminación, entonces, a las acciones que hacen diferencias injustas entre las personas.

En nuestro país hay gran desigualdad de ingresos y de acceso a bienes y servicios, lo que produce un abismo entre las personas que es necesario cerrar porque está creando discriminación y ausencia de equidad. La cantidad de familias que viven en condiciones de pobreza extrema es alta, y crea injusticias que es importante combatir porque la ley dice que todos somos iguales y tenemos los mismos derechos.

También es necesario combatir las diferencias injustas tanto en el trabajo como en el hogar entre las mujeres y los hombres, pues la ley otorga plena igualdad a todos. Consulta a este respecto los artículos 1º y 4º de la Constitución Política.

Con acceso equitativo a la educación, todas las personas tendrán mayores oportunidades de desarrollo y justicia. Por eso es importante que todos aprendamos a reconocer y respetar la dignidad de las personas.

Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética para el Alumno de Cuarto Grado, 2011, pp. 58-59

Imagen 106

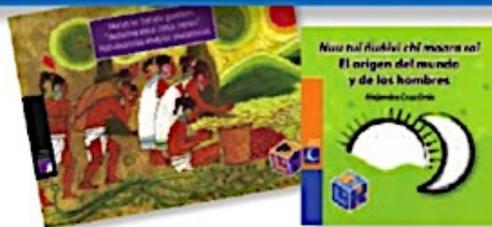
63

¿Qué es una familia lingüística?

Una familia lingüística es un conjunto de lenguas o idiomas que están emparentados por descender de una lengua o idioma común.

El Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (Inali) es una institución que estudia y protege las lenguas de México. Después de una investigación, concluyó que en México hay 11 familias lingüísticas de origen indoamericano, lo que muestra que México está entre los 10 países con mayor diversidad lingüística del mundo.

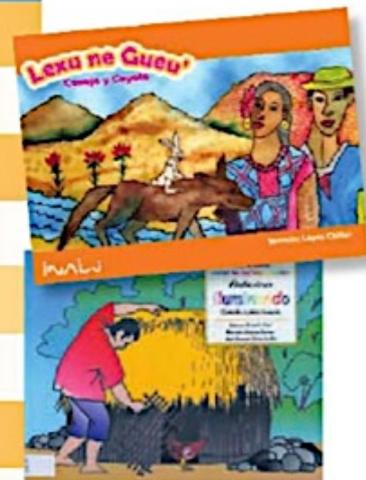
Mira qué bonitos e interesantes están estos libros escritos en diversas lenguas indígenas nacionales de nuestro país. Puedes buscar algunos en la biblioteca de tu escuela.



Conoce una frase importante en varias lenguas de nuestro país.

"México es de todos los mexicanos"

TRADUCCIÓN	FAMILIA LINGÜÍSTICA/AGRUPACIÓN LINGÜÍSTICA/VARIANTE LINGÜÍSTICA
úbó' kurñi, ndi éku kíkú mó'osgún ná'i kúmbó'n kíní	Oto-mangue/chichimeco jonaz/ chichimeco jonaz
jiñi mejiku jináich lak tyiem lumal	Maya/ch'ol/ch'ol del sureste
guiránu nga xtínu méxico	Oto-mangue/zapoteco/zapoteco de la planicie costera
tokalpa Mexko towaxka tien nika tichantih	Yuto-nahua/náhuatl/mexicano de Guerrero
u lu 'umil u méxico tí'al le máax kaajano 'do weye'	Maya/maya/maya
kilakan uima kaitiyatna	Totonaco-tepehua/totonaco/ totonaco central del sur
goie' nale oie' nale kie' la jeinsunta' dsa goie'	Oto-mangue/chinanteco/ chinanteco de la sierra
nsa'ña ngatshiña méxico	Oto-mangue/mazateco/ mazateco del norte



Fuente: Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (Inali).

Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética para el Alumno de Cuarto Grado, 2011, p. 63.

Para hacer

68

Museo escolar

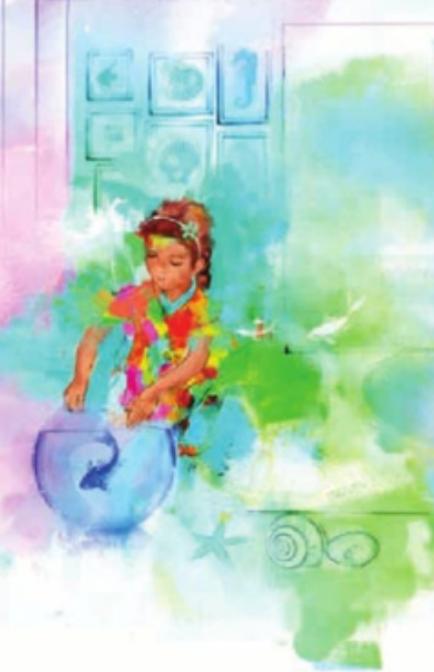
Desde tiempos de la Independencia en nuestro país se impulsó la organización de museos que sirvieran para fomentar el aprendizaje y reforzar la identidad local y nacional de las escuelas y sus alumnos.

Mediante el museo escolar que organicen y cuiden, aprenderán algunos principios para conservar y proteger el patrimonio natural y cultural del lugar donde viven.

El museo escolar puede convertirse en un centro cultural y de investigación para la comunidad educativa, y puede ser la base para desarrollar diferentes actividades de aprecio y cuidado de su patrimonio, como son investigaciones, talleres y conferencias que realicen tú y tus maestros.

Recuerda que también la producción artesanal, industrial y agrícola regional es muy valiosa, y que es importante que la vayas conociendo y apreciando. Puedes coleccionar objetos relacionados con esa producción.

MUSEO ESCOLAR



Pasos para crear un museo escolar

- 1° Seleccionar el lugar.
- 2° Integrar un consejo.
- 3° Establecer el sentido de la colección.
- 4° Conseguir las piezas.
- 5° Elaborar cédulas informativas para cada pieza.
- 6° Clasificar cada pieza.
- 7° Colocarlas y montarlas para su exhibición.

- Intercambien colecciones entre aulas y escuelas.
- Visiten los museos de la localidad.

El personal del Instituto Nacional de Antropología e Historia con gusto los orientará.

Instituto Nacional de Antropología e Historia

Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética para el Alumno de Cuarto Grado, 2011, p. 68.

Luego, en la sección de “Ejercicios” que muestra la imagen 108 (ver p. 241), los alumnos deberán identificar las familias lingüísticas que corresponden al lugar en donde viven, investigar otra lengua que no conozcan, aprender algunas frases simples, y escribir la letra de una canción, poema o leyenda en una lengua indígena. En consecuencia, los alumnos aprenden a reconocer la existencia de los grupos indígenas como parte de la diversidad cultural de México así como respetarlas y valorarlas.

Finalmente, la imagen 109 (ver p. 242) ilustra la sección de “Autoevaluación” en donde los alumnos deberán elegir la opción que corresponda en actitudes como valorar las tradiciones de México y las manifestaciones culturales de las personas indígenas, defender la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres, identificar acciones de discriminación y rechazarlas, y tratar con respeto a las demás personas. Después escribirán lo que ellos creen que pueden mejorar.

En el contenido del bloque III que hemos venido analizando, es posible observar que éste gira en torno a temáticas como el valor de los grupos indígenas, fomentar la igualdad entre hombres y mujeres, así como la identificación de actos discriminatorios y cómo evitarlos.

- **Bloque o Bimestre IV. Lección: México: país de leyes**

De manera consecuente, este bloque tiene como finalidad que los alumnos reconozcan que es en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos donde están establecidos los derechos de las personas y el valor de las autoridades, así como conocer el trabajo de éstas.

En las páginas 76 y 77 del libro de cuarto grado, hay un dibujo que representa varios niños con diferente color de piel y una niña con andadera. Lo anterior lo muestra la imagen 110 (ver p. 243).

Ejercicios

70

México: país diverso y plural



Consulta el cuadro de familias lingüísticas e identifica cuál o cuáles corresponden al lugar donde vives. Escríbelas aquí.

.....

.....

Busca alguna persona que hable una lengua de nuestro país que tú no entiendas, y pídele que te enseñe a decir algunas frases simples como:

1. ¿Cómo te llamas?
2. Yo me llamo.....
3. Vivo en.....

Pregúntale sobre su lengua, y escribe aquí lo que aprendiste.

.....

.....

.....

.....

.....

Busca la letra de una canción, un poema o una leyenda en una lengua originaria de México. Sírrete de la Biblioteca de Aula.

.....

.....

.....

.....

.....

Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética para el Alumno de Cuarto Grado, 2011, p. 70.

75

Autoevaluación

Escoge una respuesta y colorea el pez.

S **Siempre**
 CS **Casi siempre**
 CN **Casi nunca**
 N **Nunca**

En la escuela, con mis maestros y compañeros

Valoro las tradiciones de mi entidad federativa y de México.

S **CS** **CN** **N**

Muestro aprecio por las manifestaciones culturales de las personas indígenas, como su lengua.

S **CS** **CN** **N**

Defiendo la igualdad de oportunidades para mujeres y para hombres.

S **CS** **CN** **N**

Identifico acciones de discriminación en la escuela.

S **CS** **CN** **N**

Respeto los símbolos patrios en las ceremonias cívicas.

S **CS** **CN** **N**

En mi casa, en la calle y en otros lugares

Demuestro interés por conocer lugares que dan testimonio de nuestra historia y riqueza cultural.

S **CS** **CN** **N**

Trato con respeto a todas las personas.

S **CS** **CN** **N**

Participo en actividades de todo tipo sin establecer diferencias injustas entre hombres y mujeres.

S **CS** **CN** **N**

Rechazo la discriminación contra personas indígenas del país.

S **CS** **CN** **N**

Procuro producir poca basura.

S **CS** **CN** **N**

¿En qué puedo mejorar? _____

Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética para el Alumno de Cuarto Grado, 2011, p. 75.

Imagen 110

76

77

Bloque IV

México: país de leyes

Con el aprendizaje
y la práctica podrás:

- Reconocer que la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* establece el derecho de las personas y las instituciones.
- Identificar los principios que establece la Carta Magna para conformar el gobierno democrático y valorar el papel de las autoridades representativas.
- Conocer el trabajo de las autoridades de la localidad, el municipio y la entidad.

The page features two illustrations. The top illustration shows a teacher in a white lab coat holding a stack of papers labeled 'Voto' (Vote), with a girl in a purple dress standing next to a large green ballot box. The bottom illustration shows a group of diverse children holding up a large book, with a colorful parrot perched on the left. The background is a vibrant pink and blue sky with clouds.

Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética para el Alumno de Cuarto Grado, 2011, pp. 76-77

En la sección “Platiquemos”, que vemos en la imagen 111 (ver p. 245), el texto señala que aunque las personas tengan concepciones diferentes de justicia, las leyes garantizan que los derechos sean iguales para todos, y éstas sancionan a los que no respeten los derechos de los demás. En este apartado se indica que actualmente la ley reconoce que todas las personas tienen el mismo valor y dignidad como parte del respeto a los derechos humanos.

Continuando el desarrollo del bloque en la siguiente sección “Para aprender más”, la imagen 112 (ver p. 246) muestra algunos segmentos de lo que contiene la Constitución Política Mexicana. El primero es sobre los derechos humanos y sus garantías, en donde explica que, según los artículos 1º, 4º y 12º, todos los mexicanos son iguales ante la ley sin importar la edad, si se es hombre o mujer, si se pertenece a alguna comunidad indígena o religiosa, si se tiene alguna discapacidad, ni la situación económica que se tenga. Esto significa que en la ley está establecido que no se puede discriminar a ninguna persona por algún motivo que atente contra sus derechos.

Posteriormente, en el segmento de “Ejercicios” del libro antes señalado y como ilustra la imagen 113 (ver p. 244), los alumnos deberán leer la transcripción del artículo 1º de la Constitución, subrayar lo más importante y luego hacer un dibujo que ilustre una escena de igualdad.

Para concluir el bloque, en la sección de “Autoevaluación” que vemos en la imagen 114 (p. 248), los alumnos deberán elegir la respuesta acerca de, por ejemplo, rechazar las actitudes de injusticia que dañan la dignidad de otros compañeros y señalar cuándo los derechos no están siendo respetados.

Consideramos incluir este bloque en el análisis de estos contenidos porque es importante que los alumnos conozcan que ante la ley las personas están protegidas sin importar las diferencias que tengan con otras, y que con esto también aprendan que atentar contra la dignidad de otra persona es incorrecto y puede tener sanciones.

Platiquemos

Las personas pueden ser muy distintas entre sí o tener ideas diversas, comportarse de maneras diferentes y habitar en lugares con características ambientales propias. Así, para vivir en sociedad, necesitamos leyes que establezcan lazos y normas para todos. Las leyes sirven para ordenar una adecuada vida social.

La *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, la norma fundamental y suprema, o ley de leyes de nuestro país, garantiza los derechos de todas las personas. Protege de manera especial los derechos de la niñez, como son el derecho a la educación, a la alimentación, a la salud y a la seguridad para su desarrollo integral. La *Constitución Política* es la ley más importante y en ella se basa cualquier otro ordenamiento.

Las personas pueden tener ideas diferentes acerca de lo que es justo o injusto. Conocer los derechos de las personas te ayuda a saber cuándo una situación es injusta. Estos derechos están garantizados en nuestras leyes y tratados internacionales y son iguales para todos.

En nuestro país, las leyes protegen también a los animales y a las plantas. Conoce y cuida las especies que viven en tu medio.



Aguila real
(*Aquila chrysaetos*)
Amenazada

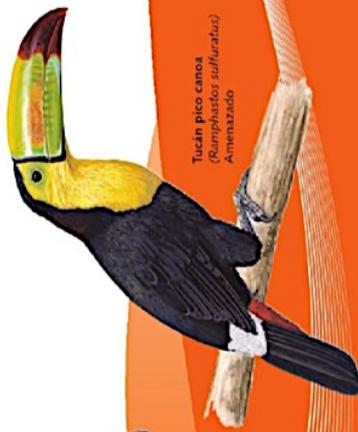
Al actuar debemos respetar los derechos de los demás y promover que todos tengan la oportunidad de disfrutar de ellos. Sólo así podremos exigir que otros respeten los tuyos y te den la oportunidad de disfrutarlos. La ley marca sanciones para quien no la cumple o no respeta los derechos de otros.

Las obligaciones son la otra cara de los derechos. Para que los derechos de cada uno estén protegidos, todos deben respetar los derechos de los demás y cumplir sus obligaciones. Las autoridades deben respetar los derechos de los ciudadanos y llevar a cabo acciones para que se respeten y cumplan.

En otras épocas, las personas que cometían un delito quedaban fuera de la protección de la ley. Ahora reconocemos que todas las personas tienen igual valor y dignidad, por lo que también quien comete un delito, y pierde su libertad por ello, merece trato digno y el respeto de sus derechos.



Tepezingo
(*Dromoclagus diazi*)
En peligro de extinción



Tucan pico canoa
(*Ramphastos sulfuratus*)
Amenazado

Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética para el Alumno de Cuarto Grado, 2011, pp. 78-79

Imagen 112

85

¿Qué dice nuestra Constitución Política?

Nuestra Constitución Política habla de cosas muy importantes para todos nosotros, por ejemplo:

Los derechos humanos y sus garantías

Para los mexicanos todas las personas somos libres e iguales ante la ley, no importa nuestra edad, si somos hombres o mujeres, si pertenecemos a una comunidad indígena o religiosa, o si tenemos alguna discapacidad; tampoco importa nuestra situación económica. La Constitución Política establece que no debe haber esclavos y que nadie puede tener títulos de nobleza.

⇒ **Artículos 1, 4 y 12.**

Tenemos derecho a creer, pensar y expresarnos libremente.

⇒ **Artículos 6, 7 y 24.**

Tenemos derecho, especialmente los niños, a la educación, a la salud, a vivir en un medio ambiente sano, a la alimentación, a tener un lugar digno donde vivir y al esparcimiento.

⇒ **Artículos 3 y 4, párrafos tercero, cuarto y sexto.**

Cuando somos adultos tenemos derecho a trabajar y a formar nuestra familia.

⇒ **Artículos 4, segundo párrafo, y 5, primer párrafo.**



Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética para el Alumno de Cuarto Grado, 2011, p. 85.

Imagen 113



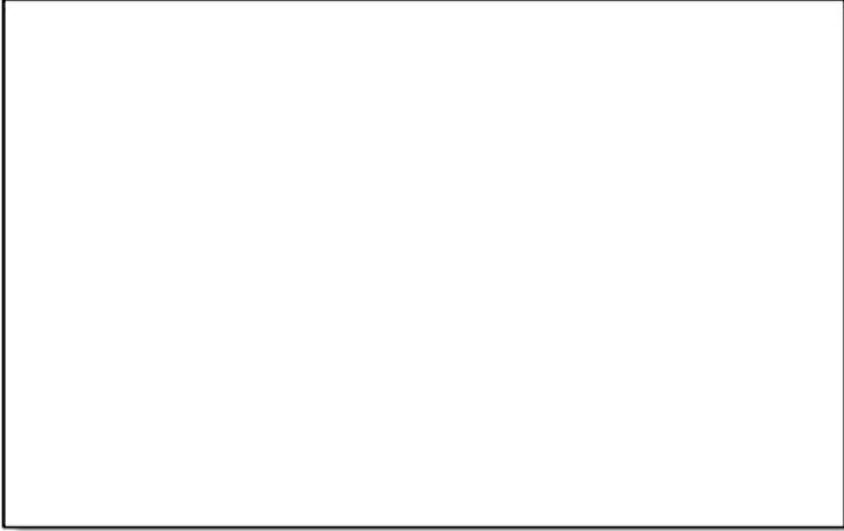
Este artículo da inicio a nuestra Constitución Política. Si lo lees, encontrarás importantes conceptos para la vida social.

Artículo 1º. En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece [...]

Está prohibida la esclavitud en los Estados Unidos Mexicanos. Los esclavos del extranjero que entren al territorio nacional alcanzarán, por este solo hecho, su libertad y la protección de las leyes.

Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

Subraya las ideas principales y dibuja una escena en la que se ilustre la igualdad.



Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética para el Alumno de Cuarto Grado, 2011, p. 97.

Imagen 114

101

Autoevaluación

Escoge una respuesta y colorea el pez.

¿Cómo voy?

S Siempre **CS** Casi siempre **CN** Casi nunca **N** Nunca

En la escuela, con mis maestros y compañeros

Cumplo las normas del salón y de la escuela.

S **CS** **CN** **N**

Acepto que se me apliquen sanciones cuando no cumplo las normas de la escuela.

S **CS** **CN** **N**

Ejercer los derechos que me otorga la Constitución Política.

S **CS** **CN** **N**

Rechazo las actitudes injustas que dañan la dignidad de compañeras y compañeros.

S **CS** **CN** **N**

Distingo cuáles son las funciones de las autoridades de mi localidad, municipio y entidad.

S **CS** **CN** **N**

Señalo actos en que mis derechos no están siendo respetados.

S **CS** **CN** **N**

En mi casa, en la calle y en otros lugares

Respeto las normas, como no tirar basura y no rayar las bardas de mi localidad.

S **CS** **CN** **N**

Reconozco que hay leyes de mi localidad que me protegen y me señalan mis obligaciones.

S **CS** **CN** **N**

Acepto que se sancione a personas que no cumplen con las normas y leyes de mi localidad, pero sin violar su dignidad humana.

S **CS** **CN** **N**

Cumplo las obligaciones que me corresponden, como respetar a mis padres y estudiar.

S **CS** **CN** **N**

Promuevo que mi familia tome decisiones democráticamente.

S **CS** **CN** **N**

¿En qué puedo mejorar? _____

Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética para el Alumno de Cuarto Grado, 2011, p. 101.

- **Bloque o Bimestre V. Lección: Participación ciudadana y vida social pacífica**

Los contenidos del libro ya referido tienen la finalidad de que los alumnos valoren la paz para mejorar la condición de vida en la sociedad, aprender a enfrentar las dificultades y saber cómo los ciudadanos comunican sus necesidades.

Ilustrando lo anterior, en las páginas del inicio del bloque que muestra la imagen 115 (ver p. 251), contiene un dibujo con varios niños que poseen rasgos físicos distintos, incluyendo una niña con muletas.

En la siguiente imagen 116 (ver p. 242), en la sección “Platiquemos”, el texto explica que la paz en la que vive la sociedad puede ser afectada por falta de equidad, prejuicios y discriminación, por lo cual, es responsabilidad del gobierno promover el bienestar de la población y, en especial, de los grupos vulnerables como los que están en condiciones de marginación, discapacidad, vejez, desamparo, desintegración familiar y discriminados por género.

Asimismo, el contenido de la página 109 del libro que venimos analizando, señala que respetando a las personas y actuando con solidaridad y tolerancia, podemos contribuir a mejorar las condiciones de vida para todos, lo cual significa actuar conforme al valor democrático de la justicia.

Además, incluye un fragmento de las palabras de Benito Juárez y cita la frase celebre “Entre individuos como entre naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz”, la cual refuerza la idea de la necesidad de respetar los derechos de las demás personas. Esto lo muestra la imagen 117 (ver p. 253).

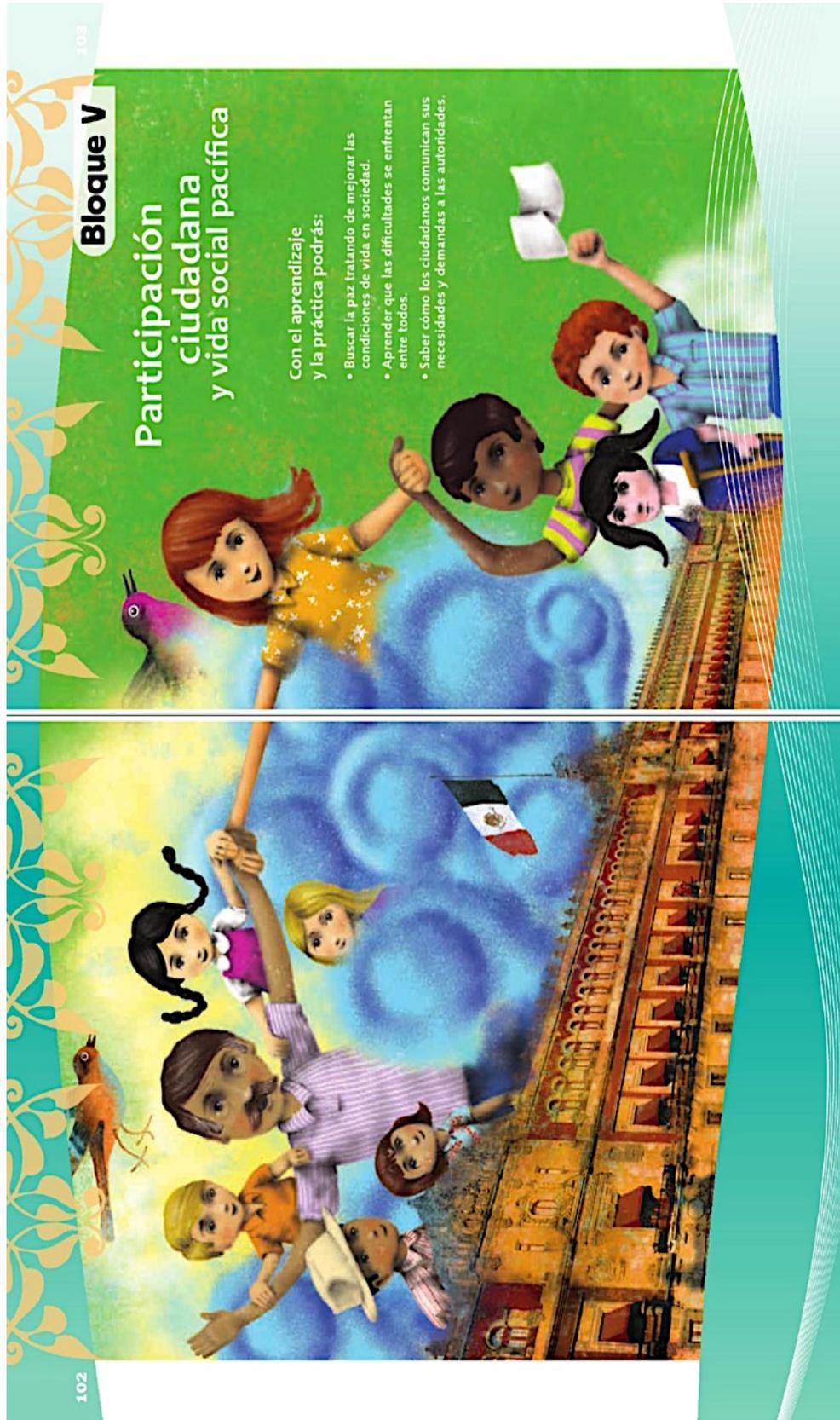
Luego, vemos en la imagen 118 (ver p. 254), en la sección “Para aprender más”, al inicio está un segmento para que los alumnos reflexionen si en la escuela se actúa para prevenir la discriminación en diferentes situaciones de convivencia como: tratar con respeto a compañeros y maestros; tratar igual sin distinguir por razones de sexo, condición socioeconómica, origen, lengua u otra; cuando los maestros organizan actividades para que participen todos; que los maestros impidan burlas o apodos, insultos o golpes entre compañeros; también, que los maestros traten las diferencias como motivo de aprender de otras culturas, gustos, preferencias, capacidades o lenguas, entre otras.

Para acabar, en la sección de “Autoevaluación” que observamos en la imagen 119 (ver p. 255), los alumnos deberán elegir la opción que corresponda en actitudes como respetar la dignidad de las personas, respetar a los integrantes de la familia y dirigirse de manera respetuosa hacia los padres, hermanos y amigos, etcétera.

10.2 Conclusiones preliminares

Finalmente, los contenidos predominantes en relación a la prevención de la discriminación en el cuarto grado de esta asignatura, están orientados a que los alumnos aprendan que en la ley está establecido que se prohíbe discriminar, así como que hay instituciones que atienden las necesidades de personas con características físicas diferentes y no importa el motivo, es necesario respetar y velar por la igualdad de los derechos de las personas, incluyendo las personas con diferente cultura, condición socioeconómica, edad o género.

Imagen 115



Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética para el Alumno de Cuarto Grado, 2011, pp. 102-103

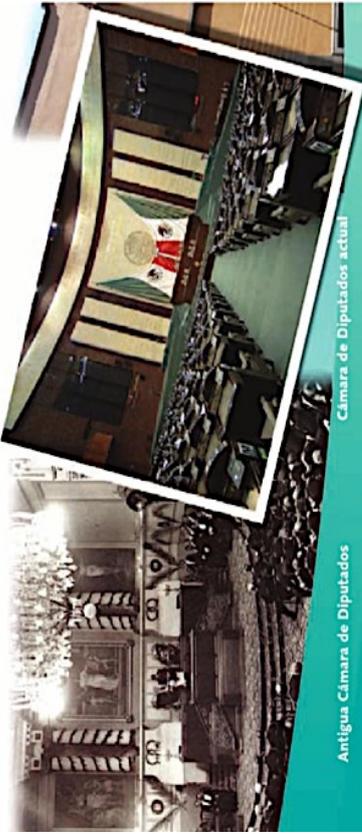
Imagen 116

106

federal, realizan acciones en beneficio de su localidad. Se les llama asociaciones civiles u organizaciones de la sociedad civil, las cuales son expresión tanto de la democracia como de la solidaridad. En sus acciones, deben apegarse a la legalidad.

Como lo has venido estudiando en años anteriores, la paz y la justicia están íntimamente ligadas. Y sabes que se debe actuar continuamente en favor de la paz y de la justicia porque no son bienes cuya conquista sea permanente, sino que siempre han de cuidarse y fortalecerse.

También el bienestar y la paz están estrechamente relacionados. La paz entre las personas se rompe por falta de equidad, por prejuicios, por discriminación y por el incumplimiento de las leyes; pero actuando con justicia, respeto, solidaridad y apego a la legalidad, se fomenta la paz.



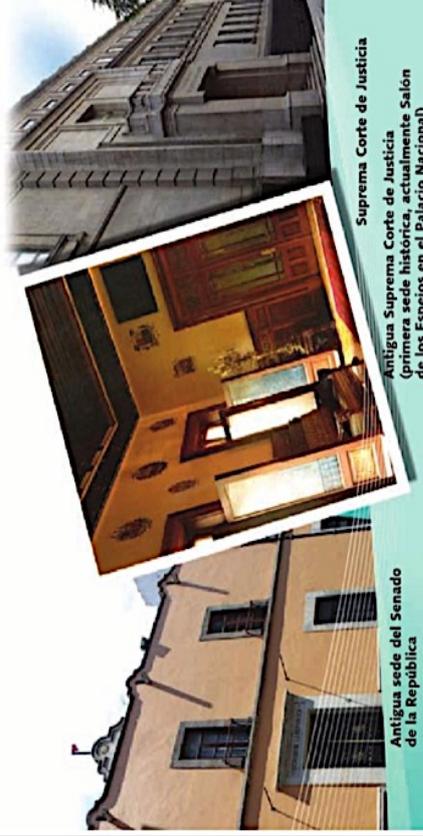
Antigua Cámara de Diputados

Cámara de Diputados actual

107

Tú ya sabes que es tarea del gobierno promover el bienestar de la población, en especial de los grupos sociales que presentan las mayores carencias. Los integrantes de la sociedad aportan su trabajo. Con base en el dinero recaudado mediante contribuciones o impuestos, el gobierno debe efectuar acciones para mejorar consistentemente la vida social, económica y cultural del pueblo.

Sin embargo, las acciones dirigidas al desarrollo humano y social se fortalecen con la suma de esfuerzos de la acción gubernamental y de la sociedad, a efecto de construir oportunidades de superación individual y comunitaria que mejoren la calidad de vida de quienes viven en diversas condiciones de marginación, discapacidad, vejez, desamparo, desintegración familiar o discriminación de género.



Antigua Suprema Corte de Justicia (primera sede histórica, actualmente Salón de los Espejos en el Palacio Nacional)

Suprema Corte de Justicia

Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética para el Alumno de Cuarto Grado, 2011, pp. 106-107

Imagen 117



de dar tu palabra, y toma en cuenta no sólo tu capacidad de llevar a cabo lo que prometes, sino también si está bien o no hacer lo que ofreciste.

Si respetas a las personas y las tratas como iguales a ti en dignidad y derechos, estarás actuando conforme al valor democrático de la justicia. Si actúas siempre con honestidad, solidaridad, tolerancia, y buscando cumplir tu palabra, contribuyes a crear mejores condiciones de convivencia y de vida para todos.

Procura que tus actos sean justos y recuerda siempre la verdad que encierran las palabras del Benemérito de las Américas, don Benito Juárez:

Mexicanos: encaminemos ahora todos nuestros esfuerzos a obtener y a consolidar los beneficios de la paz. Bajo sus auspicios, será eficaz la protección de las leyes y las autoridades para los derechos de todos los habitantes de la República. Que el pueblo y el gobierno respeten los derechos de todos. Entre los individuos, como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz.



Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética para el Alumno de Cuarto Grado, 2011, p. 109.

Imagen 118

114

¿Estamos todos incluidos?, ¿participamos todos?

¿Actuamos en la escuela para prevenir la discriminación y darnos todos trato justo e igualitario? Con la orientación de tu maestra o maestro, reflexiona y evalúa con tu grupo cómo se da la convivencia:

- Los niños y las niñas se tratan con respeto, colaboran en el trabajo, respetan a los maestros, pueden proponer temas y aprender lo que les interesa.
- Los maestros y las maestras respetan a todos los niños y las niñas, y no hacen distinciones por razones de sexo, condición socioeconómica, origen étnico, lengua u otra razón.
- Los maestros y las maestras organizan distintas actividades en el salón para que todos participen.
- Las maestras y los maestros impiden burlas, apodosos, insultos y golpes entre las niñas y los niños, y favorecen la comprensión y la ayuda entre todos.
- Los maestros y las maestras tratan las diferencias de los alumnos y alumnas como motivo de interés y conocimiento (culturas, lenguas, capacidades, caracteres o personalidades, preferencias, gustos, emociones).
- Las evaluaciones sirven para valorar los avances de los alumnos y alumnas, no para descalificarlos.
- Los maestros y maestras incluyen a las niñas y los niños en la elaboración de las normas de conducta del salón.



Todos podemos contribuir a mejorar nuestra convivencia escolar.

Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación

La transparencia y el acceso a la información gubernamental

Cuando tú estás fuera de una tienda que tiene aparadores transparentes, puedes observar los objetos en venta a través del cristal, ¿no es así?

El gobierno en México ha llevado a cabo acciones para ser como un aparador de cristal transparente con el objeto de que los ciudadanos puedan conocer qué hace, cómo lo hace, para qué lo hace y cuánto gasta en lo que hace. Cuando una persona hace

preguntas al gobierno y le pide documentos para conocer la forma en que trabaja, entonces ejerce su derecho de acceso a la información. La *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* te garantiza este derecho, en el artículo 6, que dice: "Toda la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo federal, estatal y municipal es pública".

Instituto Federal de Acceso a la Información

Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética para el Alumno de Cuarto Grado, 2011, p. 114.

Imagen 119

121

Autoevaluación

Escoge una respuesta y colorea el pez.

¿Cómo voy?

Siempre ^S  **Casi siempre ^{CS}**  **Casi nunca ^{CN}**  **Nunca ^N** 

En la escuela, con mis maestros y compañeros

Comprendo que la satisfacción de las necesidades de todas las personas es condición necesaria para la paz.

S  **CS**  **CN**  **N** 

Busco información relacionada con temas de mi interés.

S  **CS**  **CN**  **N** 

Promuevo actividades en equipo porque enriquecen el aprendizaje de todos.

S  **CS**  **CN**  **N** 

Valoro la participación social organizada y sus logros.

S  **CS**  **CN**  **N** 

Respeto la dignidad de las personas y no las ofendo.

S  **CS**  **CN**  **N** 

En mi casa, en la calle y en otros lugares

Participo en las tareas de casa.

S  **CS**  **CN**  **N** 

Mi participación en casa favorece un ambiente cordial.

S  **CS**  **CN**  **N** 

Respeto a los integrantes de mi familia.

S  **CS**  **CN**  **N** 

Participo en acciones que mejoran las condiciones de mi localidad.

S  **CS**  **CN**  **N** 

Analizó los problemas que se me presentan para encontrarles solución o prevenirlos.

S  **CS**  **CN**  **N** 

Me dirijo de manera respetuosa a mis padres, hermanos y amigos.

S  **CS**  **CN**  **N** 

¿En qué puedo mejorar? _____

Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética para el Alumno de Cuarto Grado, 2011, p. 121.

Capítulo XI

Contenidos para prevenir la discriminación en los Libros de Texto Gratuito de la Educación Básica Primaria 2011: campo de formación “Desarrollo personal y para la convivencia” en la asignatura de Formación Cívica y Ética de quinto grado

Retomando el cuadro 1 anteriormente citado (“Organización de los contenidos sobre discriminación en los actuales libros de texto de educación básica primaria”),²²² ahora analizamos los contenidos del campo de formación Desarrollo personal y para la convivencia integrado por la asignatura de Formación Cívica y Ética de quinto grado, compuesto de cinco bloques en total, aunque sólo cuatro de ellos tratan el tema acerca de la prevención de la discriminación, distribuidos en cinco lecciones a lo largo del libro.

11.1 Contenidos para prevenir la discriminación en la asignatura de Formación Cívica y Ética en el libro de texto gratuito de quinto grado

- **Bloque o Bimestre I. Lección 4: Respeto y buen trato**

En el bloque I “Niñas y niños que construyen su identidad y previenen riesgos”, vemos que en la imagen 120 (p. 260) encontramos hasta la lección 4 un contenido para la prevención de la discriminación. Esta lección tiene la finalidad de animar a que los alumnos elaboren un cartel para promover la no discriminación, el buen trato y la solidaridad en el salón, la escuela y la comunidad.

Al inicio de la lección, en la imagen 120, hay diferentes fotografías de niños y niñas con una explicación sobre la necesidad de interactuar con las personas que los rodean para conocerlas mejor. Enseguida, los alumnos deberán analizar la imagen y responder las siguientes preguntas acerca de cómo creen que es la vida de esos niños o quién creen que es más parecido a ellos.

La misma imagen muestra la segunda actividad que consiste en que los alumnos dibujen su cara y escriban tres rasgos físicos, tales como el tono de su piel, la estatura o el color de pelo. Después colocarán todos los dibujos en las paredes del salón, haciendo énfasis

²²² Vid. p. 89, Capítulo V.

en el respeto de cómo los deben mirar y tendrán que responder en qué se parecen y las principales diferencias.

Al final de la misma fotografía hay un dibujo de varias personas con diferencias físicas, acompañada de la explicación de que todas las personas tienen los mismos derechos, por lo que se deben evitar burlas, actos de discriminación y exclusión, ya que estas acciones significan la violación de los derechos humanos establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Prosiguiendo en el análisis de los contenidos ya señalados, en la imagen 121 (ver p. 261) constatamos que la lección es acerca de las diferencias y semejanzas físicas que tienen las personas y que les permiten identificarse unas con otras; sin embargo, a pesar de que se deben valorar las diferencias que hacen únicas a las personas a lo largo de la historia, éstas se han convertido lamentablemente en razón para discriminar, excluir y hasta exterminar a un grupo específico de personas.

Esta lección describe a la discriminación como la acción de “...menospreciar, negar derechos, violentar, quitar oportunidades o humillar a las personas por sus características y capacidades”, ocasionado que por la falta de información o sentimiento de superioridad, hacen creer a las personas que pueden burlarse, humillar o menospreciar a otras personas. El apartado concluye exhortando a los alumnos a que es necesario aprender a reconocer la discriminación para rechazarla y denunciarla.

En el siguiente recuadro se explica que los estereotipos son las características que las personas atribuyen a un grupo determinado para identificarlos, pero caen en la generalización, por lo que pueden provocar severos prejuicios que generan discriminación, dañando el autoestima y violando los derechos de las personas enjuiciadas. Enseguida de esta explicación hay una fotografía de un grupo de niñas en donde incluyen a una con discapacidad rodeada por las otras.

En la siguiente página la actividad consiste en que los alumnos por equipos completen la tabla recordando los programas infantiles que suelen ver, para identificar los estereotipos de los personajes como, por ejemplo, ser el inteligente, el héroe o el villano.

Después comentarán sobre cómo los medios de comunicación influyen en la forma de convivir entre ellos, si es que repiten las burlas o si maltratan a alguien con diferencias físicas, para después reflexionar si es posible hacer algo para que en la escuela y en su comunidad se logre un trato justo y respetuoso para todos.

Finalmente, en esta actividad hay información sobre una página electrónica en donde los alumnos podrán consultar información acerca de los estereotipos, rasgos físicos, no discriminación y buen trato.

Luego, observamos en la imagen 122 (ver p. 262) que los alumnos deberán comentar sobre la actividad y proponer ideas para eliminar la discriminación en la escuela y la comunidad, y con esto elaborar los carteles que irán en el salón, en las áreas comunes de la escuela y alrededor de la comunidad. Al final de la página hay dos preguntas para los alumnos sobre si discriminan y qué pueden hacer para eliminar la discriminación.

Hasta aquí observamos que la información y las actividades de esta lección tienen por objetivo que los alumnos aprendan a identificar estereotipos que marquen el trato que les dan a otros compañeros, es decir, faltando al respeto y provocando actos discriminatorios.

Al final de la lección, como se muestra en la imagen 123 (ver p. 263), los alumnos deberán imaginarse que tienen un programa de televisión y con esto pensar qué dirían acerca del respeto de las diferencias, cómo promoverían la diversidad, la solidaridad, el buen trato y la erradicación del maltrato. Deberán describir alguna situación en la que hayan sufrido discriminación o la hayan provocado o presenciado y, luego, explicar cómo se sintieron al respecto para luego pensar por qué se debe terminar con las prácticas discriminatorias.

En la siguiente sección de “Evaluación”, los alumnos reflexionarán, primero de manera personal, en un rasgo físico similar con el grupo, luego en grupo sobre cómo pueden respetar las diferencias; después, exponer tres diferencias que valoran de alguien que asiste a la escuela y, finalmente, escribirán a qué conclusión llegó el grupo. Consideramos que con esta actividad los alumnos reflexionan en su actuar al apreciar las diferencias que pueden tener con otros compañeros.

BLOQUE I LECCIÓN 4

Podrás aplicar lo aprendido en tus clases de Español.

Respeto y buen trato

Lo que sé y lo que... opino



Lo que ves a primera vista es sólo una parte de lo que define o distingue a una persona, por eso es necesario interactuar y conocer más a quienes te rodean.

1. En parejas, observen las fotografías anteriores y comenten lo siguiente:

- ¿Cómo creen que son estos niños?, ¿cómo creen que es su vida?
- ¿A quién creen que se parecen más y a quién menos?
- ¿Quiénes podrían ser sus amigos?, ¿con quiénes no se juntarían?, ¿por qué?
- ¿Qué opinan de las burlas, bromas o discriminación hacia las personas?

34

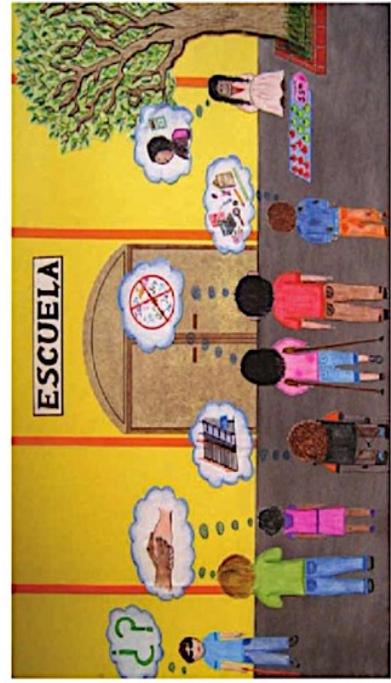
LECCIÓN 4

35

- De manera individual, dibuja en una hoja tu cara. Debajo de ella escribe tres rasgos físicos que te identifiquen; por ejemplo, tono de piel, color de pelo y estatura.
- Coloquen todos los dibujos en uno de los muros del salón. Obsérvenlos con respeto y comenten lo siguiente:
 - ¿En qué se parecen?, ¿cuáles son sus principales diferencias?
 - ¿Por qué es importante reconocerte y reconocer a otras personas, y apreciarlas como son?

En esta lección elaborarán en equipo un cartel para promover la no discriminación, el buen trato y la solidaridad en el salón, la escuela y la comunidad.

Para aprender



Todas las personas tienen los mismos derechos y son igual de valiosas, por eso se debe eliminar la burla, la discriminación y la exclusión. Así lo establece la Constitución Política de nuestro país.

Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP), México Formación Cívica y Ética para el Alumno de Quinto Grado, 2011, pp. 34-35

Todas las personas tienen rasgos en común y eso ayuda a que unas se identifiquen con otras; pero al mismo tiempo se pueden observar las diferencias, lo que permite reconocer que cada persona es única e irrepetible. Aunque se deben valorar las diferencias, en la historia de la humanidad hay ejemplos de cómo esas diferencias han servido para discriminar, excluir y hasta para exterminar.

Discriminar es menospreciar, negar derechos, violentar, quitar oportunidades o humillar a las personas por sus características y capacidades. Se discrimina por falta de información o porque existen personas que se sienten superiores a otras, por eso las ofenden, las maltratan y las humillan. Cada grupo social aprecia ciertos rasgos físicos y en ocasiones quienes los poseen sienten que son mejores que quienes no los tienen. Por ejemplo, algunas veces las diferencias en el crecimiento generan distinciones, burlas, maltrato y otras formas de discriminación. Es necesario aprender a reconocer la discriminación, rechazarla y denunciarla.

Palabras claras

Los *estereotipos* son características que una sociedad atribuye a cierto grupo de personas. A partir de éstos, se hacen generalizaciones que pueden dar lugar a prejuicios o ideas falsas sobre sus capacidades, valores y actitudes. Los prejuicios generan discriminación y limitan la igualdad de oportunidades. Nada justifica la discriminación, porque daña la autoestima, viola los derechos e impide la realización de la justicia.



Reconocer que todas las personas somos iguales en dignidad y derechos es la base del respeto y buen trato.

1. En equipos, recuerden las características de los personajes de las películas, las caricaturas y de otros programas de televisión dirigidos a la niñez y a la juventud. Identifiquen los estereotipos de género, de niñez y de adolescencia que transmiten. En la siguiente tabla se incluye un ejemplo.

Estereotipo	Describe las características del personaje señalando si es hombre o mujer, sus rasgos físicos (fuerte, alto, bajo, esbelto), el trato que le dan (le ignoran, le ponen atención) y las emociones que expresa (satisfacción, frustración, alegría, enojo).
Inteligente	Generalmente niños dedicados al estudio, responsables y despreocupados por su apariencia física. Muestran timidez, usan lentes y aparatos dentales. Les cuesta relacionarse y con frecuencia son objeto de burlas.
Genio	
Héroe	
Heroína	
Traviesa	
Migrante	
Simpático	
Villano	

2. Comenten cómo influyen los modelos que promueven los medios de comunicación en la manera de convivir. Por ejemplo, ¿repletan las burlas que se transmiten en televisión hacia las personas?, ¿tratan de ser como las niñas y los niños de la televisión y hacen a un lado a quienes son diferentes?, ¿maltratan a causa de los rasgos físicos o por la forma de ser de otras personas?

3. Comenten qué se puede hacer para lograr un trato digno, justo y solidario en la escuela y en la comunidad.

4. Consulten: <<http://www.basica.primariatic.sep.gob.mx/>> el interactivo "Derechos para todos". Les ayudará a realizar su análisis sobre los rasgos físicos y los estereotipos, así como a elaborar propuestas para promover la no discriminación y el buen trato.

Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP), México Formación Cívica y Ética para el Alumno de Quinto Grado, 2011, pp. 36-37

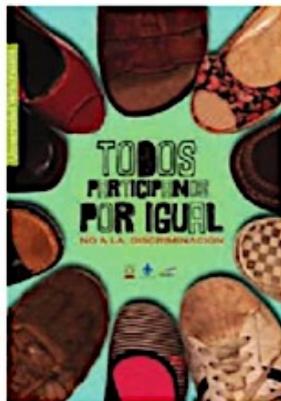
Imagen 122

¡Participemos!

1. En grupo, comenten los resultados de su trabajo.
2. Propongan ideas para eliminar la discriminación y promover el buen trato y la solidaridad en el salón, la escuela y la comunidad.
3. Elaboren carteles con esos temas.
 - Siguen las recomendaciones incluidas en su libro de Español para persuadir a quienes vean los carteles.
 - Identifiquen en su libro *Conoce nuestra Constitución* los artículos que prohíben la discriminación.
4. Colaboren en la elaboración de los carteles. Muestren sus avances, ayuden a dibujar a quienes tengan dificultades, compartan el material y señalen aspectos a mejorar.
5. Cuando terminen, elijan qué carteles colocarán en el salón, cuáles en los muros de la escuela y cuáles en su comunidad.



En el Baúl de Formación Cívica y Ética guarden sus carteles porque serán parte de una campaña que realizarán en la Lección 10 del Bloque III.



Y tú, ¿discriminas? ¿Qué puedes hacer para eliminar la discriminación?

Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP), México Formación Cívica y Ética para el Alumno de Quinto Grado, 2011, p. 39.

- **Bloque o Bimestre II. Lección 7: Aprendiendo a ser justos**

Posteriormente, en el bloque II “Niñas y niños que aprenden a ser libres, autónomos y justos”, la lección 7 que inicia en la página 62 del libro de quinto grado, están los contenidos referentes a la no discriminación. Esta lección tiene por objetivo lograr que los alumnos analicen el reglamento escolar para saber si promueve el trato justo y el respeto.

A continuación, en la imagen 124 (p. 266) observamos que la lección empieza con diferentes fotografías de situaciones de la vida diaria y vienen acompañadas de explicaciones de diferentes derechos humanos contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Por ejemplo, una fotografía de un hombre desayunando y una mujer trabajando con la explicación de que todas las personas tienen derecho a igual salario por un mismo trabajo o puesto laboral, lo cual hace referencia a la equidad de género e igualdad de oportunidades, como señala el artículo 23° de esta declaración.

Sin embargo, la imagen representa el estereotipo de la mujer como la única responsable del cuidado de los hijos. Vemos también la fotografía de una niña en silla de ruedas con la explicación de que todas las personas tienen derecho a la protección contra actos discriminatorios, fomentando la inclusión de personas discapacitadas, referente al artículo 7°.

Y otra fotografía más en donde se ve a varias niñas que se ríen de otro niño, acompañada de la explicación de que el artículo 26° de esta Declaración establece que la educación favorece la tolerancia y la amistad, y que la disciplina escolar que sancione estas actitudes no debe atentar contra la dignidad de los niños.

Después de observar las fotografías, los alumnos deberán identificar las situaciones de injusticia y reflexionar sobre cómo las leyes y los derechos humanos determinan cuándo una situación es justa o injusta. Luego, como muestra la imagen 125 (ver p.267), esta la explicación de que la justicia significa dar a cada quien lo que le corresponde y respetar los derechos de todas las personas, ya que ésta va de la mano con los principios de igualdad, libertad y equidad.

Posteriormente, hay una tabla sobre situaciones justas que incluye respetar a todos en el salón; y situaciones injustas que incluye no respetar a alguien por su apariencia o no permitir la entrada a la escuela debido a sus creencias.

Más adelante, la imagen 126 (p. 268) ilustra la actividad que consiste en que los alumnos vuelvan a analizar las fotografías del inicio de la lección y con apoyo del libro “Conoce nuestra Constitución”, así como de la Convención sobre los Derechos de los Niños y la Declaración Universal de los Derechos Humanos, responderán qué artículos se violan, qué derechos humanos no se respetan y cómo se podrían evitar estas situaciones.

Luego reflexionarán sobre cómo es el trato entre los integrantes del salón de clases, cómo son las reglas y si éstas aplican a todos por igual.

Después deberán conseguir el reglamento del salón o de la escuela, e identificar las reglas que los alumnos consideran que promueven el respeto a la dignidad y a los derechos humanos, cuáles hacen lo contrario, y luego enlistar las reglas que hagan falta para promover una convivencia justa y armónica. Todo lo anterior deberá ir en la tabla de la siguiente página.

Continuando el tema del respeto hacia los derechos humanos, observamos en la imagen 127 (ver p. 269) que hay una explicación sobre la libertad y que ésta tiene límites; ninguna persona puede dañar la dignidad de los demás en el goce de su libertad.

También incluye que la Constitución, así como otras leyes internacionales, establecen que el respeto a la dignidad humana y a la justicia no son distinciones de alguna clase en particular, es decir, son derechos universales. Asimismo, esta lección se relaciona con el tema del respeto a la dignidad humana, establecido como principio para evitar la discriminación.

Aprendiendo a ser justos

Lo que sé y lo que... juzgo

1. Observa las siguientes imágenes.

62



Toda persona, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, tiene derecho a satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales (Artículo 22 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos). Cuando existe un desequilibrio entre los grandes comercios y los pequeños productores, se provoca una tensión entre elegir alimentos sanos o precios bajos.



Todas las personas tienen derecho a igual salario por trabajo igual (Artículo 23 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos).



Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre (Artículo 4° de la Declaración Universal de los Derechos Humanos). Se protegerá a los niños contra la explotación económica (Artículo 32 de la Convención sobre los Derechos del Niño).



Todos tienen derecho a igual protección contra la discriminación (Artículo 7° de la Declaración Universal de los Derechos Humanos). Se deben tomar todas las medidas apropiadas para garantizar que el niño se vea protegido contra toda forma de discriminación (Artículo 2° de la Convención sobre los Derechos del Niño).



Todos los niños tienen derecho a igual protección social (Artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos). Es obligación de los padres o tutores la crianza y desarrollo de los niños (Artículo 18 de la Convención sobre los Derechos del Niño).



La educación favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad (Artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos). Se deben adoptar las medidas adecuadas para velar porque la disciplina escolar sea compatible con la dignidad humana del niño (Artículo 28 de la Convención sobre los Derechos del Niño).

Imagen 125

BLOQUE II LECCIÓN 7

2. De manera individual, analiza las imágenes de las páginas 62 y 63 a partir de las siguientes preguntas.

- ¿Qué te dicen las imágenes?
- ¿Qué imágenes reflejan situaciones de injusticia?, ¿por qué?
- ¿Qué situaciones de injusticia has presenciado en tu entorno?
- ¿Por qué crees que algunas personas reciben malos tratos?
- ¿Cómo ayudan las leyes y los derechos humanos a determinar si una situación es justa o injusta?
- ¿Qué puedes hacer para lograr el trato justo entre todas las personas?
- ¿Cómo podrías intervenir en cada una de estas situaciones para aplicar la justicia?

En esta lección analizarás situaciones cotidianas que reflejen justicia o injusticia y evaluarás el reglamento de tu salón de clases para valorar si promueve la convivencia, el trato justo y el respeto.

64

Para aprender

La justicia consiste en dar a cada quien lo que le corresponde en función de su esfuerzo o de su necesidad, así como en respetar los derechos de todas las personas, las normas y las leyes. Se relaciona con la igualdad, con la libertad, con la equidad y con la capacidad de una sociedad para satisfacer sus necesidades básicas y con ello lograr el bienestar social.

En una sociedad democrática, respetuosa de la dignidad humana, se espera que la justicia oriente los actos y decisiones de todas las personas.

El respeto a la ley y a los derechos humanos son la base para valorar una situación como justa o injusta y para analizar problemas sociales o condiciones de vida de la población: una sociedad que respeta los derechos humanos y garantiza que las personas puedan exigirlos es una sociedad justa.

Es justo que...	Es injusto que...
se trate a todas las personas con respeto en el salón.	no se respete a alguien por su apariencia o porque no nos simpatiza.
se permita que todas las personas expresen con libertad lo que piensan o lo que creen.	se niegue a alguien la entrada a la escuela por sus creencias.
se apoye a una joven embarazada para que continúe sus estudios.	se niegue la oportunidad de seguir estudiando a una joven embarazada.

Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP), México Formación Cívica y Ética para el Alumno de Quinto Grado, 2011, p. 64.

1. En equipos, analicen una de las imágenes que aparecen en las páginas 62 y 63.

Necesitarán consultar su libro *Conoce nuestra Constitución*, así como la Convención sobre los Derechos del Niño y la Declaración Universal de los Derechos Humanos para responder las siguientes preguntas.

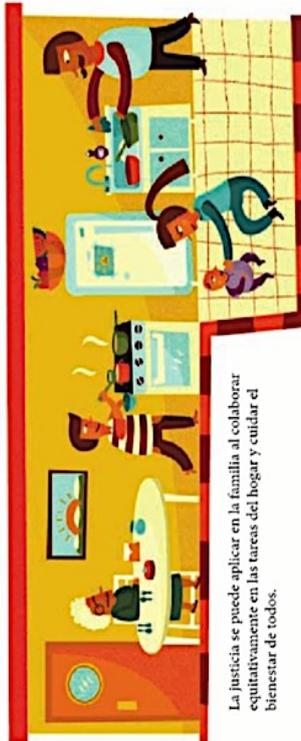
- ¿Qué artículos se violan en la situación representada en la imagen?
- ¿Qué derechos humanos no se respetan?
- ¿Qué recomiendan para evitar el trato injusto que se muestra en la imagen?

2. Así como analizaron las relaciones injustas representadas en las imágenes, platicuen sobre la forma en la que conviven en su salón de clases.

- ¿Cómo se tratan?, ¿cómo se comportan?, ¿cómo son las reglas de convivencia?
- ¿Las reglas aplican para todas las personas por igual?

3. Consigan una copia del reglamento de su salón o el de su escuela y hagan lo siguiente:

- Subrayen las reglas que consideren justas porque promueven el bien común, el respeto a la dignidad de las personas, la convivencia armónica y el respeto a los derechos humanos.
- Encierren en un círculo lo que se debe modificar porque va en contra de los derechos humanos o porque genera situaciones injustas.
- Hagan un listado de las reglas que hacen falta para promover la convivencia armónica y el trato justo en el salón de clases.
- Organicen su trabajo en la tabla de la siguiente página.



La justicia se puede aplicar en la familia al colaborar equitativamente en las tareas del hogar y cuidar el bienestar de todos.

Derechos humanos	Reglas que los respaldan y promueven	Reglas que necesitamos cambiar	Reglas que necesitamos crear
Derecho a un trato digno.			
Las leyes y las reglas se deben aplicar a todas las personas por igual.			
Derecho a una educación de calidad.			
Derecho a un juicio justo. Cuando alguien es acusado, tiene derecho a defenderse.			
Derecho a recibir información sobre lo que les afecta e interesa.			
Derecho a participar en las decisiones que les competen.			
Se prohíbe el trato cruel o degradante.			
Se prohíbe la discriminación.			

Anota en tu Anecdotario situaciones de justicia o de injusticia que ocurren en tu familia. ¿Por qué crees que son justas o injustas? Pregunta a tus familiares: ¿Cómo se sienten ante hechos de injusticia? ¿Qué hacen para promover tratos justos en todos los ámbitos en los que conviven? ¿Qué propones para promover la convivencia familiar justa, respetuosa y basada en el buen trato?



Imagen 127

BLOQUE II LECCIÓN 8

En caso de que algunos de los medios y recursos sean injustos, violen los derechos humanos o sean violentos para las demás personas, cámbienlos por otros que no sean dañinos para ustedes, para otras personas o para algún ser vivo.

La libertad tiene límites frente a los derechos ajenos. Ninguna persona debe violar los derechos y libertades o dañar la dignidad de las demás para alcanzar sus fines o satisfacer sus necesidades. Por ejemplo, no es correcto obligar a alguien a hacer tus tareas para obtener más tiempo libre; tampoco es válido vender seres humanos ni que se obligue a otra persona a trabajar más tiempo del que marca la ley por ganar más dinero.

Ya has estudiado que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Convención sobre los Derechos del Niño y otras leyes internacionales establecen que todas las personas tienen dignidad humana y deben ser tratadas con respeto y justicia sin distinción.

74



Algunas personas buscan fines buenos, pero tratan de alcanzarlos utilizando medios que afectan los derechos humanos.

Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP), México Formación Cívica y Ética para el Alumno de Quinto Grado, 2011, p. 74.

- **Bloque o Bimestre III. Lección 10: Acciones a favor de la diversidad y contra la discriminación**

En los contenidos del bloque III, “Niñas y niños que trabajan por la equidad, contra la discriminación y por el cuidado del medio ambiente”, la lección 10 tiene por objetivo estimular que los alumnos diseñen una campaña en contra de la discriminación y a favor de la inclusión.

Al inicio de esta lección la imagen 128 (ver p. 271) consta de cuatro fotografías de personas diferentes y varias opciones para que los alumnos marquen cuál consideran correcta.

La primera imagen es un adulto con tez morena, un poco canoso, y las opciones que muestra la actividad son si es un pintor, un agricultor o un profesor; la siguiente imagen es de Rigoberta Menchú y las opciones que ofrece son si es una defensora de los derechos humanos, una vendedora de fruta o una artesana; la tercera imagen es una mujer joven con tez clara y pelo rubio, y las opciones que tiene son si es una doctora, una estafadora o una modelo; finalmente, la última imagen es la de un hombre joven con tez clara y pelo corto, y las opciones que da es si es un estudiante, un líder de una pandilla o un taxista.

Esta actividad tiene el propósito de estimular la reflexión de los alumnos sobre los prejuicios que hay respecto a ciertos fenotipos.

Posteriormente, los alumnos deberán comparar sus respuestas con el grupo e identificar en cuáles sí coincidieron y por qué piensan de esa manera. Luego leerán las explicaciones de qué es un estereotipo y un prejuicio, y reflexionarán cómo es que estos elementos influyeron en sus respuestas.

En la siguiente página del libro de quinto grado vemos que a partir de la imagen 129 (p. 272), la actividad consiste en que los alumnos comenten cómo afecta la discriminación en la convivencia social. Enseguida, aparecen algunas fotografías de diferentes personas con vestimentas típicas de alguna fiesta, otras fotografías de personas de diferentes comunidades, así como de algunos platillos típicos mexicanos.

Podrás aplicar lo aprendido en tus clases de Geografía.

Acciones a favor de la diversidad y contra la discriminación

Lo que sé y lo que... veo

1. Observa las imágenes y marca la opción que corresponda.



¿Qué ves?
 Un pintor.
 Un agricultor.
 Un profesor.



¿Qué ves?
 Una defensora de los derechos humanos.
 Una vendedora de fruta.
 Una artesana.



¿Qué ves?
 Una doctora.
 Una estafadora.
 Una modelo.



¿Qué ves?
 Un estudiante.
 El líder de una pandilla.
 Un taxista.

2. Comparte con el grupo tus respuestas.
3. Bajo la coordinación de su maestra o maestro, analicen sus respuestas.
 - ¿En cuáles coinciden?
 - ¿En qué casos la mayoría eligió la primera opción?
 - ¿En qué casos la mayoría eligió la segunda opción?
 - ¿Por qué piensan que respondieron de esa manera?
4. Comenten cómo influyeron en sus respuestas los siguientes elementos.
 - **Los estereotipos.** Clasificar o etiquetar a las personas por su tono de piel, rasgos físicos, estatura o nivel económico. Se imponen los que se presentan en los programas de televisión, en las revistas, en las películas y en la publicidad.
 - **Los prejuicios.** Juzgar a las personas sin conocerlas, sólo dejándose llevar por las apariencias, suponiendo que sus capacidades y comportamientos se relacionan con el tono de su piel o sus rasgos físicos, influidos por los estereotipos antes señalados.

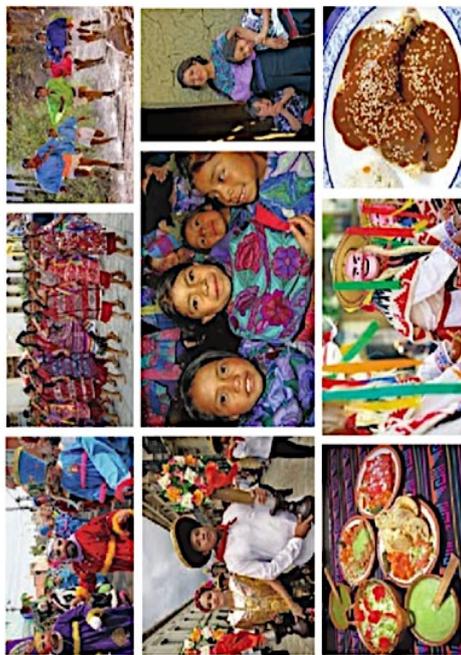
Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP), México Formación Cívica y Ética para el Alumno de Quinto Grado, 2011, pp. 92-93

5. Comenten cómo afecta la discriminación a las personas y a la convivencia social.

La actividad que realizaron está inspirada en una campaña de la Organización de las Naciones Unidas (onu) contra el racismo. La puedes consultar y sumarte a ella en <<http://www.un.org/es/letsfight racism/>>. Te servirá de inspiración para realizar el trabajo de esta lección, que formará parte del proyecto que laborarás al final del bloque.

En esta lección diseñarás en equipo una campaña contra la discriminación y en favor de la inclusión en la escuela.

Para aprender

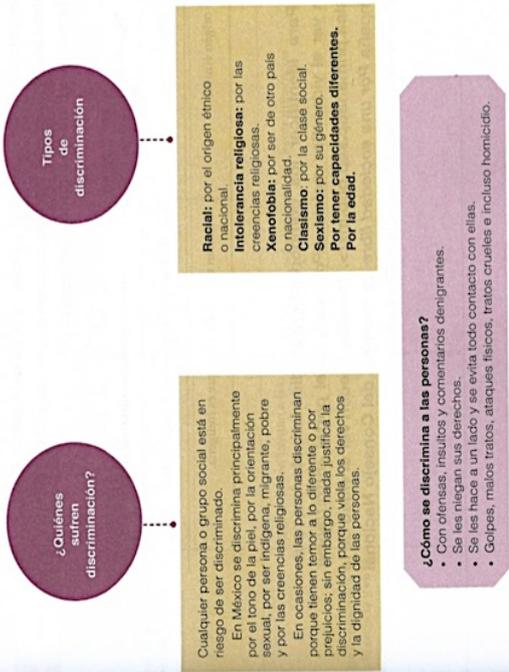


Las costumbres, tradiciones, lenguas y culturas de las diversas regiones del país enriquecen a México y el mundo. Si se respetan y aprecian, se contribuye a su conservación.

La diversidad es una característica de la humanidad. Una de las principales riquezas de México es su diversidad cultural, pues conviven diversos pueblos indígenas, población mestiza y grupos originarios de otras naciones. Esta riqueza cultural se expresa en el lenguaje, en las formas de organización, en los trabajos, en los juegos, en las artes y en el conocimiento sobre la naturaleza.

Otros rasgos de la diversidad están relacionados con la edad, el género, la apariencia física, las capacidades o la orientación sexual. En todos los casos es importante aprender a respetar y valorar la diversidad, reconocer a todas las personas como iguales en dignidad y derechos, y eliminar la discriminación.

En el Bloque I estudiaste algunos rasgos de la discriminación. Sabes que consiste en acciones, palabras y actitudes mediante las cuales se trata mal, se hace a un lado o se desprecia a las personas por sus características físicas, su forma de ser y de pensar, o sus capacidades. Existen distintos tipos de discriminación y deben eliminarse porque dañan la dignidad y el desarrollo de las personas y las sociedades.



Prosiguiendo con el análisis de los contenidos para prevenir la discriminación, en la lección 10 del bloque III, se encuentra la explicación de que la diversidad es una característica de la humanidad y, en especial, una de las riquezas de México, ya que existen muchos pueblos indígenas, personas mestizas y originarios de otros países, lo cual se puede observar en el lenguaje, la organización, los trabajos, los juegos tradicionales, el arte y el conocimiento sobre la naturaleza.

También, en esta lección se explica que la diversidad está relacionada con la edad, el género, los rasgos físicos, las capacidades o la orientación sexual, y que cualquiera sea el caso, es importante tratar a todos por iguales y eliminar la discriminación.

La lección hace referencia a los temas del primer bloque del libro en donde se explicó que la discriminación puede verse reflejada en acciones, palabras o actitudes que dañen o excluyan a las personas por razones de no aceptar las características físicas, la forma de ser y pensar, o las capacidades de alguien.

Enseguida, este libro presenta un esquema en donde señala que, por un lado, quienes sufren discriminación puede ser por cualquier motivo, pero en México las causas son principalmente por el tono de piel, la orientación sexual, por pertenecer a un grupo indígena, ser migrante, pobre o por creencia religiosa. Luego, el texto explica que usualmente se discrimina por temor o por los diferentes prejuicios. Por otro lado, en esta lección se hace la distinción entre los tipos de discriminación que incluye las razones raciales, intolerancia religiosa, xenofobia, clasismo, sexismo, por capacidades diferentes, y por edad.

En el recuadro al final de la imagen 130 (p. 275), se indica que puede discriminarse a las personas mediante ofensas, insultos, comentarios denigrantes, al negarle derechos, excluyéndolas, evitando el contacto con ellas, golpeándolas, tratándolas mal y cruelmente, hasta llegar al homicidio.

Continuando con este análisis, encontramos posteriormente una explicación sobre el racismo, que es la idea de que hay razas superiores a otras y que cada una hereda características físicas, inteligencia, habilidades, gustos y comportamientos; lo cual, todo esto, ha dado lugar a la discriminación racial.

También incluye que los rasgos físicos, origen étnico o cultura diferente, no deben impedir que las personas tengan los mismos derechos y oportunidades, y que tienen que ser tratados con respeto.

La actividad siguiente consiste en que por equipos comenten qué formas de discriminación observan en la escuela y en el salón, con el objetivo de que los alumnos hagan una tabla como lo muestra el ejemplo. Se incluyen dos ligas para que los alumnos vean videos en línea acerca del racismo y pueda servirles de apoyo para elaborar la actividad.

En la siguiente página, hay la indicación para que los alumnos comenten en grupo por qué creen que se discrimina, por qué se teme a las personas diferentes, qué prácticas discriminatorias han identificado en las películas y programas de televisión, y cuáles de estos influyen en que las demás personas discriminen y por qué consideran que alguien que sufrió de discriminación también llegó a discriminar. Con esto completarán el cuadro con las situaciones de discriminación que identifiquen y las propuestas para evitarlas.

Esta actividad la consideramos importante ya que el tema para prevenir la discriminación es abordada de manera directa, y después de que los alumnos aprenden acerca de los derechos humanos, al hacer una reflexión sobre sus acciones, ayuda a que entiendan el daño que ocasionan las actitudes de desprecio y que estas mismas originan más hasta llegar a niveles violentos y peligrosos.

A continuación observamos en la imagen 131 (ver p. 276), que viene una explicación acerca del respeto a la diversidad y la inclusión sin discriminación, por lo que el diálogo y la capacidad de reconocer la dignidad y los derechos de los demás, es fundamental.

Incluye que la discriminación hace difícil que las personas sean aceptadas y respetadas. Continúa haciendo referencia a los temas del primer bloque sobre los estereotipos que promueven los medios de comunicación y suscitan la discriminación y exclusión.

Palabras claras

El *racismo* parte de la idea que tienen algunas personas de que hay razas superiores a otras y que las personas que pertenecen a cierta raza heredan las características físicas, la inteligencia, ciertas habilidades, gustos y comportamientos. Esta idea ha dado lugar a la discriminación racial, la cual sigue existiendo aunque la ciencia ha demostrado que no existen diferencias entre las personas a causa de su tono de piel o su origen étnico, e incluso se dice que no existen las razas entre los seres humanos.

Las personas tienen rasgos físicos, origen étnico o cultura diferentes, lo que no debe impedir que tengan las mismas oportunidades y derechos, y sean tratadas con respeto, pues ningún grupo étnico es naturalmente superior a otro, como has aprendido a valorar la diversidad cultural de la población de todos los continentes en tus clases de Geografía.

1. En equipos, comenten qué formas de discriminación observan en la escuela y en su salón de clases. Expliquen qué actitudes o comportamientos les hacen pensar que se está discriminando. Escriban sus respuestas en sus cuadernos, en un cuadro como el siguiente, que incluye algunos ejemplos.

Tipo de discriminación	Comportamientos discriminatorios
Por sexo.	Los niños no invitan a las niñas a jugar fútbol.
Por origen étnico.	Se burlan de Onésimo porque es indígena.

2. Para identificar los comportamientos discriminatorios, pueden ver el video *Ser racista. ¿Por qué?*, en el portal <<http://www.basica.primariatic.sep.gob.mx/>>. También pueden ver el video de la campaña *Por una sociedad libre de racismo*, del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred).

3. Compartan con el grupo las respuestas que registraron en el cuadro y analicen:
- ¿Por qué piensan que se discrimina?
 - ¿Por qué se teme a las personas diferentes?
 - ¿Qué comportamientos discriminatorios han observado en las películas y programas de televisión u otros medios de comunicación?
 - ¿Cuáles comportamientos consideran que influyen para que las demás personas discriminen?
 - ¿Por qué creen que alguien que sufrió discriminación, en ocasiones, también llega a discriminar?

4. Bajo la coordinación de su maestra o maestro, elaboren en el pizarrón un cuadro en donde anoten las situaciones de discriminación detectadas, así como sus propuestas para prevenirlas, eliminarlas y contrarrestar la influencia de los medios de comunicación.

Comportamientos discriminatorios	Propuestas para prevenir, contrarrestar o eliminar la discriminación en la escuela
Se burlan de las personas indígenas.	Evitar el uso de la palabra "indio" como insulto.
Que promueven los medios de comunicación.	
Los niños no invitan a las niñas a formar parte del equipo de fútbol.	Que niñas y niños jueguen sin hacer diferencias por su sexo.
Que se observan en la escuela y en el salón.	



El respeto a la diversidad, la confianza entre las personas, el diálogo y la capacidad de reconocer la dignidad y los derechos de los demás son la base de la lucha contra la discriminación.

La inclusión sin discriminación significa que las personas pueden mostrar sus diferencias porque se les acepta como son, se respetan sus derechos, se aprende de sus diferencias y forman parte de un grupo social diverso.

La discriminación dificulta que las personas sean aceptadas y respetadas plenamente. En el Bloque I estudiaste que los medios de comunicación establecen estereotipos y patrones de conducta que promueven tanto la discriminación como la exclusión, y que no respetan la pluriculturalidad del país. En la televisión, las revistas y el cine se marcan ideales de perfección y belleza que han influido en la manera como las personas se ven a sí mismas y a las demás.

Cuando las diferencias no se valoran se puede producir discriminación y exclusión. Aunque no puedas resolver el problema de raíz, puedes contribuir a cambiar esta situación en tu entorno próximo: tu familia, tu escuela y tu comunidad, respetando las diferencias y llevando a cabo acciones sencillas como las siguientes:

- Reconocer la dignidad y los derechos de todas las personas.
- Respetar a todos sin importar su edad, sexo, posición económica, origen étnico, capacidades, orientación sexual o religión.
- Respetar las leyes que protegen el derecho a la diversidad y a la igualdad.

- Rechazar y denunciar toda forma de exclusión, ofensas y malos tratos basados en prejuicios.
- Llevar a cabo campañas que favorezcan la tolerancia y el respeto a la diversidad.

¡Participemos!

1. Con la coordinación de su maestra o maestro, diseñen su campaña del grupo: "Contra la discriminación y en favor de la inclusión en la escuela". Definan el propósito, a quiénes va dirigida, cuánto va a durar, qué mensajes van a promover con la campaña y qué materiales van a utilizar. Pueden recuperar los carteles elaborados en la Lección 4 del Bloque I o elaborar otros nuevos.



Guarden el diseño de su campaña en el Baul de Formación Cívica y Ética, pues seguirán trabajando con ella y la aplicarán en la escuela en la última lección de este bloque.



Anota en tu Anecdotario un cambio que podrías hacer en tu vida para ser más incluyente y no discriminar a nadie.

Lo que aprendí

Explica por qué es importante incluir sin discriminar a todas las personas en las actividades que realizas, por ejemplo, al jugar.

Además, la lección que estamos analizando incluye ejemplos de acciones que contribuyen a erradicar la discriminación en el entorno, éstas son: reconocer la dignidad y los derechos de todas las personas; respetar a todos sin importar la edad, el sexo, la posición económica, el origen étnico, las capacidades, la orientación sexual o la religión; respetar las leyes que promueven el derecho a la diversidad e igualdad; rechazar y denunciar toda forma de exclusión y maltrato; y hacer campañas que favorezcan la tolerancia y el respeto a la diversidad.

La actividad siguiente será diseñar la campaña contra la discriminación y a favor de la inclusión en la escuela. Después, los alumnos deberán explicar por qué es importante incluir sin discriminar en todas las actividades.

Es necesario resaltar hasta aquí que el contenido de estas actividades promueve a que los alumnos participen de forma activa una vez que aprenden qué significa la discriminación, y aprenden a actuar para prevenir o evitar situaciones que consideren atenten contra la dignidad humana.

- **Bloque o Bimestre III. Lección 12: Las leyes protegen el ambiente y la diversidad natural y social**

Más adelante del bloque, hasta la lección 12, volvimos a encontrar contenidos sobre prevención de la discriminación. El objetivo de esta lección es que los alumnos elaboren un proyecto que promueva el bienestar social, la inclusión y la diversidad natural y cultural. Esta parte continua con centrar las actividades en una participación activa de los alumnos para valorar la diversidad y difundir la importancia de respetarla.

Primero, como observamos en la imagen 132 (ver p. 279), los alumnos deberán responder qué grupos indígenas habitaban en el pasado en su localidad y cuáles continúan, por qué creen que han permanecido ahí o por qué ya no, y si es que aún viven ahí, qué trato reciben, si son incluidos y no discriminados, y si aún conservan su lengua, vestimenta o costumbres.

En la parte inferior de la página, hay un recuadro que retoma el tema de la asignatura de Ciencias Naturales en donde se explica que México es un país multicultural, por lo cual se han elaborado leyes y creado instituciones que protegen esto y eliminan la discriminación.

En la siguiente página de la misma lección, hay imágenes de pueblos indígenas acompañadas de la explicación de que todos ellos son parte importante en el cuidado de la biodiversidad, ya que muchas de sus prácticas se basan en el respeto de la naturaleza.

En relación con la actividad para elaborar una campaña, que muestra la imagen 133 (ver p. 280), las siguientes páginas del libro de quinto grado explican los pasos que deben de seguir. El primero es detectar los problemas de discriminación e incluirlos en una tabla.

Después comentarán cómo estos problemas afectan el bienestar social y el respeto a la diversidad. El siguiente paso es proponer las acciones que promuevan la inclusión, el respeto a la diversidad natural y cultural.

Como apoyo de esta actividad, en la página 115 del mismo libro, hay un esquema sobre cómo la Constitución protege la diversidad cultural; ahí se explica en qué parte de ésta es abordado el tema de los grupos étnicos y el deber que tenemos todos en conservar la cultura de estos, así como su autonomía y la propiedad de sus tierras, también su derecho a la no discriminación e igualdad de derechos, y el derecho que tienen a la educación y la salud.

En la parte final de esta misma lección, la imagen 134 (p. 281) ilustra la sección de “Evaluación”, que propone una actividad que consiste en que los alumnos dibujen el contorno de su mano y en cada dedo escriban una acción para eliminar la discriminación en la casa, la escuela o la comunidad.

Esto es importante ya que los alumnos refuerzan la idea de que está en ellos el cambio en la actitud de discriminación que viven las personas en situación de vulnerabilidad.

En la página 121 del libro mencionado, en la última actividad, tomando en cuenta la diferencia de edad, sexo, costumbres, creencias, capacidades y gustos, los alumnos escribirán qué es lo que aprecian más de la diversidad que los rodea, y qué es lo que aprendieron acerca de cómo la Constitución protege la igualdad y el derecho a la diversidad cultural.

Lo que sé y lo que... necesito saber

Observen el mapa de las páginas anteriores y en grupo respondan:

- ¿Qué pueblos indígenas se establecieron en el pasado en tu localidad y cuáles continúan ahora?
- ¿Por qué crees que han permanecido o por qué crees que ya no están?
- Si aún hay pueblos indígenas en tu localidad, ¿qué trato reciben?, ¿son incluidos y aceptados o son discriminados?, ¿conservan su lengua, su vestimenta y otras costumbres?
- ¿Qué puedes aprender de los pueblos indígenas?

En esta lección diseñarás en equipo un proyecto que promueva el bienestar social, la inclusión, un ambiente equilibrado y la diversidad natural y cultural. Retoma los productos realizados en este bloque:

- Los compromisos asumidos para promover la interdependencia y sus elementos —reciprocidad, equidad y cooperación—, como principios que promueven el bienestar social.
- La campaña propuesta en la Lección 10 contra la discriminación y en favor de la inclusión, que contiene acciones para proteger la diversidad cultural.
- Los problemas detectados a través del recorrido y el croquis en la Lección 11.

Para aprender

Palabras claras

En esta asignatura y en Ciencias Naturales ya has estudiado que México es un país con una gran diversidad cultural y natural. Como se reconoce su importancia, se han elaborado leyes y creado instituciones que protegen la pluriculturalidad, la biodiversidad y el ambiente, así como aquellas que eliminan la discriminación.

La población puede participar en la protección de la diversidad natural y cultural mediante tres tipos de acciones: conservar, transformar y eliminar. Por ejemplo, se pueden proteger algunas especies si se conserva su hábitat; transformar las actividades contaminantes si se cambian los focos que gastan mucha energía por focos ahorradores; o eliminar costumbres que afectan el ambiente evitando la quema de llantas o costumbres que atentan contra los derechos de las mujeres, como que se las “roben” y las obliguen a casarse en contra de su voluntad.



Los pueblos indígenas son un factor clave para el cuidado de la biodiversidad porque habitan áreas protegidas y muchas de sus prácticas respetan la naturaleza.

En la Lección 7 se hizo referencia a las “pequeñas acciones que transforman la realidad cotidiana” y a la idea “Piensa global, actúa local”. Ahora podrán aplicar esta idea mediante el proyecto que diseñen para atender un problema por equipo. El problema que elijan será el tema de su proyecto.

Los siguientes pasos en la elaboración de un proyecto les serán de utilidad para organizar la información que han obtenido a partir de los productos y actividades de las lecciones de este bloque.



Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP), México Formación Cívica y Ética para el Alumno de Quinto Grado, 2011, pp. 112-113

Paso 1. Diagnóstico: detección de problemas

Con la ayuda de su maestra o maestro, realicen lo siguiente:

- Consulten en su Baúl de Formación Cívica y Ética los productos de este bloque que identifiquen los problemas de discriminación y contaminación que han detectado en su salón, en la escuela y en la comunidad, así como los compromisos que no se han cumplido como esperaban.
- En grupo, elaboren en el pizarrón una lista con estos problemas e identifiquen otros. Tomen como guía este cuadro en el que se incluyen algunos ejemplos. Copien en su cuaderno el cuadro elaborado por el grupo.

Tema	Problemas detectados
Bienestar común: reciprocidad, interdependencia y equidad.	Los niños pequeños no tienen un lugar para jugar en el patio y con frecuencia los más grandes los atropellan.
Respeto a la diversidad cultural y lucha contra la discriminación.	En la escuela se discrimina a quienes llegan de otras localidades o estados.
Ambiente equilibrado y cuidado de la diversidad natural.	En el mercado hay áreas muy sucias, huelen mal y hay plagas de insectos y ratas.

Paso 2. Análisis de los problemas detectados y posibles soluciones

- Mediante una lluvia de ideas, comenten cómo afectan estos problemas a la comunidad escolar y planteen qué se puede hacer para promover el bienestar social, el respeto a la diversidad y el cuidado del ambiente.
- Completen en el pizarrón un cuadro como el del siguiente ejemplo. Cuando terminen, cópienlo en su cuaderno.

Problema	Cómo afecta a la comunidad escolar	Acciones para resolverlo
Los niños pequeños no tienen un lugar para jugar en el patio y con frecuencia los más grandes los atropellan.	Hay inseguridad en la escuela. Si no se resuelve el problema puede haber cada vez más abusos y accidentes.	Cóncar carriles para valorar las diferencias y evitar la discriminación. Hacer reglas sobre el uso del patio. En un festival o asamblea escolar hacer una representación ya conocida, para invertir los papeles y que cada quien se ponga en el lugar de las demás personas.
Se desperdicia el agua en la escuela porque dejan abierta la llave de los bebederos.	Se gasta más y se paga más por el agua. Se promueve el desperdicio y la falta de conciencia ecológica.	Promover el cuidado del agua con carriles.

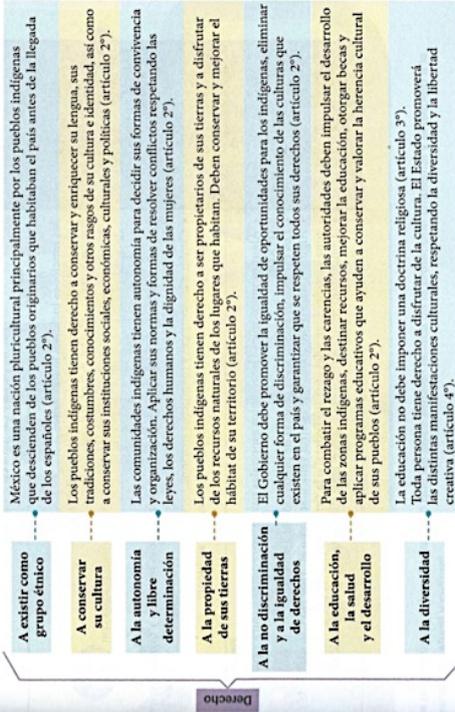
Paso 3. Propuesta de acciones

- Revisen las acciones sugeridas en las lecciones anteriores para promover el bienestar social, la inclusión, el respeto a la diversidad natural y cultural, así como el cuidado del ambiente.
- Elijan las acciones que puedan aplicar ustedes basándose en lo que establece la Constitución para proteger tanto el ambiente como la diversidad natural y cultural. Principalmente, seleccionen las acciones que respondan lo más posible al problema que van a seleccionar para su proyecto.

Para asegurar que los proyectos que diseñen respeten y promuevan la diversidad cultural, tomen en cuenta la siguiente información:

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos protege la diversidad cultural en el artículo 2°. Allí se reconoce que México tiene una población pluricultural basada en los pueblos originarios, los cuales conservan sus instituciones y tradiciones. También se hace referencia a la diversidad cultural en los artículos 3°, 4° y 4°.

¿Cómo está protegida la diversidad cultural en la Constitución?



Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP), México Formación Cívica y Ética para el Alumno de Quinto Grado, 2011, pp. 114-115

BLOQUE III

Evaluación

1. Identifica en tu vida diaria ejemplos de interdependencia a partir de tres de sus elementos: reciprocidad, equidad y cooperación. Escribe uno para cada concepto.

Ejemplo de reciprocidad

Ejemplo de equidad

Ejemplo de cooperación

2. En el siguiente espacio, dibuja el contorno de tu mano. En el interior de cada dedo escribe una acción que te comprometas a hacer o a dejar de hacer para eliminar la discriminación en tu casa, en la escuela o en la comunidad.

3. Lee el siguiente caso y haz lo que se pide.

Al lado de la Escuela Primaria Benito Juárez hay un lote baldío donde las personas tiran sus desechos. Dicen que lo hacen porque el camión recolector de basura pasa sólo dos días a la semana.

Cuando sopla el viento, bolsas de plástico, botellas vacías, envolturas de comida y otros residuos van a parar a la escuela. No se soportan los malos olores y está aumentando la fauna nociva, como ratas, cucarachas y perros callejeros.

- Escribe una acción que puedan poner en marcha tú y tu grupo para que las personas no usen el terreno baldío como depósito de desechos o para resolver el problema con la basura. Registra el propósito y las responsabilidades de las personas que se deberían involucrar.

Acción	¿Qué se quiere lograr? ¿Qué deben hacer?	¿Quiénes deben participar? ¿Qué deben hacer?	¿Qué puedo hacer yo?

4. Piensa en las diferencias de edad, sexo, costumbres, creencias, capacidades y gustos entre las personas que están en tu escuela.

a) Escribe qué es lo que más aprecias de la diversidad que te rodea.

b) Escribe dos frases que expliquen cómo protege la Constitución la igualdad y el derecho a la diversidad cultural.

Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP), México Formación Cívica y Ética para el Alumno de Quinto Grado, 2011, pp. 120-121

- **Bloque o Bimestre V. Lección 17: Los derechos humanos en nuestra Constitución**

Posteriormente, en el bloque V, “La solución de conflictos sin violencia y con apego a los derechos humanos”, se aborda el tema de los derechos humanos. En la lección 17 hay una explicación de que los derechos humanos son valores e ideales basados en el principio del respeto a la dignidad humana, e incluye el derecho a la libertad, la justicia, la educación y a la no discriminación. Asimismo, se han establecido normas internacionales para proteger a todas las personas sin distinción. Esto lo ilustra la imagen 135 (ver p. 283).

Finalmente, observamos en la imagen 136 (ver p. 284) que hay información y la explicación de diferentes instituciones encargadas de la defensa de los derechos humanos. Entre las mencionadas está la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación o la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, también explica las funciones que tienen las organizaciones de la sociedad civil y de las instituciones internacionales que trabajan para velar el respeto de los derechos humanos.

11.2 Algunas conclusiones

Por todo lo expuesto en el análisis de este libro, consideramos que los contenidos de quinto grado abordan directamente el tema de prevención de la discriminación, explicando el concepto, es decir, qué es y por qué se manifiesta, además de que propone acciones para prevenir y evitarlo.

A su vez, promueve que los alumnos no sólo aprendan, sino que actúen en contra de la discriminación y que rechacen actitudes que atenten contra los derechos de grupos vulnerables como pertenecientes a otra religión, tener un tono de piel distinto al de la mayoría, ser migrante, la orientación sexual (abordado de manera muy breve, sólo se menciona), por vivir en condiciones de pobreza, o bien, por ser indígena.

En este año los alumnos reflexionan sobre los estereotipos que están presentes en el actuar de la vida cotidiana y cómo los prejuicios afectan a las personas, de manera que con esto se busca que cambien su forma de pensar y sean más solidarios, tolerantes y respetuosos.

Imagen 135

BLOQUE V LECCIÓN 17

2. Respondan en grupo las siguientes preguntas tomando en cuenta lo que han aprendido en este curso y lo que observan en el lugar donde viven.

- ¿Cómo se protegen los derechos humanos en México?
- ¿Por qué es importante contar con leyes e instituciones que los protejan y defiendan?
- Comenten casos en los que se protegen los derechos humanos.
- ¿A qué instituciones acuden en su localidad cuando no se respetan sus derechos?

En esta lección elaborarás con tu grupo un segundo boletín de derechos humanos y participarás en la organización de una rueda de prensa escolar para dar a conocer la situación de los derechos de la niñez y las instituciones que los protegen.

Para aprender



170

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) proclamó la Declaración Universal de Derechos Humanos en 1948.

Los derechos humanos son valores e ideales de vida basados en el principio de dignidad humana, como el derecho a la libertad, a la justicia, a la educación y a la no discriminación. Gran parte de la humanidad coincide en la necesidad de hacer realidad estos valores e ideales para que todas las personas, sin distinción alguna, puedan vivir dignamente. Por ello, se han formulado normas internacionales que protegen a todos los seres humanos, las cuales adopta cada país y las complementa con leyes nacionales a fin de garantizar los derechos de su población.

Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP), México Formación Cívica y Ética para el Alumno de Quinto Grado, 2011, p. 170.



La CNDH tiene una campaña informativa sobre la trata de personas. Puedes conocerla en el sitio <<http://www.cndh.mx/content/cndh-contrala-trata-de-personas-d>>.

Protección y defensa de los derechos humanos en México



Instituciones para la defensa y protección de los derechos humanos:

- Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Procuradurías y comisiones de derechos humanos en los estados y en el Distrito Federal.



Derechos de los niños:

- Ley para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes.
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDF).
- Pueden acudir a la Procuraduría para la Defensa del Menor y la Familia en caso de maltrato infantil o de violencia intrafamiliar.

- Promueven los derechos humanos.
- Reciben las quejas por presuntas violaciones a los derechos humanos.
- Investigan cada queja. Cuando no se demuestra la violación de un derecho humano, orientan a la persona quejosa para que acuda a otra institución. Cuando sí se demuestra, emiten una recomendación.
- Procuran la conciliación entre las personas que se quejan y las autoridades que violaron sus derechos, así como la solución del conflicto cuando el caso lo permite.
- Investigan violaciones graves a los derechos humanos y aquellos casos en los que particulares o autoridades cometen ilícitos que atentan contra la integridad de las personas.
- Ejecutan acciones urgentes o piden la aplicación de medidas para defender a una persona o un grupo, con la participación de la ciudadanía y de varios organismos nacionales (ley de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Artículo 16).
- No pueden intervenir para resolver asuntos laborales, electorales, entre particulares o ante las decisiones de un juez.
- La CNDH puede recibir quejas cuando la ciudadanía esté inconforme con lo resuelto por la Comisión o Procuraduría de Derechos Humanos de su entidad.



El juicio de amparo es un procedimiento que protege a la ciudadanía ante los actos y acciones de la autoridad que violen sus derechos. El amparo busca la acción de la autoridad para proteger el interés legítimo de una persona o de un grupo.



Las instituciones internacionales de derechos humanos son una alternativa para reclamar derechos violados que no han sido debidamente atendidos por las instituciones mexicanas. Se pueden llevar casos no resueltos a la Corte Interamericana de Derechos Humanos en Costa Rica.



Derecho a la no discriminación.

El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CNDH) protege el derecho a la no discriminación entre particulares.

Las organizaciones de la sociedad civil:

- Participan en la protección y defensa de los derechos humanos impulsando y promoviendo la creación de leyes e instituciones para atender los derechos de las mujeres, los migrantes, la niñez o el derecho a la no discriminación.
- Pueden acompañar a las personas a presentar su queja ante la CNDH o bien acudir a otras instituciones.



La Comisión Nacional de Arbitraje Médico (CONAMED) atiende violaciones al derecho a la salud.



La Junta Federal de Conciliación y Arbitraje de la Secretaría del Trabajo interviene cuando no se respetan los derechos laborales.

Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP), México Formación Cívica y Ética para el Alumno de Quinto Grado, 2011, pp. 172-173

Capítulo XII

Contenidos para prevenir la discriminación en los Libros de Texto Gratuito de la Educación Básica Primaria 2011: campo de formación “Desarrollo personal y para la convivencia” en la asignatura de Formación Cívica y Ética de sexto grado

Finalmente, al igual que los capítulos anteriores y de acuerdo con el cuadro 1 (ver p. 89) y analizamos en el capítulo V de este trabajo, a continuación revisaremos los contenidos del campo de formación “Desarrollo Personal y para la Convivencia” integrado por la asignatura de Formación Cívica y Ética que consta de cinco bloques, y que apenas dos de estos tratan contenidos sobre prevención de la discriminación y están distribuidos en un total de cuatro lecciones, en este caso del sexto grado.

12.1 Contenidos para prevenir la discriminación en la asignatura de Formación Cívica y Ética en el libro de texto gratuito de sexto grado

- **Bloque o Bimestre I. Lección 4: Relaciones personales basadas en el respeto a la dignidad humana**

Los contenidos del bloque I titulado “De la niñez a la adolescencia” de la lección 4, tiene como objetivo fomentar que los alumnos asuman un compromiso personal para establecer relaciones basadas en el respeto de la dignidad humana erradicando los estereotipos.

La primera actividad que sugiere la imagen 137 (ver p. 287) consiste en que los alumnos vean distintos programas de televisión o escuchen programas de radio con el fin de que puedan detectar los estereotipos que existen hacia el hombre y la mujer, y así respondan unas preguntas en torno a este aspecto y la influencia que tienen en las personas del entorno. La idea es que a través de esta actividad los estudiantes reflexionen sobre el concepto de prejuicio y estereotipo, identificando cómo estos limitan el desarrollo de muchas personas.

Luego aparece una explicación acerca de que los medios masivos de comunicación suelen fomentar estereotipos similares como que “sólo ‘los bonitos’ son exitosos” o que “las mujeres son las responsables del cuidado de los hijos”. Incluye, además, la importancia de ser reflexivo e identificar estos prejuicios y estereotipos que promueven la discriminación.

En la siguiente página del libro de sexto grado se explica que el estereotipo es una imagen acerca de cómo debe de ser una persona con ciertas características, da el ejemplo de

los estereotipos de género basados en la idea de que la mujer es débil ante el hombre o poco inteligente. Explica que los prejuicios y estereotipos conducen a la discriminación limitando el desarrollo de las personas.

Después, vemos en la imagen 138 (p. 288) que continúa la explicación de que cada persona es única y diferente como en los rasgos físicos, capacidades, conocimientos, experiencias, costumbres y creencias, y que reconocer y valorar esa diversidad permite aprender de otras personas así como lograr alcanzar las mismas oportunidades de desarrollo. En la actividad siguiente los alumnos comentarán sobre los estereotipos que identificaron de los programas que vieron o escucharon acerca del noviazgo, ser hombre, ser mujer, ser adolescente, del matrimonio y del éxito.

A partir de la explicación presente en la lección 4 hay la recomendación de la lectura del libro *Elenita*,²²³ que es una historia sobre prejuicios y estereotipos de género. A raíz de lo anterior, los alumnos después comentarán cómo pueden evitar que su imagen personal y sus relaciones no se basen en estereotipos.

A continuación, deberán marcar en el cuestionario que se presenta si hacen o no las actividades enlistadas, las cuales incluyen: cambiarse de lugar si alguien diferente se sienta al lado, pensar si es correcto que los deberes de la casa lo hagan sólo las mujeres, no jugar con personas del sexo opuesto, creer que las mujeres no deben jugar fútbol, que los niños no lloran, que los hombres deben tener muchas novias y las mujeres sólo un novio, o que cuando a una mujer le dicen cosas en la calle es por su culpa.

²²³ Cfr. Campbell Geslin, *Elenita*, Estados Unidos, Kokinos. 2006

Relaciones personales basadas en el respeto a la dignidad humana

Lo que sé y lo que... opino

36

En su casa, vean distintos canales de televisión prestando atención a los programas y a los anuncios comerciales. Con base en esto, respondan las siguientes preguntas:

- ¿Qué modelos de hombre y de mujer se presentan en los programas de TV y de radio más populares entre las personas de su edad?
- ¿Cómo influyen estos modelos en ustedes y en otras personas cercanas?
- ¿Qué son los prejuicios?, ¿qué son los estereotipos?
- ¿Cuáles lograste identificar en los programas y anuncios de televisión?
- ¿Por qué los prejuicios y los estereotipos limitan el desarrollo de las personas e influyen en las relaciones entre hombres y mujeres?

En esta lección asumirás un compromiso personal para cuestionar estereotipos y establecer relaciones basadas en el respeto a la dignidad de las personas.

Para aprender

Para llamar la atención o para vender un producto, los medios de comunicación, como la televisión, las revistas y el cine, suelen presentar imágenes de hombres y mujeres en situaciones alejadas de la realidad. Muestran que las personas bonitas son las que tienen éxito, que una persona "buena" debe sufrir, que un refresco o un chocolate provocan felicidad y que el cuidado de los hijos es únicamente responsabilidad de las mujeres.

Para no correr el riesgo de creer que se debe ser y vivir de acuerdo con la realidad que transmiten los medios, es importante aprender a mirarlos críticamente, así como a identificar y cuestionar los estereotipos, los prejuicios y las situaciones que promueven la discriminación.

Palabras claras

Un estereotipo es la imagen inmutable, compartida por muchas personas, acerca de cómo debe ser alguien o cuáles son las características y comportamientos de cierto grupo de personas. Un ejemplo es creer que las niñas deben vestir de color rosa y jugar sólo con muñecas, que sean delicadas, sumisas y frágiles. Estos estereotipos de género se basan en prejuicios, es decir, en la idea falsa de que la mujer es más débil que el hombre, que llora con facilidad y que, como es poco inteligente, debe trabajar en cosas sencillas. Los prejuicios y los estereotipos llevan a la discriminación y limitan el desarrollo pleno de las personas. Las mujeres, como todas las personas, tienen fortaleza e inteligencia y los hombres sienten miedo y lloran, como cualquier persona.



En los medios de comunicación suelen presentarse estereotipos de niñez, de belleza, de éxito y de género. Aprende a identificarlos y a cuestionarlos.

Cada persona es única y diferente de las demás, porque tiene rasgos físicos, conocimientos, experiencia de vida, costumbres, creencias, habilidades y capacidades que la hacen ser quien es, aunque comparta algo con otras o se parezca a alguien más.

Reconocer y valorar la diversidad enriquece a los seres humanos en lo individual y como grupo, porque permite aprender de otras personas y trabajar en equipo aprovechando las características de cada quien. Es necesario reconocer que todas las personas son iguales en dignidad y derechos y que todas merecen un trato respetuoso y las mismas oportunidades de desarrollo.

38

1. En parejas, comenten:

- ¿Cuáles son los programas de radio y de televisión más populares entre la población adolescente?
- ¿Qué tipo de información ofrecen estos programas?
- ¿Cuáles son de divulgación científica, cuáles culturales y cuáles recreativos?
- ¿Qué estereotipos y prejuicios reconocen en estos programas, y en los anuncios comerciales que los acompañan, acerca del noviazgo, ser hombre, ser mujer, ser adolescente, acerca del matrimonio y del éxito?
- Identifiquen ejemplos de la influencia de estos estereotipos y prejuicios en las personas y en la forma en que se establecen las relaciones.

Para entender más sobre este tema, lean el libro *Etenita*, de Campbell Geeslin, México, SEP-Océano, 2008, disponible en la biblioteca escolar, que relata una historia sobre los prejuicios y los estereotipos de género. En caso de que no esté disponible, busquen otro sobre el tema de la lección.

2. Comenten qué se puede hacer para que su imagen personal y sus relaciones no estén basadas en estereotipos.

¡Participemos!

1. Contesta en forma individual el siguiente cuestionario:

Situación	Si	No
Me cambio de lugar si se sienta a mi lado alguien diferente a mí o que no me cae bien.		
Me parece bien que el quehacer de la casa sólo lo hagan las mujeres.		
Me parece mal jugar con personas del sexo opuesto.		
Creo que las mujeres no deben jugar fútbol.		
Pienso que si un niño llora es porque es débil.		
Sólo le hablo a quienes son populares.		
Pienso que está bien decirle "vieja" a una mujer.		
Creo que el hombre debe tener muchas novias y la mujer sólo un novio.		
Si a una niña le chiflan y le dicen cosas, es porque provoca a los hombres.		

2. Revisa tus resultados.

- Si la mayoría de tus respuestas fueron No, vas muy bien y la tarea es trabajar para seguir por el camino del respeto. Identifica los casos en los que respondiste Sí. ¡Cuidado! Son señales de trato indigno y de discriminación.

3. Redacta en una hoja un compromiso con el título "Yo promuevo un trato respetuoso y equitativo... ¿y tú?" en la que expongas lo que harás para respetar y tratar bien a las demás personas sin importar las diferencias.

- Si recibes burlas o un trato discriminatorio, incluye una frase en la que exijas asertivamente un trato respetuoso; por ejemplo, si alguien te molesta por tu forma de ser o de pensar, puedes decirle: no es correcto que me ofendas, yo respeto tu forma de ser y te pido que me respetes.

4. En grupo y con apoyo de su maestra o maestro, elaboren un periódico mural donde escriban sus compromisos personales.

- Lean lo que escribieron y comenten la importancia de respetar las diferencias, de evitar los estereotipos y prejuicios de género, así como de vivir en un ambiente libre de discriminación.

Continuando el análisis de la lección 4, los alumnos revisarán las respuestas que eligieron y si la mayoría de sus opciones fueron “Sí”, se exhorta seriamente a los alumnos a tener conciencia, ya que todas ellas hacen referencia a prácticas discriminatorias.

Luego redactarán un compromiso en el que fomenten el trato respetuoso de las diferencias para luego agregarlo a un periódico mural y comentar la importancia de evitar estereotipos y prejuicios de género de manera que se pueda vivir en un ambiente libre de discriminación. En este caso la actividad gira en torno a la discriminación de género en la que la igualdad de oportunidades se ve limitada dependiendo si es hombre o mujer.

Después de esta actividad, como muestra la imagen 139 (ver p. 290), los alumnos escribirán en su cuaderno cómo afecta a los niños de la escuela los estereotipos y prejuicios de género que promueven los medios de comunicación, así como qué le dirían a una persona que no quisiera hablarles por tener diferentes creencias, o bien, por qué es importante valorar la diversidad y, finalmente, qué tenemos en común todas las personas.

- **Bloque o Bimestre II. Lección 7: Justicia y equidad en la vida diaria**

Continuando el análisis que venimos realizando en este bloque titulado “Tomar decisiones conforme a principios éticos para un futuro mejor”, la lección 7 tiene como finalidad que los alumnos identifiquen situaciones justas e injustas en la escuela y su comunidad.

La primera actividad de esta lección reforzada con la imagen 140 (ver p. 291) consiste en propiciar que los alumnos elijan un juego, el de carrera con costales o carrera de equipos y, después, un integrante de cada equipo asumirá el rol de una persona con discapacidad motora, auditiva o visual. Al final comentarán cómo se sintieron, cómo la cooperación, la solidaridad y el trato equitativo ayudó a cumplir el objetivo, así como qué fue más importante lograr: el objetivo o formar parte del equipo. Luego, en la explicación que hay sobre la justicia se especifica que el trato justo respeta el derecho a la igualdad y no discriminación.



En tu Anecdotalario relata alguna experiencia en la que hayas sentido que no te respetaron o te discriminaron; explica cómo te sentiste en aquel momento, qué hiciste para resolverlo y qué aprendiste de esa situación.

Lo que aprendí

40

Anota en tu cuaderno las respuestas a las siguientes preguntas:

- ¿En qué afectan a los niños de tu edad los estereotipos y prejuicios de género que promueven los medios de comunicación?
- ¿Qué le dirías a alguien que no quiere hablar contigo porque sus ideas y creencias son distintas a las tuyas?
- ¿Por qué es importante valorar las diferencias entre las personas?
- ¿Qué tenemos en común todas las personas?



Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética para el Alumno de Sexto Grado, 2011, p. 40.

Podrás aplicar lo aprendido en tus clases de Español.

Justicia y equidad en la vida diaria

Lo que sé y lo que... siento

60

1. Con la coordinación de su maestra o maestro, por equipos, elijan una de las siguientes actividades para realizarla en el patio escolar. El objetivo será completar la misión sin lastimarse, cooperando y apoyándose.

Carrera con costales

Cada equipo contará con un costal y sus integrantes se colocarán en distintos puntos de la ruta de la carrera. Quien inicie la carrera, deberá llegar hasta donde está el siguiente compañero para pasarle el costal, y así hasta terminar. Gana el equipo que llegue primero a la meta.

Carrera de equipos

Quienes integren el equipo deberán tomarse de los brazos para formar un círculo. Sin soltarse, avanzarán hacia la meta cuidando de no caerse; si eso sucede o se separan, deberán regresar al inicio y empezar de nuevo. Gana el equipo que llegue primero a la meta.

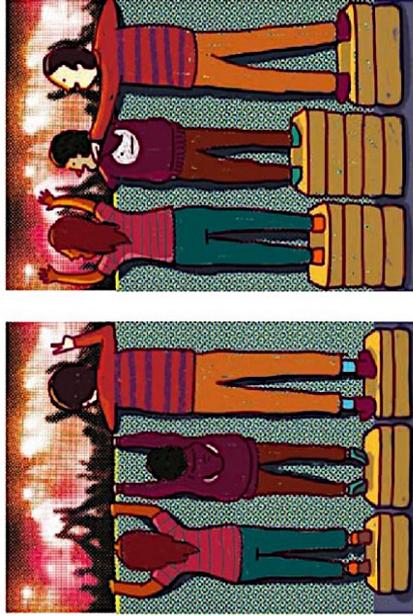
2. Cuando hayan seleccionado la actividad, definan las reglas que deben seguir.
3. Un integrante del equipo asumirá el rol de persona con discapacidad motora, auditiva o visual.
4. Lleven a cabo la actividad y al terminar comenten:
 - ¿Cómo se sintieron?
 - ¿Qué equipos cumplieron el objetivo?, ¿cómo lo lograron?
 - ¿Cómo ayudó a cumplir el objetivo la cooperación, la solidaridad y el trato justo y equitativo?

- ¿Qué significa para ustedes la justicia?
- ¿Qué importó más?: ¿el logro personal o formar parte de un equipo?
- ¿En qué situaciones es justo tratar a todas las personas de igual manera y en cuáles no?
- ¿Por qué son importantes la solidaridad, la cooperación, la justicia y las reglas en las actividades individuales y colectivas?

En esta lección identificarás situaciones justas e injustas en tu escuela y en otros lugares en los que convives. Con tu grupo certificarás espacios justos, equitativos y de buen trato.

Para aprender

Platón, filósofo de la Grecia clásica, define la justicia como dar a cada quien lo que le corresponde. La justicia es un valor que contribuye al bienestar de las personas y a mejorar la convivencia. Cuando se trata a alguien justamente, se respetan sus derechos humanos, por ejemplo, a la libertad de expresión, a la igualdad y a la no discriminación, o a vivir una vida digna.



Si alguien se encuentra en desventaja, lo justo es compensar las desigualdades.

Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética para el Alumno de Sexto Grado, 2011, pp. 60-61

La imagen 141 (ver p. 293) ilustra la siguiente página del libro de sexto grado, la cual continua con el mismo tema en un recuadro que explica que la justicia se relaciona con la igualdad y la equidad. La primera quiere decir que todas las personas sin distinción tienen los mismos derechos, y la segunda reconoce que todos deben tener las mismas oportunidades; sin embargo, la discriminación y otras condiciones impiden que esto suceda. La explicación se acompaña de fotografías de lugares especiales para personas con discapacidad.

Enseguida, los estudiantes formarán parejas y deberán responder unas preguntas acerca del trato justo o injusto que han recibido en su comunidad, por ejemplo, cuáles son las injusticias más frecuentes en los juegos en la escuela, en qué espacios identifican que se respeta la equidad y buen trato, y en cuáles se discrimina.

Esta actividad ayuda a los alumnos a darse cuenta que las prácticas discriminatorias suelen presentarse en cualquier lugar, por lo que es necesario identificar y hacer valer el derecho a la no discriminación.

A continuación, en la página 64 del libro mencionado, la imagen 142 (ver p. 294) expone la actividad que desarrollan los alumnos para revisar los cuentos de la serie Kipatla,²²⁴ los cuales son un buen material en el que los estudiantes se pueden apoyar e informar acerca de las distintas formas de discriminación, y también incluye la liga del mismo Consejo para consultar temas relacionados.

En la siguiente página del mismo libro, hay un esquema sobre las acciones que son justas, esto es, cuando la ley se aplica a todas las personas sin distinción, o que todas las personas tengan los mismos derechos y oportunidades, así como que haya medidas para compensar a los grupos vulnerables que se encuentran en desventaja.

²²⁴ Los cuentos de la serie Kipatla los mencionamos en el capítulo IV de esta investigación, referente a algunas acciones que ha realizado el CONAPRED.

Imagen 141

BLOQUE II LECCIÓN 7

Palabras claras

La justicia se relaciona con la equidad y con la igualdad. La igualdad se refiere al reconocimiento de que todas las personas, sin distinción, tienen los mismos derechos; mientras que la equidad reconoce que deben tener las mismas oportunidades. La justicia implica que el acceso a los servicios públicos sea equitativo; sin embargo, la pobreza, la discriminación y otras condiciones no permiten que esto suceda y dificultan el desarrollo de las personas, así como el ejercicio de sus derechos.



El Estado tiene la obligación de compensar la inequidad para evitar la desigualdad y así avanzar hacia la igualdad de trato y de oportunidades para todas las personas.

62

1. En parejas, comenten situaciones en las que han recibido un trato justo e injusto en su escuela y en su entorno.

2. Identifiquen:

- ¿Cuáles son las injusticias más frecuentes? ¿Quiénes viven mayores injusticias, ¿por qué?
- ¿Qué actitudes ayudan a recibir o dar un trato justo y equitativo?
- ¿Qué injusticias son más frecuentes en los juegos en su escuela?
- ¿Por qué son importantes las reglas en los juegos y en la vida diaria?
- ¿Cuáles son los espacios en los que identifican más experiencias de justicia, equidad y buen trato?
- ¿Cuáles son los espacios en los que se discrimina, se trata con injusticia o con falta de solidaridad?
- ¿Qué se debe hacer para aprovechar de manera equitativa los espacios y tiempos y jugar de forma justa?



¿Cómo se distribuye en tu escuela el patio para que jueguen los chicos y los grandes, las niñas y los niños?

B II
LECCIÓN 7

63

Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética para el Alumno de Sexto Grado, 2011, pp. 62-63

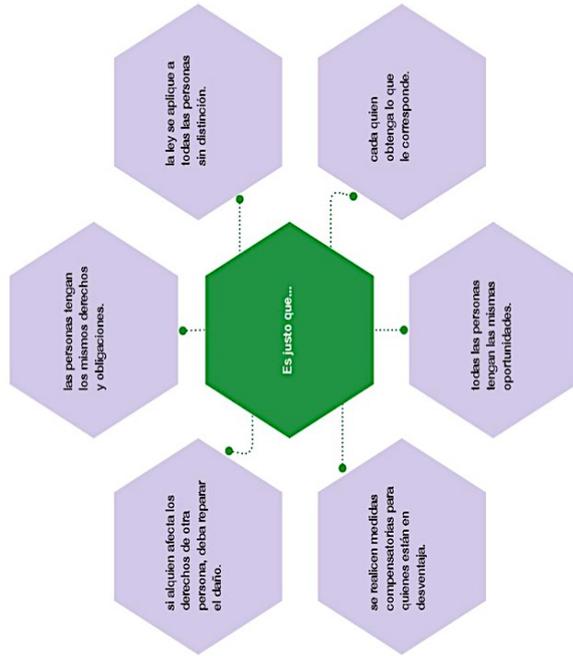
3. Para profundizar en el tema, revisen el recurso interactivo "Seamos equitativos" y los cuentos de la serie Kipatia, que tratan sobre distintas formas de discriminación, material que está disponible en <http://www.basica.primariatic.sep.gob.mx/>. Pueden visitar el sitio de internet del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) <http://www.conapred.org.mx>, en el que podrán consultar las secciones "¿Qué es la discriminación?" y "Grupos en situación de discriminación". También allí podrán leer o escuchar los cuentos de la serie Kipatia.

Para convivir es fundamental respetar la ley y los derechos humanos, y aplicar las normas, reglas y leyes. Ya has estudiado en tu curso de quinto grado de Formación Cívica y Ética que las normas jurídicas están escritas en leyes y son obligatorias para todas las personas, como las descritas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Cuando estas leyes no se respetan, se aplica una sanción, la cual también debe ser justa, equitativa y apegada a la dignidad humana.

Las leyes y normas son acuerdos para la convivencia que garantizan el respeto a los derechos humanos y ayudan a resolver los conflictos de manera justa. Aunque no estén escritas, como las reglas establecidas en la familia, existe la responsabilidad de respetarlas si son justas y se basan en un acuerdo del grupo que las creó.



Es justo que quienes tienen capacidades diferentes reciban atención y apoyos especiales para aprender y desarrollarse.



¡Participemos!

1. En grupo, elaboren una lista de los espacios identificados en la actividad anterior.

- Comenten si se aplica la justicia, se respetan las reglas, se trata de manera equitativa. Por ejemplo: "La tienda escolar es un espacio injusto porque le venden a los que no se forman", "El salón es equitativo porque el maestro no tiene preferidos y explica con calma a quienes no entienden rápido".

Posteriormente, la imagen 143 (ver p. 297) muestra la actividad en la que los alumnos realizarán tarjetas de certificación como las imágenes que se muestran, las cuales explican que un espacio justo es donde se respeta a las personas y no se discrimina; y, por otro lado, las tarjetas de recomendación como, por ejemplo, respetar a los adultos mayores o que las reglas sean aplicadas a todos por igual.

En la siguiente página del libro mencionado se enlistan varias acciones de las cuales los alumnos deberán explicar las razones por las que consideran a cada una justa o injusta, según sea el caso. Entre las acciones que se mencionan están: dejar un asiento libre para las personas adultas mayores, embarazadas o personas con discapacidad; o que las niñas no pueden jugar porque los niños ocupan todo el espacio del patio. Luego anotarán cómo se han sentido ante una injusticia y un compromiso para actuar de forma justa con todos.

- **Bloque o Bimestre III. Lección 10: Diálogo entre culturas**

Prosiguiendo con el análisis de los contenidos para prevenir la discriminación, en el bloque III que se titula “Los desafíos de las sociedades actuales” la lección 10 tiene como objetivo que los alumnos elaboren un programa de radio sobre la diversidad cultural en México y el mundo.

A continuación, la imagen 144 (ver p. 298) muestra la primera actividad que consiste en analizar la letra de una canción en la que se puede apreciar cómo el náhuatl está presente en el idioma español y en muchas palabras que usamos diariamente. Después de leerla, los alumnos subrayarán las palabras que reconocen y luego comentarán cuáles utilizan cotidianamente, por qué el náhuatl sigue presente en el español de México, si conocen a alguien que hable alguna lengua indígena o de otro país, y cuáles son las tradiciones y costumbres de estas personas.

En la siguiente imagen 145 (ver p. 299) vemos que los alumnos deberán responder qué harían si alguien con una lengua, creencia o costumbre diferente llegaran a su localidad, cómo la tratarían o qué le preguntarían. También responderán cómo imaginan al mundo si todos tuviéramos las mismas formas de vivir y pensar y, en contraste, cómo es que se enriquecen las personas con la diversidad.

Luego, en la misma página, hay una fotografía de dos niñas indígenas acompañada de la explicación de que en el mundo se hablan cinco mil idiomas diferentes, y que después

de India, el país con mayor riqueza y diversidad lingüística es México; sin embargo, están en riesgo de desaparecer.

La explicación continúa con el artículo 2º de la Constitución del país, en el que se reconoce que México es pluricultural, y que de acuerdo a la Declaración Universal de la Diversidad Cultural, es indispensable que entre las culturas exista la voluntad de interactuar armónicamente con respeto a la diversidad y derecho a la diferencia.

En la siguiente página del libro mencionado, hay una imagen de un mapa de México que ilustra la diversidad cultural acompañada de la explicación de que en el país conviven diversas culturas y personas con diferente origen étnico o personas migrantes de otros países.

Asimismo, siguiendo con el análisis de los contenidos de la lección 10, el texto al interior de un recuadro explica que cuando una sociedad valora la pluralidad de lenguajes, formas de vivir y creencias, se establecen relaciones equitativas, igualitarias y justas entre las personas y la eliminación de prejuicios permite el reconocimiento de que todas las personas son distintas pero iguales en derechos y dignidad, y esto no es posible cuando se discrimina, excluye o trata de dominar.

En la actividad siguiente, como observamos en la imagen 146 (ver p. 300), los estudiantes formarán equipos y deberán leer las historias sobre niños de diferentes culturas, tales como: una niña que vive en Senegal; una gitana que vive en España; un niño de China; otra historia de una niña quechua en Perú; y, finalmente, de una niña de Afganistán. Después, los alumnos tienen que escribir con el mismo formato una breve historia sobre las costumbres de su comunidad.

Una vez hecho esto, responderán qué fue lo que les pareció interesante de las diferentes culturas de las historias, qué semejanzas y diferencias encontraron y qué pueden aprender de otras maneras de vivir.

2. Diseñen tarjetas de certificación y de recomendación que coloquen en la escuela y en lugares clave de su entorno.
 - Recuerden lo aprendido en las clases de Español sobre la forma de expresar por escrito una opinión. Por ejemplo:

Tarjetas de certificación

Éste es un espacio justo, aquí se respeta a las personas.

Éste es un espacio justo, aquí no se discrimina.

Tarjetas de recomendación

Los niños pedimos que respeten a las personas adultas mayores.

Las niñas y los niños pedimos que apliquen las reglas a todas las personas por igual.

3. Coloquen las tarjetas en la escuela, como se hace en un censo o cuando se inspecciona un lugar.
4. Cuando coloquen las tarjetas de certificación y recomendación en lugares de su entorno, como el parque, la tienda o el mercado, pidan que una persona adulta les acompañe.



Guarden en su Baul de Formación Cívica y Ética un ejemplo de tarjeta de certificación y otro de tarjeta de recomendación.

Lo que aprendí

Anota en tu cuaderno las razones por las cuales consideras las siguientes acciones o situaciones como justas o injustas:

- Aunque el transporte esté lleno, siempre hay que dejar un asiento libre para las personas adultas mayores, las mujeres embarazadas, las personas con discapacidad o para cualquier persona que lo necesite.
- Queda prohibida la utilización del trabajo de los menores de catorce años. Los mayores de esta edad y menores de dieciséis tendrán como jornada máxima la de seis horas.
- En la escuela secundaria se ofrecen más becas a las niñas que a los niños.
- Los niños que tienen problemas para leer repueban más y difícilmente terminan la escuela primaria.
- Las niñas casi no pueden jugar en el patio de recreo porque los niños de quinto y sexto ocupan todo el patio.



Escribe en tu Anecdotario un texto en el que expliques cómo te has sentido cuando te han tratado de manera injusta, cuando no te han ayudado, cuando no se han aplicado las reglas en un juego o cuando alguien no las respeta en tu casa, en la escuela o en la comunidad. Incluye un compromiso personal para respetar las reglas y actuar de forma justa con todas las personas.

Diálogo entre culturas

Lo que sé y lo que... opino

1. Lee la letra de la canción "La lengua", de Gonzalo Ceja.

Tú que vives con estrés y tu porte muy francés
y le mascas al inglés, haces giros japoneses
y de la alta sociedad.

Tú te sientes el campeón, estudias computación,
muy de origen español, compras todo en Nueva York.

¡Mira que eres un galán!

Tú hablas náhuatl y ahora te lo voy a demostrar.

Elementos de cocina: molcajete, tecomate, tejolote, malacate, papalote,
ahuehuate, tepetate y comal; metate y petate, sincolote, itacate, chicote,
tepalcate, huazontle y mixtamal; cuate, amate, pizcatl, tameme, temazcal.

Empacho, pepenar, mecate, mecapal, memela, mezquital, pachiichi y tamal;
tianguis y copal, tocayo, luchitlán, olote, ameyal, esquires, Mazatlán (lojuttla);
jilote, jumiles, jicara, jicote y jical.

Frutas y verduras: aguacates y camotes, jitomates y chayotes, cacahuates,
tejocotes, capulines, jicamas; xocoostle, huilacoche, epazote y quelites, clotes y
zapotes, tomates y nopal; frutas y verduras, todo acomodado en su huacal.

Dónde está tu chamte, dime... Tlahuepanlla, Metepec, Xochimilco, Tepoztlán,
Calacuya, Oaxtepec, Texcoco y Cuautitlán; Mixcoac, Coatepec, Tlalpan,
Coyoacán, Coacalco, Tuxtpec, Huehuetoca y Panitlán; Jalisco, Tlaxcala,
Oaxaca, Zacatecas, Michoacán.

Vamos a ver la fauna: tecolote, ocelote, zopilote, guajolote, ajolote, cacomixtle, totolito y coyote, tlacomete, xoloitzcuintle, ahuirote y cenzonite; tepezcuintle, pinacate, mazaito y mayate (ponte cuahtitl); chichicuilete, mapache, tlacuache y tu nequál.

Vamos a echarnos una machincuepa (una maroma). Cambio de ritmo. Dice Nana, cacle, ne, nene, popote y tajuarin; tata, taco, machote, tapanco y cuchitrlil; hule, petaca y huapango, tepache y huachichilil; tatemar, cogote, tlapalería, cocol, jilote y tejuitl.

Saludos Chimalhuacán.

Chipote, chacualal, Chiluca, chitamal, chipotle, chapulín, chapopote, Chichonal, chilentele, chilahuil, chocolate, chiltepin, chachalaca, chichonal, chilpayate, chachihuitl (no te quedes chitón); chicle, chompiate, chahuistle, chiquihuite, chipilín.

Cempasúchil, tonamil, Xicoténcatl, acocil, ocote, quintomil, atole y topli; Iztaccihuatl, Zapotlán, Cuauhtémoc, Zacatlán, Cuitláhuac, Meztlán, pozole y Tultitlán; milpa, mixtotes, mole, mazacuata y Ahuatlán. ¡Chuatl! Tonantzin, Nicuipil, Citlalli, chinicuul, nonantzin, jinicuul, pilinqui y otomi; jiquelite, jinpin, tolosache, nipiquin, tlachiquero, matlochín, Xóchitl, quesquemitl; tejo, tessuino, tezontle, totopoztle, tejamanil.

No se me achicopaten, ¡vamos!

Matatena pa' jugar, talacha, huasacahuar, alcahuete, apapachar, no me vayan a chotear; paliacate, Tizapán, llacono, huizachal, pinole, tinacal, totopo y mezal; ráscale al toloche; vente pa' mitote que ya van a empezar a chincualear, mexicatl teahui no te huihui.

Ve qué lenguaje, qué rica es nuestra forma de hablar.

No te hagas huaje, sigue hablando pues lo nacional.

Si quieres escuchar la canción entra a <<http://www.gonzalocaja.com/Trova.html>>.

2. Subraya en el texto las palabras que reconoces. Después, en grupo, respondan las siguientes preguntas:

- ¿Utilizan estas palabras en la vida cotidiana? ¿con qué frecuencia?
- ¿Por qué está presente el náhuatl en el español que se habla en México?
- ¿Qué palabras provenientes de otras lenguas utilizan?
- ¿Conocen a alguien que hable una lengua indígena o alguna lengua de otro país? ¿qué han aprendido de esa persona, por ejemplo, de sus tradiciones, forma de vida, creencias o valores?

Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética para el Alumno de Sexto Grado, 2011, pp. 88-89

3. Si llegara a su localidad alguien que habla otra lengua, con costumbres distintas a las suyas, otras creencias religiosas y viste de manera muy diferente a ustedes, ¿cómo la tratarían?, ¿qué le dirían?, ¿qué le preguntarían?
- ¿Cómo creen que sería el mundo si todas las personas tuvieran las mismas costumbres, creencias, la misma forma de vivir y de pensar?
 - ¿Cómo enriquece a los seres humanos la diversidad?

En esta lección prepararán y presentarán en equipo un programa de radio sobre la diversidad cultural en México y en el mundo.

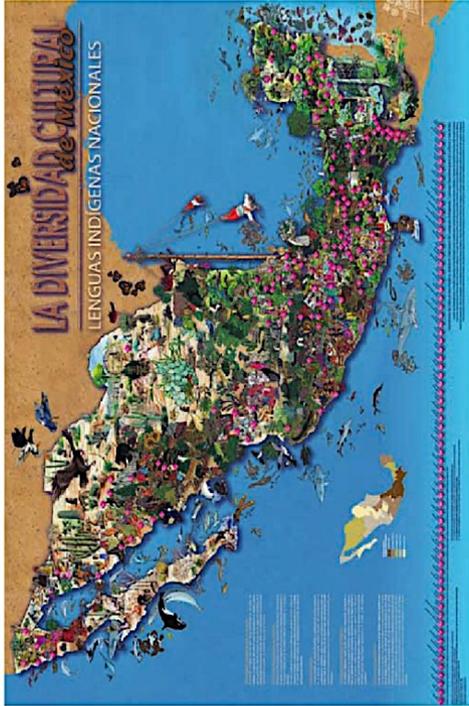
Para aprender



En el mundo se hablan cinco mil idiomas. India es el país con mayor riqueza lingüística; le sigue México. Sin embargo, varias de sus lenguas indígenas están en riesgo de desaparecer. ¿Cómo crees que esta situación se pueda evitar?

El Artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconoce que México es una nación pluricultural sustentada en sus pueblos indígenas, que son los que descendieron de las poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciar la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas.

Según la Declaración Universal de la Unesco sobre la Diversidad Cultural, es indispensable que entre las personas y grupos de distintas culturas exista voluntad para interactuar y convivir armónicamente. Reconocer la pluralidad es el primer paso para ser una nación intercultural, en la que todas las personas y las culturas logren convivir de manera armónica, con pleno respeto a la diversidad y al derecho a la diferencia.



La diversidad cultural es una característica del ser humano. México es un país pluricultural y multiétnico porque en él conviven personas de muchas culturas y de distintos orígenes étnicos, como los pueblos indígenas o las personas que han migrado de otros países. Fuente: <http://www.culturaspopularesindigenas.gob.mx/cp/index.php?option=com_content&view=article&id=288&Itemid=113>.

Palabras claras

Cuando en una sociedad se valora la pluralidad de lenguajes, formas de vivir, creencias, creatividad y otras expresiones de la diversidad, además de que se establecen relaciones equitativas, igualitarias y justas entre personas y grupos, tiene lugar el diálogo intercultural. Éste se define como el intercambio respetuoso entre las culturas, basado en la confianza, en la eliminación de prejuicios, en el reconocimiento de que todas las personas son distintas, pero iguales en dignidad y derechos, así como en la capacidad de aprender de los demás. No se puede establecer un diálogo intercultural cuando las personas y los pueblos no se consideran iguales, cuando se discrimina, se excluye o se trata de dominar.

Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética para el Alumno de Sexto Grado, 2011, pp. 90-91

1. En equipos, lean las presentaciones de los niños de las imágenes. Consulten en el diccionario las palabras que no conocen.



Mi nombre es Moussa y vivo en Senegal, un país que se encuentra en la parte occidental de África. Nuestro idioma oficial es el francés, aunque también hablamos wólof. Nos gusta mucho bailar y yo estoy aprendiendo a tocar un tambor que se llama jembé. Mi país es uno de los más pobres, no hay muchas escuelas ni médicos, ni hospitales, pero cultivamos el mejor maní (cacahuete) del mundo y tratamos de vivir en paz.



Hola, soy Jofranka y soy gitana. Mi nombre significa "libre". Vivo en España. El día 8 de abril celebramos el Día Mundial del Pueblo Gitano lanzando flores a un río, también encendemos velas en memoria de nuestros antepasados, en especial de los que sufrieron por el odio y el rechazo de otras personas que no entienden nuestras costumbres.



Mi nombre es Maywa y significa "violeta". Vivo en Puno, Perú y pertenezco al pueblo quechua. Mi ciudad es muy bonita porque está al lado del lago Titicaca por muchos turistas vienen a visitarlo. Mi familia se dedica a criar alpacas, un tipo de camello del que se saca lana muy fina. Me gusta la tradición que mi pueblo, especialmente la fiesta del Uta de La Candabara y la Diablada Puneta, que es un baile en el que las personas se visten con trajes brillantes para representar la lucha del bien contra el mal.



Yo vivo en China. Me llamo Wu Yong, pero a diferencia de ustedes mi apellido, es Wu y mi nombre es Yong. Mi familia es muy unida, nos gusta seguir en las tradiciones de nuestro país. Por ejemplo, celebramos los cumpleaños comiendo largos tallarines que simbolizan el deseo de una larga vida para el festejado. Tomamos el té todos los días y nos gusta muy caliente. Somos un pueblo de muchas costumbres, pero la que más me gusta es la celebración del año nuevo que es en febrero. Ese día se encienden faroles de papel. A los niños nos dan un sobre rojo con dinero.



Yo soy Yamila y vivo en Afganistán. Mi pueblo ha pasado momentos muy difíciles por las guerras. Somos hospitalarios y cuando saludamos decimos *assalamu alaikum* que significa "la paz sea contigo". Cuando entramos a la casa, acostumbramos quitarnos los zapatos. Las mujeres nos vestimos de tal manera que cubrimos casi todo el cuerpo. Las mujeres y los hombres no se tocan ni se ven a los ojos a menos de que sean familiares. Me gusta el festivo del *noruz* o año nuevo que celebramos cuando inicia la primavera porque promueve la paz, la solidaridad y la reconciliación entre familias y pueblos.

Yo soy _____
y vivo en _____

2. En el círculo en blanco pega una foto tuya o dibuja tu rostro y escribe dónde vives, qué significa tu nombre o por qué lo eligieron, a qué se dedican las personas en tu comunidad y cuál es la tradición que más te gusta. Imagina que niños de otras culturas leerán lo que escribes.

3. Muestra tu descripción a tu equipo y comenten:

- ¿Qué les pareció interesante de la cultura de los niños de las imágenes del libro?
- ¿Qué semejanzas y qué diferencias identifican entre ustedes y ellos?
- Si pudieran entrevistar a niños de otros lugares, ¿qué les preguntarían?
- ¿Qué pueden aprender de otras formas de vivir?

Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética para el Alumno de Sexto Grado, 2011, pp. 92-93

Continuando, vemos en la imagen 147 (ver p. 302) las instrucciones sobre el programa de radio que los alumnos realizarán y en el que deberán incluir una nota informativa sobre las costumbres, tradiciones o formas de vida en México, un reportaje acerca del respeto a la diversidad cultural, y una entrevista a un adulto sobre la importancia de valorar la diversidad cultural.

En este sentido, los alumnos al buscar información relacionada a una cultura que quizás no conozcan, comienzan a aprender que la diversidad está presente en la sociedad y lo importante que resulta informarse bien y, sobre todo, conocer sin guiarse por prejuicios o estigmas sociales. Enseguida, ahí mismo encontramos una explicación de que la diversidad cultural es patrimonio de la humanidad ya que es fuente de aprendizaje al favorecer la creación de nuevas expresiones culturales como la música, el arte o la gastronomía, por lo que aceptar la dignidad es respetar la dignidad humana y todos tienen derecho a conservar su cultura.

La página 95 del mismo libro contiene fotografías de diferentes celebraciones realizadas en distintas partes del mundo acompañadas de la explicación de que el valorar la diversidad cultural se establece en la Declaración de Principios sobre la Tolerancia de la UNESCO.

La imagen 148 (p. 303) muestra que después de haber realizado el programa, los alumnos deberán comentar acerca de que reconocer la diversidad de formas de vivir, pensar, sentir e interpretar la realidad, enriquece a las personas. También discutirán en torno a lo que sucede cuando esto no pasa y de lo que deben hacer las sociedades y el gobierno para proteger la diversidad cultural.

Al inferior de la página hay una explicación de que la convivencia intercultural evita la discriminación. Después, los alumnos anotarán en su cuaderno si cambió su forma de pensar sobre las personas que son diferentes.

A continuación, marcarán en la tabla si hacen o no lo que dicen las frases, las cuales incluyen: convivir con personas diferentes, respetar a otros que tengan creencias religiosas diferentes o costumbres e intentar conocerlas, así como tratar dignamente a personas con origen étnico distinto. De acuerdo a las respuestas obtenidas sacarán una puntuación, y si éstas incluyen “unos” o “ceros” deberán reflexionar sobre su capacidad para convivir con personas diferentes.

BLOQUE III LECCIÓN 10

4. Planeen cómo harán su programa de radio sobre la diversidad cultural en México y en el mundo.

- Consulten en su libro de Español cómo se realiza un programa de radio y apliquen lo que han aprendido sobre los guiones de radio. Deberán incluir:

Una nota informativa sobre las costumbres, tradiciones y formas de ser de las personas que vivimos en México.	Pueden consultar las secciones <i>Los pueblos indígenas</i> y los videos de la serie <i>Ventana a mi comunidad</i> , en la página de la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas en < http://www.cdi.gob.mx/ >, y los mapas sobre la cocina mexicana y el arte popular mexicano en < http://www.culturapopularindigenas.gob.mx >. Se recomienda leer el libro de la biblioteca escolar: <i>De camino a la escuela</i> , de Anne Booth, México, Ediciones SM, 2006.
Un reportaje sobre el respeto a la diversidad cultural.	Consulten en diccionarios y enciclopedias qué es la tolerancia y por qué es importante el respeto a la diversidad cultural.
Una entrevista a alguna persona adulta de la comunidad sobre la importancia de valorar la diversidad cultural.	Pueden preguntar cuáles son las costumbres y tradiciones más importantes en México, qué costumbres conocen de otros países, qué podemos aprender de otros países que nos hace distintos a los demás, de otros países y culturas, en qué nos parecemos, qué nos hace distintos, no respetamos el derecho a pensar, ser, creer y actuar de distintas formas.

94

5. Con apoyo de su maestra o maestro, elaboren la nota informativa, el reportaje y la entrevista.

6. Cuando tengan todo listo, determinen quién conducirá el programa y quiénes presentarán la nota informativa, el reportaje y la entrevista.

7. Preparen su programa para presentarlo en la siguiente clase.

La diversidad cultural es patrimonio de la humanidad porque es fuente de aprendizaje mutuo y favorece la creación de nuevas expresiones culturales en ámbitos como la música, el arte popular o la gastronomía. Además, la diversidad cultural es un medio para lograr el desarrollo de las personas y los pueblos.

Aceptar la diversidad es respetar la dignidad humana, reconocer los derechos humanos universales y las libertades fundamentales de los demás. También significa ser respetuosos y reconocer que nadie debe imponer sus ideas porque las personas tienen derecho a conservar su cultura.

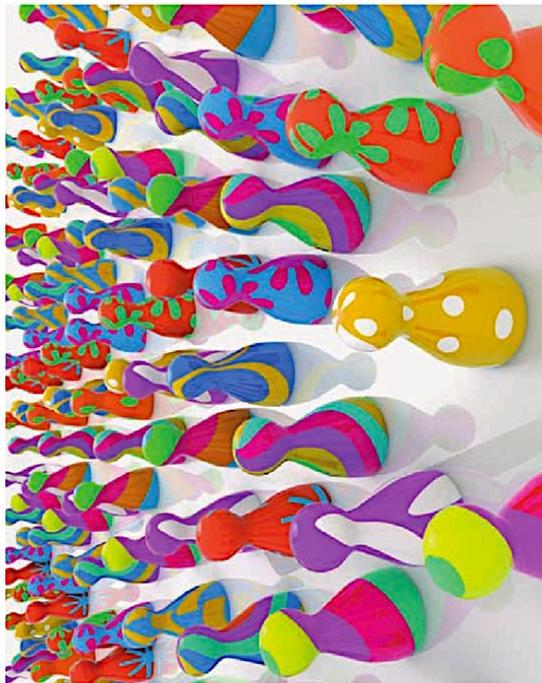


Para valorar la diversidad cultural se requiere tolerancia, la cual consiste en el respeto, la aceptación y el aprecio de la diversidad de las culturas de nuestro mundo, de nuestras formas de expresión. La fomentan el conocimiento, la actitud de apertura, la comunicación y la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión (Artículo 1º de la Declaración de principios sobre la tolerancia de la UNESCO).

Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética para el Alumno de Sexto Grado, 2011, pp. 94-95

¡Participemos!

1. Con la coordinación de su maestra o maestro, acondicionen el salón para presentar los programas de radio. Acuerden los turnos para presentar los programas.
2. Al concluir las presentaciones, comenten:
 - ¿Cómo enriquece a la población el reconocimiento de la diversidad en las formas de vivir, pensar, sentir e interpretar la realidad en México y en el mundo?
 - ¿Qué sucede cuando no se respeta la diversidad cultural?
 - ¿Qué deben hacer la sociedad y el gobierno para proteger la diversidad cultural?



La convivencia intercultural se logra cuando en las relaciones cotidianas se valoran las diferencias, se aprende de las distintas formas de vivir y se evita discriminar a quienes son, piensan o actúan de manera diferente.

Anota en tu Anecdotario si con las actividades que realizaste en esta lección cambió tu forma de pensar sobre otras personas que son distintas o tienen costumbres diferentes a las tuyas.



Lo que aprendí

1. Lee las siguientes frases y marca con una (✓) Si o No, según lo que haces o harías en la situación planteada.

	Si	No
Convivo con personas diferentes a mí.		
Cuando estoy ante una persona que tiene otras creencias religiosas la respeto y trato de conocer lo que piensa.		
Defiendo el derecho de todas las personas a ser, pensar y creer en lo que les parece mejor.		
Cuando platico con personas que tienen otras tradiciones y costumbres trato de entenderlas y aprender de su cultura.		
Trato de manera digna a las personas que tienen un origen étnico distinto al mío.		

2. Anota dos puntos por cada Si y un cero por cada No. Suma los resultados que obtuviste. Si tienes uno o más ceros, reflexiona lo que puedes hacer para mejorar tu capacidad de convivir en la diversidad.

- **Bloque o Bimestre III. Lección 11: Humanidad igualitaria sin racismo**

Finalmente, los contenidos de esta lección, que es la última que analizaremos, en el bloque III la lección 11 busca orientar a los alumnos para que elaboren un periódico mural sobre situaciones cotidianas donde está presente la discriminación y el racismo, e incluir propuestas para combatirla.

Primero, los alumnos deberán leer el caso de Ali Roxox, una estudiante a la que se le negó la entrada a un establecimiento porque pensaron que quería vender cosas, tal y como se ve en la imagen 149 (ver p. 306). Esto en relación al estereotipo de las personas indígenas en situación de pobreza que son los que usan determinados accesorios o ropa, un cierto fenotipo y acento al hablar. Después comentarán sobre la actitud del encargado del lugar, por qué creen que actuó así y cómo hubieran actuado ellos.

Luego los alumnos responderán si alguna vez han sufrido maltrato o han sido ignorados por motivos de género, origen étnico, edad, apariencia física, creencias o capacidades y qué sintieron, o bien, si han discriminado y las razones de haberlo hecho, siendo estas actitudes y prácticas antiguas que han estado presentes en el desarrollo de las sociedades. Esto último acompañado de una ilustración acerca de las clasificaciones de castas durante la Colonia donde diferenciaban a las personas según su origen.

En la imagen 150 (ver p. 307) observamos la explicación de que la discriminación es un acto de negación de derechos y consiste en excluir, agredir u ofender con la finalidad de lastimar, segregar o minimizar a las personas por su edad, apariencia, sexo, condición social o económica, orientación sexual, ideas o creencias. Asimismo, el énfasis de esta discusión versa en que estas acciones se presentan debido a los prejuicios que hacen creer que ciertas características hacen a las personas malas, peligrosas o inferiores. Sin embargo, esto puede ser diferente si se logra entender que no hay superioridad, ya que todos tienen el mismo valor, y para prevenir la discriminación es necesario valorar la dignidad y apreciar la diversidad como una forma de aprendizaje. Lo anterior está acompañado de una encuesta del CONAPRED acerca de si en México hay un trato diferente a las personas con otro tono de piel, siendo el resultado que 4 de cada 10 personas opinan que sí es verdad.

En la página 101 del libro de sexto grado que integra el bloque III, aparece un recuadro con la explicación de que el racismo es la creencia de que hay razas superiores que heredan características físicas, habilidades, inteligencia, gustos y comportamiento, que da lugar a la exclusión, maltrato o distinción por motivos de color de piel, origen étnico o

cultura. Sin embargo, la ciencia ha demostrado que no hay diferencias fisiológicas entre personas de distinto tono de piel u origen étnico, y que, incluso, es incorrecto hablar de razas entre seres humanos ya que todos tienen mismos derechos y dignidad. La fotografía que acompaña esta explicación es la de Rosa Parks, una afrodescendiente de Estados Unidos que se sentó en un lugar destinado sólo a anglosajones y que por eso fue encarcelada, considerado ese caso como un antecedente para el movimiento de los derechos civiles en ese país. Sin duda un claro ejemplo de la situación de exclusión que vivieron los afrodescendientes desde que eran esclavos hasta hoy en día en que muchas personas hacen comentarios o burlas sobre su tono de piel.

Para continuar con el tema, en la imagen 151 (ver p. 308) se señala que a lo largo de la historia la creencia de que las personas tienen capacidades, valores y derechos diferentes debido al origen étnico o creencias, ha llevado a situaciones de persecución, dominio y exterminación consideradas actualmente crímenes contra la humanidad; como ejemplo de esto, son mencionadas las consecuencias de la ideología nazi a mediados del siglo XX.

Luego, hay una fotografía de un grupo armado en África, acompañada de la explicación de que muchos de los conflictos armados han sido originados entre grupos étnicos para mantener el poder en un territorio, lo cual es una muestra clara de la falta de tolerancia entre comunidades alrededor del mundo, siendo un problema no sólo local sino mundial.

Después, la explicación continúa en que el racismo lastima física y emocionalmente a las personas, y que pesar de esto, alrededor del mundo aún no se logra una convivencia respetuosa comprendiendo que todas las personas por el simple hecho de ser seres humanos tienen el mismo valor y dignidad.

En esta lección, podrás aplicar lo aprendido en tus clases de Español.

Humanidad igualitaria sin racismo

Lo que sé y lo que... opino

1. En parejas, lean lo que le pasó a Ali Roxox.



En noviembre de 2013, la persona encargada de un café le negó a Ali Roxox, estudiante de doctorado del Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica (Cesmeca), de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (Unicach), la entrada porque pensó que Ali quería vender algún producto. Ella pertenece al pueblo maya k'iche' de Guatemala y viste siempre con ropa tradicional.

2. Comenten lo que opinan de este caso.

- ¿Qué opinan de la actitud de la persona encargada del establecimiento?
- ¿Por qué creen que actuó así?
- ¿Qué hubieran hecho ustedes en el lugar de Ali?

3. Respondan lo siguiente:

- ¿Alguna vez han sido maltratados, ignorados o les han negado un derecho debido a su género, origen étnico, edad, apariencia física, creencias o capacidades?, ¿qué sintieron?, ¿qué hicieron?
- ¿Han discriminado a alguna persona?, ¿por qué lo hicieron?, ¿cómo pueden evitar discriminar?

En esta lección elaborarán en equipo un periódico mural sobre situaciones cotidianas de discriminación y racismo. Incluirán sus críticas a estas actitudes y darán algunas propuestas para combatirlos en su entorno.

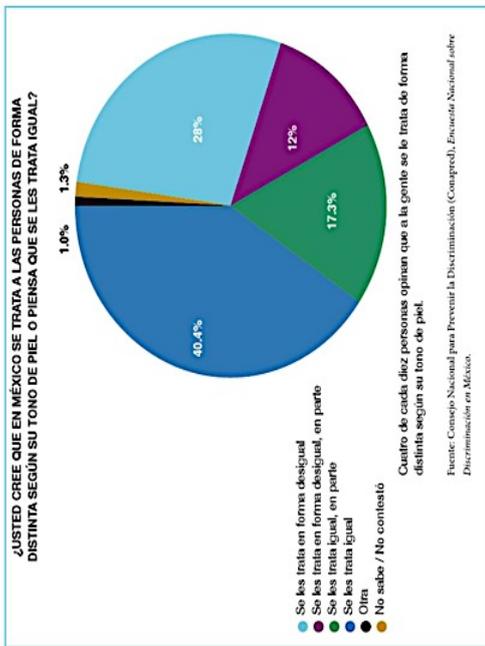
Para aprender



Cuando las diferencias se destacan negativamente tiene lugar la discriminación. Eso sucedió durante la época de la Colonia, cuando el sistema de castas clasificaba a las personas según su origen.

La discriminación es un acto de negación de derechos en el que no se respetan la igualdad ni la dignidad humana. Consiste en excluir, agredir u ofender a las personas por su edad, apariencia, sexo, condición social o económica, orientación sexual, ideas o creencias, con el fin de lastimarlas, tratarlas como si valieran menos o segregadas. Generalmente se discrimina porque los prejuicios hacen pensar que quienes tienen ciertas características son personas malas, peligrosas o inferiores, y que hay personas o grupos que son superiores. Estas ideas de inferioridad y superioridad son apreciaciones falsas que se aprenden y, por lo tanto, pueden ser cambiadas si se comprende que todas las personas y todos los pueblos son igualmente valiosos y ninguno es superior o mejor que otro.

Para prevenir la discriminación, es preciso valorar la dignidad de todas las personas y apreciar las diferencias como una oportunidad de aprender, no como una razón para excluir o maltratar.



Considerar que las personas son inferiores o superiores por el tono de piel es uno de los prejuicios más arraigados en la sociedad.

Palabras claras

En quinto grado estudiaste que el *racismo* es la creencia que tienen algunas personas de que existen razas superiores y que quienes pertenecen a ellas heredan sus características físicas, inteligencia, habilidades, gustos y comportamientos. Esta idea ha dado lugar a la discriminación racial, que es cualquier forma de exclusión, maltrato o distinción a causa del origen étnico, el color de piel o la cultura. La ciencia ha demostrado que no hay diferencias fisiológicas entre las personas por el tono de su piel o su origen étnico, e incluso se dice que no es correcto hablar de razas entre las personas porque independientemente de las características físicas, todos los seres humanos son parte de la misma especie y todos tienen la misma dignidad y derechos.



Rosa Parks (1913-2005) pasó a la historia porque en 1955 tomó asiento en la parte delantera de un autobús (que estaba reservada para las personas anglosajonas) y se negó a cambiarse a los asientos de atrás. En ese tiempo, las personas afrodescendientes eran consideradas inferiores. Fue encarcelada por este hecho, el cual se considera uno de los detonantes del movimiento por los derechos civiles en Estados Unidos de América.

Imagen 151

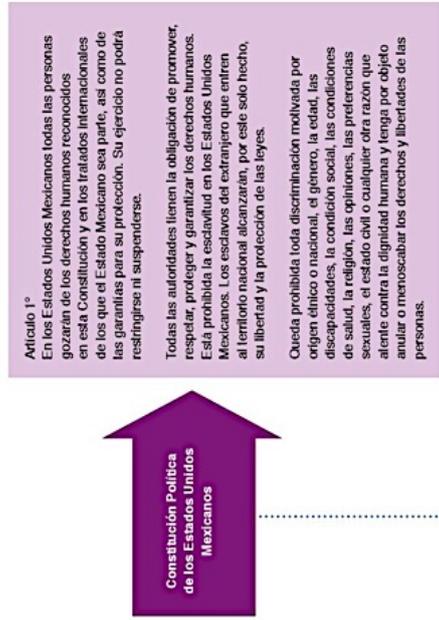
A lo largo de la historia universal, la idea de que las personas tienen ciertas capacidades, distintos valores y derechos debido a su origen étnico o sus creencias, ha dado lugar a situaciones de persecución, exterminio y dominación, las cuales, en la actualidad, se consideran crímenes contra la humanidad. Ejemplo de ello es la ideología nazi en la Alemania de mediados del siglo xx. Hitler y sus seguidores planteaban la supuesta superioridad y pureza de la raza aria, a la que creían pertenecer. Suponían que debían aniquilar a las razas inferiores porque eran una amenaza. La población judía fue el principal objetivo de las acciones de persecución y exterminio durante la Segunda Guerra Mundial.



Muchos conflictos armados han sido motivados por la lucha entre grupos étnicos por mantener el poder sobre cierto territorio. En la imagen, conflicto en Sudán del Sur, África.

El racismo suele lastimar física y emocionalmente a las personas e incluso poner en riesgo sus vidas. Aunque es reconocido como un error afirmar que los valores de una cultura son los únicos válidos, o que las personas con ciertas características son superiores a las demás, en México y en el mundo aún se enfrentan desafíos para lograr una convivencia respetuosa y comprender que todos los seres humanos somos iguales en dignidad y derechos.

Uno de estos desafíos es la capacidad de aceptar y valorar a quienes provienen de otras regiones e incluso de otros países. Esto ayudará a combatir la *xenofobia*, una forma de discriminación que se caracteriza por el desprecio, el trato hostil y el rechazo hacia las personas extranjeras. Los migrantes sufren con frecuencia este tipo de discriminación. Para enfrentar éste y otros desafíos, en México se han promulgado leyes y se han creado instituciones que previenen y combaten todas las formas de discriminación.



Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética para el Alumno de Sexto Grado, 2011, pp. 102-103

El tratamiento de este contenido, mencionado anteriormente, incluye que la xenofobia se caracteriza por discriminar, despreciar y rechazar a las personas extranjeras; de manera que, en este sentido, México ha promulgado leyes y creado instituciones que trabajan en combatir cualquier forma de discriminación.

El esquema de la página 103 del libro que venimos analizando, explica en qué parte la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos trata el tema de discriminación y cómo a partir de allí proviene la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y la creación del Consejo para Prevenir la Discriminación.

Finalmente, en la página 104 del mismo libro se halla la explicación acerca de cómo deberán distribuirse las tareas para realizar el periódico mural, en donde el equipo 1 deberá investigar dos casos de discriminación y explicar cómo es que ésta lastima a las personas y afecta su convivencia. El equipo 2 investigará sobre la abolición de la esclavitud y redactará un texto que hable del racismo como práctica inaceptable para la convivencia. El equipo 3 investigará acerca de la discriminación hacia los migrantes, refugiados, las víctimas de persecuciones religiosas o políticas y los pueblos indígenas en México, para redactar una crítica en torno a las prácticas que promueven la intolerancia. Y, por último, el equipo 4 investigará las biografías de tres personajes que elijan de la lista y sobre las instituciones y acciones que existen en México para combatir la discriminación, con el fin de que redacten un texto con su opinión acerca de la lucha contra el racismo y la discriminación. Lo anterior lo muestra claramente la imagen 152 (ver p. 310).

Como apoyo a este tema, se incluye la liga donde pueden consultarse los cuentos de la serie Kipatla que abordan las formas de evitar la discriminación. Luego de esto deberán elaborar y presentar el periódico mural para después organizar brigadas en la escuela y explicar a los demás compañeros sobre el trabajo que realizaron.

A continuación hay una ilustración con la imagen de diferentes niños que se acompaña de la pregunta acerca de qué hacer para prevenir y eliminar prácticas discriminatorias. Finalmente, los alumnos deberán redactar una frase en contra de la discriminación para comentarla en el grupo y luego plasmarla en un cartel para pegarlo en diferentes puntos adentro de la escuela.

1. Con apoyo de su maestra o maestro, en grupo organicen una investigación colectiva sobre discriminación y racismo.
- La información que obtengan, podrán publicarla en un periódico mural. Organicen cuatro equipos de trabajo. Distribuyan las tareas de la siguiente forma:

	Equipo 1	Equipo 2	Equipo 3	Equipo 4
Investiguen En una hoja o en media cartulina y expongan los temas investigados. Incluyan imágenes.	Dos casos de discriminación en su comunidad. Pueden buscar información en periódicos, noticiarios, internet; consulten en el portal <http://www.sep.gob.mx/> los recursos interactivos "¿Yo, ¿discrimino?" y "Caminemos juntos".	Sobre la abolición de la esclavitud y la lucha por los derechos civiles en Estados Unidos de América; la lucha contra el apartheid y el confinamiento de pueblos originarios en Norteamérica.	Acerca de la discriminación que sufren en México y en el mundo las personas migrantes; la discriminación que padecen los refugiados debido a guerras en su lugar de origen; la discriminación que sufren quienes son víctimas de persecución religiosa o política, o la discriminación que padecen los pueblos indígenas.	Las biografías de tres personajes. Elijan entre Martin Luther King, Miguel Hidalgo, Rosa Parks, Malcom X, Nelson Mandela, Gandhi, Gilberto Rincón Gallardo y Rigoberta Menchú.
Redacten En una hoja o en media cartulina y expongan los temas investigados. Incluyan imágenes.	Los casos y un texto en el que expliquen por qué la discriminación lastima a las personas y afecta la convivencia.	Un texto en el que expliquen por qué el racismo es inaceptable para la convivencia.	Un texto que exponga críticas a las prácticas o ideas que promueven la intolerancia y atentan contra la dignidad humana.	Un texto en el que expresen su opinión sobre la lucha contra el racismo y la discriminación.

¡Participemos!

1. Con la coordinación de su maestra o maestro, organicen el periódico mural.
 - Presenten en orden cronológico los temas investigados por los equipos.
 - Elijan las biografías y los casos de discriminación que incluirán en el periódico mural.
2. Armen el periódico mural y colóquenlo en la pared de la entrada del salón.
3. Organicen brigadas para explicar a sus compañeros de otros grupos el trabajo que realizaron.
 - Revisen y comenten los periódicos que hicieron en otros grupos.
 - Comenten qué retos existen en México y en el mundo para lograr la fraternidad entre los pueblos y la igualdad entre los seres humanos.



Para prevenir y combatir la discriminación, revisa tus actitudes: ¿cómo tratas a las personas que tienen un origen étnico, creencias o costumbres distintas a la tuya?, ¿cómo tratas a quienes vienen de otras localidades?

 Anota en tu Anecdotario lo que más te haya llamado la atención de la actividad que realizaron por equipos.

Lo que aprendí

De manera individual, redacta una frase contra la discriminación. Coméntala en grupo. Escribe la versión final de tu frase en una hoja y decórala. Siguiendo las indicaciones de su maestra o maestro, colócala en algún espacio de la escuela para que otras personas la lean, como en los baños, las escaleras o la entrada de tu salón.

Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP), México, Formación Cívica y Ética para el Alumno de Sexto Grado, 2011, pp. 104-105

12.2 Previas conclusiones

Según lo analizado en el sexto grado, el contenido acerca de la prevención de la discriminación da continuidad a los contenidos del quinto grado, haciendo hincapié e insistiendo sobre la propagación y reproducción de los estereotipos que fomentan los medios masivos de comunicación. También destaca que la discriminación es un fenómeno mundial que de igual forma está presente en México, en donde se discrimina por motivos culturales, discapacidad o género. Lamentablemente alrededor del mundo siempre ha existido mucha intolerancia, principalmente racial y cultural.

Todavía en este libro los contenidos insisten de manera directa sobre la necesidad de que los alumnos aprendan a respetar las diferencias físicas, originadas en las discapacidades, la edad o el género, así como las diferencias culturales.

Además, el contenido del libro de sexto grado aborda el tema del *bullying*, el cual es consecuencia de la intolerancia y los prejuicios adquiridos también a través de los medios masivos de comunicación y el entorno familiar.

Los contenidos hacen referencia a distintos grupos en situación de vulnerabilidad como los indígenas, migrantes, extranjeros, discapacitados, principalmente sordos o ciegos, o personas en silla de ruedas o muletas; personas con diferente cultura, en situación de pobreza, mujeres, adultos mayores, o bien, tener prácticas religiosas diferentes al de la mayoría.

Creemos conveniente resaltar que la inclusión e información referente a la orientación sexual es muy breve, ya que sólo se menciona en la explicación los motivos para discriminar pero no hay información del tema en específico, como los diferentes tipos de sexualidad u orientaciones sexuales; por lo que los alumnos no logran aprender acerca de la diversidad sexo genérica, como lo menciona el I Programa Nacional para la Igualdad y la No Discriminación actual, y que está establecido como un campo de acción.

En este marco podemos afirmar que los contenidos analizados invitan a los alumnos a que además de aprender, sean agentes de cambio en contra de prácticas discriminatorias, rechazando actitudes que atenten contra los derechos de estos grupos vulnerables.

Conclusiones

Como resultado del análisis de esta investigación encontramos que a pesar de las iniciativas a nivel internacional y nacional para erradicar las prácticas discriminatorias que sufren los grupos en situación de vulnerabilidad, la intolerancia hacia estos sigue presente como parte de la cotidianidad de las sociedades, obligándolos a vivir segregados o limitados en el goce de sus derechos.

Asimismo, podemos afirmar que los cinco motivos por los que las personas sufren actos de discriminación de manera general son: la migración, discapacidad, origen étnico, orientación sexual, raza, religión y género. Esto de acuerdo a la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos²²⁵ la cual señala que estos grupos incluyen millones de personas alrededor del mundo.

Cabe señalar que también de manera constante encontramos muchos casos en donde las prácticas discriminatorias pueden llegar a extremos violentos por motivos xenofóbicos, homofóbicos y basados en creencias religiosas, entre otros. Un ejemplo claro de esto es la reciente guerra en Siria y el creciente número de migrantes que han llegado a la Unión Europea.²²⁶ O bien, las marchas en México convocadas por el Frente Nacional por la Familia en contra de la Reforma Constitucional para aprobar la legalización del matrimonio igualitario.²²⁷

En este sentido, en muchos países existen iniciativas para cambiar la situación de estos grupos, ya que de acuerdo con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, no hay razón para limitar la libertad de derechos ni atentar contra la dignidad de cualquier ser humano.

En relación con lo que sucede a nivel nacional, por un lado, en su mayoría los grupos en situación de vulnerabilidad son los provenientes de pueblos originarios, es decir, representantes de la multiculturalidad del país, los ancianos, los jóvenes y las mujeres, que llegan a ser más de la mitad de la población. Por otro lado, la exclusión de personas infectadas de VIH es un grupo

²²⁵ Cfr. Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), *United Nations Humans Rights Office of the High Commissioner. A special focus on discrimination*, <http://www.ohchr.org/EN/Issues/Discrimination/Pages/discrimination.aspx>, consultado el 9 de febrero de 2016.

²²⁶ Cfr. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), *Siria: el riesgo de una generación perdida*, <http://www.unicef.es/infancia/emergencias-ayuda-humanitaria/crisis-en-siria>, consultado el 9 de octubre de 2016.

²²⁷ Carolina Gómez Mena, “La marcha convocada por el FNF incita al odio y confrontación, aseguran activistas”, México, *La Jornada*, viernes 23 de septiembre de 2016, Sociedad, p. 36.

menos atendido como grupo vulnerable, incluido como campo de acción del Programa Nacional para la Igualdad y la No Discriminación 2014-2018.

En el mismo orden de ideas, otro aspecto que resaltamos es el hecho de que de acuerdo con datos oficiales, es más de la cuarta parte de la población (37.9%) en México que recibe trato diferenciado o una limitación en el goce de sus derechos fundamentales, debido a los prejuicios y estereotipos que han estado presentes en la historia de México. Ejemplo de esto es lo que muestra la Encuesta Nacional de Empleo 2012 donde señala que la participación laboral de la mujer es la mitad que la que tiene el hombre.²²⁸ O bien, lo que señala la Encuesta Nacional sobre Discriminación 2010 que indica que 4 de cada 10 mexicanos no aceptaría vivir con una persona de distinta preferencia sexual.

El problema de esto es que, como vimos en la conceptualización del término de Tzvetan Todorov²²⁹, cuando las prácticas discriminatorias toman fuerza y la ideología se propaga, buscando el uso de la ciencia para fundamentarse, pueden propiciar consecuencias devastadoras. Tal es el caso de la expansión europea y el desarrollo de la ciencia, en el que los intelectuales europeos asentaron la superioridad de raza en el trabajo de unificación de los territorios recién descubiertos, atentando contra la dignidad de las personas externas al territorio europeo.

De acuerdo con lo que mencionamos anteriormente, el holocausto nazi, un caso claro de intolerancia y de extrema violencia en discriminación, tuvo sus bases mediante argumentos científicos fortaleciendo una ideología nacionalista alemana muy peligrosa para cualquier persona que no cumpliera con los estándares arios.

Además, otras aportaciones de organismos, instituciones e intelectuales internacionales y nacionales sobre la definición del problema de discriminación y las consecuencias que puede presentar, nos ayudaron a justificar la necesidad de trabajar en acciones políticas, sociales, educativas y de investigación para erradicar situaciones que atenten contra la dignidad humana generadas por la discriminación.

De tal modo que en relación a lo que se trabaja en México, el PRONAIID (Programa Nacional de Igualdad y No Discriminación) centra su esfuerzo en promover la no discriminación

²²⁸ *Cfr.* Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018..., *op. cit.*

²²⁹ Capítulo III.

en todas las instituciones del país, y también fortalece una educación inclusiva desde la infraestructura hasta el contenido en programas y planes.

En este sentido, promueve el cambio cultural a favor de la diversidad, impulsando acciones más específicas a su contexto en contra de la discriminación por racismo, xenofobia, diversidad cultural, motivos religiosos, orientación sexo-genérica, condición económica y en razón de la edad.

Entonces, los contenidos de los Libros de Texto Gratuito de la Educación Básica Primaria como parte de las acciones del Sistema Educativo Nacional, contribuyen para fortalecer la igualdad y solidaridad, así como preservar la identidad física, psicológica y social de los niños y niñas. Con temas como la identificación del *bullying*, los alumnos aprenden a evitar ofender o insultar de manera verbal a otro compañero, lo cual puede dañar su autoestima y aprovechamiento escolar; o bien, consecuencias como golpes atentando contra la integridad física.

Llegados a este punto, realizamos la comparación, tal y como se muestra en la siguiente tabla, de los campos de acción del PRONAIID con relación a los grupos en situación de vulnerabilidad que deben ser fortalecidos, así como los contenidos de los Libros de Texto Gratuito de Educación Básica en los seis grados de primaria, referentes a brindar información acerca de los grupos en situación de vulnerabilidad y sus derechos humanos.

Cuadro 2

Contenidos de los campos de acción del PRONAIID 2014-2018 comparados con los contenidos de los Libros de Texto Gratuito de la Educación Básica en los seis grados de primaria 2008-2011

Campos de acción del PRONAIID	Temas en 1°	Temas en 2°	Temas en 3°	Temas en 4°	Temas en 5°	Temas en 6°
Condición socioeconómica	*			*	*	*
Población indígena		*		*	*	*

Población afrodescendiente		*				
Orientación sexual						*
Diversidad sexo-genérica						
Género	*			*	*	*
Racismo					*	
Xenofobia					*	*
Diversidad cultural	*	*	*	*	*	*
Diversidad lingüística				*	*	
Religión	*				*	*
Edad	*			*	*	*
Migrantes		*		*	*	*
Trabajo doméstico						
Bullying	*	*			*	
Discapacidad	*	*		*	*	*
VIH/Sida						

Fuente: Elaboración de las autoras a partir de los contenidos de los Libros de Texto Gratuito de Educación Básica Primaria y los campos de acción del PRONAIID, México, *Secretaría de Educación Pública* (SEP), 2011.

* Los *asteriscos* indican la coincidencia de la presencia de los contenidos de los Libros de Texto Gratuito de Educación Básica Primaria con los del PRONAIID.

Basta lo anterior para observar que algunos campos de acción aún no logran tener un espacio que promueva el respeto hacia ellos en los contenidos de los libros de texto. Ejemplo de esto es que aún no es explicado el tema de orientación sexo-genérica, que incluye a los grupos de personas transexuales, travestis, transgéneros, homosexuales, bisexuales, heterosexuales y asexuales.²³⁰ Lo que se constata con la afirmación de la directora de Desarrollo Curricular de la

²³⁰ Rafael J. Salín Pascual, “La diversidad sexo-genérica: Un punto de vista evolutivo”, *Salud Mental*, Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, marzo-abril 2015, no. 2, pp. 147-153.

SEP, Elisa Bonilla Rius, cuando dice que los libros de texto gratuito tienen un abordaje únicamente heterosexual, eliminando cualquier plan de incluir otra perspectiva sobre diversidad sexual.²³¹ O bien, no hay contenidos para evitar la exclusión de personas infectadas con VIH-Sida o trabajadores domésticos; estos últimos sí incorporados en algunas estrategias del PRONAIID.²³²

Otros campos, como la discriminación de la población afrodescendiente, sólo es abordado en los contenidos de los Libros de Texto Gratuitos de la Educación Básica Primaria en el segundo grado, al igual que el racismo en el quinto grado; esto a comparación con los contenidos de la diversidad cultural e inclusión de la población indígena, los cuales son uno de los temas más frecuentes y relevantes debido a que se abordan en los seis grados de primaria.

Ahora bien, después de revisar y analizar los contenidos de las asignaturas de Español, Geografía, Exploración de la Naturaleza y la Sociedad y Formación Cívica y Ética, constatamos lo siguiente: en relación a Español, por un lado, las ilustraciones que representan a niños pertenecientes a pueblos originarios refuerzan el estereotipo común de indígena que es la ropa desgastada y fenotipo diferente, siendo que el tema de multiculturalidad incluye características que van desde la forma de vestirse, hablar, alimentarse, hasta la forma de vivir y pensar, como se mencionó en el capítulo VI de los referidos libros de texto gratuito. La difusión de estereotipos negativos sobre los indígenas sólo ha logrado promover el racismo y la discriminación ya existentes.

También, otro tema que aborda esta asignatura es el *bullying*, un acto agresivo que surge como consecuencia de no respetar características diferentes de otra persona. Mediante la información que leen los alumnos sobre este tema se espera fortalecer el respeto y no agresión por apariencia física, condición social o familiar, por ejemplo, compañeros migrantes o de padres divorciados. Sin embargo, retomamos la idea de que las razones de agresión o *bullying* entre los niños son diversas y en los libros de texto no se explican otras causas importantes como pueden ser por religión, o por alguna enfermedad que no necesariamente sea una discapacidad física.

²³¹ Teresa Moreno, “La SEP no promueve sexo en libros de texto”, México, *La Jornada*, domingo 18 de septiembre de 2016, Nación, p.10.

²³² Programa Nacional para la Igualdad y la No discriminación 2014-2018, México, *Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación* (CONAPRED), 2014, p. 122.

En relación con la asignatura de Exploración de la Naturaleza y la Sociedad del primer grado, encontramos que el único contenido referente a la prevención de la discriminación es en relación a las diferencias que existen en las características físicas de las personas, tales como la altura, edad, género o peso. Sin embargo, sólo hay una pregunta sobre el tema de discapacidad en el bloque I, en la página 18, a saber: “¿qué pasa cuando una parte del cuerpo no funciona?”. Sin duda, consideramos que esto no es suficiente para que los niños de primer grado fortalezcan la solidaridad y el respeto hacia compañeros con alguna deficiencia motora, ya que no hay ejemplos claros ni explicación alguna que los ayude a familiarizarse con el tema.

Ahora bien, después de analizar los contenidos que son tratados en los libros de texto de la asignatura de Geografía de cuarto, quinto y sexto grado, constatamos que el tema de diversidad cultural es el principal, y después de éste la situación de los migrantes, tanto a nivel nacional como internacionalmente, con el propósito de prevenir la discriminación hacia estos grupos. Es cierto que estos contenidos contribuyen a que los alumnos conozcan los motivos por los que las familias migran y que esto propicia a que haya una mezcla de culturas, sin embargo, es necesario plantear sugerencias para actuar en contra de prácticas discriminatorias hacia estos grupos en situación de vulnerabilidad.

Finalmente, en los contenidos de los libros de texto gratuito de la asignatura de Formación Cívica y Ética el tema de prevención de la discriminación se aborda de manera directa. En primer lugar, en relación al respeto de las diferencias físicas, como las discapacidades, la edad o el género y, luego, sobre los prejuicios y estereotipos que están arraigados en la ideología nacional. Al mismo tiempo trabaja el tema de la igualdad y el respeto hacia diferentes culturas.

Las explicaciones sobre los grupos en situación de vulnerabilidad toman en consideración a los indígenas, migrantes, extranjeros, diferentes culturas y religiones, gente en situación de pobreza, mujeres, adultos mayores y discapacitados, principalmente los débiles auditivos y visuales, personas en silla de ruedas o con muletas. En este último, haciendo notar que las personas discapacitadas de otras formas no están incluidas, como puede ser algún síndrome mental.

En resumen, los contenidos promueven a que los alumnos aprendan y simultáneamente sean agentes de cambio en contra de las prácticas discriminatorias, rechazando actitudes que

atenten contra los derechos de estos grupos vulnerables. Todo esto debido a que las actividades propuestas buscan promover que los estudiantes elaboren material para difusión, o bien, al jugar reflexionen sobre aspectos relacionados con las prácticas discriminatorias.

Los criterios con los cuales nos apoyamos para determinar los grupos en situación de vulnerabilidad que son más mencionados en los libros de texto, fueron a partir del número de textos que se incluían en las lecciones de cada asignatura, mismos que mostramos en la siguiente tabla.

Cuadro 3

Número de lecciones por asignatura sobre grupos en situación de vulnerabilidad en los contenidos de los Libros de Texto Gratuito de la Educación Básica de Primaria 2008-2011

Grupos en situación de vulnerabilidad	Español	Exploración de la Naturaleza y la Sociedad	Geografía	Formación Cívica y Ética	Total
Condición socioeconómica	0	0	0	11	11
Población indígena	2	0	3	7	12
Población afrodescendiente	1	0	0	1	2
Orientación sexual	0	0	0	2	2
Diversidad sexo-genérica	0	0	0	0	0
Género	0	1	0	15	16
Racismo	0	0	0	3	3
Xenofobia	0	0	0	6	6

Diversidad cultural	3	1	4	17	25
Diversidad lingüística	0	0	1	10	11
Religión	0	0	1	9	10
Edad	0	1	0	11	12
Migrantes	0	0	5	1	6
Trabajo doméstico	0	0	0	0	0
<i>Bullying</i>	1	0	0	5	6
Discapacidad	0	1	0	18	19
VIH/Sida	0	0	0	0	0

Fuente: Elaboración de las autoras a partir de las lecciones de los Libros de Texto Gratuito de Educación Básica Primaria, México, *Secretaría de Educación Pública (SEP)*, 2011.

Por todo lo anterior, de acuerdo con nuestra hipótesis: ***los contenidos de los actuales Libros de Texto Gratuito de la Educación Básica Primaria, contribuyen para prevenir, incluir y atender situaciones de discriminación.*** Por tanto, podemos afirmar que sí encontramos temas referentes que proporcionan información sobre los grupos que se encuentran en situación de vulnerabilidad por los motivos siguientes:

- Condición socioeconómica
- Origen étnico
- Orientación sexual
- Género
- Raza
- Nacionalidad
- Cultura
- Lengua
- Religión
- Edad

- Discapacidad

Asimismo, lo expuesto anteriormente contribuye a promover que los alumnos respeten e incluyan a estos grupos, previniendo actos futuros de discriminación. Sin embargo, aún es necesario incorporar a los demás grupos no mencionados y que, por el contrario, sí los incorpora los contenidos de los campos de acción del PRONAIID, tales como son las personas discriminadas por motivos de:

- Diversidad sexo-générica
- Trabajo doméstico
- VIH/Sida

En conclusión, los contenidos sobre discriminación en los Libros de Texto Gratuito de Educación Básica Primaria Plan 2009-2011 contribuyen a la prevención de prácticas discriminatorias pero de manera desigual, y hasta podríamos decir que se discrimina a las personas incluidas en los grupos de diversidad sexo-genérica, las trabajadoras domésticas, los infectados de VIH/Sida, y algunos otras discapacidades, ya que en las lecciones sólo hacen referencia a discapacidad visual, auditiva, o bien, el uso de muletas o sillas de ruedas.

En la medida que lo anterior sea incorporado a los contenidos de los Libros de Texto Gratuito de Educación Básica Primaria, estos estarán enriqueciendo y contribuyendo todavía más para fortalecer una cultura de respeto y solidaridad hacia las personas en situación de vulnerabilidad de la sociedad mexicana del presente y del futuro.

Fuentes Bibliográficas

I. Libros

1. Antaki, Ikram, *El banquete de Platón Seis Volúmenes Historia, Ciencia, Religión, Filosofía, Arte, Grandes temas. Segunda serie*, México, Joaquín Mortiz, 1998
2. Bucio Mújica, Ricardo Antonio. *Mensaje del Presidente del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación*, en Programa Nacional para la Igualdad y la No discriminación 2014-2018, México, *Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED)*, 2014
3. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, México, *Cámara de Diputados*, 2004
4. Comisión Nacional de los Derechos Humanos México, *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Culturales, Sociales y Culturales y su Protocolo Facultativo*, México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2012
5. Comisión Nacional para el Desarrollo de lo Pueblos Indígenas, *Percepción de la imagen del indígena en México : diagnóstico cualitativo y cuantitativo*, México, Comisión Nacional para el Desarrollo de lo Pueblos Indígenas, 2006
6. Delgado de Cantú, Gloria, *Historia de México I El proceso de gestación de un pueblo*, México, Alhambra Mexicana, 1997
7. Dieterich, Heinz, *Nueva guía para la investigación científica*, México, Ariel, 2003
8. Delval, Juan, *Aprender en la vida y en la escuela*, Madrid, Morata, 2008, pp. 13-29
9. Escalante Gonzalbo, Pablo, *La etapa indígena*, en Dorothy Tank de Estrada, et. all., *La educación en México*, México, El Colegio de México, 2010
10. Gimeno Sacristán, José, *La Educación Obligatoria: su sentido educativo y social*, Madrid, Morata, 2001
11. González y González, Luis, *Viaje por la Historia de México*, México, Clío, 2009
12. Índice Absoluto de Marginación 2000-2010, *Consejo Nacional de Población (CONAPO)*, México, 2013

13. Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, México, *Diario Oficial de la Federación* (DOF), 21 de mayo de 2003
14. Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, México, *Diario Oficial de la Federación* (DOF), 11 de junio de 2003
15. Ley General de Educación, México, *Diario Oficial de la Federación* (DOF), 17 de diciembre de 2015
16. Ley General para Prevenir y Erradicar la Discriminación, México, *Diario Oficial de la Federación* (DOF), 11 de junio de 2003
17. León Portilla, Miguel, *Antología. De Teotihuacán a los aztecas Fuentes e Interpretaciones Históricas*, México, Programa Editorial de la Coordinación de Humanidades, UNAM, 1995
18. Navarrete Linares, Federico, *Los pueblos indígenas de México*, México, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 2008
19. Rodrigo Gutiérrez Rivas, Pedro Salazar Ugarte, *Igualdad, no discriminación y derechos sociales una vinculación virtuosa*, México, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, 2011
20. Rodríguez Zepeda, Jesús, *Un marco teórico para la discriminación*, México, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), 2006
21. Plan de Estudios 2011 Educación Básica, México, *Secretaría de Educación Pública* (SEP), 2011
22. Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018, México, *Gobierno de la República*, 2013
23. Programa de Revitalización, Fortalecimiento y Desarrollo de las Lenguas Indígenas Nacionales 2008-2012, México, *Instituto Nacional de las Lenguas Indígenas*, 2010
24. Programa Especial de Educación Intercultural, 2014-2018, México, *Diario Oficial de la Federación* (DOF), 28 de abril de 2014
25. Programas Especiales e Institucionales del Sector Educativo derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, México, *Secretaría de Educación Pública*, 2014
26. Programa Institucional de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos 2014-2018, México, *Diario Oficial de la Federación* (DOF), 8 de mayo 2014

27. Programa Nacional de Educación 2001-2006, México, *Secretaría de Educación Pública* (SEP), 2001
28. Programa Nacional para la Igualdad y la No discriminación 2014-2018, México, *Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación* (CONAPRED), 2014
29. Programa Sectorial de Educación 2013-2018, México, *Secretaría de Educación Pública*, 2013
30. Secretaría de Educación Pública, *Español Libro para el Alumno Segundo Grado*, México, Edamsa Impresiones, 2014
31. Saavedra, Manuel S., *Diccionario de Pedagogía*, México, Pax, 2001
32. Salazar Carrión, Luis, et. all., *Discriminación, democracia, lenguaje y género*, México, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), 2007
33. Secretaría de Educación Pública, *Español Libro para el Alumno Cuarto Grado*, México, Edamsa Impresiones, 2014
34. Secretaría de Educación Pública, *Español Libro para el Alumno Quinto Grado*, México, Edamsa Impresiones, 2014
35. Secretaría de Educación Pública, *Exploración de la Naturaleza y la Sociedad Primer Grado*, México, Edamsa Impresiones, 2014
36. Todorov, Tzvetan, *Nosotros y los Otros*, México, Siglo XXI, 1991

II. Revistas

1. Bazán Rodríguez, Aldo, et. all., “Análisis de la estructuración de contenidos del libro de texto gratuito de español de quinto grado de primaria”, *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México)*, México, Centro de Estudios Educativos A.C., 2007, vol. XXXVII, n° 1 y 2, pp.175-197
2. Carrillo Trueba, César, “El origen del maíz naturaleza y cultura en Mesoamérica”, *Ciencias*, México, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), octubre-marzo 2009, Núm. 92 – 93, pp. 4-13
3. Guerrero Mothelet, Verónica, “Maltrato: la violencia de todos los días”, *¿Cómo ves?*, México, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), octubre 2010, n° 143

4. Hernández García, María Aidé, “Los retos de la democracia mexicana: una ciudadanía sin discriminación”, *Espiral*, México, Universidad de Guadalajara (UDG), 2011, vol. XVIII, núm. 50, enero-abril, pp. 219-254
5. Hopenhayn, Martín, Bello, Alvaro, “Situación actual de la población indígena, afrolatina y afrocaribeña en la región”, *Discriminación étnico-racial y xenofobia en América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), mayo, serie 47, 2001, pp.13-26
6. Icochea Rodríguez, Gabriel, “La raza y el cuerpo”, *Umbral*, Perú, Universidad Nacional Pedro Ruíz Gallo, Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación (FACHSE), Octubre 2003, n° 5, pp,87-90
7. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACDH), “Evolución de las normas de derechos humanos: los tratados y sus protocolos facultativos”, *El sistema de tratados de derechos humanos de las Naciones Unidas*, Ginebra y Nueva York, Naciones Unidas, 2012, n° 30, pp. 4-21
8. Oficina Internacional del Trabajo, “Discriminación en el trabajo”, *Trabajo La revista de la OIT*, Ginebra, Graffoffset, agosto 2011, n° 72, pp. 6-25
9. París Pombo, María Dolores, “Estudios sobre el racismo en América Latina”, *Política y Cultura*, México, Universidad Autónoma Metropolitana (UAM Xochimilco), 2002, n° 17, pp. 289-310
10. Rincón Gallardo, Gilberto, “Presentación al Informe General de la Comisión Ciudadana de Estudios contra la Discriminación intitulado La discriminación en México: por una nueva cultura de igualdad”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, México, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), mayo-diciembre, 2001, vol. XLIV, pp. 261-319
11. Rincón Gallardo, Gilberto, “Rasgos y retos de la lucha contra la discriminación en México”, México, *El Cotidiano*, Universidad Autónoma Metropolitana (UAM Azcapotzalco), 2005, n° 134, pp. 7-11
12. Rodríguez Zepeda, Jesús, “Definición y concepto de la no discriminación”, *El Cotidiano*, México, Universidad Autónoma Metropolitana (UAM Azcapotzalco), 2005, n° 134, pp. 23-29

13. Salín Pascual, Rafael J., “La diversidad sexo-genérica: Un punto de vista evolutivo”, México, Salud Mental, Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, marzo-abril 2015, nº 2, pp. 147-153
14. Sánchez Regalado, Norma Patricia, “El currículo de la educación básica en México: Un proyecto educativo flexible para la atención a la diversidad y el fortalecimiento de la sociedad democrática”, *REICE Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, España, Red Iberoamericana de Investigación sobre Cambio y Eficacia Escolar, vol. 10, nº 4, 2012, pp. 149-163

III. Hemerografía en línea

15. Fisher, Max, “A fascinating map of the world’s most and least racially tolerant countries”, Estados Unidos, *The Washington Post*, Worldviews, 15 de mayo de 2013
16. Gómez Mena, Carolina, “La marcha convocada por el FNF incita al odio y confrontación, aseguran activistas”, México, *La Jornada*, Sociedad, 23 de septiembre de 2016, p.36
17. Moro González, Rosa del Mar, “Pueblos indígenas y Derechos Humanos; ¿Derechos individuales y/o colectivos?” *Eikasía. Revista de Filosofía*, Oviedo, España, año III, vol. 14, noviembre 2007, pp-117-134.
1. Ramírez, Bertha Teresa, “Violencia verbal, primer lugar entre agresiones en primaria y secundaria: Unicef y UAEM”, México, *La Jornada*, Capital, 25 de mayo de 2014
2. Rodríguez, Juan Carlos, “ONU pide aplicar reforma educativa; llama a México a ratificar convención”, México, *Excelsior*, Nacional, 27 de octubre de 2013
3. Sin Autor, “Rigoberta Menchú exige disculpas de actriz mexicana”, México, *El Universal*, Mundo, 25 de mayo de 2016
4. Teresa Moreno, “La SEP no promueve sexo en libros de texto”, México, *La Jornada*, Nación, 18 de septiembre de 2016, p.1º
5. Tuñón Pablos, Enriqueta, “Hace 55 años se decretó en México el derecho al sufragio femenino”, México, *Cimacnoticias Periodismo con perspectiva de Género*, 17 de octubre de 2008, Participación Política de las Mujeres

6. Turner, William, “La discriminación, un rasgo evolutivo que se apoderó de las redes sociales”, México, *Expansión en alianza con CNN*, martes 25 de marzo de 2014, Tecnología
7. Villoro, Luis, “Filosofía y Discriminación”, México, *Nexos*, 1 de diciembre de 1987

IV. Fuentes electrónicas

1. Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), *United Nations Humans Rights Office of the High Commissioner. A special focus on discrimination*,
<http://www.ohchr.org/EN/Issues/Discrimination/Pages/discrimination.aspx>, consultado el 9 de febrero del 2016
2. Abreu, José Luis, Antecedentes de la discriminación,
[http://www.spentamexico.org/v8-n1/A18.8\(1\)249-255.pdf](http://www.spentamexico.org/v8-n1/A18.8(1)249-255.pdf), consultado el 4 de mayo de 2016
3. Carpio Rezzio, Edgar, *Historia política del México antiguo*,
<https://arte2015.wikispaces.com/file/view/AA.VV.+MESOAMERICA.pdf>, consultado el 13 de febrero del 2016, pp. 39-60
4. Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP), Grupos vulnerables,
<http://www.cefp.gob.mx/publicaciones/nota/2011/junio/notacefp0262011.pdf>, consultado el 13 de febrero de 2016
5. Comisión Europea, Discrimination in the EU in 2012,
http://ec.europa.eu/justice/discrimination/files/eurobarometer393summary_en.pdf, consultado el 19 de octubre del 2015, pp.3-10
6. Comisión Europea Contra el Racismo y la Intolerancia (ECRI), Enfoque de la ECRI país por país: Informe sobre España,
<http://www.derechos.org/nizkor/espana/doc/racismo.html>, consultado el 19 de octubre del 2015
7. Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, Misión,
<http://www.conaliteg.gob.mx/index.php/inicio/mision>, consultado el 27 de mayo de 2016

8. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), 19 de octubre Día Internacional contra la Discriminación Documento Informativo, <http://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Enadis-2010-RG-Accss-002.pdf>, consultado el 25 de octubre del 2015
9. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), ¿Quiénes somos? , http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=38&id_opcion=15&op=15, consultado el 21 de octubre del 2015
10. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), Curso taller “Prohibido discriminar”, http://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/pd-2ed.pdf, consultado el 10 de diciembre de 2015
11. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), Educación y Publicaciones, http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=156&id_opcion=164&op=164, consultado el 19 de febrero del 2016
12. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), Encuesta Nacional sobre Discriminación en México 2010 (Enadis), http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=424&id_opcion=436&op=436 , consultado el 25 de octubre del 2015
13. Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED), Encuesta sobre Discriminación en la Ciudad de México 2013, <http://copred.cdmx.gob.mx/programas-estudios-e-informes/encuesta-sobre-discriminacion-en-la-ciudad-de-mexico-2013/>, consultado el 13 de febrero de 2016
14. Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial y su Comité (ICERD, CERD), Una guía para actores de la sociedad civil, http://www.ohchr.org/Documents/HRBodies/CERD/ICERDManual_sp.pdf, consultado el 8 de febrero del 2016
15. Cortés, Manuel, Iglesias, Miriam, *Generalidades sobre metodología sobre la Investigación*, Ciudad del Carmen, Campeche, México, Universidad Autónoma del Carmen, 2004

16. Diccionario de la Lengua Española (RAE), Discriminar, <http://dle.rae.es/?id=DtHwzw2>, consultado el 23 de noviembre de 2015
17. El Espectador, Discriminación racial es constante en EE.UU., según la ONU, <http://www.elespectador.com/noticias/elmundo/discriminacion-racial-constante-eeuu-segun-onu-articulo-480619>, consultado en 9 de febrero de 2016
18. El País, Discriminación a flor de piel, <http://blogs.elpais.com/africa-no-es-un-pais/2013/12/albinismo-discriminacion.html>, consultado el 9 de febrero del 2016
19. El País, El AEK suspende al jugador que hizo el saludo nazi, http://deportes.elpais.com/deportes/2013/03/17/actualidad/1363555446_356254.html, consultado el 13 de febrero del 2016
20. Enciclopedia del Holocausto, El Holocausto, <http://www.ushmm.org/wlc/es/article.php?ModuleId=10005751>, consultado el 9 de febrero del 2016
21. Florescano, Enrique, Los orígenes del poder en Mesoamérica, <http://www.jcortazar.udg.mx/sites/default/files/Los%20or%C3%ADgenes%20del%20poder%20en%20Mesoam%C3%A9rica.pdf>, consultado 23 de abril de 2016
22. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Protección infantil contra el abuso y la violencia, http://www.unicef.org/spanish/protection/index_discrimination.html, consultado el 8 de febrero del 2016
23. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Siria: el riesgo de una generación perdida, <http://www.unicef.es/infancia/emergencias-ayuda-humanitaria/crisis-en-siria>, consultado el 9 de octubre de 2016.
24. Gaona, Pavel, “¿Son discriminatorios los memes que usan imágenes de indígenas?”, http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=noticias&id=5276&id_opcion=108&op=214, consultado el 28 de agosto de 2016.
25. Genocidio Armenio, Cronología del Genocidio Armenio, <http://genocidioarmenio.org/cronologia-genocidio-armenio-2/>, consultado el 9 de febrero de 2016

26. Gómez García, Pedro, Las razas, una ilusión deletérea, <http://www.gazeta-antropologia.es/?p=3622>, consultado el 19 de febrero de 2016
27. Historia de las civilizaciones, Civilizaciones, <http://www.historiadelascivilizaciones.com/search/label/>, consultado el 9 de febrero de 2016
28. Humanium, No discriminación El derecho de los niños a la no discriminación, <http://www.humanium.org/es/no-discriminacion/>, consultado el 19 de febrero de 2016
29. Human Rights Watch, Informe Mundial 2014: México. Eventos de 2013, <https://www.hrw.org/es/world-report/2014/country-chapters/260113>, consultado el 16 de febrero de 2016
30. Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI), ¿Qué es la discriminación, : <http://inadi.gob.ar/promocion-y-desarrollo/publicaciones/documentos-tematicos/racismo-hacia-una-argentina-intercultural/que-es-la-discriminacion-2/>, consultado el 19 de febrero del 2016
31. Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI), Prácticas sociales discriminatorias, <http://inadi.gob.ar/tag/practicassocialesdiscriminatorias/>, consultado el 15 de mayo del 2015
32. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Clasificaciones y Catálogos: Clasificación Estadística de Delitos (CED) 2012, http://www3.inegi.org.mx/sistemas/clasificaciones/exportahtml.aspx?Clasif_Sel=010119010202,&EFSel=9|15|&hid_Proyecto=01&cla=2&MuestraMD=1, consultado el 18 de febrero del 2016
33. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Encuesta Intercensal 2015 Principales Resultados, http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic_2015_presentacion.pdf, consultado el 4 de mayo de 2016
34. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Seminario Internacional: Medición de grupos sociales vulnerables Antecedentes, http://www.inegi.org.mx/eventos/2011/Grupos_Vulnerables/presentacion.aspx, consultado el 4 de mayo de 2016

35. Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), ¿Qué es discriminar?, <http://puntogenero.inmujeres.gob.mx/Portal/madig/discriminacion/>, consultado el 19 de febrero del 2016
36. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Población Gitana, <http://www.msssi.gob.es/ssi/familiasInfancia/inclusionSocial/poblacionGitana/home.htm>, consultado el 9 de febrero del 2016
37. Montes Berges, Beatriz, Discriminación, prejuicio, estereotipos: conceptos fundamentales, historia de su estudio y el sexismo como nueva forma de prejuicio, <http://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/ininv/article/viewFile/202/183>, consultado el 19 de febrero del 2016
38. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACDH), Unidos contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia, http://www.un.org/es/letsfightracism/pdfs/united_against_racism_for_web.pdf, consultado el 19 de febrero de 2016
39. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACDH), La Declaración y Programa de Acción de Durban de un vistazo, http://www.un.org/es/durbanreview2009/pdf/ddpa_at_a_glance_sp.pdf, consultado el 7 de febrero del 2016
40. Organización de las Naciones Unidas (ONU), Declaración Universal de los Derechos Humanos, <http://www.un.org/chinese/center/chbus/events/hurights/spanish.htm>, consultado el 16 de febrero de 2016
41. Organización de las Naciones Unidas (ONU), El sistema de tratados de derechos humanos de las Naciones Unidas. Folleto Informativo, http://www.ohchr.org/Documents/Publications/FactSheet30Rev1_sp.pdf, consultado el 18 de febrero de 2016
42. Organización de las Naciones Unidas (ONU), Historia de las Naciones Unidas, <http://www.un.org/es/sections/history/history-united-nations/index.html>, consultado el 16 de febrero de 2016

43. Organización de las Naciones Unidas Mujeres (ONU Mujeres), África, <http://www.unwomen.org/es/where-we-are/africa>, consultado el 9 de febrero del 2016
44. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), ¿Qué es la UNESCO?, <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001473/147330s.pdf>, consultado el 21 de noviembre de 2015
45. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales, <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001429/142919s.pdf>, consultado el 20 de octubre de 2005
46. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Declaración de la 44ª Reunión de la Conferencia Internacional de Educación, <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/educacion.htm>, consultado el 21 de noviembre de 2015
47. Ruíz Carbonell, Ricardo, La evolución histórica de la igualdad entre mujeres y hombres en México, <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/6/2758/5.pdf>, consultado el 13 de febrero de 2016, pp. 75-109
48. Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos, Antecedentes, http://derechoshumanos.gob.mx/es/Derechos_Humanos/Antecedente, consultado el 19 de febrero de 2016